

Cuenta Pública 2019

Don Sergio Ricardo Peña Riquelme Alcalde de la Comuna de Loncoche













Estimadas amigas y amigos

Cumpliendo con lo mandatado en el Artículo Nº 67 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, como Alcalde de esta comuna es mi deber dar Cuenta Pública de la gestión realizada durante el año 2019.

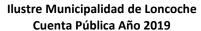
La gestión supramencionada es fruto de un trabajo mancomunado en que han sido parte activa el Concejo Comunal, las organizaciones sociales que conforman el Consejo Comunal de Organizaciones Civiles, los dirigentes y las instituciones que forman parte del Consejo Comunal de Seguridad Pública, los Funcionarios Municipales y cada uno de los habitantes de nuestra comuna, hombres y mujeres de esfuerzo y trabajo, que luchan día a día para otorgar lo mejor a sus respectivas familias y con ello contribuyen al desarrollo de nuestra comuna.

Hemos centrado el énfasis en mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, principalmente de nuestras personas mayores, lo cual nos ha permitido ser reconocidos por la Organización Mundial de la Salud como "Ciudad Amigable con las Personas Mayores", distinción que es motivo de orgullo y felicidad para nuestra comunidad. Para ello hemos realizado acciones que permitan promover el envejecimiento activo, mejorando los entornos y servicios e incorporando esta perspectiva en la política pública comunal.

Enfocamos todo el trabajo realizado con una visión de futuro, con conciencia del cuidado de nuestro entorno y nuestro territorio, participando del progreso comunal, incentivando el uso de nuevas tecnologías, asumiendo siempre nuevos desafios y mejorando día a día en favor de toda la ciudadanía.

Con afecto...

SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME ALCALDE COMUNA DE LONCOCHE





CONCEJO COMUNAL 2016 - 2020

SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME ALCALDE

NELSON FUENTES ACUÑA CONCEJAL

CLOTILDE MELO CONTRERAS CONCEJALA

CLAUDIO SALVO CALLIÑIR CONCEJAL

LUIS HUERAMÁN RIVAS CONCEJAL

ADRIANA QUINTANA JOFRÉ CONCEJALA

JUAN ALEX RAIPÁN SOTO CONCEJAL



CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
NELLY SHIRLEY MORALES COFRÉ
BENITO ANDRÉS ECHEVERRÍA SAEZ
NANCY JACQUELINE MONJE CATRIL
IVONNE DEL PILAR ESCOBAR CARRASCO
MARÍA MAGDALENA SEGUEL SEGUEL
JOSÉ PATRICIO MORA LAGOS
VERÓNICA ISABEL CARRASCO GUTIÉRREZ
ANA DEL ROSARIO RAIPAN SILVA
LUIS ALBERTO CABRERA FERNÁNDEZ
SILVERIO NAVARRETE CATRILAF
ROSA AMELIA AGUILERA BURGOS
VERÓNICA ANDREA TREULEM SAAVEDRA



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
REPR. GOBERNACIÓN PROVINCIAL CAUTÍN
NELSON EDGARDO FUENTES ACUÑA
CLOTILDE DEL CARMEN MELO CONTRERAS
NELLY SHIRLEY MORALES COFRÉ
LUIS ALBERTO CABRERA FERNÁNDEZ
CARLOS MARTINEZ J., MAYOR 6ª COMIS. LONCOCHE
HERNÁN FUENTES S., JEFE PDI VILLARRICA
MARCO ANTIMILLA N., FISCAL MINISTERIO PÚBLICO
BÁRBARA DÍAZ OCHOA, REP. SENDA
PABLO GAJARDO MENDOZA, REP. SENAME
ALEX BASTÍAS SIERRA, REP. SAG VILLARRICA
CAROLINA CASTRO LAGNER, REP. GENDARMERÍA
ALBERTO MERCADO V., JEFE DEPTO. SEG. CIUDADANA









ORIENTACIONES GLOBALES, PROGRAMA ANUAL Y PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695, en su artículo 82, indica que se debe presentar la primera semana de octubre de cada año al Concejo Municipal, el presupuesto Municipal junto con sus programas y orientaciones Globales.

De acuerdo a este artículo, se presenta, la documentación que respalda como se utilizarán los fondos Municipales de Loncoche, en sus principales líneas de acción. Las líneas de inversión Comunal del presupuesto Municipal, dan respuesta a demandas de necesidades de la ciudadanía y se articulan con las Orientaciones Globales de la Comuna de Loncoche, junto a líneas de acción en dimensiones estratégicas para el desarrollo Comunal.

A continuación, se adjuntan estas Orientaciones Globales, programa anual de presupuesto 2018, para su revisión, análisis y aprobación antes del mes de diciembre del presente año.

ORIENTACIONES GLOBALES

Nuestro Plan de Desarrollo Comunal, 2016-2020, incluye una visión de futuro, y es una carta de navegación para el quinquenio que cubre, susceptible de ser navegada acorde con los recursos presupuestarios de que disponga el municipio, que se traza en sincronía con la Metas y Objetivos de la estratégica de Desarrollo Regional a través de un acucioso proceso de participación ciudadana.

TEMAS ESTRATEGICOS VISION MISION

Los Temas Estratégicos son las grandes directrices que conducen a lo largo de la visión y misión del Pladeco y orientan y focalizan la conducción de la Organización, a partir de las declaraciones de Misión y Visión considerando los antecedentes recogidos en la etapa de diagnóstico y los análisis Visión Externa y Visión Interna se plantearon cinco Temas Estratégicos: Desarrollo Social; Desarrollo Económico; Desarrollo Territorial Sustentable; Desarrollo Institucional e Identidad Comunal. Estos temas se encuentran alineados con los temas estratégicos planteados en la Estrategia de Desarrollo Regional".





Misión Visión y Temas Estratégico

DECLARACIONES

MISIÓN

Somos una comuna que genera condiciones y proporciona servicios para las entidades y personas que en ella participan, confluyan a procurar el desarrollo social y económico de sus habitantes en armonía con el desarrollo sustentable, mediante un municipio que privilegia la calidad de la gestión y cuyo equipo humano destaca por su trato amable y comprometido con la ciudadanía.

VISION

Queremos ser una comuna donde el centro sea la persona, procurando su mayor realización espiritual y material y fomentando el desarrollo de las oportunidades económicas y sociales en favor de su calidad de vida. Que sea reconocida por su identidad de comuna inclusiva; por su calidad educativa y seguridad; por el resguardo del medio ambiente y la cultura; y por actuar en base a la participación informada de sus ciudadanos.

TEMAS ESTRATEGICO

1-Desarrollo social: Fortalecer el desarrollo de la calidad de vida de los habitantes de la Comuna.

2-DESARROLLO ECONOMICO: Fomentar el Desarrollo económico de la Comuna, en base a ejes productivos y de servicio, que dinamicen la economía, generando un mayor bienestar a sus habitantes.

3-DESARROLLO TERRITORIAS SUSTENTABLE: Fomentar el desarrollo económico de los asentamientos humanos y con el uso de recursos naturales en forma sustentable.

4-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Fortalecer el desarrollo del equipo humano de la municipalidad y su gestión, incluyendo la participación.

5-IDENTIDAD COMUNAL: Establecer una identidad comunal, reforzando los trabajos tendientes al resguardo patrimonial y cultural de las distintas expresiones que se dan en la comunidad.





Plan de acción y relación entre Temas Estratégicos, Lineamientos, Objetivos y Proyectos 2016-2020.

TEMA ESTRATEGICO Tema 1 Desarrollo Social y Cultural			
ineamiento Estratégico LE1 Acoger y colaborar con los emprendimientos ciudadanos			CUMPLIMIENTO
Área	SALUD		
Objetivo Estratégico	Proyectos por Objetivos	Prioridad	
OE1 Asegurar una Capacidad	O1P1 Continuidad de Atención de Salud en Huiscapi y La Paz.		✓
Resolutiva Similar de la Atención	O1P2 Evaluación de Metas Sanitaria e Indicadores de Salud de Atención	Alta	✓
Primaria de Salud Municipal.	Primaria		
	O1P3 Programa de Atención a Postrados.	Alta	✓
	O1P4 Acercándose a la Interculturalidad.	Alta	✓
OE2 Mejorar la Calidad de la	O2P1 Mejorar infraestructura de Postas de Copihuelpe y Pulmahue.	Alta	-
Atención de Salud Municipal.	O2P2 Proceso de Evaluación y Acreditación del Modelo de Salud familiar.	Media	✓
	O2P3 Centro de Salud Familiar en Loncoche.	Esencial	√
	O2P4 Reposición Posta Salud Rural La Paz.	Alta	✓
	O2P5 Reposición Consultorio de Salud Rural de Huiscapi.	Alta	✓
	O2P6 Mejorar Parque Automotriz del Departamento de Salud.	Alta	✓
OE3 Mejorar la Gestión de Salud	O3P1 Potenciar el Trabajo Conjunto con el Hospital, Incluyendo Gestiones	Esencial	✓
Municipal y la Coordinación con el	para Apoyar el Proyecto de un Nuevo Hospital que Incorpore la Medicina		
Hospital	Mapuche.		
	O3P2 Coordinación Intersectorial.	Media	✓
	O3P3 Promoción de Estilos Saludables en la Población.	Alta	✓
Lineamiento Estratégico	LE2 Potenciar y diversificar la Educación acorde a las necesidades comun	CUMPLIMIENTO	
Área	Educación		CONTRIBUTION
Objetivo Estratégico	Proyectos por Objetivos	Prioridad	
OE4 Atender y fortalecer	O4P1 Concursabilidad Legal Directiva.	Media	✓
estándares educativos de calidad			
equidad e inclusión.	O4P2 Integrando y Atendiendo la Diversidad Rural.	Media	,
		ivicula	✓
OE5 Incorporar, fortalecer y	O5P1 Cuidando el Medio Ambiente como Comunidad; Reduce, Reutiliza y	Media	✓
OE5 Incorporar, fortalecer y oficializar en las mallas curriculares	O5P1 Cuidando el Medio Ambiente como Comunidad; Reduce, Reutiliza y Recicla en Comunidad.		
oficializar en las mallas curriculares las necesidades de la comuna en	Recicla en Comunidad.		
oficializar en las mallas curriculares las necesidades de la comuna en términos, laborales, medio		Media	√
oficializar en las mallas curriculares las necesidades de la comuna en términos, laborales, medio ambientales, interculturales, otros.	Recicla en Comunidad. O5P2 Actualizando Competencias Técnicas. O5P3 Coordinando la Interculturalidad.	Media Esencial Alta	✓ ✓ ✓
oficializar en las mallas curriculares las necesidades de la comuna en términos, laborales, medio ambientales, interculturales, otros. OE6 Gestionar la educación	Recicla en Comunidad. O5P2 Actualizando Competencias Técnicas.	Media Esencial	✓ ✓
oficializar en las mallas curriculares las necesidades de la comuna en términos, laborales, medio ambientales, interculturales, otros. OE6 Gestionar la educación (nivelación) para adultos.	Recicla en Comunidad. O5P2 Actualizando Competencias Técnicas. O5P3 Coordinando la Interculturalidad. O6P1 Educación para la Vida Adulta.	Media Esencial Alta	✓ ✓ ✓
oficializar en las mallas curriculares las necesidades de la comuna en términos, laborales, medio ambientales, interculturales, otros. OE6 Gestionar la educación (nivelación) para adultos. Área	Recicla en Comunidad. O5P2 Actualizando Competencias Técnicas. O5P3 Coordinando la Interculturalidad. O6P1 Educación para la Vida Adulta. Educación	Media Esencial Alta Alta	✓ ✓ ✓
oficializar en las mallas curriculares las necesidades de la comuna en términos, laborales, medio ambientales, interculturales, otros. OE6 Gestionar la educación (nivelación) para adultos. Área Objetivo Estratégico	Recicla en Comunidad. O5P2 Actualizando Competencias Técnicas. O5P3 Coordinando la Interculturalidad. O6P1 Educación para la Vida Adulta. Educación Proyectos por Objetivos	Media Esencial Alta Alta Prioridad	✓ ✓ ✓ CUMPLIMIENTO
oficializar en las mallas curriculares las necesidades de la comuna en términos, laborales, medio ambientales, interculturales, otros. OE6 Gestionar la educación (nivelación) para adultos. Área Objetivo Estratégico OE7 Normalizar y mejorar la	Recicla en Comunidad. O5P2 Actualizando Competencias Técnicas. O5P3 Coordinando la Interculturalidad. O6P1 Educación para la Vida Adulta. Educación Proyectos por Objetivos O7P1 Normalizando y Legalizando Escuelas y Liceos.	Media Esencial Alta Alta Prioridad Media	<i>✓ ✓ ✓</i>
oficializar en las mallas curriculares las necesidades de la comuna en términos, laborales, medio ambientales, interculturales, otros. OE6 Gestionar la educación (nivelación) para adultos. Área Objetivo Estratégico	Recicla en Comunidad. O5P2 Actualizando Competencias Técnicas. O5P3 Coordinando la Interculturalidad. O6P1 Educación para la Vida Adulta. Educación Proyectos por Objetivos O7P1 Normalizando y Legalizando Escuelas y Liceos. O7P2 Patio Cubierto para Escuela Domitila Pinna Parra.	Media Esencial Alta Alta Prioridad Media Alta	CUMPLIMIENTO
oficializar en las mallas curriculares las necesidades de la comuna en términos, laborales, medio ambientales, interculturales, otros. OE6 Gestionar la educación (nivelación) para adultos. Área Objetivo Estratégico OE7 Normalizar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de	Recicla en Comunidad. O5P2 Actualizando Competencias Técnicas. O5P3 Coordinando la Interculturalidad. O6P1 Educación para la Vida Adulta. Educación Proyectos por Objetivos O7P1 Normalizando y Legalizando Escuelas y Liceos.	Media Esencial Alta Alta Prioridad Media	✓ ✓ ✓ CUMPLIMIENTO
oficializar en las mallas curriculares las necesidades de la comuna en términos, laborales, medio ambientales, interculturales, otros. OE6 Gestionar la educación (nivelación) para adultos. Área Objetivo Estratégico OE7 Normalizar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de los establecimientos educacionales	Recicla en Comunidad. O5P2 Actualizando Competencias Técnicas. O5P3 Coordinando la Interculturalidad. O6P1 Educación para la Vida Adulta. Educación Proyectos por Objetivos O7P1 Normalizando y Legalizando Escuelas y Liceos. O7P2 Patio Cubierto para Escuela Domitila Pinna Parra. O7P3 Reposición Escuela Egon Keutmann de Huiscapi.	Media Esencial Alta Alta Prioridad Media Alta Esencial	CUMPLIMIENTO
oficializar en las mallas curriculares las necesidades de la comuna en términos, laborales, medio ambientales, interculturales, otros. OE6 Gestionar la educación (nivelación) para adultos. Área Objetivo Estratégico OE7 Normalizar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de	Recicla en Comunidad. O5P2 Actualizando Competencias Técnicas. O5P3 Coordinando la Interculturalidad. O6P1 Educación para la Vida Adulta. Educación Proyectos por Objetivos O7P1 Normalizando y Legalizando Escuelas y Liceos. O7P2 Patio Cubierto para Escuela Domitila Pinna Parra.	Media Esencial Alta Alta Prioridad Media Alta	CUMPLIMIENTO
oficializar en las mallas curriculares las necesidades de la comuna en términos, laborales, medio ambientales, interculturales, otros. OE6 Gestionar la educación (nivelación) para adultos. Área Objetivo Estratégico OE7 Normalizar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de los establecimientos educacionales OE8 Fortalecer el entorno	Recicla en Comunidad. O5P2 Actualizando Competencias Técnicas. O5P3 Coordinando la Interculturalidad. O6P1 Educación para la Vida Adulta. Educación Proyectos por Objetivos O7P1 Normalizando y Legalizando Escuelas y Liceos. O7P2 Patio Cubierto para Escuela Domitila Pinna Parra. O7P3 Reposición Escuela Egon Keutmann de Huiscapi.	Media Esencial Alta Alta Prioridad Media Alta Esencial	CUMPLIMIENTO
oficializar en las mallas curriculares las necesidades de la comuna en términos, laborales, medio ambientales, interculturales, otros. OE6 Gestionar la educación (nivelación) para adultos. Área Objetivo Estratégico OE7 Normalizar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de los establecimientos educacionales OE8 Fortalecer el entorno educativo, involucrando a las	Recicla en Comunidad. O5P2 Actualizando Competencias Técnicas. O5P3 Coordinando la Interculturalidad. O6P1 Educación para la Vida Adulta. Educación Proyectos por Objetivos O7P1 Normalizando y Legalizando Escuelas y Liceos. O7P2 Patio Cubierto para Escuela Domitila Pinna Parra. O7P3 Reposición Escuela Egon Keutmann de Huiscapi.	Media Esencial Alta Alta Prioridad Media Alta Esencial	CUMPLIMIENTO





Lineamiento Estratégico LE3 Atender necesidades inherentes a grupos particulares de la Comuna y promover su igualdad de oportunidades.				
Área Adulto Mayor - Capacidades Diferentes				
Objetivo Estratégico	Proyectos por Objetivos	Prioridad		
OE9 Promover el concepto de acceso universal y potenciar las	O9P1 Una ciudad amigable con los adultos mayores y con capacidades diferentes	Esencial	√	
acciones que desarrolla la comuna de modo de transformarse en una	O9P2 Una ciudad accesible para todos	Alta	-	
ciudad amigable con los adultos mayores	O9P3 Inclusión laboral de adultos mayores vía postulación a fondos públicos	Media	√	
	O9P4 Promover participación de adultos mayores en la vida de la comuna	Alta	√	
OE10 Fomentar acciones tendientes a favorecer a los adultos mayores y	O10P1 Mejoramiento acceso universal oficinas públicas y edificio municipal de Loncoche.	Alta	√	
personas con capacidades diferentes	O10P2 Generar redes intersectoriales para el trabajo con adultos mayores y personas con capacidades diferentes.	Alta	✓	
	O10P3 Redes de apoyo socio sanitario al adulto mayor y personas con capacidades diferentes	Alta	✓	
Área	Jóvenes y Apoyo Familiar		CUMPLIMIENTO	
Objetivo Estratégico	Proyectos por Objetivos	Prioridad		
OE11 Desarrollar programas tendientes a evitar la migración de	O11P1 Estudio de requerimientos de mano de obra calificada de las empresas de Loncoche	Esencial	-	
. •	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Esencial Alta	-	
tendientes a evitar la migración de jóvenes, padres de familia y otros. OE12 Fomentar la inclusión de los	de Loncoche		- -	
tendientes a evitar la migración de jóvenes, padres de familia y otros. OE12 Fomentar la inclusión de los jóvenes de la comuna en las diversas	de Loncoche O11P2 Implementar programa de formación de nuevos emprendedores	Alta	- - -	
tendientes a evitar la migración de jóvenes, padres de familia y otros. OE12 Fomentar la inclusión de los	de Loncoche O11P2 Implementar programa de formación de nuevos emprendedores O12P1 Estudio Socio Espacial del Impacto Juvenil en la Comuna.	Alta Alta	-	
tendientes a evitar la migración de jóvenes, padres de familia y otros. OE12 Fomentar la inclusión de los jóvenes de la comuna en las diversas actividades recreativas, culturales e incorporarlos en nuevas iniciativas que permitan facilitar el acceso de este grupo etario en el ámbito	de Loncoche O11P2 Implementar programa de formación de nuevos emprendedores O12P1 Estudio Socio Espacial del Impacto Juvenil en la Comuna. O12P2 Habilitación Casa Juventud OMJ (oficina municipal de la juventud)	Alta Alta Esencial	-	
tendientes a evitar la migración de jóvenes, padres de familia y otros. OE12 Fomentar la inclusión de los jóvenes de la comuna en las diversas actividades recreativas, culturales e incorporarlos en nuevas iniciativas que permitan facilitar el acceso de este grupo etario en el ámbito educacional y laboral OE13 Generar instancias de apoyo a	de Loncoche O11P2 Implementar programa de formación de nuevos emprendedores O12P1 Estudio Socio Espacial del Impacto Juvenil en la Comuna. O12P2 Habilitación Casa Juventud OMJ (oficina municipal de la juventud) O12P3 Encuentro Comunal de Jóvenes en la Ciudad de Loncoche O13P1 Talleres para Padres y Apoderados en Materia de Infancia y Adolescencia O13P2 Talleres sobre Vulneración de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.	Alta Alta Esencial Media	-	
tendientes a evitar la migración de jóvenes, padres de familia y otros. OE12 Fomentar la inclusión de los jóvenes de la comuna en las diversas actividades recreativas, culturales e incorporarlos en nuevas iniciativas que permitan facilitar el acceso de este grupo etario en el ámbito educacional y laboral OE13 Generar instancias de apoyo a la familia en el ámbito educacional y	de Loncoche O11P2 Implementar programa de formación de nuevos emprendedores O12P1 Estudio Socio Espacial del Impacto Juvenil en la Comuna. O12P2 Habilitación Casa Juventud OMJ (oficina municipal de la juventud) O12P3 Encuentro Comunal de Jóvenes en la Ciudad de Loncoche O13P1 Talleres para Padres y Apoderados en Materia de Infancia y Adolescencia O13P2 Talleres sobre Vulneración de Derechos de Niños, Niñas y	Alta Alta Esencial Media Esencial	-	
tendientes a evitar la migración de jóvenes, padres de familia y otros. OE12 Fomentar la inclusión de los jóvenes de la comuna en las diversas actividades recreativas, culturales e incorporarlos en nuevas iniciativas que permitan facilitar el acceso de este grupo etario en el ámbito educacional y laboral OE13 Generar instancias de apoyo a la familia en el ámbito educacional y	de Loncoche O11P2 Implementar programa de formación de nuevos emprendedores O12P1 Estudio Socio Espacial del Impacto Juvenil en la Comuna. O12P2 Habilitación Casa Juventud OMJ (oficina municipal de la juventud) O12P3 Encuentro Comunal de Jóvenes en la Ciudad de Loncoche O13P1 Talleres para Padres y Apoderados en Materia de Infancia y Adolescencia O13P2 Talleres sobre Vulneración de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. O13P3 Talleres para Adolescentes ¿Cómo Prevenir el Consumo de Alcohol y	Alta Alta Esencial Media Esencial Alta	-	





Lineamiento Estratégico Área	LE4 Fortalecer la seguridad ciudadana frente a riesgos naturales y antrópicos Seguridad		CUMPLIMIENTO
Objetivo Estratégico	Proyectos por Objetivos	Prioridad	
OE14 Gestionar y coordinar	O14P1 Dotación de Personal de Seguridad.	Alta	✓
acciones	O14P2 Generar Plan de Recuperación de Espacios Públicos.	Alta	✓
OE15 Gestionar y Participar en las instancias en que se traten situaciones para prevenir y mitigar	O15P1 Sistema de Prevención y Control de Emergencia.	Esencial	V
los efectos de riesgos naturales.	O15P2 Sistema de Prevención y Control de Emergencia-Comité de Operaciones	Alta	✓
Lineamiento Estratégico	LE5 Potenciar las actividades culturales y deportivas, como ejes de una v	ida	
,	saludable y desarrollo personal		CUMPLIMIENTO
Área	Cultura, deporte y recreación		
Objetivo Estratégico	Proyectos por Objetivos	Prioridad	
OE16 Fomentar el desarrollo de	O16P1 Proyecto Centro Cultural Comunal.	Alta	✓
actividades culturales en la Comuna.	O16P2 Acercando el Arte y la Cultura a la Comunidad.	Alta	✓
OE17 Desarrollar las diferentes	O17P1 Estrategia de Difusión de Actividades Deportivas y Recreacionales	Alta	✓
disciplinas deportivas que se	O17P2 Fomento a la participación en la Actividad Física de la Familia.	Alta	✓
manifiestan en la comuna.	O17P3 Torneos y Competencias Deportivas.	Alta	✓
	O17P4 Incentivar y Motivar en los Estudiantes la Práctica del Deporte y la recreación	Alta	✓
	O17P5 Generara una Política Deportiva para la Comuna	Esencial	✓
TEMA ESTRATEGICO	Tema 2 Desarrollo Económico		
Lineamiento Estratégico	LE6 Acoger y colaborar con los emprendimientos ciudadanos		CUMPLIMIENTO
Área	OMIL		
OE18 Fomentar acciones para	O18P1 Programa de Análisis de Alimentos.	Alta	✓
apoyar a los emprendedores	O18P2 Programa de Marketing para Emprendedores Existentes.	Media	✓
existentes en los proceso de producción y comercialización.	O18P3 Generación de Plataformas de Comercialización.	Esencial	√
OE19 Gestionar nuevos	O19P1 Concurso de Idea de Emprendimiento Estudiantil.	Esencial	-
emprendimientos, como una forma de apoyar el empleo.	O19P2 Concurso de Idea de Emprendimiento de Micro emprendedores.	Alta	-
OE20 Propiciar la innovación y desarrollo productivo artesanal.	O20P1 Programa Integral de Apoyo al Artesano.	Alta	-
	O20P2 Programa de Fortalecimiento de Agrupaciones Artesanales	Media	✓
Lineamiento Estratégico	LE7 Fortalecer la estructura de servicios		CURADURATENTO
Área	UDEL		CUMPLIMIENTO
Objetivo Estratégico	Proyectos por Objetivos	Prioridad	
OE21 Incentivar el desarrollo de servicios de calidad relacionados con	O21P1 Estudio del Mejoramiento de Infraestructura con Estándares Mininos.	Esencial	√
el turismo tales como alojamientos, alimentación y otros	O21P2 Programa para Nivelar y Homogeneizar los Servicios Turísticos	Alta	√





Lineamiento Estratégico LE8 Fortalecer y mejorar el desarrollo económico productivo			CUMPLIMIENTO
Área	UDEL		
Objetivo Estratégico	Proyectos por Objetivos	Prioridad	
OE22 Potenciar la incorporación de valor agregado a los productos generados a partir de la materia	O22P1 Implementación de Planta Piloto de Faenamiento y Procesamiento de carne bovina y ovina para los pequeños productores de la comuna de Loncoche.	Esencial	✓
prima ya disponible en la comuna.	O22P2 Elaborar Proyecto y Gestionar la Instalación de una Fábrica de procesamiento de lana.	Esencial	✓
	O22P3 Gestionar la Instalación de una Fábrica de Procesamiento de Conservas y Mermeladas.	Alta	-
	O22P4 Elaborar y Gestionar Proyecto para Propiciar la Elaboración de Productos Gourmet.	Media	-
Objetivo Estratégico	Proyectos por Objetivos	Prioridad	
OE23 Fomentar mejoras en	O23P1 Fortalecer el Banco Ganadero Ovino Municipal.	Esencial	✓
productividad en las actividades económicas de la comuna	O23P2 Elaborar Proyecto de Inseminación Artificial Ovina para Agricultores de la comuna	Alta	~
(tecnologías, procesos)	O23P3 Elaborar Proyecto de Protocolos de Producción de Acuerdo a Normativa Vigente.	Media	-
	O23P4 Gestionar la Instalación de una Estación Meteorológica Destinada a Huertos de Frutales Menores.		-
OE24 Promover la asociatividad a fin de reducir la economía de	O24P1 Elaborar e Implementar Proyecto de Mercado Municipal.		√
subsistencia y promover el empleo	O24P2 Fomentar la Creación de Sociedades y Cooperativas de Productores afines		✓
OE25 Promover la asociatividad de productores y distribuidores locales, con terceros a nivel regional y nacional, para mejoras en la gestión.	O25P1 Agregación de Valor y Generación de Redes por Parte de los Productores Locales.		√
Área	UDEL		CUMPLIMIENTO
Objetivo Estratégico	Proyectos por Objetivos	Prioridad	
OE26 Desarrollar acciones para concretar la instalación de una zona	O26P1 Elaborar propuesta de parque industrial (industrias, pymes, artesanos) para la comuna de Loncoche.		-
industrial y zonas turísticas, para	O26P2 Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico de Loncoche.		✓
potenciar el desarrollo local e	O26P3 Programa de Desarrollo Turístico Ecológico.	Alta	✓
incrementar el empleo	O26P4 Programa de Desarrollo Turístico Rural.	Alta	✓
	O26P5 Programa de Desarrollo Turístico Urbano.	Alta	✓
OE27 Promover el uso sustentable del agua como recurso escaso en los procesosproductivos.	O27P1 Elaborar proyecto de aprovechamiento de aguas lluvia para uso en huertos familiares.		√





TEMA ESTRATEGICO	Tema 3 Desarrollo Territorial Sustentable		CUMPLIMIENTO
Lineamiento Estratégico	LE9 Fortalecer el desarrollo físico comunal		
Área	DOM		
Objetivo Estratégico	Proyectos por Objetivos	Prioridad	
OE28 Mejorar la red vial, realizando gestiones y trabajos que	O28P1 Gestionar ante la Concesionaria la Factibilidad del Proyecto Pasarela para acceso a Ceremonias y Ritos Ancestrales.	Media	-
permitan el acceso expedito a toda la comunidad a los servicios de	O28P2 Gestiones para Mejoramiento de Caminos Enrolados MOP.	Esencial	✓
Loncoche Urbano, a la red vial regional y el acceso a lugares de índole ceremonial	O28P3 Proyecto Mejoramiento y Conservación de Caminos Vecinales.	Esencial	~
Área	SECPLAN		CUMPLIMIENTO
Objetivo Estratégico	Proyectos por Objetivos	Prioridad	
OE29 Fortalecer y ampliar la cobertura de los servicios sanitarios,	O29P1 Instalación Sistema de Agua Potable Rural Lliu Liu-7° Faja, Loncoche.	Alta	√
eléctricos y de comunicación de la comuna	O29P2 Normalización Electrificación Rural en Comunidad Pérez Molfinqueo y otros sectores	Alta	✓
	O29P3 Wifi para Plazas de Huiscapi y La Paz.	Alta	-
OE30 Mantener actualizados los	O30P1 Actualizar Plan Regulador Comunal.	Esencial	✓
instrumentos de planificación	O30P2 Monitorear y Actualizar la Planificación Comunal.	Esencial	_
territorial comunal.	O30P3 Fortalecer Relación con Comunas Vecinas para Identificar Trabajos en Conjunto.	Alta	√
Objetivo Estratégico	Proyectos por Objetivos	Prioridad	
OE31a Ampliar y mejorar el equipamiento existente en los	O31aP1 Diagnostico de Infraestructura y Equipamiento en Centros Poblados.	Esencial	√
distintos niveles de jerarquía de los	O31aP2 Construcción Alcantarillado Sanitario Huiscapi, Loncoche.	Alta	✓
asentamientos humanos.	O31aP3 Construcción Casetas Sanitarias Huiscapi, Loncoche.	Alta	✓
	O31aP4 Estudio de Prefactibilidad de un Nuevo Cementerio para Loncoche.	Alta	-
	O31aP5 Sistema de Recepción de Llamadas para Bomberos.	Media	-
	O31aP6 Instalación de Plazoletas Recreativas en Ex Campamento Errázuriz Bilbao y en Sector Sur Oriente	Media	√
	O31aP7 Construcción Paseo Peatonal Borde Rio Cruces, Loncoche.	Alta	✓
	O31aP8 Mejoramiento de Plaza de Armas y Entorno, Loncoche.	Media	✓
	O31aP9 Construcción Obras Fluviales Rio Cruces y Estero Loncoche	Alta	✓
OE31b Objetivo 31 Área Específica -Establecer un Sistema de Gestión	O31bP1 Definir el Sistema de Gestión de Residuos Sólidos de Loncoche	Esencial	✓
de Residuos Sólidos	O31bP2 Gestionar un Estudio de Prefactibilidad sobre Alternativas de Solución al Problema de Gestión de Residuos para Escombreras Tipo 1.	Alta	√
Área	MEDIO AMBIENTE		
Objetivo Estratégico	Proyectos por Objetivos	Prioridad	
OE32 Promover el uso de tecnologías alternativas, en especial	O32P1 Instalación de luminaria LED para paraderos de Transporte Público en Sectores Rurales.	Media	√
para las comunidades alejadas de los centros urbanos.	O32P2 Utilización de Energías Limpias en Viviendas del Sector Rural.	Esencial	✓





Lineamiento Estratégico	iento Estratégico LE10 Puesta en valor de los recursos naturales		
Área	MEDIO AMBIENTE		CUMPLIMIENTO
Objetivo Estratégico	Proyectos por Objetivos	Prioridad	
OE33 Reconocer los elementos naturales de valor ambiental	O33P1 Actualización del Relieve Geomorfológico de la Comuna.	Alta	-
existentes en el territorio comunal y	O33P2 Reconocimiento y Valoración de la Biodiversidad de la Comuna.	Esencial	✓
gestionar su protección	O33P3 Valorización de la Flor Comunal.	Alta	✓
OE34 Promover y difundir políticas y normas para proteger el uso de los	O34P1 Plan Municipal de Difusión de Instrumentos Legales para la Protección del Recurso Agua.	Media	-
cursos de agua existentes en el territorio comunal, dado su carácter de recurso escaso que permite la vida y el desarrollo comunal.	O34P2 Documental Educativo para la Protección del Agua.	Media	-
Lineamiento Estratégico Área	LE11 Propiciar el uso de los suelos productivos de acuerdo a su calidad		CUMPLIMIENTO
Objetivo Estratégico	UDEL Proyectos por Objetivos	Prioridad	
OE35 Conocer los diferentes usos de suelo productivos en la comuna, de acuerdo a estudios nacionales	O35P1 Elaborar Estudio de Zonificación Productiva de los Suelos de la Comuna de Loncoche.	Esencial	-
existentes y potenciar el uso del territorio de acuerdo a ello	O35P2 Elaborar Estudio de Estratificación de Áreas Productivas de Acuerdo a Zonificación de los suelos de la comuna.	Alta	-
TEMA ESTRATEGICO	Tema 4 Desarrollo Institucional y Participación Ciudadana		
Lineamiento Estratégico	LE12 Potenciar el desarrollo del equipo humano		
Área	Administración Municipal		
Objetivo Estratégico	Proyectos por Objetivos	Prioridad	
OE36 Robustecer el equipo humano en cuanto a competencias y calidad, para enfrentar las necesidades de los habitantes de la	O36P1 Revisar Política de Recurso Humano.	Alta	✓
comuna y de los distintos actores que se relacionan con ella.	O36P2 Estudio de los Requerimientos de Dotación de la Municipalidad en cantidad y competencias para cumplir sus funciones.	Esencial	√





Lineamiento Estratégico LE13 Establecer una cultura de trabajo eficiente, de calidad y con vocación de servicio en un ambiente confortable			CUMPLIMIENTO
Área	Administración Municipal		
Objetivo Estratégico	Proyectos por Objetivos	Prioridad	
OE37 Analizar y mejorar los procesos y la estructura	O37P1 Estudio de Procesos y Estructura Organizacional.	Alta	√
organizacional de la Municipalidad	O37P2 Estudio de Funciones y Procedimientos.	Media	√
OE38 Analizar y mejorar la cultura organizacional, incluyendo la	O38P1 Sociabilizar e Internalizar la Imagen Objetivo en la Municipalidad.	Esencial	√
coordinación entre unidades y niveles jerárquicos del trabajo en equipo.	O38P2 Estudio Clima Laboral.	Media	√
OE39 Estudiar y mejorar la infraestructura y equipamiento	O39P1 Estudio de Pre factibilidad de la Infraestructura y Equipamiento Municipal para Adecuada Prestación de Servicio.	Alta	√
municipal para satisfacer las necesidades de la población en un ambiente confortable	O39P2 Estudio de Mejoras de Tecnologías de la Informática y Comunicaciones.	Esencial	√
	O39P3 Implementación de Señaléticas Municipales Bilingües.	Media	-
Lineamiento Estratégico	LE14 Potenciar la participación ciudadana informada en la gestión de la co	muna	C
Área	Administración Municipal		CUMPLIMIENTO
Objetivo Estratégico	Proyectos por Objetivos	Prioridad	
OE40 Generar instancias de participación ciudadana informada y	O40P1 Revisión de la Ordenanza Municipal de Participación.	Esencial	√
en proyectos de inversión específicos que afecten a una población en particular, generar instancias que vinculen la participación con la inversión.	O40P2 Planificación de Reuniones Participativas.	Media	√
TEMA ESTRATEGICO	Tema 5 Desarrollo de la Identidad Comunal		
Lineamiento Estratégico Área	LE15 Impulsar el resguardo del patrimonio cultural Cultura		CUMPLIMIENTO
Objetivo Estratégico	Proyectos por Objetivos	Prioridad	
OE41 Reconocer y rescatar los elementos de valor patrimonial	O41P1 Elaboración y Difusión de un Catastro de los Principales Lugares y Elementos con Valor Patrimonial en la Comuna.	Esencial	√
cultural existentes en el territorio y gestionar su protección y promoción.	O41P2 Estudiar Alternativas para Asegurar el Resguardo del Patrimonio Cultural del Museo Municipal Carlos Ochoa Oyarzo.	Alta	√
promocion.	O41P3 Creación de un Catastro de Instituciones y Gestores Culturales.	Media	-
	O41P4 Creando una Política Cultural para la Comuna de Loncoche.	Esencial	✓
	O41P5 Gestionar Proyecto para Rehabilitar Espacio Público en el Cerro Santa Lucia como Sitio de Valor Histórico.	Media	-
Lineamiento Estratégico	LE16 Definir un sello comunal que le de una identidad en diversos ámbito	s	CUMPLIMIENTO
Área	Turismo		
OE42 Definir la imagen corporativa de la comuna incluyendo un sello propio en diversas áreas tales como	O42P1 Identificación de la Imagen Corporativa Comunal.	Alta	~
gastronómico, artesanal, comunicacional y otros; y la certificación de origen de productos	O42P2 Identificación de Productos con Sello de Origen	Esencial	





Tabla de contenido

1. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
2. DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	22
3. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	27
4. ESTABLECIMIENTOS DEL ADULTO MAYOR ELEAM	88
5. DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	90
6. SECRETARIA MUNICIPAL	113
7. DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	132
8. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	
8.1. DEPARTAMENTO SOCIAL	148
8.2 CULTURA	168
8.3. OFICINA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	176
8.4 UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	180
8.4.1. PRODESAL TEMPORADA 2019	
8.4.2. PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA	
PDTI EX PRODESAL EL VALLE	
PDTI COPIHUELPE	
PDTI SAN RAMON - CUNO	
PDTI MALHUEHUE – NILCAHUIN	
PDTI RANCAHUE LA PAZ	
8.4.3. DESARROLLO RURAL BANCO OVINO Y TENENCIA RES	
DE MASCOTAS	217
8.4.4 OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS	
8.4.5 PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JĘFA DE HOGAR	
8.4.6. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (C	
8.4.7. OFICINA DE TURISMO	234
9. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	
10. TALLER MECANICO MUNICIPAL	
11. JUZGADO DE POLICIA LOCAL	
12. OFICINA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE	
13. DEPARTAMENTO ELECTRICO	259
14. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	
15. DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	
16. DIRECCION DE ASREO Y ORNATO	
17. ASESOR JURIDICO	285



1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

El Presupuesto Municipal como Instrumento de Planificación de las entidades comunales, es una estimación financiera de los Ingresos y Gastos del Municipio para un año calendario, que compatibiliza los recursos disponibles con el logro de las metas y objetivos previamente establecidos.

A continuación, se detalla el desarrollo de los Ingresos y Egresos, correspondientes al Área Municipal año 2019.

INGRESOS

El presupuesto inicial de Ingresos de la Municipalidad para el año 2019 fue de M\$ 5.149.741.-, siendo incrementado Presupuestariamente a M\$ 7.803.625.-

Los ingresos reales percibidos ascendieron a M\$ 5.520.591.-

A continuación, se detalla a nivel de Subtítulo desglosados en Ítems, los Ingresos reales percibidos durante el período 2019, como a continuación indica:

<u>Subtítulo: Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades:</u> Comprende la percepción de recursos por concepto de Patentes y Tasas por Derechos, Permisos y Licencias de Conducir, Participación del Impuesto Territorial y Otros Tributos. El Total de Ingresos en este Subtítulo durante el año 2019 fue de **M\$** 992.914.-, representando con ello el 17.98% del total de Ingresos Percibidos durante el período, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M\$	% del Total Percibido
Patentes y Tasa Por Derechos	373.142	6,76
Permisos y Licencias	433.053	7,84
Participación en Impuesto Territorial	186.719	3,38
Otros Tributos	0	0.00
Total	992.914	17,98

<u>Subtítulo: Transferencias Corrientes:</u> Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes. Durante el año 2019, se percibieron **M\$ 177.745.-**, que representó el **3,22%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M\$	% del Total Percibido
Transferencias de Organismos del Sector Privado	0	0.00
Transferencias del gobierno Central	0	0.00
Transferencias de Otras Entidades Publicas	177.745	3,22
Total	177.745	3,22





<u>Subtítulo: Rentas de la Propiedad</u>: Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen a disposición de otras entidades o personas naturales. Durante el año 2019 se percibieron **M\$ 11.268.-**, que representó el **0,20%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M\$	% del Total Percibido
Arriendo de Activos No Financieros.	11.268	0,20
Dividendos	0	0,00
Otras Rentas de la Propiedad	0	0,00
Total	11.268	0,20

<u>Subtítulo: Ingresos de Operación</u>: Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo o ventas accidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de Gobierno. Durante el año 2019 se percibieron **M\$** 11.268.-, que representó el 0,20% del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M\$	% del Total Percibido
Venta de Servicios	2.547	0,05
Total	2.547	0,05

<u>Subtítulo Otros Ingresos Corrientes</u>: Incluye los ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores. (Reembolso de Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias, Participación del Fondo Común Municipal, Fondos de Terceros y Otros). Durante el año 2019, se percibieron **M\$ 3.669.879.-**, que representó el **66,48%** del Total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Item	Monto M\$	% del Total Percibido
Recuperaciones y Reembolso de Licencias	54.305	0,98
Médicas		
Multas y Sanciones Pecuniarias	149.817	2,72
Participación del Fondo Común Municipal.	3.455.286	62,59
Fondos de Terceros	528	0,01
Otros	9.943	0,18
Total	3.669.879	66,48

<u>Venta de Activos no Financieros:</u> Incluye ingresos por la venta de bienes municipales, se percibieron **M\$ 0.-**, que representó el **0,00 %** del total de Ingresos.

<u>Subtítulo Recuperación de Préstamos:</u> Incluye ingresos por convenios con terceros por pago de patentes y otros tributos. Durante el año 2019, se percibieron **M\$ 4.750.-**, que representó el **0,09** % del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:





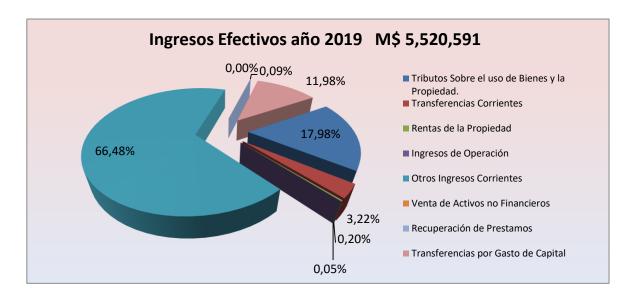
Ítem	Monto M\$	% del Total Percibido
Ingresos por percibir	4.750	0,09
Total	4.750	0,09

<u>Subtítulo: Transferencias para Gastos de Capital:</u> Incluye los ingresos por proyectos de inversión, tales como Programas de Mejoramiento Urbano, Programas de Mejoramientos de Barrios y otros. Durante el año 2019, se percibieron **M\$ 661.488.-**, que representó el **11,98** % del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M\$	% del Total Percibido
Del sector privado	0	0,00
De otras entidades públicas	661.488	11,98
Total	661.488	11,98

INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2019

Subtítulo	Monto M\$	Porcentaje
Tributos Sobre el uso de Bienes y la Propiedad.	992.914	17,98
Transferencias Corrientes	177.745	3,22
Rentas de la Propiedad	11.268	0,20
Ingresos de Operación	2.547	0,05
Otros Ingresos Corrientes	3.669.879	66,48
Venta de Activos no Financieros	0	0,00
Recuperación de Prestamos	4.750	0,09
Transferencias por Gasto de Capital	661.488	11,98
Total	5.520.591	100,00%







GASTOS PRESUPUESTARIOS

El presupuesto inicial de gastos al igual que los ingresos para el año 2019 fue proyectado en **M\$ 5.149.741.-** y a su vez incrementado hasta M\$ **7.803.625.-**

Los Gastos Devengados alcanzaron a los M\$ 5.036.534-

De acuerdo a lo señalado anteriormente los gastos se distribuyeron en los siguientes Subtítulos, desglosados en Ítem:

<u>Subtítulo: Gastos en Personal</u>: comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de planta, a contrata y a honorarios, viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, dietas a Concejales, Honorarios por prestaciones de Servicios, entre otros. El gasto por tal concepto ascendió a los <u>M\$ 2.182.506.-</u>, que equivale a un 43,33% del total de los gastos durante el año 2019, y se desglosa en los Ítems:

Item	Monto M\$	% del Total Gastado
Personal de Planta	1.510.473	29,99
Personal a Contrata	218.962	4,35
Otras Remuneraciones	119.618	2,37
Otros Gastos en Personal	333.453	6,62
Total	2.182.506	43,33

<u>Subtítulo: Bienes y Servicios de Consumo</u>: Este Subtitulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la municipalidad. Para el año 2019 el monto en este rubro fue de **M\$ 1.478.024.**-correspondiente al **29,35** % del total de los gastos, desglosado en los Ítems:

Item	Monto M\$	% del Total Gastado
Alimentos y bebidas	27.515	0,55
Textiles, Vestuario y Calzados	16.828	0,34
Combustibles y Lubricantes	95.946	1,91
Materiales de uso o consumo	220.785	4,38
Servicios Básicos	352.158	6,99
Mantenimiento y Reparaciones	23.131	0,46
Publicidad y Difusión	31.726	0,63
Servicios Generales	631.710	12,54
Arriendos	45.419	0,90
Servicios Financieros	422	0,01
Servicios Técnicos y Profesionales	13.645	0,27
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	18.739	0,37
Total	1.478.024	29,35





<u>Subtítulo: Prestaciones de Seguridad Social</u>: En este rubro se encuentra destinado el pago de indemnizaciones, bonificaciones y desahucios a los funcionarios Municipales acogidos a retiro voluntario. Para el año 2019 el monto en este rubro fue de **M\$ 0.-** correspondiente al **0,00 %** del total de los gastos.

<u>Subtítulo: Transferencias Corrientes</u>: En este rubro se encuentra destinado el traspaso de recursos a organismos públicos (Servicios de Salud y Educación) y organismos privados (Subvenciones a organizaciones comunitarias, organismos del voluntariado, entre otros) y personas naturales (Ayudas sociales). Durante el año 2019 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M\$ 758.554.-**, equivalente al **15,06%** del total de los gastos realizados, desglosado en los siguientes Ítems:

Item	Monto M\$	% del Total Gastado
Transferencias al Sector Privado	381.670	7,58
Transferencias a otras entidades públicas	376.884	7,48
Total	758.554	15,06

Al Sector Privado:

En este ítem se refleja el gasto en las siguientes Asignaciones:

Asignación	Monto M\$
Fondos de Emergencia	0
Organizaciones Comunitarias	140.600
Otras Personas Jurídicas Privadas	66.900
Voluntariado	2.830
Asistencia Social	96.902
Premios y Otros	17.505
Otras	56.933
Total	381.670

A Otras Entidades Públicas

En este ítem se refleja el gasto en alguna de las siguientes Asignaciones:

Asignación	Monto M\$
Al Servicio de Salud Multas Ley de Alcoholes	3.486
A las Asociaciones	9.360
Al Fondo Común Municipal	239.170
Traspaso Área de Educación	77.351
Traspaso Área de Salud	0
A Otras Municipalidades	6.343
A Otras Entidades Públicas	41.174
Total	376.884





<u>Subtítulo: Otros Gastos Corrientes</u>: Rubro que representa los recursos por devoluciones, aplicación Fondos de Terceros, Cumplimiento de Sentencias Judiciales Ejecutoriadas y Otros. Para el año 2019 su monto alcanzó los **M\$** 28.389.-, lo que representa el 0,56%. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto M\$	% del Total Gastado
Devoluciones	13.588	0,27
Compensaciones por daños a terceros	14.266	0,28
Aplicación Fondos de Terceros	535	0,01
Total	28.389	0,56

<u>Subtítulo: Adquisición de Activos no Financieros</u>: Rubro que representa a los bienes adquiridos durante el año. Para el año 2019 su monto alcanzó los **M\$ 106.954.-**, lo que representa el **2,12%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto M\$	% del Total Gastado
Terrenos	20.000	0,40
Edificios	0	0,00
Vehículos	22.468	0,45
Mobiliario y Otros	16.405	0,32
Máquinas y Equipos	27.181	0,54
Equipos Informáticos	20.900	0,41
Programas Informáticos	0	0,00
Otros Activos no Financieros	0	0,00
Total	106.954	2,12

<u>Subtítulo: Iniciativas de Inversión</u>: Rubro que representa los recursos destinados a iniciativas de desarrollo institucional y comunal, propiamente tales. Para el año 2019 su monto alcanzó los **M\$ 436.856.-**, lo que representa el **8,68%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto M\$	% del Total Gastado
Estudios Básicos	35.100	0,70
Proyectos	401.756	7,98
Total	436.856	8,68

<u>Subtotal: Transferencias de Capital</u>: Rubro contempla el aporte a otras entidades del Sector Público, aquí se encuentra la inversión efectuada para los Comités de Pavimentación Participativa. Para el año 2019 su monto alcanzó los **M\$ 38.557.-**, lo que representa el **0,77%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:





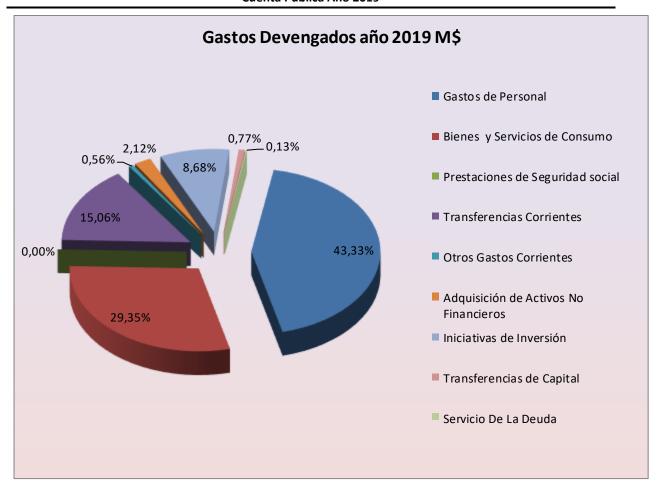
Ítem	Monto M\$	% del Total Gastado
De Otras Entidades Públicas	38.557	0,77
Total	38.557	0,77

<u>Subtotal: Servicio De la Deuda:</u> Aquí se contemplan aquellos compromisos devengados (no pagados) al 31 de diciembre del año anterior, durante el 2019 la suma alcanzó los **M\$ 6.694.-**, correspondiente al **0,13**% del Total de los gastos.

GASTOS DEVENGADOS AÑO 2019

Subtítulo	Monto M\$	Porcentaje
Gastos de Personal	2.182.506	43,33
Bienes y Servicios de Consumo	1.478.024	29,35
Prestaciones de Seguridad social	0	0,00
Transferencias Corrientes	758.554	15,06
Otros Gastos Corrientes	28.389	0,56
Adquisición de Activos No Financieros	106.954	2,12
Iniciativas de Inversión	436.856	8,68
Transferencias de Capital	38.557	0,77
Servicio De La Deuda	6.694	0,13
Total	5.036.534	100





FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS 2019

Son los fondos que se llevan aparte del Presupuesto Ordinario Municipal, y en general corresponden a la Administración de Fondos proveniente de entidades Públicas con los cuales se mantienen convenios para la ejecución de proyectos y programas que son ejecutados por el Municipio y que van en directo beneficio de la ciudadanía.

Resumen		Monto M\$
Saldo Inicial al 01 de Enero de 2019		480.148
Ingresos periodo año 2019	(+)	2.069.996
Egresos periodo año 2019	(-)	2.147.509
Saldo Final Cuentas Extrapresupuestarias 201	9 (=)	402.635





2. DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

INFORME PERÍODO 2019

La LOC de Municipalidades en su artículo 29 señala las funciones que le corresponde ejecutar a esta unidad, y de acuerdo a lo consagrado se dio cumplimiento a lo siguiente:

Se emitieron los Informes de avance de la ejecución financiera y presupuestaria municipal correspondientes al Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre del año 2019.

En este ámbito la dirección de control interno, entrega un informe al Concejo Municipal acerca del avance del ejercicio programático presupuestario; sobre estado de cumplimiento de cotizaciones previsionales; aportes al fondo común municipal; pagos por concepto de asignación de los pasivos contingente derivados, entre otras causas, por demandas judiciales y deudas con proveedores, ingresos de servicios y entidades públicas, que pueden ser o no ser revisadas en el marco del presupuesto anual (art. 29 ley N°18.695).

- **1.1** Se realizaron reuniones trimestrales de trabajo con los Concejales para dar a conocer el Estado del ejercicio programático presupuestario.
- **1.2** En cada reunión de Concejo Ordinario, en materias de Informe Trimestral, los concejales aprueban sin observaciones.
- **2.** Se atendieron las consultas realizadas por la primera Autoridad Comunal, por el Administrador Municipal, por los Concejales y por los funcionarios municipales de los diferentes departamentos: Municipal, Educación y Salud.
- 3. Se elaboró un listado de los errores más frecuentes en las Rendiciones de Fondos para posteriormente modificar el Reglamento de los Fondos a Rendir que incluya aspectos Municipales, Educación y Salud.
- **4.** Se creó el Nuevo Reglamento de la Comisión del Gasto en conjunto a los integrantes de ésta y aprobado por el Decreto Nº 1.103 del 29 de noviembre de 2019, para optimizar los procesos administrativos del área Municipal, Educación y Salud.
- **5.** Se trabajó en conjunto a la Contraloría Regional de la Araucanía mediante el Sistema de Seguimiento de Observaciones y se capacitó a los funcionarios para ejecutar los requerimientos a las observaciones emitidas por Contraloría.
- **6.** Se revisaron las Rendiciones de Cuentas efectuadas por funcionarios municipales, en relación a los recursos financieros puestos a su disposición por una de las siguientes circunstancias: Fondos a rendir por Comisión de Servicio; Fondos para programas específicos, Pasajes; Cajas Chicas.



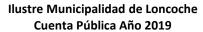




- 7. De la rendición de Subvenciones, se realizó supervisión documentada de todas las organizaciones que percibieron fondos de subvención municipal en el año 2018, buscando constatar que los fondos entregados hayan sido gastados de acuerdo al proyecto solicitado, entregados en las fechas correspondientes y aprobados por el Honorable Concejo Municipal.
- 8. En cuanto a los Decretos de Pago y Decretos Alcaldicios, se revisó que todos éstos contaran con la documentación de respaldo, la legalidad del gasto, la imputación correcta, de acuerdo al clasificador presupuestario y al concepto de las cuentas.
- 9. Se realizó Auditoria Operativa Interna a los vehículos Municipales, con el objeto de fiscalizar su uso y circulación, de acuerdo al Reglamento vigente.
- 10. Se revisaron los estándares en el cumplimiento de la Ley de Transparencia.
- 11. Se revisaron las Bases Técnicas y Administrativas de Licitaciones Públicas y se participó en las Comisiones de Apertura.
- 12. Se revisaron todas las Metas Institucionales año 2018 en documentación y en terreno; verificando un cumplimiento del 100% de las Unidades Municipales. Algunos de ellos:
 - MEJORAMIENTO ALUMBRADO DE MULTICANCHA LOS VOLCANES CON PROYECTORES LED.









2. MEJORAMIENTO ALUMBRADO DE MULTICANCHA LOS AROMOS CON PROYECTORES LED.

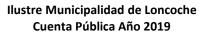




3. ACCESO POLICLÍNICO HUISCAPI, ILUMINACIÓN NOCTURNA PARA SEGURIDAD CON PROYECTORES LED.

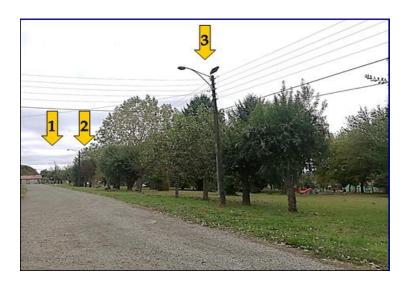






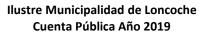


4. PLAZA ACCESO HUISCAPI, ILUMINACIÓN PERIMETRAL PROYECTOR LED, 3 FOCOS.



5. RECARGUE DE MATERIAL PÉTREO EN CALLES DE HUISCAPI, 1.000 MTS³







6. CONSTRUCCIÓN DE 05 BANCOS DE BLOQUES DE HORMIGÓN Y MADERA CON RESPALDO, EN CEMENTERIO DE HUISCAPI.





7. RECARGUE DE MATERIAL PÉTREO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ, 300 MTS







3. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El presente documento, espera dar a conocer a la comunidad los lineamientos y Gestiones del Departamento de Salud Municipal realizados en el año 2019, abordando las necesidades de las personas desde un proceso de escucha, propiciado a través, de la promoción, prevención, tratamiento y participación comunitaria en las distintos establecimientos Rurales de Nuestra comuna en donde se entregan servicios socio sanitarios y levantamiento de antecedentes locales y regionales, permitiendo generar estrategias contextualizadas a la realidad local.

Durante el año 2019, el equipo de salud municipal priorizo el trabajo intrínseco con las personas beneficiarias, favoreciendo políticas desde abajo hacia arriba con un modelo de atención integrado de salud y centrado en las personas.

Tabla N° 1: Población inscrita Departamento de Salud Municipal

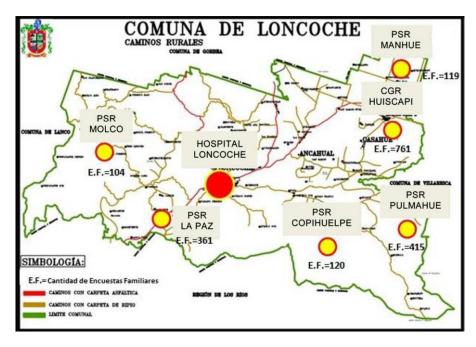
POBLACIÓN INSCRITA	2010	2015	2018	2019	Variación% 2018-2019
Población Infantil	1921	2052	877	842	-4%
Población Adolescente total	1187	1139	1615	1549	-4%
Femenina	647	582	766	730	-5%
Masculina	540	557	849	819	-4%
Población Adulto total	5561	6748	6369	6542	3%
Femenina	2833	3466	3274	3351	2%
Masculina	2728	3282	3095	3191	3%
Población Adulto Mayor	1427	1745	1890	1927	2%
Femenina	730	909	980	1002	2%
Masculina	697	836	910	925	2%
Total	10.096	11.684	10.761	10.860	1%

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2017, INE.

En la tabla anterior se confirma lo vislumbrado en tabla N°4, donde el índice de dependencia de personas mayores a 65 años es superior a la realidad regional y de país, por lo cual es necesario estar preparado al incremento de prestaciones de salud asociadas al control crónico, como así también, la promoción y prevención de situaciones que afecten la salud de las personas en este grupo etario.



Gráfica N°1: Distribución centros de salud DSM Loncoche



En el gráfico N°1 se ha podido realizar una ubicación territorial de las distintas postas de nuestra comuna. Es posible evidenciar la dispersión en nuestra comuna y lo importante de contar con vehículos adecuado para el traslado de los equipos a las distintas postas y estaciones médico-rurales. Según CENSO 2017, la población rural corresponde al 29.7% sin embargo, considerando lo apartado de algunas personas, es difícil declarar que hemos dejado de ser una ciudad rural, al contrario, se ha evidenciado un aumento de los requerimientos de esta población.

Tabla Nº2: Distribución de población según Establecimientos de Salud Rural.

Establecimientos de salud	2010	2015	2018	2019	Var % 2018-2019
Posta Molco	130	150	138	148	7%
Posta La Paz	690	799	735	962	31%
Posta Pulmahue	2.033	2.353	2.165	2.806	30%
Posta Copihuelpe	58	67	62	71	15%
CGR Huiscapi	7.120	8.240	7.582	6.722	-11%
Posta Manhue	65	75	69	151	119%
Total Población Rural	10.096	11.684	10.751	10.860	1%

Fuente: Percápita 2010-2019.





En tabla N°2 se aprecia que la población inscrita se concentra principalmente en Huiscapi y Pulmahue, sin embargo, se trabajó durante el año anterior en corregir la distribución de usuarios inscritos, por eso se observan las variaciones en los distintos dispositivos de salud.

Tabla Nº3: distribución de población según pueblos originarios comuna de Loncoche.

Pueblo Originario	Total 2002	% 2002	Total 2017	% 2017
Kawésqar/Alacalufe			0	0
Atacameño/LikanAntai			0	0
Aimara	5	0,02	28	0,12
Colla			2	0,01
Mapuche	4.923	21,37	7.644	32,97
Quechua	17	0,07	2	0,01
Rapa Nui	1	0	4	0,02
Yámana/Yagán	3	0,01	0	0
Diaguita			0	0
Otro pueblo			157	0,68
Total pueblos originarios	4.949	21,48	7.837	33,80
Total no p. originarios	18.088	78,52	15.347	66,20
Total población comuna	23.037	100	23.184	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

DINÁMICA DE LA POBLACIÓN

Fecundidad

El número de mujeres en edad fértil entre 15 y 49 años inscritas en el Departamento de salud municipal de Loncoche es de 2.626 usuarias.

Es posible destacar que el embarazo adolescente controlado en nuestro establecimiento no supera el 10% y que de estas el 100% continúan sus estudios secundarios.

Tras los antecedentes es posible observar que debe existir la prestación de anestesiología para que las futuras mamas de nuestra comuna puedan tener sus hijos en el hospital de Loncoche, es por ello, además, que es imperiosa la necesidad de un nuevo centro de salud referencial que permita resolver las necesidades de la comunidad.





Tabla N° 4: Tarjetero de planificación familiar población bajo control DSM Loncoche.

	REG.FERT. DIC.2018	REG.FERT. DIC. 2019
HUISCAPI	273	286
LA PAZ	105	122
PULMAHUE	376	349
COPIHUELPE	17	20
MOLCO	19	23
MANHUE	3	5
TOTAL	793	805

Fuente: Serie REM 2018-2019, Servicio de Salud Araucanía sur.

De un total de 2.626 mujeres en edad fértil el 30,7% de estas se encuentran bajo control de regulación de fertilidad.

Podemos darnos cuenta, que el número total de usuarias no tuvo mayor variación, pero según registros de ingresos y egresos, el tarjetero se mantuvo muy dinámico.

Tabla N°5: Programa control salud infantil: diagnóstico nutricional, población de 0-9 años.

Establecimientos	Normal	Sobrepeso	Obesidad
CGR Huiscapi	114	35	34
PSR La Paz	70	28	15
PSR Pulmahue	219	104	55
PSR Copihuelpe	10	2	0
PSR Molco	7	1	8
PSR Manhue	4	2	2
Total	424	172	114

Fuente: Serie REM (diciembre 2019), Servicio de Salud Araucanía sur.





Tabla N°6: Diagnóstico nutricional de la población infantil (0-9 años).

Clasificación	Porcentaje 2019
Normal	59.72%
Sobrepeso	24.23%
Obesidad	16.06%

Fuente: Serie REM (diciembre 2019), Servicio de Salud Araucanía sur.

Según los datos entregados en las tablas N°22, 23 y 24, sobre población infantil comunal de 0 a 9 años bajo control y su estado nutricional, Loncoche presenta un total de un 40.36% de malnutrición por exceso. Al hacer la comparación con las cifras Regionales y Nacionales de la Encuesta CASEN 2017, nuestra comuna está por sobre el porcentaje de malnutrición por exceso infantil nacional (cifra de 34.4%) y regional (cifra de 39.7%).

Tabla N° 7: Programa adolescente, usuarios bajo control.

Establecimientos	Diciembre 2018	Diciembre 2019
CGR Huiscapi	77	81
PSR La Paz	35	18
PSR Pulmahue	88	91
PSR Copihuelpe	0	0
PSR Molco	0	22
PSR Manhue	0	0
Total	200	212

Fuente: Serie REM 2019 (Diciembre 2018, diciembre 2019), Servicio de Salud Araucanía sur.

Tabla N° 8: Tarjetero control regulación de fertilidad, población entre 15-19 años.

Establecimientos	Diciembre 2018	Diciembre 2019
CGR Huiscapi	69	69
PSR La Paz	12	7
PSR Pulmahue	56	62
PSR Copihuelpe	0	0
PSR Molco	0	0
PSR Manhue	0	0
Total	137	138

Fuente: Serie REM (diciembre 2018, diciembre 2019), Servicio de Salud Araucanía sur.

La población adolescente representa el 17% del total del tarjetero de regulación de fertilidad.

El movimiento que experimentó, según los números es mínimo, pero el escenario es el mismo que se presentó que en el tarjetero de la población total, hay mucho movimiento de ingresos y egresos (TABLA N° 4), este grupo etario en particular no ha tenido mucha constancia en sus controles.





Tabla N° 9: Tarjetero control programa cardiovascular.

Establecimientos	TOTAL	HTA	DM	DLP
CGR Huiscapi	524	402	182	446
PSR La Paz	268	216	93	174
PSR Pulmahue	990	749	295	582
PSR Copihuelpe	73	67	23	51
PSR Molco	55	50	15	21
PSR Manhue	66	50	27	55
Total	1976	1534	635	1329

Fuente: Serie REM (diciembre 2019), Servicio de Salud Araucanía sur.

De los 10.860 usuarios inscritos al corte del 31/08/2019, 1976 (18.1%) está ingresado al programa cardiovascular. Es decir, 1 de cada 4 usuarios tiene al menos uno de estos criterios de ingreso definidos por el MINSAL: antecedente personal de enfermedad aterosclerótica, hipertensión arterial, diabetes mellitus, dislipidemia, tabaquismo. Destaca que el 64.7% presenta dislipidemia, lo que en gran parte de los casos aumenta el riesgo de sufrir eventos cardiovasculares.

Tabla N° 10: Tarjetero control programa adulto mayor.

Establecimientos	Diciembre 2018	Diciembre 2019
CGR Huiscapi	342	340
PSR La Paz	193	205
PSR Pulmahue	601	615
PSR Copihuelpe	44	50
PSR Molco	36	36
PSR Manhue	34	45
Total	1250	1291

Fuente: Serie REM (diciembre 2018, diciembre 2019), Servicio de Salud Araucanía sur.

Tabla N°11: Personas mayores de 65 años en control cardiovascular, según sexo.

Establecimientos	Hombres	Mujeres
CGR Huiscapi	110	172
PSR La Paz	65	69
PSR Pulmahue	213	272
PSR Copihuelpe	22	22
PSR Molco	17	6
PSR Manhue	9	23
Total	436	564

Fuente: Serie REM (diciembre 2019), Servicio de Salud Araucanía sur.





El 11,68% de la población inscrita en la comuna está compuesta por personas mayores, cifra que no dista de la realidad nacional obtenida en el Censo 2017, donde la población de 65 años y más representó el 11,4%, a nivel regional Loncoche se encuentra un poco más bajo que el promedio (12,6%). A su vez, de este grupo, predomina el sexo femenino con un el 56,4%. En relación a la cantidad de personas bajo control en el programa cardiovascular, el 50.8% corresponde a personas mayores de 65 años.

Tabla N° 12: Tarjetero control programa salud mental.

Establecimientos	Diciembre 2018	Diciembre 2019
CGR Huiscapi	145	157
PSR La Paz	263	302
PSR Pulmahue	474	536
PSR Copihuelpe	0	9
PSR Molco	0	0
PSR Manhue	2	8
Total	884	1012

Fuente: Serie REM (diciembre 2018, diciembre 2019), Servicio de Salud Araucanía sur.

Tabla N°13: Distribución porcentual de consultas morbilidad.

Morbilidad	Cantidad	Porcentaje
Otras morbilidades	17073	92.03%
IRA alta	757	4.08%
Otras respiratorias	424	2.29%
Salud mental	205	1.11%
Neumonía	93	0.50%
TOTAL	18552	100%

Fuente: Serie REM-A04 (2018), Servicio de Salud Araucanía sur.

El extenso grupo de "otras morbilidades" abarcan diferentes motivos de consulta con un 92.03%. Resalta como segundo grupo porcentual el de las enfermedades respiratorias, sumando un total de 6.87%.

COMPONENTE PARTICIPATIVO

Desde el ámbito de los equipos de salud consideramos la participación como un medio para el desarrollo de las personas (proveedores y usuarios) como sujetos comprometidos con el cuidado de su salud y con el fortalecimiento de sus establecimientos. Buscamos también la creación de comunidades con capacidad de interlocución que actúen solidariamente y ejerzan un control social sobre el sistema de salud de nuestra Comuna.





La participación social a su vez apunta a lograr la disminución de las brechas de equidad tanto en el acceso, oportunidad, protección financiera y calidad de la atención como en el acceso a los medios necesarios para asegurar mejores condiciones de vida y de salud de las comunidades. Debemos impulsarla través de las distintas áreas de influencia de los equipos de salud las siguientes estrategias:

- Crear estilos de gestión participativa que posibiliten la participación de los funcionarios en el diseño, ejecución y evaluación de los planes y programas del sector.
- Fortalecer la acción comunitaria para facilitar que los usuarios y la comunidad participen en la toma de decisiones sobre los asuntos de salud que los afectan.
- Impulsar una efectiva acción intersectorial orientada a la promoción de salud, la calidad de vida y al fortalecimiento de una red de protección social en la comuna. Mesas territoriales en cada sector como también mesas territoriales de gestión comunal.

Para que estas estrategias se concreten debemos mantener:

- 1.-Co-gestión: los procesos han de transitar desde escenarios de participación consultiva a la gestión compartida de los procesos de salud y alivio de la enfermedad, fortaleciendo el consejo de Desarrollo de salud Rural y las organizaciones sociales de los territorios.
- 2.- Política de ampliación de alianzas: promover asociaciones flexibles, más allá del 'cliente frecuente' negociación y reconocimiento de intereses de los usuarios.
- 3.- Reflexión de la práctica: incorporar espacios de análisis del quehacer de personas y organizaciones, no sólo desde el punto de vista de la transparencia y el control ciudadano, sino de producir aprendizajes significativos en torno a los desafíos de la participación.
- 4.- Potenciamiento de actores: apoyar a los que existen, renunciar al protagonismo en función de abrir espacios de formación en la práctica y renovación de los liderazgos.
- 5.- Voluntad de incidir y reconocer potencialidades: abandono de una lógica administrativa de los procesos sociales, reconocimiento de la gobernanza y autonomía de las organizaciones comunitarias.

Todos los conceptos anteriormente señalados se evaluarán con herramientas (cuantitativas y cualitativas) que den cuenta por una parte de los procesos que significan las distintas etapas de intervención. De acuerdo, a las estrategias mencionadas:





Evaluación Cualitativa:

- Entrevista a los Dirigentes.
- Encuestas de Satisfacción usuaria.

Evaluación cuantitativa:

- Número de proyectos comunitarios ejecutados.
- Número de reuniones realizadas con las organizaciones sociales de los territorios
- Número de mesas territoriales constituidas de acuerdo a las problemáticas.

Diagnósticos Participativos de salud

El Diagnóstico Participativo es el proceso mediante el cual, las personas de la comunidad y los equipos de salud, recogen y comparten información. Dicha información permite conocer la situación de salud de la comunidad, sus prioridades, las fortalezas, debilidades y recursos que poseen, para enfrentar sus problemas, los recursos existentes y el problema sobre el que se quiere o deben actuar. Todas las personas que trabajaron en este diagnóstico, lograron entregar una mirada en forma general de las necesidades más urgentes que detectaban en la comunidad.

En conjunto se dimensionó la magnitud de los problemas, y esta temática servirá para una definición conjunta sobre las posibles soluciones.

Los resultados de este proceso enriquecerán el plan de salud de la comuna y permitirá realizar una programación con énfasis en los problemas priorizados por los actores participantes en el diagnóstico.

Los objetivos de un Diagnóstico Participativo en Salud:

- Reunir la información sobre salud relevante para la comuna.
- Identificar problemas de salud en la comuna.
- Sugerir áreas de acción para mejorar la salud.
- Ser un estímulo para que se realicen los cambios necesarios para mejorar el nivel de salud.
- Informar a la población sobre las cuestiones que afectan a la salud de una manera sencilla y asequible.

Los beneficios de un Diagnóstico Participativo en Salud:

- Obtener una mirada más amplia que la institucional
- La comunidad se hace responsable de su salud.
- Desarrollo de un trabajo de conocimiento compartido.



- Validación de agentes comunitarios.
- Toma de decisiones en conjunto.
- Priorización en conjunto de los problemas de salud.
- Favorece la corresponsabilidad en la producción de salud de la comuna.

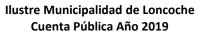
Bajo estas premisas es que el Departamento de Salud Municipal realiza un trabajo más intenso con las organizaciones sociales de cada Nodo: Huiscapi, La Paz y Policlínico, en donde convoca a todas las organizaciones sociales vigentes a jornadas comunitarias en donde se dialogan sobre los problemas, necesidades y percepciones de la comunidad en cuanto a la salud de las personas y a las necesidades del territorio que están involucrados.

ACTIVIDADES 2019

- Se realizan reunión de comité de salud rural mes por medio, con el fin de entregarles educación en salud de diferente índole. (Enfermedades Cardiovasculares, CA mamario, CA cervicouterino, Enfermedades Crónicas, Enfermedades Mentales), Deberes y derechos del paciente, entre otras.
- Apoyo en postulación a proyecto FNDR y subvención municipal, entre otros.
- Trabajo intersectorial, participación social, comunitario, planes de acción y trabajo en redes.
- Trabajo propio de Comité (presupuesto, rifas a beneficio casos sociales, información relevante), entre otros.









Celebración Mes de la Lactancia Materna





Desarrollo de actividades de Promoción de la Salud









Se activó la mesa de trabajo con el intersector, específicamente, con los establecimientos educacionales de los distintos niveles presentes en la localidad, se realizó el plan de trabajo, se llevaron a cabo reuniones y se realizó las primeras actividades, se continuará trabajando el año 2020.





PLAN TRIENAL DE PROMOCION 2019-2021:

PROPOSITO:

Promover y fortalecer hábitos Saludables en las personas para así contribuir a disminuir el porcentaje de obesidad.

RESULTADOS ESPERADOS

Mejoramiento de infraestructura para la actividad física (características físicas de las veredas, calles, áreas verdes, plazas saludables etc., las que determinan la disposición a realizar actividad física).

ACTIVIDADES

Eventos deportivos comunales con participación activa del intersector







Talleres de Alimentación saludable con adultos mayores



Adquisición de Implementos de psicomotricidad.





Jornada de Reanimación en los colegios Egon Keutmann (Huiscapi) y Alborada (Loncoche).

Objetivo: Capacitar a la comunidad en reconocer el paro cardio-respiratorio y entregar la primera atención, en espera de la atención de los profesionales de salud de emergencias.





Objetivo: Capacitar a la comunidad en reconocer el paro cardio-respiratorio y entregar la primera atención, en espera de la atención de los profesionales de salud de emergencias.



Reuniones con la comunidad para dar a conocer el proyecto del nuevo Consultorio General Rural.









REUNIONES CON LA COMUNIDAD POR EL DISEÑO DE REPOSICION DEL CONSULTORIO DE HUISCAPI

El Departamento de arquitectura de Araucanía Sur presenta el Diseño Definitivo a la comunidad de Huiscapi.





CONVERSATORIOS CON ADOLESCENTES

El equipo de Salud Mental realiza conversatorios con Adolescentes del colegio Egon Keutmann sobre prevención de alcohol y drogas.







OFERTA DEL SECTOR SALUD

Descripción

El Departamento de Salud Municipal Loncoche, cuenta con una red Asistencial Establecida por el Servicio de Salud Araucanía Sur, la cual tiene como objetivo fijar los lineamientos para la derivación de los usuarios a los próximos niveles de atención tanto como para Especialistas e exámenes de Imágenes diagnósticas lo cual se va dividiendo por la oferta de sus especialidades y capacidad de atención de estos centros de referencia.

Área de influencia del Consultorio General Rural de Huiscapi.

Tabla N° 14: Descripción postas comuna de Loncoche

Localidades	Accesibilidad	Km posta	Km hospital
Casahue	SI	8	35
Ñuble	SI	8	20
El Parque	SI	17	35
Huiscapi	SI	0	30
San Ramón	SI	20	25

Fuente: Elaboración DSM Loncoche.

Posta de salud rural de Pulmahue y Policlínico.

Posta de Salud Rural de Pulmahue tiene por dotación un técnico paramédico fue construida el año 1.981, es una construcción de madera 86 metros cuadrado está ubicada a 18 km de la ciudad de Loncoche aproximadamente 20 minutos en vehículo.

Al alero de la Posta de salud rural Pulmahue, se encuentra la población del Policlínico atendida por equipo multidisciplinario, mediante esto es necesario precisar que se trata de usuarios de sectores rurales y periurbanos aledaños, se identifican los sectores con alta vulnerabilidad social, en su mayoría adultos mayores en calidad de indígenas, específicamente mapuches, pertenecientes a comunidades como por ejemplo: comunidad Antillanca, comunidad Ramón Briceño Kiñe Mapu, comunidad indígena de Huaqui entre otras.



Tabla N° 15: Área de influencia de Posta de salud rural La Paz.

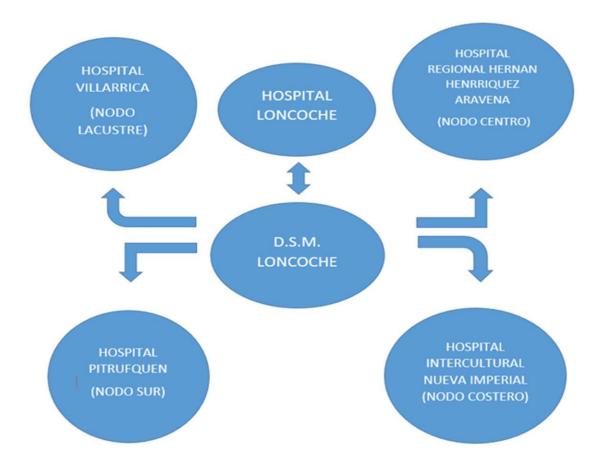
Localidades	Accesibilidad	Km posta	Km hospital
Curihue	SI	15	24
Puraral	SI	09	18
Nilcahuin	SI	12	30
Lolorruca	SI	06	35
Las Violetas	SI	3	3
Collico Bajo	SI	4	13
Centinela Alto	SI	10	19
Ñanculelfun	SI	5	13

Fuente: Elaboración DSM Loncoche.





Gráfico N°3: Organigrama de derivación del Depto. de Salud







Programas de resolutividad:

Programa de resolutividad especialidades:

Este programa es implementado por SSUR con el fin de inyectar recursos a los municipios para atenciones de Especialidades, la cual busca reducir la espera de los usuarios para recibir atención a especialidades tales como:

Oftalmología:

Está Orientado al Diagnóstico y Tratamiento de Patologías Ambulatorias: Eje; (Vicio Refracción, Ojo Rojo, Glaucoma Procedimientos Quirúrgicos Menores, esto incluye; consulta médica, consulta Tecnólogo médico y evaluación integral, entrega de medicamentos y 1 o 2 pares de lentes de cualquier Dioptría.

Tabla N°16: Número de actividades y presupuesto en Oftalmología

Componente	Actividad	N° de Actividades	Monto (M\$)
Oftalmología	N° de Consultas	120	4.767

Fuente: Resolución Exenta N°02855 del 2019

Otorrinolaringología:

La Canasta Integral Incluye: Consulta Médica, Audiometría y Entrega de Audífono cuando corresponda y o Al menos 1 control de Seguimiento a los pacientes beneficiarios de Audífonos. En Caso de Síndrome Vertiginoso Y Otitis, Se le entregarán los fármacos específicos orales y tópicos Respectivamente.

Tabla N° 17: Número de actividades y presupuesto en Otorrinolaringología.

Componente	Actividad	N° de Actividades	Monto (M\$)
Otorrinolaringología	N° de Consultas	50	6.547

Fuente: Resolución Exenta N°02855 del 2019

Programa de resolutividad imágenes diagnósticas en atención primaria:

Este Programa tiene Como Fin Inyectar recursos a APS para la Toma de Exámenes para la detección Temprana de patologías, con la implementación de compra de servicios Tales como:





Tabla N° 18: Número de actividades y presupuesto de resolutividad imágenes diagnósticas.

		N° de	
Componente	Actividad	Actividades	Monto (M\$)
Detección Precoz y Derivación	Ecografías	300	6.900
Oportuna de Patologías Biliares y	Abdominales		
Cáncer de Vesícula			
Mejorar la Resolutividad en el	Radiografía de	110	1.760
Diagnóstico de Neumonía Adquirida	tórax		
en la Comunidad (NAC) y			
Enfermedades Respiratorias Crónicas			
Detección Precoz y Oportuna de	Mamografías	280	5.880
Cáncer de Mama en etapa in Situ I y II	EMP		
	Ecografías	350	7.700
	Mamarias		
Detección Precoz y derivación Oportuna	Radiografía	40	440
de Displasia de Cadera en niñas y niñas	de Caderas		
3 meses			
TOTAL			22.680

Fuente: Resolución Exenta N°9329 del 2019

Programa de mejoramiento del acceso a la atención odontológica:

Este Programa de Salud, impulsado por SSASUR junto con el municipio de Loncoche que fortalece y entrega facilidades de para los usuarios al acceder a la atención Odontológica a través de los siguientes componentes:





Tabla N° 19: Número de actividades y presupuesto del programa mejoramiento del acceso a la atención odontológica

Componente	Actividad	N° de Actividades	Monto (M\$)
Resolución de Especialidades	Endodoncia en APS	30	2.047
Odontológicas en Atención primaria de Salud	Prótesis Removibles en APS	60	4.362
Atención Odontológica de Morbilidad en el adulto	Actividades de morbilidad odontológica en la población mayor de 20 años en extensión horaria según programación	2880	24.606
TOTAL			31.015

Fuente: Resolución Exenta N°01299 del 2019

Distribución territorial del sistema de salud

El Departamento de salud municipal de Loncoche consta de 1 Consultorio General Rural (CGR), 5 Postas de Salud Rural (PSR) y 12 estaciones médicos rurales (EMR).

Tabla N° 20: Descripción de postas y sus respectivas EMR.

Establecimientos de salud	EMR
Huiscapi	Ancahual
	Ñuble San Ramón
	Casahue
La Paz	Nilcahuín
	Afquintúe
Pulmahue	Chanlelfu
	El Prado
	Nancahue
Copihuelpe	Huaqui
Manhue	Huellanto
Molco	Allihuén

Fuente: Elaboración DSM Loncoche.





LABORATORIO

El Departamento de Salud Municipal mediante convenio con el Servicio de Salud Araucanía Sur tiene acceso a la cartera de prestaciones de laboratorio clínico del Hospital de Loncoche. Esta incluye prestaciones en distintas áreas, como química clínica, hematología, microbiología, hormonas, entre otras de mayor complejidad, las cuales cubren en totalidad la cartera básica de APS.

La implementación de estrategias conjuntas entre DSM y laboratorio ha permitido a través de los años aumentar la cobertura diagnóstica, incluir nuevas pruebas de laboratorio y mejorar procesos, todo lo anterior repercutiendo en un aumento de la resolutividad diagnóstica.

A futuro se plantean nuevos desafíos enfocados en el mejoramiento de la atención, creación de protocolos, optimización de indicadores de calidad y estadísticos, los cuales se deberán trabajar transversalmente con el equipo multidisciplinario del departamento de salud municipal.

UAPO (Unidad de atención primaria oftalmológica)

El departamento de salud municipal actúa como intermediario en la dispensación de los medicamentos pertenecientes a esta modalidad. Los medicamentos provienen del hospital de Villarrica. A futuro se estudia la implementación de ésta unidad en la comuna de Loncoche ya que a la fecha existen unas 900 personas en lista de espera, para lo cual se pretende activar una red con la comuna de Gorbea y propiciar un espacio de atención con la demanda existente.

Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias OIRS del Departamento de Salud Municipal de Loncoche

La Oficina OIRS trabaja para mejorar la calidad en la atención del usuario (a) es uno de los principales objetivos para aumentar la satisfacción usuaria.

Las principales modalidades de atención son la presencial o cara a cara, por vía telefónica o a través de la comunicación escrita. Cada una de ellas tiene sus propias características, exigencias, ventajas y desventajas. Sin embargo, en muchas ocasiones no es fácil responder a las expectativas de las personas, lo cual plantea la necesidad de adquirir conocimientos que nos conduzcan hacia el logro de un buen servicio y aumentan la eficiencia de la comunicación establecida en nuestros interlocutores.

Es por ello que en búsqueda de brindar una atención más acogedora y digna al usuario(a), la familia y la comunidad, se ha dispuesto la realización e instalación de este Protocolo de Atención al usuario y entrega de información.





Conceptos básicos en la atención al usuario en el Depto. de Salud Municipal:

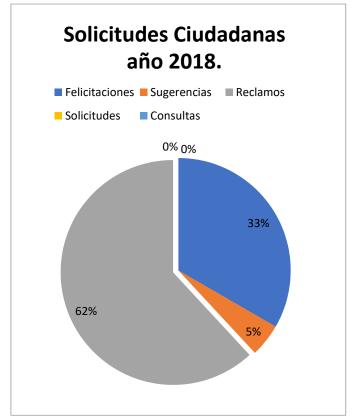
- ACCESIBILIDAD: Facilidad de entrar en contacto con el servicio o los profesionales, facilidad de acceso físico y telefónico.
- ACTITUD: Disposición de una persona hacia algo o alguien.
- ATENCIÓN PERSONALIZADA: Consiste en el modo de atención en el que cada persona es atendida de manera singular e individualizada.
- ASERTIVIDAD: Estilo de comunicación que emplean aquellas personas capaces de exponer sus puntos de vista de forma flexible, abierta, siendo mable y capacidad negociadora.
- CALIDAD: Propiedad atribuida a un servicio, actividad o producto que permite apreciarlo como igual, mejor o peor que otros, La satisfacción de los usuarios es un componente importante de la calidad de los servicios.
- CAPACIDAD DE RESPUESTA: Hacer las cosas a su tiempo.
 Agilidad de trámite. Es un componente de la calidad de la atención de salud.
- COMPETENCIA: Capacidad y aptitud para realizar una tarea o desempeñar unas funciones de manera correcta y adecuada.
- CONFIDENCIALIDAD: Es una característica de la relación profesional usuario que asegura la intimidad y el secreto de la información que se genera en el proceso asistencial.

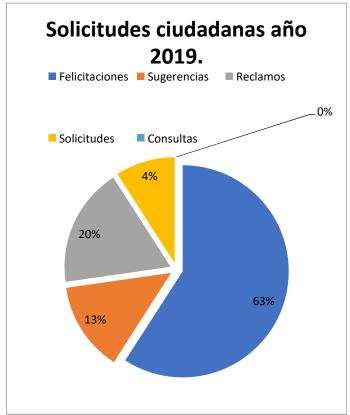
Durante este tiempo, la Oficina de Informaciones, Sugerencias y Reclamos (OIRS), ha trabajado de forma muy satisfactoria, referido a esto, el balance semestral de las solicitudes ciudadanas enfocadas a los reclamos han disminuido notoriamente en comparación al año 2018, con un 62% de reclamos / año 2019 18%, estas solicitudes ciudadanas principalmente se centraron en felicitaciones con un 59%, esto visualiza y denota que los usuarios se sienten muy a gusto con el trato, la competencia técnica, infraestructura, tiempo de espera, información, entre otros aspectos relevantes.

Para el año 2019 se planificaron nuevas propuestas y acciones en bienestar de nuestros usuarios del Depto., de Salud, esto con llevará a facilitar la oportuna gestión y cubrir las necesidades existentes de nuestra comunidad.



Comparación año 2018- 2019





Fuente: Solicitudes ciudadanas 2019. Elaboración Departamento de Salud Municipal de Loncoche.

Principalmente en el Programa OIRS, se llevan a cabo variadas estrategias, tales como:

Acciones realizadas año 2019	Planificación año 2020			
1 Buzones de solicitudes ciudadanas con	1 Implementar señaléticas en			
sus respectivos talonarios e instructivos.	español y mapudungun.			
2 Cartel de los derechos y deberes (ley	2Señales de orientación para			
N°20.584) en cada Establecimiento tales	usuarios.			
como: PSR Pulmahue, Policlínico				
Loncoche, PSR La Paz, PSR Molco, PSR				
Manhue, PSR Copihuelpe y Consultorio				
General Rural Huiscapi.				
3 Mural OIRS (Oficina de información,	3 Implementación de buzones			
reclamos y sugerencias) de información y	solicitudes ciudadanas PSR Manhue,			
orientación hacia el paciente.	PSR Copihuelpe, PSR Molco y PSR			
	Pulmahue			





Evaluación de Metas Sanitarias y producción

Tabla N°21: Evaluación metas sanitarias.

N° Meta	Nombre de la Meta	2015	2016	2017	2018	2019
1	Recuperación de desarrollo Psicomotor	100%	90%	100%	91%	93%
2	Cobertura Papanicolaou vigente en mujeres de 25 a 64 años	65.5%	71%	71%	70%	72%
3	Cobertura de alta Odontológica total en adolescentes de 12 años	80%	80%	80%	80%	83%
4	Cobertura de alta Odontológica total en embarazadas	75%	80%	77%	77%	80%
5	Cobertura de alta Odontológica total en niños y niñas de 6 años	79%	79%	79%	80%	81%
6	Cobertura efectiva de diabetes tipo 2(DM2) en personas de 15 años y más	0	24%	28%	29%	31%
7	Evaluación anual del pie en personas con diabetes bajo control	0	93%	93%	93%	93%
8	Cobertura efectiva de hipertensión arterial (HTA) en personas de 15 años y más	0	76%	73%	51%	54%
9	Lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses de vida	0	76%	73%	76%	78%
10	Establecimiento con plan de participación Social elaborado y funcionando participativamente	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración DSM Loncoche.

Metas sanitarias trianual se cumplen en su totalidad de acuerdo a lo pactado con el SSASUR.





Evaluación de índice de actividad de atención primaria de salud.

Los IAAPS han ido variando a través de los años de acuerdo a múltiples factores (epidemiológicos, demográficos, sociales., etc.), por lo cual no se justifica establecer análisis, pero es importante mencionar el grado de cumplimiento de ellos ya que ello refleja la buena gestión y compromiso de parte de los prestadores de salud, es así cómo es posible informar que el DSM Loncoche se ha mantenido en el cumplimiento en el orden del 95 a 100% de lo fijado por el SSASUR.

PRODUCCIÓN

Tabla N°22: Consultas por médico.

Establecimiento	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
PSR Manhue	189	119	108	110	68	110	113	52	126	142
CGR Huiscapi	3.269	3.498	3.170	2.965	2.108	2.722	2.970	1.574	2.130	2.883
PSR La Paz	1.952	2.164	2.719	2.493	1.940	2.016	1.910	2.103	2.096	2.216
PSR Pulmahue	4.418	4.641	4.130	3.149	2.225	3.627	4.004	3.199	4.494	5.018
PSR Copihuelpe	160	170	318	227	183	283	263	105	190	157
PSR Molco	601	768	514	284	279	503	310	182	194	208
Hospital	13.662	13.959	12.684	12.119	12.810	12.588	9.599	11.555	9.349	6.859
Total	24.251	25.319	23.643	21.347	19.613	21.849	19.169	18.770	18.579	13.998

Fuente: Serie REM octubre 2019, Servicio de Salud Araucanía sur.





Tabla N° 23: Evolución controles por médico entre los años 2010-2019

Estableci- miento	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
PSR Manhue	120	72	51	51	45	114	137	127	180	116
CGR Huiscapi	554	443	381	506	493	1.187	1.621	1.415	1710	1.617
PSR La Paz	447	480	755	729	419	423	531	368	642	911
PSR Pulmahue	1.104	1.255	1.532	875	1.187	2.240	2.289	2.203	2572	2.705
PSR Copihuelpe	97	121	93	34	43	126	130	165	150	102
PSR Molco	68	156	133	69	66	106	112	52	127	181
Total	2390	2527	2945	2264	2253	4196	4820	4330	5381	5.632

Fuente: Serie REM 2019, Servicio de Salud Araucanía sur.

Tabla N°24: Exámenes de salud preventiva según ciclo vital

POSTA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
PSR Copihuelpe	16	7	0	7	25	20	10	13	31	43
CGR Huiscapi	180	368	292	254	203	281	230	320	483	375
PSR La Paz	88	21	87	328	172	158	166	183	285	324
PSR Manhue	4	2	0	10	7	9	2	2	24	27
PSR Molco	35	12	3	12	39	55	23	30	56	90
PSR Pulmahue	48	20	93	319	296	364	372	476	495	714
TOTAL	371	430	475	930	742	887	803	1024	1374	1573

Fuente: Serie REM 2019, Servicio de Salud Araucanía sur.

Tabla N° 25: Altas odontológicas integrales

Posta	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Huiscapi	16	5	26	18	20	21	19	89	79
La Paz	18	13	19	16	23	21	11	260	263
Pulmahue	12	10	5	37	11	17	7	190	81

Fuente: Serie REM, Servicio de Salud Araucanía sur.



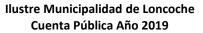




Tabla N°26: Consultas de morbilidad odontológicas

Establecimiento	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Huiscapi	27	29	25	14	12	7	11	145	42
La Paz	0	5	14	11	40	5	54	1508	1611
Pulmahue	86	124	62	30	0	0	0	616	852

Fuente: Serie REM 2019, Servicio de Salud Araucanía sur.

Tabla N°27: Interconsultas periodo 2010 al 2019

AÑO	Total de interconsultas	Femenino	Masculino	Menores de 15 años	Mayores de 15 a 64	65 y mas	Ges	No ges
2010	1952	1200	752	123	1295	534	31	1921
2011	2015	1269	746	134	1377	504	109	1906
2012	2181	1393	788	98	1480	603	354	1827
2013	1882	1187	695	75	1310	497	249	1633
2014	1799	1102	697	100	1152	547	296	1503
2015	1835	1093	742	71	1229	535	211	1624
2016	1826	1094	732	64	1204	558	250	1576
2017	2234	1463	771	103	1481	650	288	1946
2018	1963	1115	560	114	1236	613	288	1675
2019	1824	1117	707	232	1592	476	285	1539

Fuente: Agenda Médica 2019, Servicio de Salud Araucanía sur.

Tabla N°28: Controles por profesionales

Establecimiento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
PSR MANHUE	306	234	179	225	232	212	212	256	172	157
PSR LA PAZ	1.311	1.599	1.355	1.316	1.127	1.224	1.749	1.622	1.497	1923
PSR PULMAHUE	686	657	845	1.023	890	602	657	473	443	4.753
PSR COPIHUELPE	253	151	141	188	186	200	209	206	159	220
PSR MOLCO	158	206	167	93	99	280	159	91	94	182
CGR HUISCAPI	1.727	1.483	1.974	1.737	1.948	2.840	2.563	2.912	2.780	3.569
TOTAL	4.441	4.330	4.661	4.582	4.482	5.358	5.549	5.560	5.145	10804

Fuente: Serie REM 2019, Servicio de Salud Araucanía sur.





Tabla N°29: Evolución de interconsulta desde el año 2010 a la fecha.

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1.354	738	1.632	1.419	1.486	1.413	1.549	1.467	1590	1087

Fuente: Serie REM octubre 2019, Servicio de Salud Araucanía sur.

Analizando los datos de producción se advierte que si bien es cierto la población per cápita se mantiene, se puede observar un aumento en la demanda de atenciones, controles, interconsultas etc., lo cual es óptimo ya que refleja accesibilidad a los prestadores de salud, sin embargo, podemos poner los mayores esfuerzos para educar a la población para que sus consultas sean verdaderamente pertinentes y así con los mismos recursos podamos llegar a mayor cantidad de población con una atención de calidad.

FARMACIA

Tabla N°30: Gastos en farmacia (millones de pesos), 2013-2019.

	Año						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Millones de pesos	58.060	66.801	44.209	70.324	70.554	70.053	68.000

Fuente: Estados presupuestarios, Sistema Contable CRECIC, años 2013-2019.

Se observa que entre los años 2016 a 2019 los gastos en farmacia se han mantenido estables, las compras en farmacia se realizan a través de programación anual por convenio con CENABAST y compras directas.





Tabla N°31: Recetas y prescripciones despachadas y rechazadas a nivel comunal. 2013-2019.

	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
N° recetas despachadas	106613	107334	107395	87997	88383	92750	51763
N° prescripciones despachadas	337348	411524	419802	351822	356098	377119	237417
N° recetas despachadas con oportunidad	106613	107334	107395	87997	88383	92750	517663
Prescripciones rechazadas	0	0	0	0	0	0	0
N° de prescripción es por receta	3.16	3.83	3.90	3.99	4.02	4.06	4.5

Fuente: Datos proporcionados por SSASUR, 2013-2018.

En un período de 6 años, el número de prescripciones por receta ha aumentado por lo menos en un 25% de forma progresiva, la explicación de esto merece un estudio aparte ya que puede deberse a múltiples factores como la incorporación de receta electrónica, la polifarmacia, el criterio médico para llenar una receta, entre otros. Todas las recetas han sido despachadas oportunamente hasta el año 2018 ya que no había un registro de prescripciones rechazadas el cual comenzó a ser solicitado con mayor énfasis en la estadística mensual desde 2019, cabe destacar que nuestro establecimiento no cuenta con la receta electrónica por lo que el conteo de recetas y prescripciones se realiza manualmente contando receta por receta, sólo está activo el sistema de abastecimiento que hace más expedito el trabajo entre bodega de farmacia y los centros de costo (botiquines de postas).

Tabla N°32: Prescripciones, consultas y controles médicos de APS, 2013-2019.

	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
N° de prescripciones	183153	200985	229476	205091	209995	218541	199891
N° de consultas y controles por médico	11492	9056	13457	14390	11545	14611	12771

Fuente: Datos proporcionados por SSASUR, 2013- 2019.





Cabe destacar que los datos registrados en la tabla N° 32 correspondientes al año 2019 son hasta el mes de octubre.

Farmacia del DSM Loncoche cuenta con el arsenal farmacológico completo según lo establecido para APS y está a cargo de un profesional médico (Dra. Evelyn Cornejo Maza) quien preside el comité de farmacia ya que no existe químico farmacéutico. Mantiene una estrecha coordinación y gestión territorial con diferentes establecimientos de la región (en especial el Nodo Lacustre, Hospital Villarrica, con movilización proporcionada por HFC Loncoche) y con los distribuidores (CENABAST y laboratorios particulares).

No existe un análisis cuantificado de polifarmacia en adultos mayores, por ausencia de químico farmacéutico que lo realice. Sin embargo, al observar las recetas de medicamentos crónicos, la mayoría con más de 5 prescripciones, es notable la polifarmacia en este grupo etario.

El grupo de fármacos con el mayor número de prescripciones son los del programa cardiovascular, sin embargo, durante 2019 se ha notado un aumento en la prescripción de AINES y anti-histamínicos, probablemente debido a la incorporación de un nuevo médico a la dotación, quien realiza extensiones horarias para consultas de morbilidad.

En cuanto a los servicios farmacéuticos, la notificación de reacciones adversas no se realiza ya que en el DSM Loncoche no hay funcionarios debidamente capacitados para notificarlas en la plataforma del Instituto de Salud Pública, el HFC Loncoche sí cuenta con esta capacitación, pero a la fecha no hay coordinación entre ambos establecimientos para las notificaciones. En relación al número de atenciones farmacéuticas, actividades sobre uso racional de medicamentos y atenciones farmacéuticas en domicilio, no se realizan ya que son actividades que debe liderar un químico farmacéutico, recurso humano no disponible en el establecimiento.

Por otra parte, a finales del año 2018 se realizó una postulación a Proyecto FOFAR para "Mejoramiento de botiquines y bodega" la cual fue adjudicada, llegando la resolución exenta en mayo 2019. Los recursos fueron dirigidos particularmente al Proyecto de Mejoramiento de infraestructura de dependencias de bodega y botiquín de Policlínico rural, actualmente en marcha. Así mismo ya se realizó una postulación al proyecto FOFAR de mejoras en botiquines y bodega 2020, esta vez para obtener recursos para la compra de refrigeradores clínicos.

Desde los contextos mencionados, es importante abordar las estrategias locales. Loncoche es una comuna que envejece con gran rapidez, lo que exigirá del personal de salud estar preparados a abordar situaciones que epidemiológicamente afectan con mayor frecuencia a los adultos mayores, es por ello que habrá un gran esfuerzo para levantar los cimientos que abordan esta área, uno de los factores a tener presente es la dependencia de las personas mayores usuarios del DSM, es un hecho y una realidad que nos golpea. Por más esfuerzo que hagamos los sectores





involucrados, la dependencia está presente nos guste o no. Mientras más se intervenga y se priorice sobre servicios tendientes a aminorar la dependencia, enfocados en la prevención y promoción de estilos de vida saludable, es como a través de la red sociosanitaria de personas mayores con la estrategia Más adultos mayores autovalentes o el Centro de día Newen aportan en esta línea. Durante el 2019 se recibió e implementó la resolución del Programa de Atención Odontológica Domiciliaria Integral, el cual es ejecutado por profesionales odontólogos y técnicos que forman parte del equipo de salud y que se ejecuta en atención domiciliaria. El diagnóstico y las distintas consideraciones que demandan el manejo y las opciones terapéuticas del odontólogo frente al paciente, según sea la condición del usuario con dependencia severa, constituyen el principal objetivo de este programa, que tiene una mirada integral de la patología y acoge la mejor evidencia disponible. El Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa, constituye una estrategia sanitaria, que comenzó a ser ejecutada a nivel país desde el año 2006, tanto en los establecimientos de Atención Primaria dependiente de los Municipios como en aquellos que dependen directamente de los Servicios de Salud. Este programa, propende la expansión de una red de cobertura estatal hacia las personas dependientes severas y sus familias que reciben atención en los establecimientos de Salud Primaria a lo largo del país. La investigación clínica ha demostrado que una mejor función cognitiva se relaciona con un mejor estado de salud oral; de la misma manera, los adultos mayores con deterioro cognitivo presentan una salud oral deficiente con mayor número de dientes ausentes, caries, acumulo de placa y enfermedad periodontal. El diagnostico precoz del paciente con deterioro cognitivo es fundamental para mejorar el pronóstico de la enfermedad y poder plantear un tratamiento odontológico preventivo que pueda mejorar su salud bucal y contribuya a mejorar su calidad de vida.

Como parte de la planificación y mejorar las prestaciones que reciben las personas en situación de dependencia, se ha dado inicio a la atención odontológica domiciliaria, disponiendo de una unidad dental portátil equipada con insumos e instrumental *ad hoc* para cada atención odontológica domiciliaria. La Unidad Dental Portátil es un equipo fácil de trasladar y su funcionamiento es óptimo para entregar los requerimientos de una atención odontológica integral.

Además, como fue el 2019, el Departamento de Salud fue un actor importante en la Red Mundial de Ciudades amigables con las personas mayores, iniciativa impulsada por la OMS, y actualmente dentro del Programa Adulto Mejor de la Primera Dama de la Republica.

Finalmente, continuaremos con la gestión de promoción de buen trato y trabajo intersectorial. Desde ya se trabaja en mejorar las estrategias locales en el trabajo intersectorial, sobre todo con el Hospital de Loncoche, con objetivos claros de optimizar recursos y favorecer una mejor atención a los usuarios que requieren de nuestros servicios sociosanitarias.





Se debe considerar el Plan trienal de Promoción que se trabaja intersectorialmente y se encuentra en proceso de construir el trienio 2019-2021 según orientaciones Ministeriales.

DENTRO DE LAS OFERTAS SECTOR SALUD:

SECTOR LA PAZ

Campañas de vacunación en ferias costumbristas del sector

Campaña contra el Sarampión: a partir del 2 de enero se inicia la campaña para reforzar o poner al día la vacunación de las edades entre 20 y 24 años, frente al brote de sarampión en este rango de edad y con ello lograr una cobertura del 95% a nivel nacional para la erradicación.

Campaña contra la influenza: el virus influenza es el responsable de infecciones respiratorias severas y puede ser transmitido de una persona enferma al toser, estornudar o mediante secreciones nasales. Los grupos objetivos son: adultos mayores, embarazadas desde las 13° semanas, niños entre 6 meses y 5 años, personal de salud, trabajadores avícolas y enfermos crónicos.

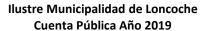
Campañas test rápido VIH en feria costumbrista febrero-marzo

El VIH se ha incrementado en los últimos 10 años, el VIH no mata, lo que te mata es no saber que lo tienes, es por eso que se lanza esta campaña de test rápido que no toma más de 15 minutos en realizar. Esta actividad fue llevada a cabo durante los meses de enero y febrero de forma extramuro y se sigue trabajando durante el año en la aplicación de este test a todo usuario que así lo requiera.

- CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN EN FERIA COSTUMBRISTA
- VACUNACIÓN ESCOLAR









Programa Más Adultos Autovalentes

Durante el año 2019 se realizaron talleres y actividades en 14 localidades de la comuna siendo los más beneficiados los rectores rurales con el beneficio de trasporte que los acercaba al lugar donde se realizaba el taller y luego hacia sus hogares. Las localidades que participaron durante el 2019 fueron La Paz, Huiscapi, Loncoche, Nancahue, Manhue; Huellanto, Huaqui, Copihuelpe, Molco, Nilcahuin, Ñuble, San Ramon, Ancahual, El Prado.





Adquisición de implementos programa MAS AMA.

Durante el 2019 se adquirieron implementos para la realización de los talleres tanto implementación deportiva como artículos de oficina para la realización de actividades cognitivas.







El equipo del programa MAS junto con la oficina de la juventud y el circulo literario de Loncoche realizaron el primer concurso literario llamado "Dame la mano y caminemos juntos", teniendo una buena convocatoria reuniendo a gente de distintos grupos etarios que compitieron en las diferentes categorías.



Programa de Rehabilitación

Incorporación de Agrupación Down Loncoche en atenciones de rehabilitación en Policlínico con el fin de potenciar el desarrollo psicomotor de los niños con Síndrome de Down.









Continuidad de Taller de Artrosis

El cual busca entregar un espacio de rehabilitación grupal a los usuarios del Policlínico que padecen artrosis de cadera y/o rodilla.

Objetivos del taller:

- Disminuir perdida de funcionalidad en usuarios con artrosis leve y moderada.
- Disminuir el riesgo de dependencia.
- Promover la importancia de realizar actividad física en enfermedades osteomusculares
- Prevenir la inactividad secundaria a los síntomas
- Favorecer adherencia mediante evaluaciones





Programa De Atentación Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa

- Entrega de atención a diada persona dependiente severa cuidador
- Entrega de pañales, crema humectante, moledor de medicamentos a todos los usuarios del programa
- Previa evaluación entrega de suplemento alimenticio, silla de ducha, baño portátil
- Actividades de Autocuidado y capacitación









OFERTA SECTOR SALUD: UNIDAD DENTAL

Desde su creación el 2007 a la fecha la Unidad Dental del Departamento de Salud Municipal ha ido en constante aumento en atención como en prestaciones, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. Las demandas actuales y requerimientos de la población, así como el apoyo y disposición desde nivel superior han favorecido que el saldo respecto a cada año sea positivo. El aumento de atenciones se refleja en números como por ejemplo en el número de atenciones de morbilidades (Tratamiento de patologías bucales) del 2016 donde se atendía un total de 737 anualmente versus el año en curso, donde a noviembre de 2019 ya se habían realizado 2684, así mismo esto se ve reflejado en la cantidad de altas totales en el segmento adulto de la población desde los 20 años a más de 65 años donde el total a la fecha es de 377 altas versus las 216 ejecutadas el 2016, estos grupos en general no encajan en ningún grupo objetivo de atención dental de APS, sin embargo a nivel local tienen atención integral y periódica. Se ha incorporado una cultura de prevención con un enfoque transversal y de salud familiar en prevención como es la conserjería en consumo de tabaco donde en 2016 no se ejecutaba y a la fecha se ha ejecutado con un total de 107. También con un enfoque de diagnóstico temprano en especialidades para su futura derivación y no avance de la patología, se realizan actividades interceptivas de ortodoncia donde en 2016 se realizaba 1, ahora van a la fecha 18, esto basado en la capacitación del equipo de salud para su mejor desempeño como odontólogos generales. Además de estos, se han sumado





otras metas con un fuerte componente preventivo y de diagnóstico temprano en la población infantil que hasta el 2016 no existían como es el programa Caries 0 con 233 pacientes ingresados y monitoreados a la fecha como sanos, los cuales se espera mediante controles semestrales mantenerlos fuera de riesgo.

La proyección para el 2020 es de poder mantener dicho número de crecimiento constante, con un alza esperable de un 8 a 10 % en relación al 2019.

Programa de Atención Domiciliaria para paciente con Dependencia Severa.

Durante el 2019 se recibió e implementó la resolución del Programa de Atención Odontológica Domiciliaria Integral, el cual es ejecutado por profesionales odontólogos y técnicos que forman parte del equipo de salud y que se ejecuta en atención domiciliaria. El diagnóstico y las distintas consideraciones que demandan el manejo y las opciones terapéuticas del odontólogo frente al paciente, según sea la condición del usuario con dependencia severa, constituyen el principal objetivo de este programa, que tiene una mirada integral de la patología y acoge la mejor evidencia disponible. El Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa, constituye una estrategia sanitaria, que comenzó a ser ejecutada a nivel país desde el año 2006, tanto en los establecimientos de Atención Primaria dependiente de los Municipios como en aquellos que dependen directamente de los Servicios de Salud. Este programa, propende la expansión de una red de cobertura estatal hacia las personas dependientes severas y sus familias que reciben atención en los establecimientos de Salud Primaria a lo largo del país.

La investigación clínica ha demostrado que una mejor función cognitiva se relaciona con un mejor estado de salud oral; de la misma manera, los adultos mayores con deterioro cognitivo presentan una salud oral deficiente con mayor número de dientes ausentes, caries, acumulo de placa y enfermedad periodontal. El diagnóstico precoz del paciente con deterioro cognitivo es fundamental para mejorar el pronóstico de la enfermedad y poder plantear un tratamiento odontológico preventivo que pueda mejorar su salud bucal y contribuya a mejorar su calidad de vida.

Como parte de la planificación y mejorar las prestaciones que reciben las personas en situación de dependencia, se ha dado inicio a la atención odontológica domiciliaria, disponiendo de una unidad dental portátil equipada con insumos e instrumental *ad hoc* para cada atención odontológica domiciliaria. La Unidad Dental Portátil es un equipo fácil de trasladar y su funcionamiento es óptimo para entregar los requerimientos de una atención odontológica integral.





INVERSIÓN EN MATERIAL DE PREVENCIÓN CEPILLOS DENTALES PARA EDUCACIÓN INDIVIDUAL Y GRUPAL

Como se explicó previamente, un énfasis en el factor preventivo llevado a cabo por los programas y estrategias a nivel central y con gestión local permitieron este 2019 invertir parte del recurso financiero en la adquisición de cepillos de dientes para entregar en los diferentes centros educativos de la comuna, así como a los pacientes menores que asisten a control y atención periódica en nuestro establecimiento de salud, esto acompañado siempre de educación en salud oral y dieta cariogénica.









RENOVACIÓN CLÍNICA MOVIL PROGRAMA JUANEB AUMENTO DE HORAS DE ATENCIÓN Y PRESTACIONES

Por medio de gestiones a nivel local y con JUNAEB regional se acordó aumentar al doble la cantidad de horas de atención bajo el convenio entre las dos entidades, lo cual beneficiará a niños en edad escolar desde prebásica hasta 8vo. Año, con atención integral, educación, en el lugar donde estudian, por medio de la renovación de la clínica móvil y la contratación a partir del 2020 de un odontólogo y una asistente dental para dicha actividad.





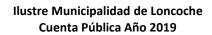
SALUD ORAL CON NIÑOS DE ESCUELAS DE HUISCAPI:

El equipo de Dental realiza educaciones a los colegios de Huiscapi, enmarcado en el programa de JUNAEB.









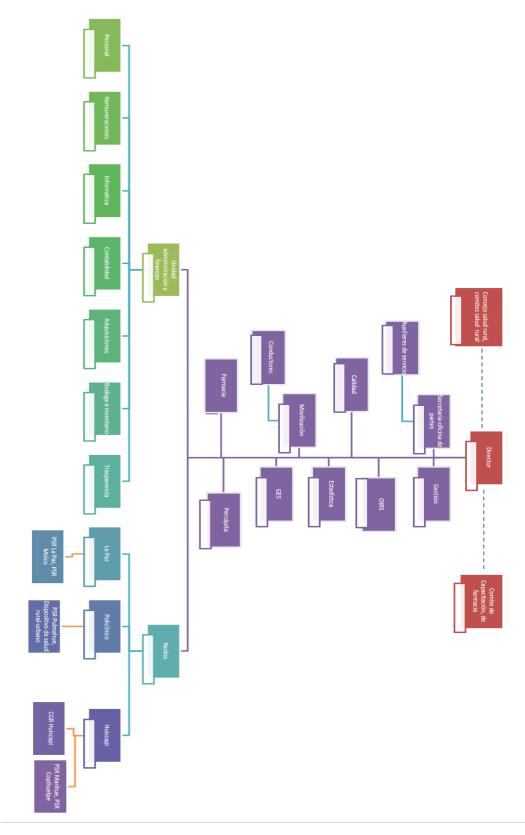


NIVEL: PRIM	ARIO				Program	aciones	Totales A	Actividad
Estamentos	Cantidad profesionales	Horas contratadas	Horas a programar	Horas programadas	Enviadas	No enviadas	Consulta	Control
Asistente Social	3	6001.6	5114.6	5177.48	3	0	2600	180
Educadora	1	1636.8	1360.3	1298.09	1	0	0	0
Enfermera (o)	3	5456	4613	4806.91	3	0	0	10
Kinesiólogo	3	6001.6	5175.6	5366.83	3	0	0	0
Matrón (a)	2	3273.6	2720.6	2820.9	2	0	0	35
Médico APS	5	8729.6	7569.6	7438.23	5	0	8643	533
Nutricionista	2	3819.2	3283.2	3299.69	2	0	0	0
Odontología APS	3	6001.6	5175.6	5175.83	3	0	0	0
Psicología	2	3819.2	3283.2	3384.59	2	0	1360	800
Terapeuta	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	24	44739.20	38295.70	38768.55	24	0	12603.00	158.00





Grafico 9. Organigrama Departamento de Salud Municipal







Contabilidad y finanzas 2019

Tabla N°33: Evaluación y balance del per cápita 2019, parte 1.

Per cápita base comunal	Mensual (M\$)	Anual (M\$)
Conductores	172	2.071
Técnicos	507	6.087
Diferencia SBMN	340	4.089
SUBTOTAL	1.020	12.249
Desempeño Difícil	6.904	82.855
Desc.Retiro Vol. Ley 20.919	-430	-5.169
Per cápita Base Comunal	99.562	1.194.728
SUBTOTAL	107.057	1.284.687
2% Mérito	-1.991	-23.895
Valor Total menos el 2%	105.066	1.260.792
Programas Per cápitas	-7.250	-87.010
TOTALES	97.815	1.173.782

Fuente: Elaborado por DSM Loncoche.

Tabla N°34: Fondos destinados a cada programa año 2019, parte 2.

PROGRAMA 2019	DUODÉCIMO (M\$)	ANUAL (M\$)
Programa Cardiovascular	1.000	12.005
Programa Fármacos de Postas	422	5.071
Programa Rondas Adicionales	651	7.818
Programa Salud Mental	541	6.496
Programa Adulto Mayor	947	11.370
Programa Odontológico	1.150	13.803
Programa Urgencia Dental	77	930
Programa Kinesiológico	197	2.373
Programa Artrosis	374	4.489
Programa Incentivo a la Gestión	80	964
Programa Atención Domiciliaria	517	6.213
Programa Laboratorios Básicos	1.289	15.478
TOTAL	7.250	87.010

Fuente: Elaborado por DSM Loncoche.





Tabla N°35: Resoluciones año 2019

N°	Res n°	Fecha	Nombre	Valor total (M\$)
1	01034	21/02/2019	Programa Imágenes Diagnosticas en APS	22.680
2	01141	28/02/2019	Programa Ges Odontológico, Continuidad	8.334
3	01267	01/03/2019	Programa Sembrando Sonrisas	3.756
4	01299	06/03/2019	Programa Mejoramiento Acceso a la Atención Odontológica.	31.015
5	01338	06/03/2019	Programa Odontológico Integral	63.070
6	01496	15/03/2019	Programa Apoyo al Desarrollo Bio - Psicosocial	6.839
7	01904	19/03/2019	Programa Más Adultos Mayores Autovalentes	31.247
8	02855	01/04/2019	Programa de Resolutividad en APS	13.810
9	03580	09/04/2019	Programa Equidad Salud Municipal	51.783
10	05493	09/05/2019	Programa FOFAR	2.300.
11	06581	07/05/2019	Programa de Capacitación y formación en APS	1.111
12	07574	14/06/2019	Programa Ges Odontológico	8.277
13	07916	19/06/2019	Programa de Mantención de Infraestructura	5.000
14	09955	26/08/2019	Programa Equidad Proyectos Comunitarios	2.306
15	12433	22/10/2019	Programa Apoyo a la Participación Ciudadana en APS	6.000
16	013410	24/09/2019	Plan Trienal del Programa Promoción de la Salud Comunal	21.381
			TOTAL	278.916

Fuente: Elaborado por DSM Loncoche.





Tabla N°36: Resumen total de fuentes de financiamiento con ejecución específica enfocada al mejoramiento de las condiciones para una salud eficaz.

Programas	Valor Total M\$
1 Programas per cápitas 2019	87.010
2 Programas por resolución 2019	278.916
Total	365.926

Dotación DSM

Tabla N°37: Dotación Departamento de Salud 2019.

Tipo de descripción Categoría funcionaria	Cantidad	Horas semanales
CATEGORIA		
Director Depto. de Salud	1	44
 Jefe Técnico, o Clínico. Asesor Técnico 		
 Jefa de Administración y Finanzas 	1	44
Asesor Jurídico		
Prevencioncita de Riesgo		
CATEGORIA A o B		
Director de Consultorio	1	44
Subdirector Administrativo		
Encargado de Some		
Encargado de Calidad		
Encargado de Promoción		
Encargado de Participación		
CATEGORIA A		
Médico	5	220
Odontólogo	3	132
Químico Farmacéutico	1	44
CATEGORIA B		
Asistente Social	3	132
Enfermera	4	176
Matrona	3	132
Nutricionista	2	88
Kinesiólogo	4	176
Tecnólogo Médico	1	44
Psicólogo	2	88
Parvularia	1	44



Profesor de Educación Física	1	44
Terapeuta Ocupacional	1	44
Fonoaudiólogo	1	44
Contador Auditor		
Ingeniero Comercial		
Ingeniero Constructor, Constructor Civil, o Arquitecto		
Ingeniero Administrativo	1	44
Ingeniero en Informática		
CATEGORIA C:		
 Técnicos de Nivel Superior en Administración de Salud 	6	308
Técnico de Nivel Superior en Contabilidad	1	44
Técnico de Nivel Superior en Estadística	1	44
Técnico de Nivel Superior Higienista Dental		
Técnico de Nivel Superior Laboratorista Dental		
Técnico de Nivel Superior en Podología	2	88
Técnico de Nivel Superior en Secretariado Ejecutivo	1	44
Técnico de Enfermería Nivel Superior en Enfermería	29	1276
 Técnico de Nivel Superior en Servicio Social Técnico de Nivel Superior en Informática 	1	44
CATEGORIA D:		
Auxiliares Paramédicos de Alimentación		
Auxiliares Paramédicos de Enfermería		
Auxiliares Paramédicos de Farmacia		
Auxiliares Paramédicos de Laboratorio		
Auxiliares Paramédicos de Dental		
CATEGORIA E:		
Auxiliar de Servicio	6	308
Chofer	6	264
Nochero	1	44
Calderero		
TOTAL	98	4.312

Fuente: Elaborado por DSM Loncoche.



PROYECTOS REALIZADOS 2019

a. Creación de la nueva unidad de Movilización en virtud de los vehículos que han llegado y el buen uso de ellos.







- b. Implementación de agendamiento eléctrico del CGR Huiscapi.
- c. Mejoramiento del CGR Huiscapi, mejoras básicas en infraestructura como pintura y mejoramiento de accesos, con motivo mejorar el espacio en el cual son atendidos los usuarios.





Nuevo Box de Kinesiología

En el mes de abril, se realizó la implementación del nuevo box de Kinesiología, lo que permitirá una mejor atención de rehabilitación a todos los usuarios.







 d. Proyecto de mejoramiento de la conectividad del Departamento de Salud. A que se concretó durante el año 2019 además de incorporar sistema de Teleconferencia red Minsal.

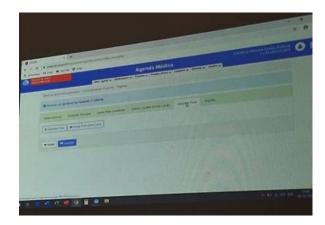






e. Implementación Ficha y agendamientos electrónicos.

El director del DSM Loncoche, gestionó una capacitación en uso de agenda médica y registro clínico electrónico, de la plataforma del Servicio de Salud Araucanía Sur, para los funcionarios del Consultorio, por lo que el día miércoles 09 de octubre, Carolina Abello, realizó dicha capacitación al personal. Ya fueron asignados los perfiles según las necesidades de cada funcionario. Por lo que se avanza en la utilización de este sistema de registro.

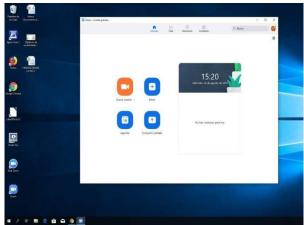




Hospital digital

Se realiza capacitación a los técnicos en enfermería de nivel superior sobre la utilización del Hospital Digital, esta nueva herramienta permite otorgar atención a los usuarios en casos donde no hay un médico presente durante consultas espontáneas que no pueden ser resueltas por los TENS.









Implementación de máquina, servicio de agua caliente - fría.

Beneficios

- Hidratación oportuna hacia los usuarios en estaciones de invierno y verano.
- Servicio de agua caliente en invierno para preparar un café, té o mate, entre otros.
- Servicio de agua fría en verano para hidratación por las altas temperaturas de calor.





Implementación de tarjetas urbanas - rurales.

Beneficios

- Priorización en horas, para atención hacia pacientes de sectores de ruralidad (extrema).
- Identificación de tarjeta color azul pacientes rurales, tarjeta de color verde pacientes urbanos.
- Equidad e igualdad en atención de salud.







Implementación de Buzones para Solicitudes ciudadanas.

Beneficios

- Facilitar la oportuna gestión de las solicitudes ciudadanas, transformando estilos de organización, posibilitando una gestión eficiente y eficaz centrada en el conocimiento, la información y la tecnología de los procesos.
- Superación de las brechas de equidad en el acceso oportuno a una atención de salud.
- Mejoramiento integral a la calidad de vida de la Población.



Adjudicación proyecto "Promoviendo más estilos de vida saludable"

 Este proyecto fue enfocado en función de las necesidades presentadas y existentes en el sector de las Paz - Molco, el cual apunta directamente a generar espacios de recreación y participación social por parte de Niños, Adultos y Adultos Mayores, a través de diversas actividades comunitarias, para así generar conciencia en el sector sobre la importancia de tener un estilo de vida más saludable.

Este proyecto se ejecutó a través de Talleres Laborales, corrida familiar, actividad física.







Instalación de conteiner en la PSR La Paz

Durante el mes de octubre se habilita el conteiner-comedor para los funcionarios de La Posta, este contenedor cuenta con los equipamientos de aire acondicionado, agua y luz para el horario de colación de todos los funcionarios.



Construcción de sala REAS (almacenamiento de residuos de establecimientos de Salud)

El objetivo de la construcción de esta sala es realizar el correcto manejo de los residuos generados en el establecimiento de salud, el almacenamiento es temporal hasta el retiro de los residuos peligrosos, especiales y también comunes, por una empresa externa, según lo establecido por los protocolos, para evitar focos de contaminación y accidentes por mal manejo.







<u>Cambio de denominación de Posta de Salud Rural de Huiscapi a Consultorio</u> General Rural de Huiscapi

Este cambio de denominación permitió muchos desafíos para el Departamento de Salud, pero muchos beneficios para nuestra comunidad, es así que durante el año 2019 tras este logro administrativo se han logrado las siguientes acciones:

- a. Extensión horaria Médica: Desde Junio del 2019 la localidad de Huiscapi y alrededores, además de contar con el médico existente, cuenta con uno nuevo en horario que permita mejorar el acceso para aquellas personas que muchas veces no pueden a causa de su trabajo cuenta con médico de lunes a viernes desde las 17:00 a 20:00 y el día sábado de 9:00 a 13:00 horas.
- b. Construcción de nuevo box de atención: Con motivo de responder a la alta demanda y mejorar el confort de las instalaciones donde se atienden los usuarios, se crearon nuevas salas de atención como el box de kinesiología ya mencionado, como además nuevo Box podológico, box de matrona, box de Trabajadora Social y SOME, además remodelando todo el Consultorio para brindar una atención de calidad para nuestros usuarios.
- c. **Atención desde las 8:00 hrs:** Ahora el consultorio de Huiscapi abre sus puertas a la comunidad más temprano, con atención de TENS para que los profesionales comiencen la atención de salud a las 8:30 horas.
- d. **Evaluación MAIS:** Al ser evaluados positivamente como consultorio durante el año 2019, el 2020 tendremos el primer CESFAM en la comuna de Loncoche, confirmación que tendríamos en el mes de abril del presente año.

Nuevo enfermero para Molco

En virtud de la gran cantidad de necesidades de la localidad de Molco presenta y que crece día a día, el Sr. Alcalde junto al Director del Departamento, se tomó la decisión de incorporar un enfermero en la PSR de Molco el que además al realizar pasantías en el Hospital de Loncoche en urgencia, ha permitido aumentar la Resolutividad en la localidad, permitiendo hacer curaciones de tipo avanzada y tomar decisiones en conjunto con el equipo de Urgencia del Hospital, para el uso de la ambulancia. En general ha sido un tremendo aporte para la comunidad, el que ha agradecido éste nuevo recurso humano.

Adjudicación proyecto Participación ciudadana

En octubre del 2019, el DSM Loncoche tras la presentación de un innovador proyecto, fue adjudicado para promover la participación ciudadana y el acercamiento de la salud con la ciudadanía. Las acciones que traerá este nuevo proyecto que se ejecutará durante el 2020:





- a. Aplicación móvil para Android e IOS: Dicha aplicación del departamento de salud municipal, contará con varios segmentos que buscan acercar la salud a los usuarios, favoreciendo una comunicación directa con nuestros profesionales, como también dar a conocer de los distintos servicios sociosanitarios disponibles en nuestra comuna, como la georreferenciación de los distintos agentes de salud comunitarios existentes. Permitirá dar a conocer los distintos programas de salud y a los que pueden acceder según grupo etario. Finalmente tiene un principal énfasis en acercar a los jóvenes en la educación sexual y prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- b. Contratación de un facilitador intercultural: Con dicho recurso humano la comuna de Loncoche por primera vez acercará la salud mapuche para toda la población que está adherida a nuestro departamento, propiciando una comunicación entre la medicina tradicional y la mapuche. Con lo anterior damos respuesta al 30% de nuestra población que es de origen mapuche pero que además es utilizado por muchas personas no necesariamente siendo de un pueblo originario.
- c. Contratación de 11 horas de Matrona: que fortalecerá el trabajo en el consultorio de Huiscapi, en virtud de la alta demanda existente.

PROCESO DE EVALUACIÓN EN EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA (MAIS).

El fortalecimiento de la Atención Primaria, desde el punto de vista de su modelo de desarrollo y gestión, ha involucrado la adopción del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS), que implica la transformación de los Consultorios en Centros de Salud y posteriormente en Centros de Salud Familiar o CESFAM.

El MAIS corresponde al conjunto de acciones que contribuyen a la atención eficiente, eficaz y oportuna, cuyo centro son las personas y sus necesidades en salud, que son consideradas en su integralidad física y mental como miembros pertenecientes a familias y comunidades en constante adaptación e integración a medios físicos, sociales y culturales.

La evolución de los Centros Salud a CESFAM, ha estado dirigida por orientaciones técnicas y procesos de constante evaluación y mejora continua en su desempeño global.

Dicha evaluación se realiza a través de una **pauta de certificación**, donde se consideran los tres principios básicos e irrenunciables en un sistema de salud basado en Atención Primaria, ellos son: Atención integral, centrada en las personas y familias, y con continuidad en el cuidado.





En la pauta de Certificación del MAIS, se trabaja en base a nueve ejes, distintos elementos que sustentan y posibilitan el desarrollo y consolidación del Modelo de Atención Integral en Salud familiar y comunitario, y que contienen componentes que dan cuenta de los tres principios irrenunciables mencionados anteriormente, los ejes son: promoción de salud, prevención de enfermedades, enfoque de salud familiar, intersectorialidad y territorialidad, calidad de la atención, centrado en atención abierta, participación social, tecnología, y desarrollo de las personas que trabajan en APS.

Actualmente, el Departamento de Salud cuenta con cuatro establecimientos en proceso de certificación, dos de ellos en proceso de trabajo en la pauta para evaluación por parte del servicio de salud, que son Posta de Salud Rural de La Paz, y Consultorio General Rural de Huiscapi, y dos, en proceso inicial de aplicación de la pauta de manera de autoevaluación, las Postas de Salud Rural de Molco y de Manhue.

La Posta de Salud Rural de La Paz comenzó su proceso de acreditación en el MAIS, en septiembre del año 2015, habiendo recibido al equipo supervisor del Servicio de Salud Araucanía Sur en 3 ocasiones. En todas ellas se pudo ir comprobando un avance con respecto al porcentaje de cumplimiento en relación a las evaluaciones anteriores.

Dentro de los compromisos adquiridos al mes de diciembre del año 2019, en el Eje de Promoción de la Salud, se redactó un documento con acciones que se realizan en la Posta, destinadas a disminuir las hospitalizaciones de los pacientes policonsultantes en los servicios de urgencias, también en este eje, se confeccionó y se realiza la entrega de guías anticipatorias.

En el eje de calidad se seguirá aplicando encuestas de satisfacción usuaria, para poder implementar un correcto plan de mejora basado en resultados de esta encuesta y OIRS.

En el Eje de Tecnología cabe destacar la inclusión de nuestra posta en el programa de Hospital Digital Rural. Esta innovadora tecnología pone en contacto, con apoyo de un computador con videoconferencia y chat, a los Técnicos de Enfermería de Nivel Superior (TENS) de las postas rurales con médicos generales, para recibir apoyo en la atención de pacientes, ante la demanda espontánea de consultas ambulatorias y que requieren servicios de medicina general en línea cuando el médico no está disponible, ya sea por ronda médica o en horario después de las 17:18 hrs.

Para el próximo año 2020, nuestra principal meta es fortalecer el plan de trabajo con el intersector, de acuerdo al resultado del diagnóstico participativo, para poder seguir mejorando y brindar una atención digna a nuestros usuarios.

El Consultorio General Rural de Huiscapi, inició el proceso de acreditación en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario el año 2017.





Actualmente, ha sido sometido a dos procesos de evaluación de parte del Servicio de Salud, generando estrategias de mejora en base a las brechas de atención observadas y analizadas en conjunto entre el equipo supervisor y el equipo de trabajo del Consultorio, para lograr avanzar en el cumplimiento de las tareas de cada uno de los nueve ejes de trabajo.

En la evaluación realizada en el mes de julio, se dió a conocer al equipo del Servicio de Salud, el trabajo realizado desde el segundo semestre del año 2018, abordando principalmente, aspectos de prevención y promoción de la salud, con la realización de talleres, consejerías y distintas actividades educativas a la población, enfocadas en grupos específicos de usuarios, luego de lo cual, se generó el correspondiente plan de trabajo, enfocado a mejorar los aspectos menos desarrollados de la pauta de evaluación.

De los compromisos adquiridos al mes de diciembre del año 2019, se han realizado diversas actividades, como, por ejemplo, el diseño de protocolos de acompañamiento a familias que poseen un integrante con patologías como Neumonía, amputación por diabetes mellitus, infarto agudo al miocardio, planes de acción destinados a disminuir las hospitalizaciones, realización de planes de mejora en base a encuestas de trato al usuario, planes de gestión de la demanda, entre otros.

Dentro de los puntos más relevantes, podemos mencionar el eje de Participación, donde se activó con muy buenos resultados la mesa intersectorial, que se enfoca este año en el trabajo con el sector de educación, incluyendo en ella a todos los establecimientos educativos de la localidad de Huiscapi, permitiendo generar estrategias de trabajo colaborativo, buscando abordar las principales problemáticas que afectan y que son de interés de los niños y adolescentes de la localidad. Otro aspecto fundamental a destacar, es que se realizó en el mes de agosto del año 2019, una restructuración completa en el sistema de almacenamiento de las fichas clínicas, pasando de un registro numérico ascendente, a un registro en carpetas de grupos familiares, con ello, se sientan las bases para el trabajo con el modelo de Salud Familiar, permitiéndonos conocer con exactitud la cantidad y las características de las familias inscritas en el Consultorio General Rural, logrando realizar las acciones pertinentes de acuerdo a las necesidades específicas de cada una de ellas.

El año 2018, se sumó al proceso de implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y comunitaria la Posta de Manhue.

Esta Posta, se encuentra en etapa inicial, donde se realiza cada seis meses, una autoevaluación del desarrollo de la pauta del MAIS. En esta etapa, se habilita al encargado el acceso a una plataforma, donde debe adjuntar en los plazos establecidos, los medios de verificación del desarrollo de las diferentes actividades que se evalúan en la pauta.





La Posta de Manhue ha tenido importantes avances gracias al trabajo realizado con la finalidad de implementar el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar.

Como principales logros, podemos destacar los obtenidos en el eje de Participación de la comunidad en salud, ya que se concretó la formación de diversos grupos comunitarios, con ello, se inicia el trabajo colaborativo con el intersector, y lo más importante, se fundan las bases para una comunidad que se compromete y se vuelve parte activa en los procesos relacionados a su salud.

Mencionar de forma muy importante, que se realizó en el mes de noviembre del año 2019, el primer diagnóstico participativo, donde la comunidad del sector de Manhue dió a conocer las principales inquietudes y problemáticas que los aquejan. Con la finalidad de disminuir las brechas de atención, para el año 2020, se realizará el plan de trabajo en base a las problemáticas detectadas en el diagnóstico participativo y se fortalecerán ejes como tecnología, para mejorar la conectividad de los usuarios con los diferentes dispositivos de salud.

El último establecimiento en incorporarse al proceso de implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, fue la Posta de Molco, el cual realizó el primer proceso de autoevaluación el mes de julio del año 2019.

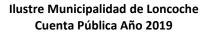
Se realizó una reestructuración en el equipo encargado del proceso en la Posta de Molco, por lo tanto, en la autoevaluación correspondiente en el mes de diciembre, se verán los resultados precisos, y se generará en base a ello, el plan de trabajo para el año 2020.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN MARCO DEL MODELO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD COMUNITARIA (MAIS)

EJE DE PROMOCION EN SALUD

Creación del huerto de medicina natural

En respuesta a la inquietud manifestada por las comunidades indígenas del sector, en la primera mesa de trabajo de promoción en salud de la localidad de La Paz. El 30 de septiembre se crea el huerto de medicina natural, ubicado en las dependencias de La Posta de Salud Rural, durante la realización de esta actividad participaron activamente profesores y alumnos de la escuela Domitila Pina Parra, comunidades indígenas y personal de la Posta, quedando establecido como un lugar representativo de la cultura Mapuche y un acercamiento a la salud intercultural







En el marco de implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria

Se realizó el cambio en el sistema de almacenamiento de fichas clínicas, pasando de orden numérico correlativo ascendente, a carpetas de grupos familiares.







Visita del Equipo MAIS del Servicio de Salud Araucanía Sur



Trabajo con equipo Orientaciones MAIS







Proceso de acreditación

La acreditación es un proceso de evaluación periódico respecto del cumplimiento de estándares mínimos fijados por el Ministerio de Salud. Constituye una herramienta que tiene por objetivo garantizar, a todos los usuarios del sistema de salud de Chile, una atención segura y de calidad.

Como Departamento de Salud hemos convocado a un Comité de Acreditación para avanzar en las distintas exigencias que implica la acreditación de postas de salud rural y consultorio general rural. Entre las actividades hemos analizado los distintos ámbitos, componentes, características y verificadores según el Manual y la Pauta de Cotejo estándar para Atención Abierta.

Nuestro proceso va acorde a las disposiciones de acreditación de calidad de los establecimientos de salud primarios, que establecen la postergación del plazo de la acreditación de las Postas de salud Rural para el año 2020.

El Departamento de Salud Municipal de Loncoche cuenta con 5 Postas de Salud Rurales y 1 Consultorio General Rural, de los cuales 3 establecimientos: CGR Huiscapi, PSR Copihuelpe y PSR Pulmahue fueron construidos antes del año 2008, debido a lo cual se deben regularizar sanitariamente a través de una demostración sanitaria.

No obstante, las Postas de Salud Rural de Manhue y Molco fueron construidas posteriormente al año 2008, por lo que se deben regularizar sanitariamente con la nueva normativa.

En cambio, la situación de la Posta de la Paz es diferente, porque tiene autorización sanitaria de funcionamiento, además de resolución sanitaria de botiquín y autorización sanitaria para rayos dental.

Conclusiones.

Las acciones realizadas durante el año 2019, sin lugar a dudas han marcado un antes y un después gracias a la gestión del Sr. Alcalde y al equipo de Salud que labora día a día para mejorar la atención y propiciar altos índices de bienestar subjetivo en la población beneficiaria. Si bien ha sido un gran avance el año 2019, aumentando la población per cápita, mejorando los índices de satisfacción usuaria, aumentando los servicios disponibles con un Consultorio para la comuna y propiciando un ambiente laboral acorde a un establecimiento de salud, siempre habrá acciones para seguir mejorando la atención de salud.

Para el 2020 será fundamental fortalecer la gestión participativa y la acción comunitaria e impulsar el trabajo intersectorial, tras estas acciones se podrá construir un servicio personalizado y acorde a las necesidades de nuestra comunidad de Loncoche, sumando nuevas iniciativas que se concretarán el año 2020 que





acercarán la salud a las personas como nueva encargada de Gestión participativa y territorial, aplicación móvil disponible en Android e IOS y como hito comunal la incorporación de un facilitador intercultural que nos acercará la salud Mapuche a toda nuestra comunidad a través del Departamento de Salud Municipal de Loncoche. En otro ámbito trabajamos fuertemente en avanzar no solamente en generar prestaciones de salud a nuestros usuarios, si no también, conocer porque nos enfermamos y en qué sectores existe mayor incidencia y prevalencia de patologías, con la llegada del SISTAM (programa de gestión epidemiológico) podremos realizar esto, gracias a las gestiones realizadas por el Alcalde y el Director del Departamento de Salud con la Universidad de Valparaíso, obtendremos dicho recurso de manera gratuita, el cual permitirá además, comunicarnos a través de mensajería de texto y voz con nuestros usuarios cuando exista un operativo de salud u otra acción sanitaria que los beneficie.

Don Ricardo Peña Riquelme y todo el equipo del Departamento de Salud municipal, ha puesto su compromiso para trabajar día a día y entregar una salud digna y oportuna a todos nuestros usuarios.





4. ESTABLECIMIENTOS DEL ADULTO MAYOR ELEAM

Cambio de 16 catres clínicos eléctricos M\$ 13.283.-

La inversión de este proyecto permite mejorar la calidad del descanso de las personas mayores, mejorando y optimizando el trabajo de los funcionarios, debido a que estos catres clínicos son eléctricos y mejorar la posición de los residentes cuando están acostados, según sus diversas necesidades.

Recambio de almohadas ergonómicas lavables M\$ 4.241.-

Este recambio de 30 almohadas ergonómicas mejora no solo el descanso de los residentes, sino también mejora la calidad de material, ya que pasaron de ser almohadas rellenas de algodón sintético a almohadas de material lavable mejorando a su vez la higiene para los adultos mayores y la calidad del descanso.

❖ Recambio de caldera M\$ 11.899.-

Eleam cuenta con un sistema de colección central a nivel general, anteriormente funcionaba con una caldera a leña, la cual significaba un alto costo para el establecimiento, en la actualidad se modernizo nuestro sistema de calefacción a una caldera a pellet, la cual se maneja de manera eléctrica con un sistema que permite medir y controlar la temperatura deseada y calefaccionar la residencia en menor tiempo.

❖ Reemplazo de living M\$1.566.-

Se realizó recambio de 2 juegos de living de 6 cuerpos cada uno, color café, el cual permite un descanso confortable para los residentes, de material eco cuero, que optimiza la limpieza e higiene de nuestra residencia.

❖ Cambio de veladores M\$ 2.330.-

Se renueva el equipamiento de dormitorios, cambiando veladores.

❖ Adquisición 2 televisores de 55 pulgadas M\$800.-

La adquisición de estos televisores, permitirá contar con pantallas en los dos salones, donde se encuentran los adultos durante el día, además de salas de trabajo como la sala de terapia ocupacional, para modernizar los canales de intervención y buscar nuevos estilos de trabajo.



Refrigerador M\$198.-

Se renueva refrigerador para servicio de alimentación, con el objetivo de organizar los insumos de manera semanal evitando la contaminación cruzada y a su vez optimizar los espacios.

- **❖** Estante dos puertas M\$138.-
- ❖ Impresora multifuncional M\$340.-
- ❖ Contenedores de basura M\$290.-
- Ropa de cama, toallas y cubre colchones M\$1.220.-
- Colchones clínicos M\$1.237.-
- ❖ 3º versión de plaza ciudadana para las personas mayores:

Esta actividad se realizó en el mes de marzo la cual convocó a distintas instituciones que pertenecen a la red sociosanitaria de servicios para personas mayores como lo son Auxilio Maltes, Hogar Juan Pablo Segundo, Centro de Día Newen, Oficina del Adulto Mayor, Departamento de Salud Municipal, Oficina de SENAMA regional, entre otros; esta actividad tiene por objetivo que la comunidad conozca los distintos servicios con los que cuenta la comuna y a los cuales pueden acceder.

Actividades de autocuidado para el personal.

Se realizaron actividades de autocuidado para los trabajadores como viajes a la playa, viajes a las termas y convivencias laborales como un medio para reforzar los lazos laborales, entregando momentos de esparcimiento fuera del contexto institucional, es un medio para disminuir la carga del cuidador evitando síndrome de Bournot en los trabajadores debido al desgaste emocional y fisco que conlleva el cuidar de otro, lo que repercute en las personas mayores debido a que un cuidador persona recibe atención sano es una mavor aue de calidad.

❖ Vacaciones de verano con personas mayores: M\$ 450.-

Se realizan dos paseos en el año enmarcados en vacaciones de verano, este tipo de actividades permite interactuar con otros ambientes físicos, sociales y culturales, fomentando en las personas mayores la socialización en otro contexto, manteniendo el contacto con la naturaleza, fomentando la recreación y como un medio para conocer otros lugares.

Convenio con universidad católica para internos de terapia ocupacional, fonoaudiología, kinesiología y psicología.





5. DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1.1 PRESUPUESTO AREA DE EDUCACION AÑO 2019

El presupuesto del área de Educación es el instrumento financiero que representa la disponibilidad y los requerimientos de las distintas unidades educativas en conjunto con el Departamento de Educación de la comuna de Loncoche y bajo esta premisa su Unidad de Finanzas debe velar por el correcto registro de cada uno de sus ingresos los que provienen principalmente del Ministerio de Educación y su distribución en las diferentes partidas de gastos las que se resumen en Personal, gastos de funcionamiento y otros proyectos y programas que promueven el mejoramiento de la calidad educativa.

A continuación, se presenta el desglose y comportamiento de los ingresos y egresos durante el año 2019.

1.2 INGRESOS

El presupuesto inicial de Ingresos del área de Educación de la Municipalidad para el año 2019 fue de M\$ 5.237.356.- y a través de distintas modificaciones presupuestarias ascendió finalmente a M\$ 8.628.287.-

Los ingresos efectivamente percibidos ascendieron a M\$ 7.590.615.-

A nivel de ITEM los ingresos reales percibidos durante el año 2019 fueron:

<u>Transferencias Corrientes:</u> Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes. Durante el año, se percibieron M\$ 7.377.849. - lo que representó el 97% del Total de Ingresos Presupuestarios.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Percibido
Transferencias de Organismos del Sector Público	7.377.849	97
Total Ingresos Percibidos	7.590.615	100

<u>Otros Ingresos</u>: Incluye ingresos por reembolso de Licencias Médicas y Otros que comprende matrícula y escolaridad. Durante el año se percibieron M\$ 212.659, en su mayoría reembolsos de Licencias médicas, lo que representó el 3% del Total de Ingresos Presupuestarios.



ITEM	MONTO M\$	% del Total Percibido
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	211.428	3
Total Ingresos Percibidos	7.590.615	100

<u>Saldo Inicial de Caja:</u> Corresponde al saldo de caja final al 31 de diciembre del año 2018, el que ascendió a **M\$ 1.139.546.-**

INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2019

ORIGEN	Monto M\$	Porcentaje
SUBVENCIÓN MENSUAL NORMAL	3.201.658	42,18%
SUBVENCIÓN MENSUAL SEP	1.141.559	15,04%
SUBVENCIÓN MENSUAL PIE	658.102	8,67%
SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN	59.841	0,79%
SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	45.838	0,60%
FONDO APOYO A LA EDUC. PÚBLICA	607.016	8,00%
RELIQUIDACIONES	97.736	1,29%
ANTICIPO SUBVENCIÓN – INC. RETIRO	55.430	0,73%
BONOS Y ASIGNACIONES	301.276	3,97%
CARRERA DOCENTE	1.112.041	14,65%
TRASPADOS MUNICIPALES	97.351	1,28%
RECUPERACIÓN LICENCIAS MÉDICAS	211.428	2,79%
OTROS INGRESOS DEL EJERCICIO	1.339	0,02%
Total	7.590.615	100%

1.3 GASTOS PREUPUESTARIOS

El presupuesto inicial de Egresos del área de Educación de la Municipalidad para el año 2019 fue de M\$ 5.237.356.- y a través de distintas modificaciones ascendió finalmente a M\$ 8.628.287.-

Los egresos efectivamente ejecutados ascendieron a M\$7.742.980.-

A nivel de ITEM los egresos efectivamente comprometidos durante el año 2019 fueron:

 Gastos en personal: comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de planta (docentes – estatuto docente), a contrata (docentes – estatuto docente), otras remuneraciones (personal asistente de la educación y administrativos del sistema), a honorarios,





viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, entre otros. El monto del gasto por los conceptos anteriormente señalados ascendió a los **M\$5.993.460.-**, que equivale a un 77,4% del total de los gastos efectivos durante el año 2019.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Personal de Planta	1.909.368	31,9
Personal a Contrata	2.550.092	42,5
Otras Remuneraciones	1.534.000	25,6
Total Gastos en Personal	5.993.460	77,41

 Bienes y Servicios de Consumo: Este Subtítulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Departamento de Educación. Para el año 2018 el monto por este concepto ascendió a M\$ 1.270.030.- correspondiente al 16,40% del total de los gastos.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Alimentos y bebidas	75.322	5,93
Textiles, Vestuario y Calzados	106.288	8,37
Combustibles y lubricantes	27.695	2,18
Materiales de uso o consumo	270.975	21,34
Servicios Básicos	141.338	11,13
Mantenimiento y Reparaciones	40.495	3,19
Publicidad y difusión	2.968	0,23
Servicios Generales	163.724	12,89
Arriendos	73.125	5,76
Servicios Técnicos y Profesionales	353.778	27,86
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	14.322	1,13
Total Bienes y Serv. de consumo	1.270.030	16,40

• Prestaciones Previsionales: En este concepto se contempla para el año 2019 el pago de finiquitos por término de relación laboral, así como también bonificaciones e indemnizaciones del personal docente y asistente de la educación, insertos en programas de incentivo al Retiro Voluntario del Servicio. Durante el año 2019 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los M\$ 131.768.-, correspondiente al 1,7% del total de los gastos efectuados.



ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Prestaciones Previsionales	131.768	100
Total, Prestac. Previsionales	131.768	1,70

 <u>Transferencias corrientes al sector privado</u>: En este subtítulo se incorporan principalmente los gastos por concepto de premios y estímulos relacionados con actividades extraescolares del Departamento de Educación Municipal e incentivo al rendimiento académico y otros valores transversales de los educandos.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Transferencias corrientes	27.156	100
Transferencias corrientes	27.156	0,35

 Otros Gastos Corrientes: Comprende los gastos de devoluciones, compensación por daños a tercero y/o a la propiedad y aplicación de fondos de terceros.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Devoluciones	4.746	100
Total de Otros Gastos Corrientes	4.746	0,06

Adquisición de Activos no Financieros: Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes durante el año. Para el año 2019 el monto por este concepto ascendió a M\$173.725.-, lo que representa el 2,24 % y se desglosa como sigue:

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Mobiliario y Otros	112.693	65
Equipos Informáticos	45.202	26
Programas Informáticos	15.830	9
Total de Adquisición de Activos no Financieros	173.725	2,24

 Iniciativas de Inversión: Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, durante el 2019 este monto ascendió a M\$126.419.-, correspondiente al 1,63 % del Total de los gastos.



ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Proyectos	126.419	100
Iniciativas de inversión	126.419	1,63

 Servicio De la Deuda: Aquí se contemplan aquellos compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del año 2018 y pagado en el año 2019. Este monto ascendió a M\$15.675.-, correspondiente al 0,20 % del Total de los gastos.

EGRESOS AÑO 2019

Subtítulo	Monto M\$	Porcentaje
Gastos de Personal	5.993.460	77,41%
Bienes y Servicios de Consumo	1.270.031	16,40%
Prestaciones Previsionales	131.768	1,70%
Transferencias corrientes al sector privado	27.156	0,35%
Otros Gastos Corrientes	4.746	0,06%
Adquisición de Activos No Financieros	173.725	2,24%
Iniciativas de Inversión	126.419	1,63%
Servicio De La Deuda	15.675	0,20%
Total	7.742.980	100.00%

PROYECTOS Y PROGRAMAS AÑO 2019

CONCEPTO	DESTINO	MONTO M\$
EVALUADORES PARES	Docentes de establecimientos Municipales que cumplan con el perfil para ser evaluador.	1.322
PLAN SUPERACIÓN PROFESIONAL	Docentes de establecimientos Municipales que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio.	1.735
APORTE COOPEUCH	Aporte del sector privado correspondiente al 2% de los dividendos de créditos cursados a funcionarios del Departamento de Educación.	3.024
	TOTAL	6.081



UNIDAD RECURSOS HUMANOS DAEM

I. <u>Establecimientos Municipales Comuna de Loncoche:</u>

El Sistema Educacional Municipal está conformado por 15 Establecimientos Educacionales:

- 09 Escuelas básicas Rurales Unidocentes (enero a febrero)
- > 07 Escuelas básicas Rurales Unidocentes (marzo a diciembre)
- 01 Escuela básica Rural Completa Polidocente
- 04 Establecimientos Urbanos Enseñanza Básica Completa
- 01 Escuela Especial
- > 02 Liceos: 1 Científico-Humanista / diurno y vespertino
 - 1 Técnico Profesional

II. Planta Docente Comuna Loncoche año 2019

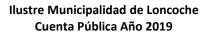
Nº	Establecimientos	Titular	Contrata
01	Docentes y Encargados de Dirección Escuelas	06	01
	Unidocentes		
02	Docentes Escuela Polidocente (Esmeralda de Molco)	04	05
03	Docentes Educación Gral. Básica	88	66
04	Docentes Escuela Especial	05	05
05	Docentes Establecimientos Enseñanza Media	46	44
	Subtotal	149	121

Total, Planta Docente Comunal: 270

III. Planta Asistentes de la Educación - Año 2019

No	Nº Asistentes de la Educación por Establecimientos	
01	Asistente de la Educación Establecimiento Educación Gral. Básica	117
03	Asistente de la Educación Escuela Especial	13
04	Asistente de la Educación Establecimientos Enseñanza	45
	Media	
05	Asistente de la Educación Hogar JUNAEB	02
		177
	Subtotal	

Total, Asistentes de la Educación: 177





IV. Número de Funcionarios Departamento de Educación año 2019

El Departamento de Educación Municipal de Loncoche cuenta con un total de **30 Funcionarios**, quienes ocupan cargos que a continuación se describen:

ANGÉLIOA MADÍA EDDÁZUDIZ	DAEM V COCTENEDODA
ANGÉLICA MARÍA ERRÁZURIZ ERRÁZURIZ	DAEM Y SOSTENEDORA
CAROL MATÍAS MOLINA ARANEDA	JEFE DE FINANZAS (Enero a Mayo)
DANIELLA ALEXIA PÉREZ CARES	JEFA DE FINANZAS (Junio a Diciembre)
MAILIN DEL PILAR ARELLANO POBLETE	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO
CAROL MATÍAS MOLINA ARANEDA	JEFE DE UNIDAD FINANCERA RRHH (Junio a Diciembre)
EVELYN OVANDO ERRÁZURIZ	ENCARGADA PIE
JORGE RIVERA LORCA	ENCARGADO INFRAESTRUCTURA
DANILO REYES ZÚÑIGA	ENCARGADO DE INFORMÁTICA Y UNIDAD OPERATIVA
JORGE MARCELO MARÍN PINEDA	ENCARGADO DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
AUDILIA MIRANDA VÁSQUEZ	SECRETARIA OFICINA DE PARTES
MEIBOL MELLA BERMÚDEZ	SECRETARIA UNIDAD RR.HH.
MACARENA PACHECO HERNÁNDEZ	SECRETARIA UNIDAD RR.HH. SEP
PATRICIO RIQUELME VILLARROEL	SECRETARIO Y ENC. ESTADÍSTICA
DANIELLA ALEXIA PÉREZ CARES	ENCARGADA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD SEP (Enero a Mayo)
VERÓNICA TAPIA MALDONADO	ENCARGADA DE ADQUISICIONES SEP
SARA SALINAS MARDONES	APOYO ÁREA ADQUISICIONES SEP
FRANCISCO VERGARA RUIZ	ENCARGADO DE REMUNERACIONES
ALEJANDRO ACUÑA PÉREZ	ELÉCTRICO
RENÉ CASTILLO HERNÁNDEZ	AUXILIAR SERVICIOS MENORES
EDUARDO MARTÍNEZ SEPÚLVEDA	ENCARGADO DE BODEGA Y CONDUCTOR
ERIC FABIÁN ROJAS QUINTUL	APOYO UNIDAD DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
LUIS EDGARDO SILVA GAETE	APOYO UNIDAD DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
ALEX MARDONES ROCHA	CONDUCTOR
MARCELO MORALES FERNÁNDEZ	CONDUCTOR
CRHISTIAN GARRIDO GARCÍA	CONDUCTOR
JUAN CARLOS FERNÁNDEZ BRAVO	CONDUCTOR
ITALO MARIEL NAVARRETE NAVARRETE	MAESTRO CARPINTERO OBRAS MENORES (Julio a Diciembre)
RICARDO ALFREDO GONZÁLEZ FUENTES	ELÉCTRICO AUTORIZADO (febrero a diciembre)
VALERIA DEL PILAR SILVA GONZÁLEZ	SECRETARIA DAEM (Diciembre)
MARIO ARTURO SEIFFERT SALGADO	ENCARGADO DE RENDICIONES SEP, INVENTARIOS Y TRANSPARENCIA
OSCAR FELIPE URIBE VEGA	ENCARGADO DE CONCILIACIONES BANCARIAS SEP
ANDRÉS ALEJANDRO VARELA MUÑOZ	INGENIERO CONSTRUCTOR



V. Docentes que jubilan durante el año 2019

Hay 5 docentes jubilados durante el año 2019, de los cuales:

4 se acogieron al incentivo al retiro:

- Pedro Aristidis Artigas Correa
- Baltazar Müller Carrillo
- Hernando Esparza Tejo
- Modesta Saldes Ruíz

1 no se acogió al incentivo al retiro:

Justo Villena Cruzat

VI. <u>Docentes a jubilar por incapacidad laboral</u>

Notificación y dictamen Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.

> 0,0 Docentes.

VII. <u>Asistentes de la Educación que jubilan durante el año 2019</u>

Hay 2 asistentes de la educación jubilados año 2019, de los cuales:

1 se acogió al incentivo al retiro:

Modesto Segundo Luengo Silva

1 no se acogió al incentivo al retiro:

Sylvia María Carrasco Beroiza

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

1.1 PRESUPUESTO AREA DE EDUCACIÓN AÑO 2015

El presupuesto del área de Educación INFRAESTRUCTURA es el instrumento financiero que representa la disponibilidad y los requerimientos de las distintas unidades educativas en conjunto con el Departamento de Educación de la comuna de Loncoche y bajo esta premisa su Unidad de INFRAESTRUCTURA debe velar por el correcto registro de cada uno de sus ingresos los que provienen principalmente del Ministerio de Educación y su distribución en las diferentes partidas, gastos de mantención personal y otros proyectos y programas que promueven el mejoramiento de la calidad educativa.





La unidad de infraestructura escolar municipal, tiene como objetivo entender la infraestructura como un elemento que fomente el bienestar y calidad de nuestros alumnos y contribuya al buen aprendizaje de estos últimos. Para ello nuestra unidad busca gestionar proyectos en completa relación con nuestros directivos de las escuelas, centros de apoderados y alumnos como primera fuente para rescatar necesidades reales existentes en los establecimientos; una vez rescatadas estas necesidades se evalúa la manera pertinente para solucionar los problemas que van desde la gestión de proyectos y sus recursos financieros, hasta la manutención de establecimientos e inspección de obras. Esta unidad cuenta con 3 funcionarios: el Arquitecto Jorge Rivera Lorca, Electricista Alejandro Acuña Pérez y Maestro de servicios René Castillo Hernández.

A continuación, se detallan los proyectos relevantes de la unidad de infraestructura:

Resumen Cartera de Proyectos Área Educación Diseño y Ejecución

Proyectos Ejecución 2019			MONTO M\$
Cierre Fachada Patio Cubierto Escuela Araucarias, Loncoche	Escuela Araucarias	MVNOS	2.500
Habilitación de Hall de Acceso y Mejoramiento en Establecimiento e Internado Escuela Alborada, Loncoche	Escuela Alborada	MVNOS	11.500
Mejoramiento Interior y de Área Verde Escuela Especial We Nepen, Loncoche	Escuela We Nepen	FNPR	15.000
Construcción Patio Cubierto Escuela Domitila Pinna Parra, Loncoche	Escuela Domitila Pinna Parra	FRIL	77.000
Mejoramiento Fachada y SSHH Niñas, Reposición y Terminación Piso Poliuretano L. Politécnico Andrés B.	Liceo Andrés Bello	FAEP	60.000
Mejoramiento Internado Femenino, Cocina y Dependencias de Liceo Bicentenario, Loncoche	Liceo Bicentenario	FAEP	37.000
Conservación Comedor y Habilitación Aulas Escuela Esmeralda, Loncoche	Escuela Esmeralda	FAEP	25.000
Reposición y Mejoramiento de Techumbre y Cielos Escuela Quesquechan, Loncoche	Escuela Quesquechan	FAEP	8.000
Reposición y Mejoramiento de SSHH de Estudiantes, Profesoras y Manipuladoras Escuela Wenuy Kudau	Escuela Wenuy Kudau	FAEP	7.000
Habilitación Sala de Música Escuela Egon Keutmann, Loncoche	Escuela Egon Keutmann	FAEP	3.000
Cierre Perimetral Escuela Domitila Pinna Parra y Otros, Loncoche	Escuela Domitila Pinna Parra	F. DE EDUCACIÓN	9.000
"Reposición Eléctrica Total Escuela Wenuy Kudau, Ñuble, Loncoche"	Escuela Wenuy Kudau	DAEM	
"Reposición Eléctrica Total Escuela Lumaco Sur, Lumaco, Loncoche"	Escuela Wenuy Kudau	DAEM	
Proyectos Diseño 2019			





Equipamiento para Establecimiento TP Liceo Andrés Bello, Loncoche	Liceo Andrés Bello	TP 5.0	95.000
Normalización Eléctrica Área Antigua Liceo Andrés Bello	Liceo Andrés Bello	FAEP	28.000
Conservación Estructura y Cubierta Escuela Wingkul Niguen, Collimallín	Escuela Wingkul Niguen	FAEP	19.000
Reposición Cubiertas de Aulas Escuela Quesquechan	Escuela Quesquechan	FAEP	9.500
Mejoramiento Biblioteca Escuela Araucarias	Escuela Araucarias	FAEP	6.000
Conservación Gimnasio Escuela Alborada	Escuela Alborada	FAEP	10.000
Reposición de Tabiques Estructurales y Terminaciones, Varios Sectores Escuela Domitila Pinna Parra	Escuela Domitila Pinna Parra.	FAEP	10.000
Normalización Red de Gas Escuela Alborada	Escuela Alborada	FAEP	4.000
Mejoramiento de Pavimentos Escuela Rucahue	Escuela Rucahue	FAEP	3.000
Emergencia Conservación Servicios Sanitarios Escuela Wingkul Niguen, Collimallin, Loncoche	Escuela Collimallin	Emergencias	17.000
Conservación Infraestructura Liceo Andrés Bello, Loncoche	Liceo Andrés Bello	MINEDUC	241.764
Mejoramiento y Mantención de Caseta de Sonido y Amplificación Escuela Alborada	Escuela Alborada	MVNOS	4.000
Adquisición e Instalación de Sistema de Aire Acondicionado Escuela Alborada	Escuela Alborada	MVNOS	7.000
TOTAL			709.264

UNIDAD EXTRA ESCOLAR

Durante el año 2019 se desarrollaron diferentes actividades para el buen uso del tiempo libre a nivel de establecimientos, comuna y barrios. Los más destacado.

- Comunal de cueca enseñanza media y básica, con la participación de los establecimientos de la comuna. cantidad de alumnos que participaron 40 (20 damas y 20 varones), con un marco de público aproximado de 200 personas.
- Regional de cueca enseñanza media, con la participación 32 comunas de la región de la Araucanía. cantidad de alumnos que participaron 64 (32 damas y 32 varones), con un marco de público aproximado de 600 personas.
- Apoyo festival folclórico estudiantil el Copihuin. participan los establecientes rurales, 94 alumnos
- Actividades deportivas y recreativas;
- 1) campeonato de futbol varones u17, participación de 80 alumnos.





- 2) Campeonato de futbol varones u14, participación de 120 alumnos.
- 3) Campeonato de futbol damas u14, participación de 56 alumnas.
- 4) Campeonato de basquetbol varones u17, participación de 75 alumnos.
- 5) Campeonato de basquetbol damas u17, participación de 62 alumnas
- 6) Campeonato de basquetbol varones u14, participación de 124 alumnos.
- 7) Campeonato de voleibol varones u17, participación de 55 alumnos.
- 8) Campeonato de voleibol damas u17, participación de 47 alumnas.
- 9) Encuentro de tenis de mesa, participación de 62 alumnos.
- 10)Campeonato interregional de basquetbol varones categoría selección de liceo, 75 alumnos.
- 11)6 masivos de futbol 7, categoría u 9 y u 12, participación de 450 alumnos.

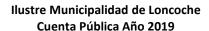
PROYECTOS ADJUDICADOS POR EL MUNICIPIO:

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES:

- Talleres recreativos i. municipalidad de Loncoche, M\$6.000.-
- Loncoche comuna amigable con el deporte I, M\$6.000.-
- Loncoche comuna amigable con el deporte II, M\$5.990.-

GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA:

• Loncoche comuna amigable con el deporte, M\$15.070.-





UNIDAD TÉCNICA

1.1 DESARROLLO DE LA UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA COMUNAL AÑO 2019

La **Unidad Técnico Pedagógica** (**U.T.P.**) es el organismo encargado de coordinar, asesorar y evaluar las funciones docentes **técnico pedagógico** que se dan en los establecimientos de la comuna.

OBJETIVO DE LA UNIDAD: Asesorar y dirigir los procesos necesarios para que los Establecimientos Educacionales dependientes del Departamento de Educación Comunal de Loncoche desarrollen su gestión educativa hacia el mejoramiento de la calidad en la educación y la sistematización de los procesos pedagógicos.

PRINCIPALES TAREAS DESARROLLADAS POR UTP AÑO 2019

n°	actividades	detalle
1	Elaboración plan estratégico a cuatro años (2019-2023)	Reuniones de trabajo con los establecimientos para orientar la elaboración y sistematización del Pme estratégico 2019-2023
2	Planes de mejoramiento educativo año 2019	Reuniones de trabajo con los establecimientos para orientar la elaboración y sistematización del Pme anual 2019 y su concordancia con los objetivos propuestos en Pme estratégico 2019-2023/ Orientación en el levantamiento de sellos institucionales en los establecimientos, que respondieran a las necesidades e inquietudes de la comunidad escolar.
3	Reglamentos internos.	Trabajo mancomunado con equipos de establecimientos para actualización, revisión y orientación en la elaboración de reglamentos internos, según nuevas orientaciones de la superintendencia de educación (circular junio 2018).
4	Reglamentos de evaluación	Reuniones de trabajo para orientar a los equipos de los establecimientos en la elaboración de los nuevos reglamentos de evaluación según decreto 67/ revisión y orientación en el diseño de los reglamentos de evaluación según Decreto número 67, para el año 2020.
5	Planes de superación profesional	Elaboración y diseño del Psp, y posterior aprobación del Cpeip / Licitación y Adjudicación del Psp 2019/ desarrollo de capacitación Psp desde 08 al 16 de noviembre, participaron 16 docentes.
6	Reuniones de microcentro	Mensualmente se realizaron reuniones técnico-pedagógicas con las escuelas rurales, para orientar el trabajo en cada escuela/ se realizaron capacitaciones a través de la unidad técnica, en diseño y elaboración de planes de mejoramiento educativo, convivencia escolar y evaluación de los aprendizajes.
7	Visitas en terreno a los establecimientos.	Durante el año se realizaron visitas de acompañamiento a los establecimientos, para supervisión y orientación.
8	Reuniones técnicas con equipo de cada establecimiento	Se realizan durante el año reuniones técnicas, con los Utp de cada establecimiento, respondiendo a la necesidad de estar orientando permanentemente los procesos técnicos pedagógicos y administrativos inherentes a las escuelas y liceos.
9	Reuniones con directores escuelas urbanas	Se realizan reuniones con los directores en conjunto con la jefa del Departamento de Educación, para planificar, orientar, acompañar y evaluar los procesos de nuestros establecimientos.





10	Plan de seguridad escolar	Durante el año se suma al equipo técnico un profesional prevencionista de
		riesgos, quien desarrolla en conjunto con la unidad técnica, reuniones y
		documentos orientativos para la labor de diseño, sensibilización y sistematización
		de procesos relacionados al plan de seguridad escolar de las escuelas y liceos.
11	Consejos escolares	Se participa en la mayoría de los consejos escolares de los establecimientos año
		2019, destacándose la participación del Daem, con respuestas concretas y
		soluciones a problemáticas de las comunidades escolares.
12	Reunión con encargados	Se gestiona reunión con asesores de la superintendencia de educación para la
	de convivencia escolar	capacitación de nuestros equipos de convivencia escolar de cada establecimiento
		en relación al reglamento de convivencia escolar y diseño de protocolos de
		acuerdo a la normativa vigente.
13	Evaluación docente 2019	Se establece la comisión de evaluación docente año 2018, se entregan y analizan
		los resultados de evaluación docente 2018. se gestionan los procesos de
		evaluación docente año 2019, que involucró; coordinación con ministerio de
		educación, evaluadores pares y equipo de grabación de clases, respondiendo a
		todos los requerimientos de este proceso.
		todos los requerimientos de este proceso.

Activid	ades Coordinación Comunal año 2019
Reglamento de evaluación	Revisión del reglamento de evaluación (apartado de adecuaciones curriculares) de cada establecimiento con PIE
Plan de inclusión N° 20.845	Reuniones de trabajo con equipos PIE, para orientar y revisar la elaboración del plan de inclusión de cada establecimiento.
Visitas en terreno a los establecimientos	Visitas mensuales a los establecimientos con PIE, para revisión de expedientes, informes y otros.
Reuniones mensuales con coordinadoras PIE	Reuniones de trabajo con el equipo de coordinadoras PIE, para planificar actividades comunales 2019, análisis de casos, revisar normativa vigente y orientar temas administrativos (compras, presupuesto y capacitaciones)
Visitas a establecimientos rurales	Durante el año se han realizado varias visitas a establecimientos urbanos y rurales, en compañía de encargada de unidad técnico pedagógica del DAEM, para supervisión y orientación.
Revisión del proceso de postulación especial, en Sistema de Admisión Escolar (SAE)	Elaboración y diseño de protocolo de postulación especial, alumnos con NEE, a través de Sistema de Admisión Escolar (SAE)
Preparación Día de la Inclusión Escolar (en proceso)	Planificación en conjunto con equipos PIE, para festejar, a nivel comunal, el derecho a inclusión de alumnos con NEE en el sistema de educación regular, cuyo objetivo es sensibilizar a la comunidad con temas de respeto y equidad.
Coordinación con especialistas externos para evaluación de estudiantes del PIE	Organización de espacios, fechas y contratos de especialistas externos (neurólogos, psicólogos, otorrinos y pediatras) que evalúan y reevalúan a estudiantes con NEE del Programa.
Reuniones de microcentro	Participación en reuniones de trabajo del microcentro, con el objetivo de actualizar normativa del Programa e informar procesos del Programa.
Reuniones de consejo escolar	Participación en reuniones de consejo escolar, de diferentes establecimientos, para representar nuestro departamento de educación, cuando es necesario.
Coordinación de capacitaciones en temas de atención a las NEE	Planificación y preparación de capacitaciones, para docentes y profesionales del PIE, con temas atingentes a diversidad escolar y respuestas a las NEE.





PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2019

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación. (Mineduc)

Año 2019 62 especialistas contratados para responder a las NEE \$ 658.102.043 subvención Especial percibida 468 estudiantes con NEE atendidos 25% de alumnos atendidos de alta

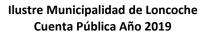
Necesidades Educativas Especiales (NEE) atendidas durante el año 2019:

- Discapacidad Intelectual
- Funcionamiento Intelectual Limítrofe
- Síndrome Down
- Hipoacusia
- Trastorno de Déficit Atencional con/sin Hiperactividad
- Dificultades Específicas de Aprendizaje
- Trastornos Específicos del Lenguaje
- Parálisis Cerebral
- Autismo
- Asperger
- Otros trastornos o síndromes que afecten su proceso de aprendizaje.

UNIDAD INFORMÁTICA Y OPERATIVA

Durante el año 2019 la unidad Informática y Operativa realizo con presupuesto FAEP, Fondos de Educación y Fondos dispuestos por los colegios para trabajar en conjunto por los establecimientos de la comuna, Los proyectos ejecutados son los siguientes:







Nº	UNIDAD INFORMÁTICA Y OPERATIVA
1	Sala de Música escuela Alborada
2	Sala de ensayo escuela Alborada
3	Sala de danza escuela Alborada
4	Sala multisensorial escuela Alborada
5	Laboratorio de ciencias escuela Araucarias
6	Sala de computación escuela Egon Keutmann
7	Sala de música Egon Keutmann
8	Sala de artes Liceo Bicentenario
9	Sala de artes N2 Liceo Bicentenario
10	Biblioteca Liceo Bicentenario
11	Sala piloto de ciencias Liceo Politécnico
12	Laboratorio de ciencias Liceo Politécnico
13	Sala de clases Nilcahuin y mejoramiento cocina
14	Sala de clases Lumaco
15	Sala de Clases Pu Koyam
16	Fachada y techo Internado escuela Alborada
17	Enlace Vsat escuela Esmeralda de Molco

MATRICULAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES 2019

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	TOTAL
6304-5	ESCUELA ALBORADA	886
6302-9	LICEO BICENTENARIO	608
6301-0	LICEO POLITECNICO ANDRES BELLO	335
11472-3	ESCUELA ARAUCARIAS	273
6305-3	ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	202
6303-7	ESCUELA EGON ERNTS KEUTMANN	108
6308-8	ESCUELA ESPECIAL WE NEPEN	46
6319-3	ESCUELA ESMERALDA	40
6315-0	ESCUELA RUCAHUE	13
6329-0	ESCUELA QUESQUECHAN	12
6325-8	ESCUELA PU KOYAM	11
6322-3	ESCUELA WINGKUL-NIGEN	10
6323-1	ESCUELA WENUY KUDAU	9
6327-4	ESCUELA LUMACO SUR	6
6332-0	ESCUELA NILCAHUI	5
	TOTAL	2564







RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS ALUMNOS EN LAS EVALUACIONES OFICIALES QUE SE EFECTUEN POR EL MINISTERIO DE EDUCACION

LICEO POLTÉCNICO ANDRÉS BELLO		
RESULTADOS SIMCE 2° MEDIO		
LECTURA 236		
MATEMÁTICA	246	
CIENCIAS NATURALES	221	



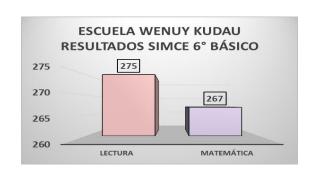
LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO		
HURTADO		
RESULTADOS SIMCE 2° MEDIO		
LECTURA 262		
MATEMÁTICA 287		
CIENCIAS NATURALES 256		

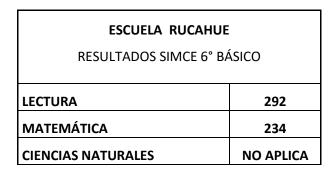


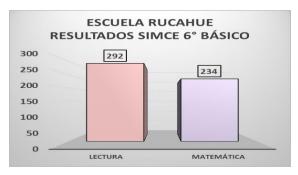




ESCUELA WENUY KUDAU	
RESULTADOS SIMCE 6° BÁSICO	
LECTURA	275
MATEMÁTICA	267
CIENCIAS NATURALES	NO APLICA







ESCUELA ESMERALDA		
RESULTADOS SIMCE 4° BA	ÁSICO	
LECTURA	224	
LECTURA	234	
MATEMÁTICA	231	
CIENCIAS NATURALES	NO APLICA	



ESCUELA ESMERALDA		
RESULTADOS SIMCE 6° BÁSICO		
LECTURA 249		
MATEMÁTICA	198	
CIENCIAS NATURALES	NO APLICA	







ESCUELA QUESQUECHAN RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO	
LECTURA	299
MATEMÁTICA	306
CIENCIAS NATURALES	NO APLICA



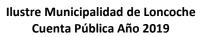
ESCUELA QUESQUECHAN	
RESULTADOS SIMCE 6° BÁSICO	
LECTURA	278
MATEMÁTICA	292
CIENCIAS NATURALES	NO APLICA



PLAN DE INICIATIVAS FAEP 2019 (EJEC 2019-2020)

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO (\$)
Administración v	Contratación de servicio de conectividad a internet como acceso a recursos pedagógicos escuela esmeralda	5.000
	Pago parcial de remuneraciones docentes de a lo menos 5 establecimientos un mes.	80.000
	Pago de raciones alimenticias para los internados liceo bicentenario padre Alberto Hurtado Cruchaga y escuela esmeralda	47.000
normalización de los establecimientos	Adquisición de insumos para calefacción (gas, leña o pellet) de los EE municipales de la comuna	10.000
	Adquisición de material de aseo para mantenimiento de los EE municipales de la comuna	9.700
	pago de servicios básicos para funcionamiento de a lo menos 7 EE municipales de la comuna	13.436
Inversión de los estudiantes Contratar programa de preparación e inducción para la vida universitaria destinado a lo menos 50 alumnos del Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga y Liceo Politécnico Andrés Bello. Adquisición de material didáctico, equipamiento deportivo y artístico, escuela We Nepen. Adquisición de material didáctico y educativo biblioteca Cra de a lo menos 1 EE municipal de la comuna		34.000
		5.000
		2.000







	Adquisición de equipamiento y equipo deportivo o artístico para alumnos de los EE municipales de la comuna que participan en actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas.	3.000
	adquisición de recursos e implementos programa integración comunal	1.500
	Adquisición de equipamiento sala de música, escuela araucarias.	2.000
	Adquisición de equipamiento laboratorio de computación escuela Rucahue.	12.000
	normalización eléctrica área antigua Liceo Andrés Bello	28.000
	conservación estructura y cubierta Escuela Wingkul Niguen, Collimallín	19.000
Mantanaiár	Reposición cubiertas de aulas Escuela Quesquechan	9.500
Mantención, conservaciones, mejoramiento	Mejoramiento biblioteca escuela araucarias	6.000
y regularización de		10.000
inmuebles e infraestructura	Reposición de tabiques estructurales y terminaciones, varios sectores Escuela Domitila Pinna Parra.	10.000
	Normalización red de gas Escuela Alborada	4.000
	Mejoramiento de pavimentos Escuela Rucahue	3.000
Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario	Adquisición de mobiliario, equipamiento de aulas, alhajamientos y comedor Escuela Alborada	30.000
	adquisición mobiliario, equipamiento y alhajamiento de a lo menos 2 EE municipales de la comuna	42.500
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	7.000
	Adquisición de mobiliario, equipamiento y alhajamientos sala de profesores Escuela Egon Keutmann	4.000
	Adquisición de desfibrilador para los EE Municipales de la comuna según obligatoriedad ley n° 21.156	7.500
	Programa de pasantía al extranjero para a lo menos 10 estudiantes de los EE Municipales y a lo menos 2 docentes responsables.	30.000
Participación de la comunidad educativa	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para actividades de difusión del proyecto educativo, captación de matrícula, convivencia escolar y/o participación de los integrantes de la comunidad escolar Escuela Egon Keutmann B.	300
	Adquisición de insumos y recursos necesarios para la realización de a lo menos 5 eventos culturales (comunales y regionales) tales como festival de la voz, comunal de cueca, teatro).	10.000
	Adquisición de insumos para la organización de a lo menos 12 eventos deportivos (comunales y regionales) en distintas disciplinas y edades	10.000
Transporte escolar y servicios de apoyo	Contratación de servicio externo de transporte escolar para a lo menos 5 EE Municipales de la comuna	106.000



PROYECTOS MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN 2019 (EJEC 2019-2020)

ESTABLECIMIENTO	MONTO ASIGNADO M\$	INICIATIVA	DETALLE INICIATIVA	MONTO
Liceo Politécnico Andrés Bello 5.855		Compra de equipamiento para uso de alumnos, docentes y asistentes de la educación	Compra de Lockers para resguardo de materiales y pertenencias de los alumnos, docentes y asistentes de la educación al interior del establecimiento. Mejorando su bienestar.	4.700
		Compra de vestuario institucional	Adquisición de cotonas y/o delantales para asistentes de la educación del EE para los asistentes de la Educación.	1.155
		Recursos para implementación de talleres	Comprar recursos y equipamiento pedagógico, material e implementos para la realización de talleres.	3.963
Liggo Bigontonovio		Adquisición de servicio de alimentación para jornadas de convivencia escolar de estudiantes	Se destacan alumnos por su participación en actividades extra programáticas, en lo académico y en convivencia escolar, para lo cual se contrata servicio de alimentación.	2.500
Liceo Bicentenario padre Alberto Hurtado Cruchaga	10.463	Contratación de servicio de alimentación para olimpiadas de Historia, Ciencias, Lenguaje y Matemática	Se desarrollarán olimpiadas en dos fases para estudiantes de 7° a 4° medio en cuatro ámbitos: historia, ciencias, lenguaje y matemática. Se realizarán Coffe break previo a las pruebas y entrega de reconocimientos a los ganadores, para lo cual se solicita la contratación de servicio de alimentación y compra de estímulos para los participantes	4.000
Escuela Egon Ernts Keutmann Besgen	2.009	Adquisición de equipamiento para radio escolar	Se implementará una radio escolar, para difundir información y música de acuerdo a sus intereses, con el fin de potenciar la seguridad en sí mismos, el desplante, valores como la responsabilidad y el trabajo en equipo, para lo cual se solicita la adquisición de equipos de amplificación y sonido, tales como notebook, mesa de sonido, micrófonos entre otros.	1.350
		adquisición de insumos para granja educativa	se requiere la compra de distintos insumos necesarios para la implementación y mantención de la granja educativa (alimentos, fertilizantes), esto para potenciar la participación de nuestra comunidad educativa	200



		adquisición de cotonas y/o delantales para asistentes de la educación	Adquisición de uniformes institucionales para asistentes de la educación y se adquiere calzado de seguridad para los varones, con el fin de resguardar su seguridad y potenciar la identidad de nuestra escuela en el personal que labora en ella.	459
		adquisición de sistema de aire acondicionado	Mejoramiento del sistema de calefacción de salas y oficinas. Para ello se adquieren equipos de aire acondicionado que contribuyan a proporcionar un ambiente propicio para la enseñanza.	7.000
Escuela Alborada	15.782	Adquisición e instalación equipos de sonido, mejoramiento acústico de caseta de sonido	La iniciativa contempla mejorar el sistema de amplificación, a través de la adquisición de sub bajos, microfonía y todo lo necesario para su buen funcionamiento. Además, se contempla un mejoramiento en caseta de sonido en el aspecto acústico.	4.000
		Una escuela para la participación con un sentido de pertenencia	Se contempla la adquisición de uniforme institucional para asistentes de la educación con el fin de incentivar en ellos el sentido de pertenencia en nuestra comunidad educativa. como cotonas, delantales, y zapatos de seguridad solo para asistentes y auxiliares.	4.782
	4.105	Adquisición de juegos infantiles	Se instalarán en patio de luz que corresponde a párvulos juegos infantiles.	1.484
Escuela Domitila Pinna Parra		Adquisición sistema de aire acondicionado	Compra de sistema de aire acondicionado en sala de biblioteca y recursos de aprendizaje.	1.800
		Adquisición de cotonas y/o delantales para asistentes de la educación y auxiliares	Adquisición de uniforme institucional para asistentes de la educación y auxiliares de servicios menores, con el fin de ordenar y unificar la vestimenta dentro del establecimiento.	821
Centro Educacional de desarrollo integral We Nepen	831	Compra de delantales y/o cotonas para los asistentes de la educación	se busca con esta iniciativa contar con un uniforme institucional para la comunidad educativa, que permita generar un sentido de pertenencia y representatividad del establecimiento tanto al interior como fuera de este, por lo que se solicita la adquisición de cotonas y delantales para los asistentes de la educación	200
		Compra de polerones para estudiantes del establecimiento	Con esta iniciativa se busca generar un uniforme para los estudiantes del establecimiento, para lo cual se solicita la compra	631



			de un poleron institucional para	
			cada alumno/a, que permita	
			generar en ellos un sentido de	
			pertenencia hacia la escuela y	
			que pueda representar la	
			identidad de la escuela tanto	
			dentro como fuera del	
			establecimiento.	
			Se desea comprar aros de	
			básquetbol, arcos de futbol,	
		Equipamiento	tablero electrónico y otros	1.800
		cancha techada	accesorios necesarios	1.000
			dependiendo el presupuesto	
			disponible	
			Fortalecer espacios recreativos y	
			de esparcimiento de nuestros	
			estudiantes, patio exterior,	
		A decide la lácia de	espacio en el cual los estudiantes	
		Adquisición de	juegan, desarrollan algunas	4 700
		mobiliario y juegos	actividades pedagógicas y	1.700
Facuala Assessativ	4 700	didácticos	lúdicas, para lo cual se solicita la	
Escuela Araucarias	4.729		adquisición de bancas y juegos	
			didácticos según presupuesto	
			disponible	
			Fortalecer el sentido de	
			pertenencia de los asistentes de	
		A description of a	la educación, con la adquisición	
		Adquisición de cotonas y/o delantales para asistentes de la educación	de uniforme institucional, con el	
			fin de ordenar y unificar a los	4 000
			funcionarios para	1.229
			presentaciones, salidas	
		educación	comunales, deportivas, desfiles,	
			en base a los colores e identidad	
			propia del establecimiento.	
			La escuela fomenta la actividad	
			física y la sana convivencia en	
		Compre de come	las clases de educación física y	
Escuela Rucahue	242	Compra de cama	en los recreos de manera	242
Escuela Rucanue	242. -	elástica y columpio	vigilada. por tanto, la escuela	242. -
		sube y baja	necesita implementar espacios	
			de recreación para todos los	
			estudiantes.	
			La iniciativa planteada va	
			orientada a la participación de	
			toda la comunidad educativa. La	
			corrida será dividida en	
		Adquisición de	categorías según rangos etéreos	
			y distancias de los recorridos,	
Escuela Esmeralda	675		para esto se solicita la compra de	675
			poleras y jockey para ser	
		iailillai	entregado a los participantes,	
			además de la compra de barras	
			de cereal, frutas y bebidas	
			energéticas, para la hidratación	
			de los participantes.	
			Se comprará una cocinilla con	
Escuela Minakul		Adquisición de	regulador y un flexible de gas, un	
∟ocueia vviiiykui-	121	equipamiento para	horno eléctrico y un hervidor	121
Nigon				
Nigen		casino EE	para equipar casino-comedor del	
Escuela Esmeralda Escuela Wingkul-		equipamiento para	categorías según rangos etéreos y distancias de los recorridos, para esto se solicita la compra de poleras y jockey para ser entregado a los participantes, además de la compra de barras de cereal, frutas y bebidas energéticas, para la hidratación de los participantes. Se comprará una cocinilla con regulador y un flexible de gas, un horno eléctrico y un hervidor	



Escuela Wenuy Kudau	173	Adquisición de equipamiento deportivo y recreativo	se compraran juegos recreativos tales como: columpio, tata- taca, balancín o resbalín, cama elástica, máquinas de ejercicios, juegos de salón entre otros, según presupuesto disponible	173
escuela Pukoyam	190	Adquisición de equipamiento deportivo y/o recreativo	Motivar a los estudiantes a moverse a través de recreos entretenidos, utilizando equipamiento para generar espacios de entretención y beneficiar a los estudiantes permitiéndoles disfrutar haciendo actividades que no solo los entretenga si no que, contribuya y garantice la salud mental, física y emocional de los estudiantes aportando a su desarrollo motriz y físico, para lo cual se solicita la compra de una cama elástica.	190
Escuela Lumaco sur	103	Adquirir una cama elástica para la recreación y entretención de los alumnos de la escuela.	Nuestra escuela cuenta con un espacio exterior muy reducido, lo que hace difícil que los niños y niñas puedan jugar a la pelota, a la tiña, etc. no hay espacio para correr. Dada esta situación, instalar una cama elástica en la parte posterior de la sala de clases, daría a los niños la posibilidad de jugar sanamente y sin riesgos. Además, les serviría para realizar actividad física durante los recreos.	103
Escuela Quesquechan	190	Adquisición de equipamiento	Desarrollar un espacio destinado al fomento de la lectura, donde los estudiantes tengan la oportunidad de acceder a distintos tipos de textos, en un ambiente acogedor. par lo cual se requerirá la compra de un mueble de biblioteca para la exposición de los textos y alfombras para hacer del lugar un ambiente más acogedor.	190
Escuela Nilcahuin	34	Adquisición de equipamiento.	Se adquiere equipamiento para la implementación de taller deportivo.	34
	45.509			45.509



6. SECRETARIA MUNICIPAL

1.- Concejo Municipal

- **1.1.** <u>Sesiones Realizadas</u>: el Concejo celebró **36** Sesiones Ordinarias y **9** Sesiones Extraordinarias.
- 1.2. <u>Acuerdos Adoptados</u>: Los Acuerdos adoptados en orden cronológico fueron los siguientes:

Sesión Ordinaria Nº 76: (04/01/2019

- 1. Otorgan audiencia a la Presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela de Afquintue, Sra. Luz Martínez, para el día 11.01.2019, registrado en el punto 2.3.2, de la presente Acta.
- 2. Autorizar la renovación de Patentes de Alcoholes correspondientes al Primer Semestre del año 2019, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 3.- Autorizar Renovación de los Contribuyentes que ejercen Comercio Estacionado en la vía pública en la comuna de Loncoche, periodo Primer Semestre del año 2019, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
- 4. Autorización sobre solicitud de traslado de una Patente de Alcoholes, Clasificación A, Depósito de Bebidas Alcohólicas, solicitada por la Sociedad RC y Otros Limitada, para ser utilizada en calle Federico Errázuriz Nº 145 de Loncoche, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
- 5. Aprobar Subvención Municipal Especial al Comité de Agua Potable Rural de Huiscapi, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
- 6. Aprobar monto Dieta Concejales, año 2019, por 15.6 UTM, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
- 7. Aprobar Funciones y Objetivos para la contratación de profesional a Honorarios, en apoyo a la Secplan, año 2019, registrado en el punto 11, de la presente Acta.

Sesión ordinaria Nº 77: (08/01/2019

- Autorizar solicitud de Patente de Alcoholes, Clasificación C, Restaurant, solicitada por don Cristián Marcelo Castro Ubal, para ser utilizada en el Predio Santa Olga, sector Huellanto, Comuna de Loncoche, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
- 2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria № 01, año 2019, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 78: (11/01/2019

- 1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 02, año 2019, área municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.9
- 2. Dejar Sin Efecto, la aprobación del Trato Directo con la Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur, S.A., por un monto de 134.5 UF, por un periodo de 60



- meses, celebrado en la Sesión Ordinaria N^{o} 62, del 21.08.2018, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 3. Aprobar Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Estudio de Presupuesto para la Propuesta Pública del Sistema de Tele vigilancia, comuna de Loncoche, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
- 4. Aprobar acuerdo para celebrar el Convenio de Adjudicación de la Propuesta Pública del Sistema de Tele vigilancia, comuna de Loncoche, ya que sobrepasa las 500 U.T.M. y, excede el Periodo Alcaldicio, según el artículo 65 letra i), de la Ley Nº 18.695, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
- 5. Aprobar Plan Municipal de Cultura 2018-2022, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
- 6. Acuerdan autorizar al Abogado para solicitar audiencia por correo electrónico al Contralor Regional de la Araucanía, registrado en el punto 9.1.1, de la presente Acta.
- 7. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 05, año 2019, área municipal, registrado en el punto 11, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 23: (15/01/2019

- 1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestario Nº 01, año 2019, área de Salud, registrado en el punto 1 de la presente Acta.
- 2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestario Nº 01, año 2019, área de Educación, registrado en el punto 2 de la presente Acta.
- 3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestario Nº 02, año 2019, área de Educación, registrado en el punto 3 de la presente Acta.
- 4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestario Nº 03, año 2019, área Municipal, registrado en el punto 4 de la presente Acta.
- 5.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestario Nº 04, año 2019, área Municipal, registrado en el punto 5 de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 24: (29/01/2019

1. Aprobar Subvenciones Municipales Especiales, año 2019, registrado en el punto 1 de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 25: (13/02/2019

- 1. Aprobar Subvenciones Municipales Especiales, año 2019, registrado en el punto 1 de la presente Acta.
- 2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestario Nº 03, año 2019, área de Educación, registrado en el punto 2 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 79: (20/02/2018

- 1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 06, año 2019, área Municipal, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
- 2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 07, año 2019, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria № 08, año 2019, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.





- 4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 09, año 2019, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
- 5. Aprobar Convenio AD Referéndum entre el Serviu Región de la Araucanía e I. Municipalidad de Loncoche, del Programa Pavimentación Participativa 28º Proceso de la Lista de Selección año 2018, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión ordinaria Nº 80: (22/02/2019

Sin acuerdos

Sesión ordinaria Nº 81: (26/02/2019

- 1. Aprobar Subvenciones Municipales Especiales, año 2019, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 10, año 2019, área municipal.
- 3. Aprobar Funciones contratos a Honorarios, año 2019, para el Departamento de Salud Municipal.

Sesión Ordinaria Nº 82: (12/03/2019

- 1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 02, año 2019, área Salud, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
- 2. Acuerdan reunión de trabajo con la Directiva del Club Deportivo Municipal Loncoche, para el día 25.03.2019, a las 15.00 horas, registrado en el punto 3.3.7, de la presente Acta.
- 3. Acuerdan enviar carta al Seremi der Transporte, para que coordine en Loncoche, una reunión con participación Ciudadana, por el tema de los Subsidios de Transporte, registrado en el punto 3.3.10, de la presente Acta.
- 4. Aprobar Comodatos Integra I. Municipalidad de Loncoche por Escritura Pública, de los Jardines Infantiles, Papelucho y Los Copihues, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 83: (19/03/2019

- 1. Aprobar Subvenciones Municipales Especiales, año 2019, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 04, año 2019, área Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 3. Aprobar modificación de nombre Proyecto, Construcción Centro Comunitario Huaqui, Loncoche, por Construcción Centro Comunitario Huaqui y Mejoramiento Recintos Existentes, Loncoche, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
- 4. Aprobar costos de mantención y operación para el Proyecto Construcción Centro Comunitario Huaqui y Mejoramiento Recintos Existentes, Loncoche, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
- 5. Aprobar advenimiento RIT O-26-2018, Sandoval Alveal José Carlos con I. Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
- 6. Aprobar ampliación de terreno municipal en comodato de una superficie de 339.10 m², a Integra, para el Jardín Infantil Los Copihues, registrado en el punto 8, de la presente Acta.



7. Acuerdan modificar la fecha de la próxima Sesión Ordinaria para el día lunes 25.03.2019, a las 08:30 horas, registrado en el punto 10.1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 84: (25/03/2019

1. Aprobar costos de Mantención y Operación para el Proyecto, Elije Vivir Sano, Construcción Plazoleta Bicentenario, Loncoche, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 85: (01/04/2019

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 05, año 2019, área de Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 86: (09/04/2019

- 1. Aprobar Subvenciones Municipales Especiales, año 2019, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 2. Aprobar acuerdo de un voto político de rechazo a la instalación de Medidores Electrónicos, en la comuna de Loncoche, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
- 3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria № 03, año 2019, área Salud, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
- 4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 06, año 2019, área de Educación, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 87: (23/04/2019

- 1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 07, año 2019, área de Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 11, año 2019, área de Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
- 3. Reparación Bacheo calles de Loncoche, por \$ 24.093.000, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
- 4. Aprobar Metas Institucionales y por Departamentos, año 2018, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
- 5. Aprobar Objetivos para contratación a Honorarios, año 2019, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
- 6. Acuerdan invitar al I.T.O de la Dirección de Vialidad y Empresa Luis Rubilar, a la sesión Ordinaria del día 14.05.2019, registrado en el punto 11.5.2, de la presente Acta.
- 7. Acuerda reunión de trabajo en la D.O.M, registrado en el punto 11.5.4, de la presente Acta.



Sesión Extraordinaria Nº 26: (25/04/2019

- Aprobar costos de Administración, Operación y Mantención del Proyecto Construcción Paseo Peatonal Borde Rio Cruces, Loncoche, etapa Postulación a Diseño, registrado en el punto 1 de la presente Acta.
- 2. Aprobar el 1% de aporte Proyecto Construcción Paseo Peatonal Borde Río Cruces, Loncoche, por un monto de \$ 7.417.176, etapa de ejecución, registrado en el punto 2 de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 27: (29/04/2019

1. Entrega de la Cuenta Pública de la Gestión, año 2018 y, de la Marcha General de la Municipalidad.

Sesión Ordinaria Nº 88: (14/05/2019

- 1. Acuerdan reunión de trabajo con la Dirección de Vialidad por el nuevo Global Lastarria y mixto, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
- 2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 12, año 2019, área de Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
- 3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 13, año 2019, área de Municipal, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
- 4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 14, año 2019, área de Municipal, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
- 5. Aprobar costos de Operación y Mantención del Proyecto, Conservación Alumbrado Público comuna de Loncoche, por un monto de \$ 110.254.142, registrado en el punto 9, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 89: (22/05/2019

- 1. Otorgar audiencia a la Directiva de la Junta de Vecinos Nº 2, registrada en el punto 2.2.2, de la presente Acta.
- 2. Aprobar Costos de Operación y Mantención al Proyecto, Reposición Señalética identificación Vial, Loncoche, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 15 año 2019, área de Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
- 4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 16, año 2019, área de Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
- 5. Aprobar Objetivos para la contratación de un profesional a Honorarios, para cumplir funciones en la Secplan, año 2019, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
- 6. Aprobar Proyecto Patrullaje Preventivo año 2019, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
- 7. Acuerdan la entrega en comodato de la ubicación de un punto de carga de Dos Cargadores de electro movilidad, en un Bien Nacional de Uso Público, registrado en el punto 11.1, de la presente Acta.



Sesión ordinaria Nº 90: (28/05/2019

- 1. Otorgar Audiencia al Presidente Asociación del Fútbol Laboral de Loncoche, registrado en el punto 2.2.2, de la presente Acta.
- 2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 08 año 2019, área de Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 3. Otorgan audiencia para la Empresa Transelec S.A., presentar el Proyecto Nueva Subestación Lastarria 66 kv/220 kv. y consulta, si se le otorga para el día 11.06.2019, registrado en el punto 5.5.1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 91: (10/06/2019

- 1. Aprobar Convenio entre Municipalidad de Loncoche y Empresa de Servicios de Aseo Sivemaq SPA, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
- 2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 09, área de Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 10, área de Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 17, área 2019, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
- 5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 18, área 2019, área Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
- 6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 19, área 2019, área Municipal, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
- 7. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 20, área 2019, área Municipal, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
- 8. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 21, área 2019, área Municipal, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
- 9. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 22, área 2019, área Municipal, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
- 10. Aprobar la Iniciativa para la adquisición de un Furgón con accesibilidad Universal, Loncoche, registrado en el punto 11, de la presente Acta.
- 11. Aprobar costos de Operación y Mantención de la Iniciativa, adquisición de un Furgón con accesibilidad Universal, Loncoche, registrado en el punto 12, de la presente
- 12. Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto Elige Vivir Sano, Construcción Multicancha Esmeralda, Loncoche, registrado en el punto 13, de la presente Acta.
- 13. Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto Elige Vivir Sano, Construcción Plazoleta Recreativa Esmeralda, Loncoche, registrado en el punto 14, de la presente Acta.
- 14. Aprobar Objetivos y Funciones Específicas de un contrato a Honorarios año 2019, para el Departamento de Salud, registrado en el punto 15, de la presente Acta.



Sesión Ordinaria Nº 92: (18/06/2019

- 1. Otorgar Audiencia al Presidente del Club de Cuecas y Danzas Folclóricas Amancay, registrado en el punto 2.3.2, de la presente Acta.
- 2. Otorgar Audiencia a la Sra. Mariela Sandoval Prando, registrado en el punto 2.3.12, de la presente Acta.
- 3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 04, área de Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 4. Aprobar traspaso de Bienes Muebles en comodato al Comité Pro Adelanto Posta Rural, Pulmahue, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
- 5. Autorizar para el 2º Semestre del año 2019, la renovación de los Contribuyentes que ejercen comercio estacionado en la vía pública, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 93: (25/06/2019

- 1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria № 05, área de Salud, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 11, área de Educación, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
- 3. Aprobar contrato de comodato entre I. Municipalidad de Loncoche y la Fundación Educacional para el desarrollo Integral de la Niñez, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
- 4. Aprobar traspaso de terreno en comodato al Comité de Transferencia Tecnológica Agrícola sector Ancahual, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
- 5. Dejar sin Efecto, la aprobación de los costos de Operación y Mantención del Proyecto Elige Vivir Sano, Construcción Multicancha Esmeralda, Loncoche, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
- 6. Aprobar compromiso de costos de Operación y Mantención para el Proyecto Elige Vivir Sano, Construcción Circuito de Bicicross Esmeralda, Loncoche, por M\$ 1.128.-, registrado en el punto 9, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 28: (09/07/2019

Sin acuerdo.

Sesión Ordinaria Nº 94: (09/07/2019

- 1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 12, área de Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 2. Autorizar Renovación de Patentes de Alcoholes, correspondiente al 2º Semestre del año 2019, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
- 3. Autorizar Construcción de Sondaje (pozo profundo) en terreno municipal de Nancahue, para el Proyecto Construcción Sistema Agua Potable Rural Nancahue, comuna de Loncoche, registrado en el punto 8, de la presente Acta.



- Aprobar compromiso de aporte Municipal para postulación del Barrio Los Notros a concurso 2019, del Programa de Recuperación de Barrios "quiero mi barrio" del Minvu, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
- 5. Aprobar Subvención Municipal Especial año 2019, a la Asociación de Pensionados de la Ley Nº 10.383 de Loncoche, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
- 6. Autorizar la Transacción Extrajudicial con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros, registrado en el punto 14, de la presente Acta

Sesión Ordinaria Nº 95: (17/07/2019

- 1. Aprobar Reglamento para otorgar Beca Deportiva, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 2. Aprobar Reglamento para otorgar Beca Cultura, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
- 3. Aprobar Subvención Municipal para el fondo Bienestar, a Paradocentes y Auxiliares del Departamento de Educación Municipal, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 96: (23/07/2019

- 1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 23, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 24, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 13, área de Educación, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
- 4. Aprobar Modificación al Reglamento del Servicio de Bienestar Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 29: (06/08/2019

- 1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria № 25, año 2019, área Municipal, registrado en el punto 1 de la presente Acta.
- 2. Aprobar Costos de Operación y Mantención para el Proyecto, Conservación Alumbrado Público comuna de Loncoche, por un monto de \$ 109.159.834, registrado en el punto 2 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 97: (13/08/2019

- Otorgan audiencia al Presidente General de la Cámara de Comercio de Loncoche, para la segunda Sesión Ordinaria del mes de Septiembre del 2019, registrado en el punto 2.3.3, de la presente Acta.
- 2. Otorgan audiencia a la Directiva del Club de Rodeo Criollo Estribo Guacho, para la segunda Sesión Ordinaria del mes de septiembre del 2019, registrado en el punto 2.3.10, de la presente Acta.
- 3. Acuerdan enviar Oficio a la Super Intendencia del Medio Ambiente, para su fiscalización en el vertedero ilegal en el sector Lumaco, registrado en el punto 2.3.12, de la presente Acta.



- 4. Aprobar modificación del Nombre y RUT, de la Asociación Deportiva Local de Rayuela Loncoche, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 14, área de Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 6. Aprobar Convenio Plan de Iniciativas del Fondos de Apoyo a la Educación Pública 2019, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
- 7. Aprobar Denominación del Conjunto Habitacional del Mega Proyecto, Calles y Pasajes de los Comités Pro Adelanto Los Jazmines y Los Pensamientos, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
- 8. Aprobar Subvención Municipal Especial a la Banda Instrumental Santa Cecilia, registrado en el punto 8, registrado en la presente Acta.
- 9. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 26, área de Municipal, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
- 10. Aprobar Tres Becas Deportivas, año 2019, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
- 11. Acuerdan reunión de trabajo con el Intendente y Ministro de Salud, en Temuco, registrado ene le punto 11.6.8, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 98: (21/08/2019

- 1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 27, área de Municipal, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
- 2. Aprobar autorización para Trato Directo con el Pre Universitario Pedro de Valdivia, a través del Fondo de Apoyo para la Educación Pública año 2019, según lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por superar las 500 UTM, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 3. Adoptar acuerdo sobre aprobación de un comodato de Bienes Muebles para el Comité de Salud de Nancahue, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 4. Aprobar dar de Baja, 08 sillones de la Sala del Concejo Municipal, con enajenación, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
- 5. Aprobar la donación de 08 sillones de la Sala del Concejo Municipal al Hospital Familiar y Comunitario de Loncoche, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
- 6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 28, área de Municipal, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
- 7. Acuerdan reunión de trabajo para el día 02.09.2019, registrado en el punto 8.3.5, de la presente Acta.
- 8. Otorgar Audiencia, al Presidente del Comité Pro Adelanto Cementerio Pulingue, para el 16.09.2019, registrado en el punto 8.3.6, de la presente Acta.
- 9. Aprobar Cartera de Proyectos a postular al 29º Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del Minvu, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
- 10. Aprobar modificación de fecha de la 2º Sesión Ordinaria del mes de septiembre del 2019, registrado en el punto 11.1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 99: (27/08/2019

1. Aprobar modificación de la baja de 08 sillones de la Sala del Concejo Municipal, sin enajenación, registrado en el punto 3, de la presente Acta



- 2. Ampliación de Subvención Municipal, aprobada en la Sesión Ordinaria Nº 69/2018, como Barítono, Multifuncional, Lira Partituras para Clarinete, Honorarios y Vestimenta, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 15, área de Educación, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 100: (10/09/2019

- 1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 16, área de Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 2. Aprobar la eliminación de la **condición suspensiva del LOTE 1-CA**, con superficie de 11.638.23 m² y la donación sea pura y simplemente al Comité de Villa Jardín II, aprobado en la Sesión Ordinaria Nº 73, celebrada el día 11.12.2018, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
- 3. Acuerdan modificar la fecha de la próxima Sesión Ordinaria para el día 13.09.2019, a las 15:30 horas, registrado en el punto 6.1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 101: (13/09/2019

- 1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria № 29, año 2019, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 30, año 2019, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 17, área de Educación, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
- 4. Autorizar Licitación Pasantía Escuela Alborada, el que será solventado con fondos de la subvención Escolar Preferencial, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
- 5. Autorizar la contratación del servicio licitado, adjudicada por la Empresa Matria Capacitaciones Ltda., registrado en el punto 8, de la presente Acta.
- Adoptar acuerdo sobre designación de Personalidades Distinguidas, en el Aniversario Conmemoración de los 119 años de Loncoche, registrado en el punto 10, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 102: (24/09/2019

- 1. Otorgar audiencia a la Agrupación Down Loncoche, registrada en el punto 2.3.3, de la presente Acta.
- 2. Acuerdan modificar fecha de la primera Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, para el día 04.10.2019, a las 15:00 horas, registrado en el punto 2.3.3, de la presente Acta.
- 3. Acuerdan reunión de trabajo con el Centro de Padres y Apoderados del Colegio Santa Cruz, para el día 14.10.2019, a las 15:00 horas, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 4. Autorizar la celebración del contrato de seguro complementario de Salud y Vida, para socios del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 5, de la presente Acta.



Sesión Ordinaria Nº 103: (04/10/2019

- 1. Otorgar audiencia a la Directiva del Club Deportivo Saca Chispa, registrado en el punto 2.3.11, de la presente Acta.
- 2. Aprobar Subvención Municipal Especial, para el Comité Pro Adelanto Cementerio de Pulingue, registrado en el punto 3, de la Presente Acta.
- 3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Na 18, año 2019, área Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 4. Aprobar Iniciativa, adquisición de un Bus con Admisibilidad Universal para Adultos Mayores y, un Minibús para las Organizaciones Deportivas de la Comuna de Loncoche, por un monto de M\$ 214.743.-, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
- 5. Aprobar compromiso de operación y mantención de la Iniciativa, adquisición de un Bus con Admisibilidad Universal para Adultos Mayores y, un Mini Bus para las Organizaciones Deportivas de la Comuna de Loncoche, por un monto de \$ 14.923.481, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
- 6. Aprobar Iniciativa, Conservación Cancha la Rinconada, Loncoche, por un monto de M\$ 383.423.-, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
- 7. Aprobar compromiso de operación y mantención de la Iniciativa, Conservación Cancha la Rinconada, Loncoche, por un monto de M\$ 12.370.-, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
- 8. Autorizar las modificaciones a la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, por Concesiones, permisos, Ocupación de Bienes Nacionales de uso Público, Propaganda y Otros Servicios, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
- 9. Autorizar contratación de servicio licitado y adjudicada por la Empresa Matria Capacitaciones Ltda., registrado en el punto 11, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 104: (15/10/2019

- 1. Autorizar solicitud de traslado de una Patente de Alcoholes, Clasificación H, Minimercado, solicitada por don José Heraldo Sandoval Urrea, ubicado en Martínez de Rozas Nº 0130 de Loncoche, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 19, año 2019, área Educación, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
- 3. Acuerdan solicitar a la Subdere, un profesional para que apoye en la elaboración de un Proyecto de Relleno Sanitario y de un nuevo cementerio, registrado en el punto 8.4.1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 105: (22/10/2019

- 1. Aprobar costos de Operación y Mantención del Proyecto FRIL, Construcción Parque Botánico, Loncoche, por un monto de \$ 6.177.720, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 2. Aprobar costos de Operación y Mantención del Proyecto, Conservación Centro de Emprendimiento Loncoche, por un monto de \$ 32.839.518, registrado en el punto 4, de la presente Acta.





- 3. Asignar Aportes Municipales con cargo al Presupuesto Municipal del año 2020, para el Proyecto que postula al 29º Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del MINVU. registrado en el punto 5, de la presente Acta.
- 4. Aprobar Objetivos para la contratación a Honorarios de un Abogado, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
- 5. Aprobar Subvenciones Municipales, año 2019, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
- 6. Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto Reposición de Escuela Egon Keutmann, registrado en el punto 9, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 30: (29/10/2019

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 35, año 2019, área Municipal, registrado en el punto 1 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 106: (12/11/2019

- 1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria № 06, año 2019, área Salud, registrado en el punto 1, de la presente Acta.
- 2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 33, año 2019, área Municipal, registrado en el punto 2.2, de la presente Acta.
- 3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria № 34, año 2019, área Municipal, registrado en el punto 2.3, de la presente Acta.
- 4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 36 año 2019, área Municipal, registrado en el punto 2.4, de la presente Acta.
- 5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 20, año 2019, área Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 6. Adoptar acuerdo sobre aprobación de bonificación por Asignación Complementaria de don Alberto Domingo Mercado Venegas (Q.E.P.D.), de acuerdo a lo estipulado en el artículo Nº 1 de la ley Nº 21.135, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 7. Autorizar celebración de contrato de servicio por Licitación Pública Servicio Administración Cuentas Corrientes Bancarias Municipalidad de Loncoche, por exceder el Periodo Alcaldicio, con vigencia desde noviembre 2019 noviembre 2023, de acuerdo al artículo 65, letra i), de la Ley 18.695, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
- 8. Autorizar Adjudicación Licitación Pública y Aprobación de Intención de compra Convenio Marco Licitación, Adquisición Semi Remolque Cama Baja con Dolly Simple Nº 3199-29-LE19, un monto de \$ 25.811.100, registrada en el punto 6, de la presente Acta.
- Autorizar Adjudicación Licitación Pública y Aprobación de Intención de Gran compra Convenio Marco ID- Licitación de Convenio Marco 2239-4-LR17, Adquisición Camión Tolva, Loncoche Nº 48909, por un monto de \$ 101.559.000, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
- Adoptar acuerdo sobre solicitar y además aceptar la transferencia gratuita a la Seremi de Bienes Nacionales, del inmueble para emplazar la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en Huiscapi, comuna de Loncoche, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
- 11. Aprobar PADEM 2020, registrado en el punto 10, de la presente Acta.



- 12. Aprobar proyecto Modificación Presupuestaria Nº 31, año 2019, área municipal, registrado en el punto 11, de la presente Acta.
- 13. Autorizar Transacción conforme al ofrecimiento del Tribunal, Causa RIT-2-2019, registrado en el punto 12, de la presente Acta.
- 13. Aprobar Objetivos para la contratación a Honorarios, apoyo Unidad de Deportes, registrado en el punto 13, de la presente Acta.
- 12. Aprobar ubicaciones de Propaganda, año 2020, para ser presentado al TER, registrado en el punto 14, de la presente Acta.
- 16. Otorgar Audiencia a la Directiva de los Funcionarios del departamento de Educación Municipal, para el día 19.11.2019, registrado en el punto 16.3.6, de la presente Acta.
- 17. Otorgar a la Directiva del Comité Pro Adelanto Chesque, registrado en el punto 16.3.22, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 107: (19/11/2019

- 1. Aprobar Reglamento de Organización Interna de estructura y funciones de la Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 37, año 2019, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 108: (26/11/2019

- 1. Otorga audiencia a la Srta. Camila Ortega, para la Sesión Ordinaria del día 10.12.2019, registrado en el punto 2.3.5, de la presente Acta.
- 2. Invitar a la Seremi de Bienes Nacionales, para apoyar al Comité Pro Adelanto Chesque, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 38, año 2019, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 4. Aprobar el PLASAM 2020, registrado en el punto 9, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 109: (10/12/2019

- 1. Otorga audiencia a la Audiencia a la Directiva del Sindicato de Trabajadores Independientes a Honorarios de la I. Municipalidad de Loncoche, para la Sesión Ordinaria del día 27.12.2019, registrado en el punto 3.3.7, de la presente Acta.
- 2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 07, año 2019, área Salud, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 21, año 2019, área Educación, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
- 4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 40, año 2019, área Municipal, registrado en el punto 6.2, de la presente Acta.
- 5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 41, año 2019, área Municipal, registrado en el punto 6.3, de la presente Acta.
- 6. Aprobar Subvenciones Municipales Especiales, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
- 7. Aprobar Plan Anual para postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, año 2020, registrado en el punto 8 de la presente Acta.



8. Acuerdan modificar fecha de Sesiones Ordinarias mes de diciembre 2019, para los días 13 y 27 de diciembre del 2019, registrado en el punto 13.5, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 110: (13/12/2019

- 1. Aprobar Metas Institucionales y Colectivas por Departamento, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 2. Aprobar Presupuesto Municipal 2020, registrado en el punto 4, de la presente Acta. Aprobar Subvenciones Municipales, registro en el punto 5, de la presente Acta.
- 3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 42, año 2019, área Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 31: (17/12/2019

- 1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 39, año 2019, área Municipal, registrado en el punto 1, de la presente Acta.
- 2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 43, año 2019, área Municipal, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
- 3. Aprobar adjudicar Convenio de Suministros, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 111: (27/12/2019

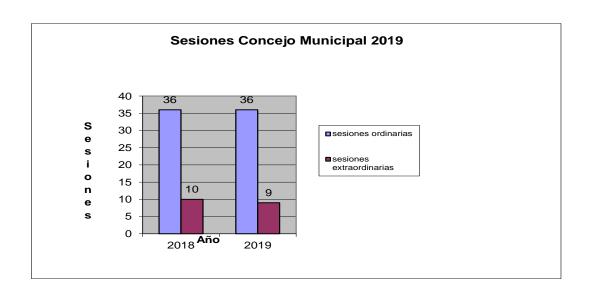
- 1. Acuerdan modificar fechas de Sesiones Ordinarias, de enero 2020, para los días 03.07.09 y, febrero 2020, para los días 24,26 y 28 respectivamente, registrado en el punto 3.3.5, de la presente Acta.
- 2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 08, año 2019, área de Salud, registrado en el punto 4.1, de la presente Acta.
- 3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 09, año 2019, área de Salud, registrado en el punto 4.2, de la presente Acta.
- 4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 10, año 2019, área de Salud, registrado en el punto 4.3, de la presente Acta.
- 5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 22, año 2019, área de Educación, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
- 6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 44, año 2019, área de Municipal, registrado en el punto 6.1, de la presente Acta.
- 7. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 45, año 2019, área de Municipal, registrado en el punto 6.2, de la presente Acta.
- 8. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 46, año 2019, área de Municipal, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
- Autorizar llamar a Licitación Pública para el Servicio, RED MPLS, ENLACES DE INTERNET, FIREWALL, CABLEADO ESTRUCTURADO, TELEFONIA IP, NUBE DE RESPALDO DE 2 TB, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
- Autorizar adquisición Camión Tolva Loncoche, por un monto de \$ 101.275.793, según lo establece el artículo 65, letra i) de la Ley 18.695 registrado en el punto 9, de la presente Acta.





- 11. Aprobación de Iniciativas de Proyectos FRIL, Construcción Centro Comunitarios de Casahue, Ancahual y la Construcción Plazoleta, Huiscapi, registrada en el punto 10, de la presente Acta.
- 12. Aprobación Costos de Operación y Mantención de Iniciativas de Proyectos FRIL, Construcción Centro Comunitarios de Casahue, Ancahual y, la Construcción de Plazoleta de Huiscapi, registrado en el punto 11, de la presente Acta.
- 13. Autorización de Licitación Pública, para los Proyectos; Construcción Centro Comunitario Rampehue, Loncoche, por \$ 57.745.611; Elige vivir Sano Plaza la Rinconada, Loncoche, por \$ 59.886.969 y el Mejoramiento Cancha de Basquetbol Los Notros, Loncoche, por \$ 30. 270.352, según lo establece el artículo 65, letra i) de la ley Nº18.695, registrado en el punto 12, de la presente Acta.
- 14. Autorizar los Objetivos para la contratación de Honorarios de Secretaria Administrativa, en la Dirección de Control, registrado en el punto 13, de la presente Acta.
- 15. Aprobar aporte municipal establecido en la Ley Nº 19.754 y la Ley Nº 20.647, al Servicio de Bienestar Municipal, registrado en el punto 14, de la presente Acta.
- 16. Acuerdan compromiso de entregar terrenos municipales al Servicio de Salud para la futura construcción de un Hospital en Loncoche, registrado en el punto 15, de la presente Acta.
- 17. Aprobar objetivos para la contratación sobre la base de Honorarios, año 2020, registrado en el punto 16, de la presente Acta.

Cuadro comparativo de Sesiones del Concejo Municipal de los años 2018 y 2019:

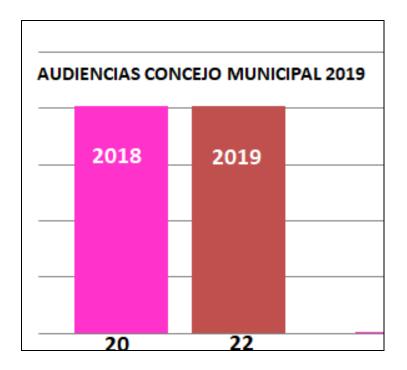






1.3. Audiencias Otorgadas:

Se otorgaron 22 Audiencias a Organizaciones.



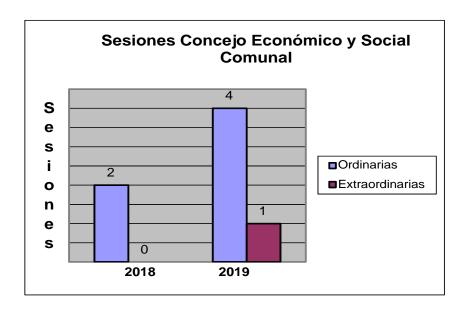
2. <u>Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Comuna de Loncoche</u>

2.1. Sesiones realizadas:

Sesión Ordinaria	Nº 10	23.01.2019
Sesión Ordinaria	N º 11	17.04.2019
Sesión Ordinaria	N º 12	04.07.2019
Sesión Extraordinaria	Nº 04	01.08.2019
Sesión Ordinaria	N º 13	03.10.2019

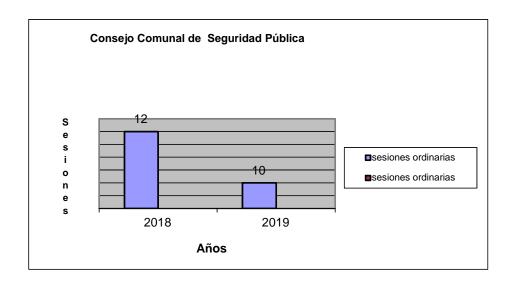
Durante el año 2019 el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Comuna de Loncoche, período 2016-2020 celebró **04** Sesiones Ordinarias y **01** Sesión Extraordinaria.





3. Consejo Comunal de Seguridad Pública, Ley N° 20.965.

3.1. 10 Sesiones Ordinarias realizadas.





4. Funciones Secretaria Municipal Ley 18.695.

La Secretaria Municipal dió cumplimiento a las funciones estipuladas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en términos de:

- a) Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo.
- b) Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, comuna de Loncoche.
- c) Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- d) Desempeñarse como Ministerio de Fe en todas las actuaciones municipales,
 y
- e) Ser Administrador de la Plataforma digital de la Contraloría General de la República, para la Declaración de Intereses y de Patrimonio establecidas por la Ley № 20.880.
- f) Aplicación de la Ley del Lobby.

5. Funciones Secretaria Municipal Ley 19.253.-

En el marco de lo dispuesto en los Artículos 10º, 33º y 37º de la Ley Indígena Nº19.253 de 1993, le correspondió a la Secretaria Municipal participar, como Ministro de Fe, en la Constitución de las siguientes Comunidades Indígenas:

- Comunidad Indígena Secundino Llancafilo II
- Comunidad Indígena Casiano Millafilo Catrilaf II
- Comunidad Indígena Toribio Segundo Pichilaf
- Comunidad Indígena Collín Ñuke Mapu

6. Funciones Secretaria Municipal Ley 19.862.-

- 6.1. Durante el año 2019 se inscribieron las siguientes Personas Jurídicas en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos:
 - 6.1.1. Comité de Agua Potable Rural de Huiscapi
 - 6.1.2. Taller Laboral Las Milf
 - 6.1.3. Club de Basquetball Pankul
 - 6.1.4. Asociación de Técnicos Agrícolas Aitirskanos 93
 - 6.1.5. Comité de Agua Potable Rural Nancahue
 - 6.1.6. Agrupación Peumayen Artesanía y Turismo Mapuche de la Comuna de Loncoche
 - 6.1.7. Comité Pro Adelanto Ilusión II
 - 6.1.8. Club Deportivo Ancahual
 - 6.1.9. Comunidad Indígena Antonio Chepo Calfio II
 - 6.1.10. Agrupación Cristiana Santa Mónica
 - 6.1.11. Comité de Agua Potable Rural San Ramón



	Cuenta Pública Año 2019
6.1.12.	Comité Pro Adelanto Collico Bajo

6.1.13. Comité Pro Adelanto Nueva Esperanza Rancahue Oriente

Ilustre Municipalidad de Loncoche

- 6.1.14. Deportivo Benner
- 6.1.15. Club Adulto Mayor La Victoria
- 6.1.16. Mesa de la Mujer Rural de Loncoche
- 6.1.17. Taller Laboral El Copihue
- 6.1.18. Junta de Vecinos Nilcahuin Alto, Unidad Vecinal Nº 14
- 6.1.19. Cementerio Indígena Quesquechán
- 6.1.20. Agrupación Down Loncoche
- 6.1.21. Comunidad Indígena Silverio Lafquén
- 6.1.22. Comité de Salud Rural Casahue

7. Investigaciones y Sumarios Administrativos del área Municipal.

Adjunto Planillas

8. Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría Regional de la Araucanía durante el año 2019:

8.1. Informe de Investigación Especial Nº 907/2019, según Oficio N° 8415 del 12-12-2019.

9. Hechos Relevantes.

9.1. Septiembre 22: Otorgar Distinción Personalidades

Distinguidas - Don Juan Mario Mila Millalen - Don Salvador Pino Torres y Don José

Armando Bustos Riffo.

10. Se adjuntan Fotografías de:

- 10.1. Concejo Municipal.
- 10.2. Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- 10.3. Consejo Comunal de Seguridad Pública.





7. DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DEFINICION: Es la unidad encargada de la función del Tránsito y Transporte

Público de la Comuna.

OBJETIVOS: Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos.

Determinar el sentido de Administración de la circulación de vehículos en coordinación con los organismos del estado.

Señalizar adecuadamente las vías públicas y, aplicar las normas generales sobre Tránsito y Transporte Público en

la comuna

PRECEPTO LEGAL:

Artículo 22 Párrafo 4º

"Organización Interna" de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Ley de Tránsito 18.290.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- 1.- Proponer al Alcalde para su dictación normas sobre circulares, detención, estacionamiento de vehículos, Tránsito peatonal y comercio en la vía pública.
- 2.- Programa de movilización a la comunidad para obtener su permiso de circulación vehicular en la comuna.
- 3.- Planificar anualmente el otorgamiento de permisos de circulación.
- 4.- Otorgar, renovar licencias de conducir e informar de éstos al Registro Nacional de Conductores.
- 5.- Mantener el registro de antecedentes de conductores.
- 6.- Cumplir las instrucciones emanadas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
- 7.- Entregar informes técnicos a los Tribunales de Justicia.





RECAUDACION AÑO 2019

PERMISOS DE CIRCULACION : M\$ 378.653
 LICENCIAS DE CONDUCIR : M\$ 54.646
 REAJUSTES / MULTAS (1+2) : M\$ 8.350
 OTROS DERECHOS : M\$ 1.544

CUADRO COMPARATIVO AÑO 2018 - 2019

TIPO DE INGRESO	AÑO 2018 (M\$)	AÑO 2019 (M\$)
PERMISOS DE CIRCULACION	365.472	378.653
LICENCIAS DE CONDUCIR	45.382	54.646
REAJUSTES Y MULTAS	11.757	8.350
OTROS DERECHOS	8.363	1.544
TOTAL GENERAL	430.974	443.193

SEÑALETICA VIAL: Reposición e instalación de señalética en la Comuna de Loncoche, Cuadro Comparativo.

DETALLE	FUENTE DE	INVERSION
DETALLE	FINANCIAMIENTO	(M\$)
ADQUISICION DE SEÑALETICA VERTICAL NUEVA, REPOSICION E INSTALACION DE SEÑALETICA AÑO 2019	MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE	1.697
ADQUISICION DE SEÑALETICA VERTICAL NUEVA, REPOSICION E INSTALACION DE SEÑALETICA DE NOMBRE DE CALLES AÑO 2018	MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE	7.721
TOTAL		9.418

Observación: Considerar que la mano de obra es casi exclusiva de la Unidad Operativa Municipal, salvo la Señalética de Nombre de Calles instaladas en el sector sur oriente de la Comuna, las cuales fueron realizadas por Empresa Externa.





RESUMEN PARQUE AUTOMOTRIZ AÑO 2019

TIPO Y DESTINO DEL VEHICULO				NUM	EKO DE	VEHICULOS			
A VEHICULOS PARTICULARES Y OTROS	Bencinero	Diesel	Gas	Eléctrico	Otros	TOTAL 1/	Catalítico Ecológico Eléc. y Gas	No Catalítico	TOTAL :
- CON MOTOR							, ,	•	
AMBULANCIA	1	3				4	2	2	4
AUTOMOVIL	55	1				56	17	39	56
CAMIONETA	735	732				1.467	729	738	1.467
COMERCIAL	85	136				221	117	104	221
FURGON	5	9				14	3	11	14
HATCHBACK	647	26				673	316	357	673
JEEP	1	1				2		2	2
MINIBUS	4	1				5	1	4	5
MINIBUS PARTICULAR	2	4				6		6	6
MOTO	31					31	4	27	31
MOTOS	69					69	9	60	69
SEDAN	1.120	48				1.168	588	580	1.168
STATION WAGON	26	4				30	9	21	30
STATION WAGON TURISMO	1	13				14	3	11	14
SUV	558	149				707	297	410	707
VAN	85	132				217	128	89	217
Sub Total:	3.425	1.259				4.684	2.223	2.461	4.684
- SIN MOTOR									
CARRO DE ARRASTRE					71	71	5	66	71
CASA RODANTE					2	2	1	1	2
Sub Total:				1	73	73	6	67	73
oub Total.					,,,	-,-		<u> </u>	,,,
B VEHICULOS DE TRANSPORTE COLECTIVO	Bencinero	Diesel	Gas	Eléctrico	Otros	TOTAL 1/	Catalítico Ecológico Eléc. y Gas	No Catalítico	TOTAL
- CON MOTOR									
BUS	17	108				125	14	111	125
MINIBUS ESCOLAR	1	18				19	7	12	19
MINIBUS LOC. COL.	1					1	1		1
MINI BUS TRANS. PASAJEROS		1				1		1	1
MINIBUS TRANS PRIV PASAJERO		2				2	1	1	2
MINIBUS TURISMO	2	10				12	2	10	12
TAXI BASICO	7	1				8	3	5	8
TAXI COLECTIVO	29	24				53	23	30	53
TAXI TURISMO	92	42				134	43	91	134
Sub Total:	149	206				355	94	261	355
C VEHICULOS DE CARGA	Bencinero	Diesel	Gas	Eléctrico	Otros	TOTAL 1/	Catalítico Ecológico Eléc. y Gas	No Catalítico	TOTAL
- CON MOTOR							Lico. y Cao		
CAMION	9	130				139	18	121	139
CARGADOR FRONTAL	-	1				1		1	1
MAQUINARIA AGRI.		1				1		1	1
MAQUINARIA IND.	2	13				15		15	15
MOTONIVELADORA		1		1		1	 	1	1
RETROEXCAVADORA		3		1		3		3	3
TRACTOCAMION	2	21		1		23	3	20	23
TRACTOR	1	13				14	 	14	14
Sub Total:	14	183				197	21	176	197
	.4	100						170	191
- SIN MOTOR	1			1 .	40	1 40		40	- 10
REMOLQUE				 	43	43		43	43
SEMIREMOLQUES				-	22	22 CF	-	22 CF	22
Sub Total:					65	65	<u> </u>	65	65
TOTAL VEHICULOS EN CIRCULACION CON MOTOR, AÑO 2019	3.588	1.648				5.236	2.338	2.898	5.236
TOTAL VEHICULOS EN CIRCULACION SIN MOTOR, AÑO	138			I		1		1]



8. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta Dirección le corresponde:

- a) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del Desarrollo Comunitario.
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.
- c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación.
- d) Proponer y ejecutar acciones relacionadas con la asistencia social.
- e) Proponer y ejecutar acciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Funciones Específicas:

- a) Dar cumplimiento, al rol social de la municipalidad, a sus objetivos sociales generales y a los programas de desarrollo social comunal.
- b) Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones comunitarias, prestándoles asistencia técnica.
- c) Participar, según corresponda, en la aplicación de planes, programas y proyectos que desarrollen otras entidades públicas y privadas comunales.
- d) Colaborar con el desarrollo de actividades de orden general de la municipalidad o de otras entidades públicas o privadas.
- e) Administrar y ejecutar programas sociales básicos y proyectos derivados de éstos y considerados en el área social, la asistencia y capacitación social.
- f) Detectar y evaluar las aspiraciones y necesidades de la comunidad, a través de la formulación de políticas sociales.
- g) Prestar asistencia social paliativa en los casos de emergencia.
- h) Proponer planes de capacitación para dirigentes comunitarios y funcionarios municipales respecto de materias que digan relación con los planes sociales del Gobierno y del Municipio.

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Loncoche, se divide en los siguientes Departamentos:

- Programas Sociales Municipales
- Departamento Social
- Departamento de Cultura
- Departamento de Deportes

Aparte nuestra Dirección desarrolla diversas actividades Municipales enfocadas al desarrollo social, participativo y recreativo de la Comunidad.





Durante el año 2019 la Dirección de Desarrollo Comunitario implemento los siguientes programas:

Programa de la Mujer

Monto : M\$ 29.130.-

El Programa de la Mujer, es un nuevo programa municipal, implementado desde el año 2019, con el objetivo de incorporar en el trabajo del municipio una perspectiva de género formal, aportando una nueva mirada guiada por el principio de equidad y no discriminación, fomentando el empoderamiento de las mujeres tanto individual como colectivo y buscando potenciar las competencias para desarrollar este rol, pues las mujeres de nuestra comuna ven esta oportunidad como una puerta de entrada para la superación de sí mismas, como además un apoyo en la consecución de metas y colectivas. Durante el año se trabajó en diversas actividades con mujeres y líderes de organizaciones funcionales y territoriales y a la vez se priorizó el trabajo para establecer un diagnóstico de trabajo que permitiera definir las nuevas líneas de gestión para el año 2020, a través de actividades como diversas mesas de trabajo en las áreas más importantes de nuestra comuna y visitas en terreno a diversos talleres laborales para definir demanda de necesidades.

HITOS PRINCIPALES:

- Visitas en Terreno a los talleres laborales de nuestra comuna.
- Realización de Primer Encuentro de Mujeres (Tarde de Spa) con diversos servicios de Manicure, Masajes, Peluquería, Belleza y Terapias Alternativas gratuitas para Mujeres de nuestra comuna, el cual a la vez contemplaba 3 charlas de Autocuidado - Desarrollo Personal y Stand de Emprendedoras comunales del área Salud y Estética.
- Apoyo en las diversas Actividades de la Unión Comunal de Talleres Laborales: Ferias de Exposición, Encuentro Anual de Socias y Aniversario.
- Realización de las Mesas de Trabajo de Mujeres en las áreas de: Educación, Cultura, Liderazgo femenino, Salud y Emprendimiento.
- Realización de Talleres de Empoderamiento femenino a usuarias de la Unidad y a mujeres de otras Unidades y Programas Municipales.
- Gestión en la postulación de agrupaciones a proyectos enfocado a mujeres.
- Asesoría y apoyo en actividades solicitadas por diversas agrupaciones de Mujeres de nuestra comuna.
- Coordinaciones con otras unidades Municipales y gubernamentales para el trabajo con las mujeres de nuestra comuna.
- Apoyo en Ferias de Manualidades Productivas a diversos Talleres y Organizaciones.

Sus áreas de intervención se resumen en:





Capacitación y Esparcimiento

Contempla la capacitación de mujeres de la comuna de Loncoche en diferentes temáticas de interés detectadas a través de diagnóstico de necesidades. Estas capacitaciones son implementadas bajo la modalidad de taller, y tienen como fin fortalecer las capacidades de emprendimiento que poseen las usuarias del programa, como así mismo generar espacios de participación activa de la mujer.

Tipo de Talleres	Total Talleres Anuales
Talleres de Manualidades	16
Talleres de Corte y Confección	9
Talleres Espacialidades (bordado mexicano y cortinaje store)	2

Para la ejecución de dichos talleres se realizó la contratación de 2 monitoras, desde el 11 de marzo al 11 de diciembre, cuyo gasto asciende a M\$8.000.- Cabe destacar, que en el año 2019 se entregó materiales gratuitos a cada usuaria de los talleres laborales, beneficiando a más de 350 mujeres, por un monto de M\$6.700.-

N°	Productos	Año 2019
1	Talleres Laborales	25
2	Talleres de Emprendimiento Femenino	6
3	Talleres de Emprendimientos y manualidades productivas	6
4	Mesa de trabajo de la Mujer	5
5	Seminarios para la Mujer	1
	Total Productos/actividades	43
	Total Mujeres Beneficiadas	700

Desarrollo Personal.

Este eje de intervención tiene por objetivo contribuir al mejoramiento emocional del grupo beneficiario, realizando talleres de fortalecimiento y desarrollo personal, tanto para las usuarias de la unidad, como de otros Programas Municipales.

N°	Productos	Año 2018
1	Talleres de Prevención de la Violencia intrafamiliar	4
2	Talleres de Desarrollo Personal	5
3	Talleres de promoción de estilos de vida saludable	2
4	Encuentro Comunal de Mujeres	1
	Total Talleres	12
	Total Mujeres Beneficiadas	300

Otras Actividades

N°	Actividades	N° Beneficiarias
1	Celebración Día Internacional de la Mujer	120
2	Celebración Día de la Madre	400
3	Celebración Día Internacional de la Mujer Indígena	80
	TOTAL DE BENEFICIARIAS	600





Primer Encuentro de Mujeres (Tarde de Spa - Servicios de Belleza y Talleres de Autocuidado gratuitos para Mujeres)





PROGRAMA DE ORGANIZACIONES SOCIALES

Monto : M\$ 7.950.-

El programa juega un papel clave en la definición del destino colectivo de la comunidad, al promover y fortalecer la organización social, asesorando técnicamente y promoviendo la participación sociocomunitaria. Su objetivo es fortalecer las organizaciones comunales, mediante acciones que promuevan y fomenten su generación y desarrollo de capacidades técnicas para consecución de sus objetivos.

HITOS RELEVANTES:

- Desarrollo de diversas actividades como:

N°	Productos	Total actividades	Total Usuarios
1	Capacitaciones en elaboración de Proyectos Sociales	02	80
2	Constitución de nuevas organizaciones sociales	44	
3	Celebración del Día del Dirigente	01	150
4	Participación en reuniones de organizaciones.	40	

N°	Productos	Total
1	Total asesorías en formulación de proyecto Subvención Municipal	299
2	Total organizaciones sociales que postulan a fondos públicos con asesoría técnica de DIDECO	32
3	Total de Organizaciones sociales que se adjudican Fondos Públicos a través de postulación municipal.	10

	N°	Productos	Monto Adjudicados M\$
	1	Montos Adjudicados por DIDECO para implementar proyectos	\$29.939
ĺ		TOTAL	29.939



Primer Seminario de Buenas Prácticas Organizacionales





SUBVENCIÓN MUNICIPAL

Un punto importe de resaltar es el rol que cumple la Dirección de Desarrollo Comunitario en el apoyo y legitimación social de las organizaciones territoriales y funcionales mediante el financiamiento de iniciativas locales, en este sentido se hace entrega de una subvención municipal para la ejecución de proyectos que cumplan con un reglamento definido para su postulación y otorgamiento.

N°	Tipo de organización	Total de organizaciones	Total Subvención Municipal M\$
1	Juntas de Vecinos urbanas y rurales	22	7.000
2	Clubes de Adulto Mayor	30	7.160
3	Clubes Deportivos	11	3.650
4	Agrupaciones Culturales	8	2.120
5	Comité Pro Adelanto	18	3.930
6	Talleres Laborales - Microemprendimiento	28	6.700
7	Comunidades Indígenas	17	4.820
8	Organizaciones Femeninas	4	1.980
9	Comités de Vigilancia	4	680
10	Otras Organizaciones	15	4.680
11	Otras Leyes	3	3.300
12	Voluntariado	5	2.330
	TOTAL		48.350

Con la finalidad de fortalecer el patrimonio cultural de la comuna, desarrollando acciones que promuevan la participación activa de comunidades indígenas en el rescate de tradiciones ancestrales. La Dirección de Desarrollo Comunitario genera anualmente una Subvención Municipal dirigida específicamente a financiar la Celebración del Año Nuevo Mapuche WETRIPANTU.

N°	Subvención Municipal Wetripantu	Total de Comunidades	Monto Total Subvención M\$
1	Total Comunidades Indígenas	32	5.380

SUBVENCIÓN MUNICIPAL ESPECIAL, cabe destacar que este tipo de subvención, es un macro proyecto presentado al Municipio, en el que generalmente los aportes son compartidos y fue entregada a las siguientes organizaciones el año 2019.



N°	Subvenciones Especiales	Monto Total Subvención M\$
1	Comité Agua Potable Rural de Huiscapi	3.800
2	Club de Cueca y Danzas Folclóricas Amancay	3.500
3	Club Deportivo Lafken	950
4	Comité Pro-adelanto de Agricultores de Copihuelpe	1.000
5	Comité Expo Loncoche	40.00
6	Coordinadora Salón Cultural Estación	8.000
7	Centro de Padres y Apoderados Escuela Araucarias	1.428
8	Junta de Vecinos Huiñoco, Unidad Vecinal N°12	18.000
9	Club de Rodeo Criollo El Pigual de Loncoche	3.000
10	Club de Basquetbol Pankul	3.000
11	Cuerpo de Bomberos de Loncoche	25.000
12	Deportivo Municipal Loncoche	12.000
13	Banda Instrumental Santa Cecilia	3.000
14	Comité Pro-adelanto Cementerio Pulingue	600
15	Club de Rodeo Criollo El Estribo Guacho	2.500
16	Comité de Salud Huiscapi Jorge Saelzer	200
17	Junta de Vecinos Casahue, Unidad Vecinal N°15	500
18	Club Adulto Mayor Nueva Esperanza de Manhue	250
19	Club Adulto Mayor La Victoria	130
20	Centro de Padres Escuela Alborada	1.999
21	Centro de Padres Escuela Alborada	1.320
22	Centro de Padres y Apoderados Escuela Araucarias	1.285
23	Centro de Padres y Apoderados Domitila Pinna Parra de la Paz	1.285
24	Centro de Padres y Apoderados Escuela Especial We Nepen	1.713
25	Centro de Padres Liceo Andrés Bello	714
26	Centro de Padres y Apoderados Liceo Padre Alberto Hurtado C.	4.284
27	Agrupación Dow Loncoche	1.400
28	Centro de Padres y Apoderados Escuela Especial We Nepen	300
29	Club Adulto Mayor Las Lilas	102
	MONTO TOTAL	141.261

PROGRAMA COMUNA SALUDABLE

Monto : M\$ 3.600.-

El Programa Comuna Saludable, busca ofrecer a los habitantes de la comuna de Loncoche espacios para el desarrollo de actividades saludables, a través de la contratación de monitores que desarrollen actividades deportivas, formativas y recreativas con las diversas instituciones de la comuna.





N°	Productos	Total de Actividades	N° de Beneficiarios
1	Taller de Zumba en tu Barrio	2	100
2	Encuentros Comunales de Zumba	2	100
3	Corrida Familiar	1	70
4	Talleres de ocupación sana de tiempos de ocio (Baile entretenido, Aeróbica, Pintado en Madera y Manualidades)	6	220
	Total de benefi	ciarios por programa	490

Programa Actividades Municipales

Monto : M\$ 51.610.-

De acuerdo a las funciones municipales establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la promoción del desarrollo comunitario, cobra vital importancia para potenciar actividades deportivas, recreativas y culturales. Por ello éste programa tiene como objetivo: "Potenciar y promover la participación de la ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones de la comuna en actividades de promoción del desarrollo social y cultural".

N°	Productos y/o Actividades	Total de Beneficiarios Directos e Indirectos
1	Celebración del Día del Trabajo	60
2	Celebración del Día del Padre	140
3	Celebración Día del Bombero	250
4	Celebración Día del Dirigente	150
	Total de Beneficiarios	600

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

a) Fiestas Patrias y Conmemoración Aniversario de Loncoche

El cual busca ofrecer a los habitantes de la comuna tanto urbana como rural, actividades culturales, deportivas y recreativas; todas tendientes a promover el desarrollo comunitario y la participación activa de la ciudadanía. Los requerimientos consideran movilización, amplificación, alimentación, alojamiento, premios y reconocimiento, además de locución, papelería, difusión, imprenta y otros materiales para el desarrollo de las diversas actividades.





N°	Actividades relevantes Fiestas Patrias y Aniversario	
1	Desfile y Actos Públicos en Fiestas Patrias en Huiscapi y La Paz	
2	Desfile Aniversario de la Comuna	
3	Gala de Aniversario, nombramiento de ciudadanos distinguidos	
4	Show en conmemoración de Fiestas Patrias en Huiscapi	
5	Apoyo a organizaciones sociales para la celebración de Fiestas Patrias	
	(alimentación, colaciones, amplificación)	
6	Muestra de las Tradiciones en la Localidad de La Paz	
7	Actividad artístico Cultural "119 Cuecas para Loncoche"	
8	Tercer Encuentro Vecinal de Cuecas.	
9	Tedeum Evangélico y Misa a la Chilena	
10	Fiesta de la Chilenidad	

b) Navidad y Año Nuevo

Durante este periodo se realiza una serie de actividades orientadas a fortalecer la cohesión social de la comuna, orientándose a la entrega de juguetes por parte del municipio a niños de 0 a 10 años de edad, celebración de navidad en organizaciones territoriales y funcionales y realización de diversas actividades artísticas culturales.

N°	Productos	Total de Beneficiarios	Monto Total
1	Entrega de Regalos a niños de 0 a 10 años	3.940	\$10.253
2	Entrega de Colaciones a sectores vecinales	2.000	\$1.200
	Total		\$11.453-

N°	Actividades de Navidad y Año Nuevo ejecutadas año 2019
1	Apoyo a organizaciones territoriales y funcionales de la comuna en
	actividades de celebración de navidad
2	Celebración de Navidad Comunal
3	Celebración de Navidad en Jardines Infantiles Municipales
4	Entrega de Juguetes en Sectores Rurales
5	Entrega de Juguetes a Establecimientos Educacionales Rurales de la
	Comuna
6	Entrega de Saludo Navideño a Dirigentes Sociales y Personas destacadas de
	la comuna



c) Vive el Invierno en Loncoche

Este subprograma del Programa de Actividades Municipales busca entregar a la población alternativas de recreación, deportivas y culturales en la fecha estival de invierno, siendo una alternativa para que las familias puedan disfrutar de las vacaciones de invierno en la comuna, como así mismo entregar a las personas que visitan la ciudad distintos panoramas durante su estadía en Loncoche.

Nº	Principales Actividades Ejecutadas	Beneficiarios
1	Turismo Infantil Volcán Villarrica	60
2	Taller Infantil de Chocolatería	80
3	Ciclo Cultural de Invierno	400
TOTAL BENEFICIARIOS		540

PROGRAMA: LONCOCHE EN VERANO

Monto : M\$23.870.-

El Programa Viva el verano 2019 es una alternativa de esparcimiento en época estival para quienes residen en la comuna o la visitan en esa fecha. Las actividades que impulsa este programa buscan, además, fortalecer la participación ciudadana, la ocupación y empoderamiento de la ciudadanía de los espacios públicos, así como la descentralización espacial de la ciudad, generando un ambiente inclusivo y no excluyente de todos los sectores de la comuna. Es, por tanto, que, a través de diversas actividades deportivas y culturales, nuestro municipio busca fomentar la identidad de barrio y mitigar con ello la delincuencia, estigmatización y centralización existentes en la comuna, así como promover la utilización del tiempo libre en actividades que fomentan el cuidado y vida saludable. Algunos de los requerimientos para esta actividad son: amplificación e iluminación, contratación de artistas, alimentación, entrega de estímulos, medalla y flores, honorarios para monitores y materiales de trabajo para organizaciones.

HITOS RELEVANTES

- Desarrollo de diversas actividades son realizadas en Loncoche, Huiscapi y La Paz:

N°	Actividades ejecutadas Programa Viva el Verano	
1	Cine Bajo las Estrellas Loncoche, Huiscapi, La Paz	
2	Zumba al aíre libre	
3	Actividades deportivas y recreativas en sectores vecinales	
6	Campeonato Donwhill	
7	Campeonato BMX	
8	Noche de Karaoke	





9	Lanzamiento y cierre del programa Show Artístico Cultural
10	Corridas Familiares
11	Cicletadas Familiares
12	Celebración del Día de los Enamorados
13	Tocata de Bandas Juveniles
14	Apoyo de Muestras Gastronómicas
15	Fiesta de la Cerveza
16	Actividades deportivas, recreativas y culturales en localidad de la Paz
17	Celebración de Semana de Huiscapi
18	Celebración Verano en La Paz
19	Campeonato de Futbolito Inter Barrio
20	Cuadrangular de Basquetbol
21	Viernes Culturales
22	Corrida Familiar, Por un Verano Saludable
23	Viernes Culturales

OTRAS FUNCIONES ASOCIADAS A LA DIRECCIÓN:

a) ADMINISTRACIÓN DE JARDINES INFANTILES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS (VTF)

Actualmente la comuna cuenta con tres Salas Cunas y Jardines Infantiles donde acogen niños de 3 meses hasta 04 años, estos establecimientos atienden y da prioridad a los quintiles 1, 2 y 3 y a todos los niños de la comunidad independiente de su condición socioeconómica. Los fondos son trasferidos desde JUNJI hacia el municipio, quien los administra, con la finalidad de entregar una educación integral y de calidad, teniendo como premisa central que el acceso a la educación temprana promueve una comunidad con mayores índices de desarrollo y genera aprendizajes significativos para el desarrollo cognitivo de los niños y niñas, los cuales cuentan con personal idóneo y altamente preparado para trabajar con menores, cumpliendo con el coeficiente técnico requerido por las altas normas que interpone JUNJI.

Los niños y niñas reciben alimentación gratuita que consta de desayuno, almuerzo, once y extensión, avalado por una nutricionista. Además, los apoderados pueden acceder a extensión horaria, lo que facilita el desarrollo socioeconómico de la familia, ya que da el espacio para que algún integrante del núcleo familiar pueda trabajar.

N°	Sala Cuna Y Jardín Infantil	N° de Personal	Cobertura	Presupuesto 2015 \$M
1	Sala Cuna Gotitas de Amor	5	20	32.678
2	Sala Cuna y Jardín Infantil Corazón Contento	13	82	135.946
3	Sala Cuna y Jardín Infantil Color Esperanza	11	52	108.759
	Total	29	154	277.383



b) OPERATIVOS SOCIALES EN SECTORES RURALES.

Durante el año 2019 se realizaron 4 operativos sociales en diversos sectores de la comuna; estos son: La Paz, Huiscapi, Huaqui y sector Los Caciques. Estos tienen por objetivo acercar la oferta programática municipal a la comunidad, especialmente a aquellos sectores rurales que se encuentran más alejados de Loncoche.

c) APOYO A INICIATIVAS LOCALES

Con la finalidad de apoyar a las distintas organizaciones territoriales y funcionales de la comuna en la ejecución de actividades recreativas, culturales y deportivas organizadas por ellos mismos, la municipalidad genera anualmente aportes en los siguientes servicios:

Producto	Monto M\$
Amplificación	1.500
Artistas	8.000
Locución	200
Alimentación	1.500
Premios y reconocimientos	500
Traslados	500
Material de librería	150
Publicidad	300
Contratación de Juegos Inflables y Monitores	500
Vasos, cucharas servilletas	150
TOTAL	13.300

PROGRAMA SEGURIDAD PÚBLICA VECINAL.

Monto: M\$13.720.-

Su trabajo está orientado a entregar a la comunidad urbana y rural de la comuna de Loncoche herramientas de prevención del delito y autocuidado, junto con ello diseñar e implementar estrategias de organización vecinal para prevenir hechos delictuales en los barrios. Para lograr esto se trabaja de manera mancomunada entre Carabineros, Vecinos y Municipio, recogiendo las inquietudes, temores e inseguridades y orientando respecto a los distintos requerimientos que surjan de la comunidad. En la comuna de Loncoche en la actualidad hay 16 juntas de vigilancias, mayoritariamente del sector rural.





Líneas de acción:

- Contribuir a la disminución del delito y percepción de temor en la ciudadanía, mediante acciones tendientes al fortalecimiento del capital social, trabajo comunitario y gestión de redes de apoyo de los dirigentes sociales.
- Fomentar la participación de las organizaciones sociales en el diseño e implementación de planes de acción que promueva la corresponsabilidad.
- Promover la reapropiación de espacios públicos identificados como puntos de riesgo, generando acciones y actividades que potencien el uso de estos.
- Asesorar a organizaciones sociales en la formulación de proyectos sociales en el ámbito de seguridad ciudadana.
- Potenciar y Fomentar la creación de juntas y comités de vigilancias urbano y rural.
- Gestionar charlas de prevención del delito a organizaciones sociales.
- Concientizar a la ciudadanía respecto a la prevención del delito desde la corresponsabilidad social.

HITOS RELEVANTES:

- Realización del II seminario de buenas prácticas en el ámbito de Seguridad Pública en la comuna, contando con la participación de más de 80 personas, quienes participan activamente en las juntas de vigilancia de nuestra comuna.
- Postulación a proyectos en el ámbito de seguridad pública por un monto total de M\$67.939.-
- Adjudicación Proyecto postulado a la Red Nacional de Seguridad Pública, en donde se adjudicó un monto de **M\$ 40.000.-** Compra de dos vehículos para realizar rondas preventivas en sector urbano y rural de la comuna.
- Adjudicación Fondo Nacional de Desarrollo Regional por M\$ 27.939.- para la reparación de dos multicanchas en la comuna de Loncoche.
- Realización de distintas charlas a organizaciones sociales en el ámbito de Seguridad Pública, promoviendo el programa Denuncia Seguro el cuál fue dirigido a las organizaciones sociales de nuestra comuna.
- Se asesoró a las organizaciones sociales de nuestra comuna en la postulación de proyectos en el ámbito de seguridad pública.
- Realización de campañas de difusión de estrategias de autocuidado para la prevención del delito, junto con ello se realizaron campañas con el objetivo de prevenir el delito de abigeato en los sectores rurales de nuestra comuna.
- Participación en la elaboración de un plan de acción con el objetivo de disminuir la sensación de inseguridad y temor en la ciudadanía.



8.1. DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social de la Municipalidad de Loncoche, tiene como línea de acción la atención de público en diversas necesidades sociales, a través de la ejecución de estrategias de desarrollo local, Regional y Nacional. El equipo de trabajo está integrado por 05 Asistentes Sociales, 01 Secretaria, 1 encuestador, 01 digitador y 01 Chofer – encuestador y 10 profesionales a honorarios.

Dentro de las principales acciones del departamento social, se encuentra la atención de público, visitas domiciliarias, constituciones de organizaciones comunitarias, coordinación de talleres y charlas, operativos sociales, ejecución de convenios suscritos con distintos Servicios de los cuales se destacan:

- Ministerio de Desarrollo Social y Familia
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Bienes Nacionales
- Fosis, entre otras.

Este Departamento del Municipio apoya constantemente y participa en las diferentes redes comunales como: Infancia, Personas Mayores, Jóvenes, Seguridad Ciudadana, estando siempre preocupados por los sectores más vulnerables de nuestra comuna y cuenta con los siguientes programas:

PROGRAMA SOCIAL CENTRO DE ATENCIÓN DE HIJOS CON CUIDADOR PRINCIPAL TEMPORERO 2019:

Orientado a otorgar una alternativa de cuidado para niños y niñas entre los 6 a 12 años de edad, en donde sus cuidadores principales realizan labores de temporada, (Enero y Febrero), entregando además la alimentación necesaria para el óptimo desarrollo de los/as niños/as, desayuno, almuerzo y colación. En dicho programa se trabaja en concientizar a los niños y niñas, mediante el juego y actividades sociales, en temáticas atingentes a su desarrollo social y personal.

Para su implementación la Municipalidad contrató 1 encargado del Centro, 4 monitores de sala y 1 auxiliar de aseo y se contó con el aporte de los siguientes convenios:

- **Instituto Nacional del Deporte** que aporta con la contratación de 3 Monitores Deportivos.
- Convenio con Ministerio de Desarrollo Social y Familia que aportó con M\$1.109.- permitiendo financiar una Iniciativa Infantil, como fue un día recreativo en el Camping Montecarlo de la comuna de Lanco y un cumpleaños masivo.



Cobertura: 60 niños y niñas

Aporte Municipal M \$5.950.-

Convenio con Ministerio de Desarrollo Social y Familia que aportó con M\$1.109.- que permitió financiar una Iniciativa Infantil, como fue un día recreativo en el Camping Montecarlo de la comuna de Lanco y un cumpleaños masivo.





PROGRAMA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2019

El aporte municipal es M\$17.880.-

Orientado a trabajar en el periodo fundamental del ciclo vital y desarrollo de los niños, es por lo ello que se busca generar un impacto en el bienestar de los niños y niñas de nuestra comuna, mediante diversas actividades comunales y el trabajo coordinado con todos los entes involucrados en la temática, entre otros.

PRINCIPAL HITOS:

- Vive el verano: Primer festival infantil de talentos en diversos sectores.
- Charla a niños y niñas entre los 6 a 12 años, en centro de atención para hijos/as con cuidador principal temporero.
- Informaciones del consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes.
- Reunión infancia, con intersector (escuelas, jardines, oficinas municipales, OPD)
- Actividad de promoción dependiente de Departamento de Salud Municipal, en conjunto con Oficina de jóvenes, Oficina de deportes, oficina de infancia.
- Celebración del día del niño en Loncoche, Huiscapi y La paz.
- Celebración del día niño y Actividades de difusión, barrio focalizado Sur- Oriente.
- Actividades en conjunto con programa Chile Crece Contigo.
- Presentación plan de trabajo en barrio focalizado localidad de la paz.
- Celebración navidad en Loncoche y localidades de Huiscapi y La paz.
- Campaña por el buen trato en conjunto con OPD Cautín Sur.







Día del niño/a Localidad de Huiscapi

Día del Niño/a Loncoche

PROGRAMA SOCIAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS 2019

Aporte Municipal de M\$: 17.500.-

Su fin es la entrega de ayuda paliativa consistente en materiales de construcción, según la situación actual en la cual se encuentra el grupo familiar, verificando a través de los instrumentos de entrevista y visita domiciliaria. Recursos que son destinados a la reparación y mejoramiento de viviendas de las familias del sector urbano y rural de la comuna de Loncoche.

PROGRAMA SOCIAL DE DISCAPACIDAD 2019.-

El aporte municipal es de M\$52.435.-

Programa que atiende la demanda social de las personas con discapacidad de la comuna, especialmente de escasos recurso, en relación a beneficios sociales y ayudas técnicas, y a su inserción en redes sociales de apoyo pública y privada, en el marco de las políticas sociales hacia grupos vulnerables.

PRINCIPALES HITOS:

- Atención preferencial en el Departamento Social.
- Instalación de Oficina Municipal de Discapacidad, con la contratación de una profesional jornada completa (kinesiólogo) y un segundo profesional por media jornada (trabajadora social).
- Realización de catastro comunal de personas y agrupaciones en situación de discapacidad.
- Orientación social en casos sociales.
- Participación de agrupaciones locales en reuniones de corporación regional.
- Entrega de Ayuda Social en ayuda técnica como, silla de ruedas, bastones, etc.





- Participación en reuniones y mesas de trabajo con el intersector (chile crece contigo, red de infancia, entre otros).
- Colaboración en actividades inclusivas de Escuela Especial WE NEPEN e Instalación de invernadero de cultivo de vegetales y flores.
- Tramitación de 110 evaluaciones para ingreso de personas al registro de Discapacidad del Registro Civil.
- Difusión de la Oficina de Discapacidad a Organizaciones Comunitarias.
- Conformación nueva agrupación down Loncoche.
- Participación, organización y fortalecimiento de las agrupaciones de persona en situación de discapacidad (ADILON, VOLVER A EMPEZAR, AMULEN, DOWN).
- Evaluación y prestación de servicios de apoyo "cuidadoras de respiro".
- Orientación adquisición de pensión por IPS y AFP.
- Realización de diferentes Talleres: deportivos, mediante convenio con Instituto Nacional de Deportes, informativos a personas en situación de discapacidad, Talleres de ponte en mi lugar y uso correcto del lenguaje, de autocuidado para cuidadores principales en situación de discapacidad, yoga, manicura y limpieza facial y Taller de tecnologías inclusivas de agrupación ADILON.
- Primer encuentro demostrativo de goalball.
- Evaluación, postulación y entrega de ayudas técnicas, mediante SENADIS y Municipalidad de Loncoche.
- Postulación de proyectos inclusivos como FNDR, aguas Araucanía, subvenciones municipales, FONAPI.
- Capacitación para formación de cuidadoras de respiro.
- Inscripción de cuidadoras para personas en situación de discapacidad en el registro nacional de la discapacidad.
- Colocación laboral de persona en situación de discapacidad.
- Celebración día internacional del síndrome de Down y Celebración día internacional de la discapacidad.
- Primera corrida inclusiva de la comuna de Loncoche.
- Segundo seminario de emprendimiento juvenil inclusivo.
- Il encuentro de cantar ciego
- Participación cuecada inclusiva de escuela Alborada y esquinazo Municipal.
- I encuentro de cuidadores de personas en situación de discapacidad.
- Celebración de aniversario de agrupaciones.





- l° Encuentro de cuidadores de personas en situación de discapacidad.
- Participación cuecada inclusiva dependiente de escuela Alborada.



BECA MUNICIPAL DE LONCOCHE 2019

Presupuesto de M\$ 29.860.-

Esta Beca entrega un apoyo económico a los alumnos de enseñanza media que se encuentren realizando su práctica profesional del Liceo Andrés Bello y Alumnos que se encuentren en segundo año Enseñanza Superior de Universidades y Centros de formación técnica, de escasos recursos económicos de la comuna, para que puedan continuar con sus estudios Superiores.

TIPO DE BECA	Nº BENEFICIARIOS	TOTAL M\$
BECA SUPERIOR UNIVERSITARIOS	120	19.800
INSTITUTOS – C.F.T	48	6.600
BECA LICEO ANDRES BELLO	14	100
BECA PASANTIA AL EXTRANJERO	NO POSTULARON	0
TOTAL	180 BENEFICIARIOS	21.460



ENTREGA DE BECAS ESTUDIOS SUPERIORES AÑO 2019





CEREMONIA ENTREGA DE BECAS LICEO ANDRES BELLO 2019





PROGRAMA PERSONAS MAYORES AÑO 2019

Monto asignado M\$ 17.540.-

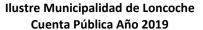
El programa de las Personas Mayores surge por la necesidad de entregar un apoyo a adultos mayores tanto a nivel de clubes como individual, atención de casos, visitas domiciliarias, además de reconocer y financiar las diferentes actividades que estos realizan en el año. Durante el año 2019, la Oficina de Personas Mayores estuvo a cargo de un profesional, Trabajador Social por jornada completa, señalar que dentro de las actividades realizadas se encuentran.





PRINCIPALES HITOS

- Diversas actividades recreativas y deportivas como: Actividad al aire libre mes de Enero (Picnic y mañana entretenida en plaza de armas), Baile Entretenido, Tarde de Cine, Juegos de invierno, Acondicionamiento físico, Viviendo agosto activo una tarde de juegos de mesa, mañana entretenida con juegos y baile entretenido.
- Celebración Carnaval Pasamos agosto y Celebración mes del adulto mayor
- Jornada sobre alzheimer y otras demencias.
- Navidad de personas mayores.
- Visitas Domiciliarias.
- Trabajo con Red Comunal.
- Apoyo en Diagnóstico ciudad Amigable con adulto mayor.
- 2 º Campeonato Comunal de Cueca.
- Participación en Provincial de Cueca Personas Mayores Temuco.
- Taller de chocolatería.
- Taller comunal de cueca para personas mayores de 60 años.
- Taller literario comunal de personas mayores, impartido por Sra. Sonia Barría.
- Concurso Literario Intergeneracional: Dame la Mano y Caminemos juntos.
- Masajes Terapéuticos.
- Taller De Estimulación Cognitiva Impartido Por Terapeuta Ocupacional De Senama Y Gestionado Por Oficina Personas Mayores.
- Charlas y jornadas como: "El Buen Trato Y El Mal Trato", realizadas en sectores rurales de la Comuna, Jornada motivacional sobre el proceso envejecimiento activo, Charlas Gestionadas Corporación de asistencia judicial "Herencias y Testamentos", orientación a postulación al fondo concursable de aguas Araucanía 2019, sobre Fondos concursables de Servicio Nacional Adulto Mayor.
- Lanzamiento Campaña Por El Buen Trato Hacia Las Personas Mayores.
- Reuniones mensuales con Unión Comunal de grupos del Adulto Mayor.
- Aplicación de encuestas Sur Oriente (catastro adulto mayores Loncoche 2019).
- Encuentro interregional de grupos de danza Adulto Mayor 2019.
- Encuentro de música y danza intercomunal de Adultos Mayores
- Talleres para niños y niñas, sobre el buen trato hacia las personas mayores.
- Orientación y taller literario de concurso Araucanía en 100 palabras
- Curso para cuidado de personas mayores con dependencia leve. Se beneficia a 15 mujeres de la comuna. Certificado por CENCO.
- Capacitación y orientación proyectos autogestionados SENAMA 2019.
- Colaboración en la ejecución de las jornadas culturales junto al río de la UCAM.
- Participación Concurso Literario Confieso Que He Vivido Senama, con resultado para nuestra comuna, una Mención Honrosa Sra. Yolanda Agram.





- PARTICIPACIÓN CONCURSO LITERARIO CONFIESO QUE HE VIVIDO SENAMA, CON RESULTADO PARA NUESTRA COMUNA, UNA MENCIÓN HONROSA SRA. YOLANDA AGRAM.
- TALLER DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA IMPARTIDO POR TERAPEUTA OCUPACIONAL DE SENAMA Y GESTIONADO POR OFICINA PERSONAS MAYORES.

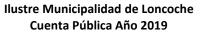




- TALLERES PARA NIÑOS Y NIÑAS, SOBRE EL BUEN TRATO HACIA LAS PERSONAS MAYORES COMEDOR INVIERNO.
- LANZAMIENTO CAMPAÑA POR EL BUEN TRATO HACIA LAS PERSONAS MAYORES.









- ENCUENTRO INTERREGIONAL DE GRUPOS DE DANZA ADULTO MAYOR 2019.
- CELEBRACION FIESTAS PATRIAS 2019.





- CELEBRACION NAVIDAD PERSONAS MAYORES 2019.
- CELEBRACION NAVIDAD COMUNAL









<u>CLUBES ADULTOS MAYORES FAVORECIDOS CON FONDOS MUNICIPALES Y EXTRAMUNICIPALES</u>

FONDO SENAMA

Es importante señalar que todos los años los adultos mayores postulan a fondos del Servicio Nacional del Adulto Mayor. El año 2019 fueron beneficiados 25 clubes.

		MONTO
N° N	NOMBRE ORGANIZACIÓN	ADJUDICADO M\$
1 L	Jnión Comunal de Grupos del Adulto Mayor	675
2 (Club del Adulto Mayor Hogar de Cristo	289
3 (Grupo del Adulto Mayor La Ilusión	727
4 (Grupo Folclórico Adulto Mayor Flor del Copihue	750
5 T	Taller Laboral de Adultos Mayores Manos Maravillosas	720
6 0	Grupo Adulto Mayor Orquídea	392
7 (Grupo de adulto mayor Rayen Kosquilla	730
8 0	Grupo del Adulto Mayor Millaray	524
9 0	Club Adulto Mayor Las Lilas	612
10 0	Grupo del Adulto Mayor Sol de Los Héroes	696
	Club de adulto mayor Nehuen Laku	728
12 0	Club Adulto Mayor El Jardín de Casahue	525
13 C	Club Deportivo de Rayuela Adulto Mayor Los Pellines	450
	Club de Adulto Mayor Flor del Sol	731
15 C	Club Adulto Mayor Fe y Esperanza	740
16 0	Grupo Adulto Mayor Nueva Vida	748
	Club de Jubiladas Las Mariposas	600
18 0	Grupo Adulto Mayor Nuevo Amanecer	805
	Club Adulto Mayor Integral Newen	910
20 A	Asociación de Profesores Jubilados de Loncoche	650
21 0	Club Adulto Mayor Años Dorado	650
	Grupo Adulto Mayor El Manantial Huiscapi	760
	Grupo Adulto Mayor Siempre Viva de Casahue	543
24 (Grupo Adulto Mayor Las Golondrinas de Nancahue	597
25 0	Grupo Teatro Eterna Juventud	685
TOT	AL	M\$16.237



ENTREGA DE CHEQUES SENAMA



FONDOS AGUA ARAUCANIA

Es importante señalar que todos los años los adultos mayores postulan a fondos concursales de Aguas Araucanía. El año 2019 fueron beneficiados 5 clubes.

N°	NOMBRE	MONTO M\$
1	UNION COMUNAL DE GRUPOS DE ADULTOS MAYORES	540
2	GRUPO ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER	84
3	CLUB ADULTO MAYOR LOS HEROES	255
	TOTAL	\$ 879

PROYECTOS FONDO DEL GOBIERNO REGIONAL FNDR 6%

N°	NOMBRE	MONTO M\$
1	CLUB ADULTOS MAYORES INTEGRAL NEWEN	1.544.
2	GRUPO TEATRO ADULTO MAYOR ETERNA JUVENTUD	3.980.
3	CLUB DE JUBILIDAS LAS MARIPOSAS	5.000
	TOTAL	10.524

SUBVENCIONES MUNICIPALES PARA CLUBES ADULTOS MAYORES

N º CLUBES BENEFICIADOS	MONTO ASIGNADO
28 SUBVENCIONES	M\$ 5.635



PROGRAMA JOVENES 2019

Monto Asignado año 2019 M\$19.125

Programa orientado a **jóvenes entre 15-29 años** de la comuna, su objetivo principal es generar estrategias e iniciativas locales que permitan el fortalecimiento educacional, recreativo y cultural, potenciando las destrezas y habilidades para el mejor desarrollo de ellos dentro del contexto comunitario.

Actividades Desarrolladas:

III ACTIVIDADES:

- Realización del 1er Encuentro Intercomunal de Calistenia en Loncoche.
- Realización de 1er. Seminario Comunal de Formación Vocacional.
- Segundo Seminario de Emprendimiento Inclusivo de jóvenes de Loncoche".
- Segundo Campeonato de Juegos Electrónicos de la comuna.
- Celebración Día de la Juventud, Carnaval de Colores.
- Realización de las Primeras Olimpiadas Interliceos.
- Realización de taller de oficio de artesanía para Jóvenes.
- Realización de cuatro mesas de trabajo para jóvenes donde se puedan detectar las necesidades, planteamientos e iniciativas locales con la finalidad de poder elaborar un diagnóstico comunal de Juventud, que permita efectuar una planificación a largo plazo en base a esos requerimientos.
- Realización del "Segundo Seminario Comunal de Prevención de enfermedades de transmisión sexual".
- Constitución de organizaciones comunitarias juveniles, con la finalidad de fortalecer la asociatividad, el trabajo en grupo y participación.
- Realización de talleres gratuitos de cueca en el mes de septiembre.
- Realización de intervenciones preventivas en los recreos de establecimientos educacionales de la comuna junto al SENDA.
- Realización de la Primera corrida inclusiva por el medio ambiente en coordinación con oficina Medio ambiente, seguridad pública, infancia, SENDA.







PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Programa que tiene como finalidad ayudar a jóvenes de escasos recursos con mejor rendimiento, para que puedan continuar estudios de Educación Media y Superior, con un aporte económico de libre disposición de 0.62 U.T.M mensuales para alumnos de Enseñanza Media \$ 289.383 y para Enseñanza Superior el monto a cancelar es de 1,24 U.T.M. \$578.765 dinero que se cancela en 10 cuotas.

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA MEDIA	ENSEÑANZA MEDIA
BENEFICIARIOS	34	
RENOVANTES		57
TOTAL	M \$ 9.839	M\$ 32.989

Lo anterior, se traduce en un aporte de M\$ 42.828 para la comuna de Loncoche

PROGRAMA BECA INDIGENA.

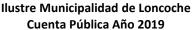
Programa orientado a alumnos de origen indígena, que cursan enseñanza Básica (5° y 8° año), enseñanza media (1° A 4° incluida Practica Profesional) y superior, cuyo promedio de notas anual sea de 5.0 para la Básica y Media y 4.5 para la enseñanza superior. Durante el año 2019 resultaron favorecidos estudiantes que cursan su enseñanza básica y media en colegios de la comuna y fuera de ésta. La Beca consiste en la entrega de un incentivo económico para cada alumno, cuyos montos varían dependiendo del nivel educacional del estudiante. Así, en la enseñanza básica el monto recibido por alumno es de M\$98.- enseñanza media M\$203.- y en la enseñanza superior el monto anual obtenido es de M\$ 638.

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA BASICA	ENSEÑANZA MEDIA	ENSEÑANZA SUPERIOR
BENEFICIARIOS	71	69	43
TOTAL	M\$ 6.958.	M\$14.007	M\$ 27.434

PROGRAMA DE BECA RESIDENCIA INDIGENA 2019

Es un aporte económico entregado por JUNAEB, que busca ayudar a los jóvenes que se encuentran estudiando fuera de sus comunas de origen, para apalear la cancelación de arriendo, que se cancela por 10 meses, correspondiente a un pago mensual de \$ 96.700.

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA SUPERIOR
BENEFICIARIOS	28
MONTO ASIGNADO	M\$ 27.076





SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (S.A.P)

Beneficio entregado a familias de escasos recursos económicos de la comuna de Loncoche, del sector urbano y rural, durante el año 2019. El subsidio consiste en la rebaja de un 43%, 75% y 100% del valor del consumo mensual de la familia, en la zona urbana y la rebaja del 50% y 100% en el sector rural de la comuna. Con un aporte para la comuna de **M\$180.788.-, subsidios urbanos y rurales.**

Cuadro N°3. Distribución beneficiarios de S.A.P, comuna de Loncoche.

Total familias M\$	URBANO	RURAL
TRADICIONALES	1.421	303
CHILE SOLIDARIO	178	31
TOTAL	1.599	\$ 334

MES	URBANO MONTO M\$	RURAL MONTO \$M
ENERO	14.054	1.486
FEBRERO	14.209	1.571
MARZO	14.007	1.449
ABRIL	13.557	1.467
MAYO	13.241	1.436
JUNIO	12.896	1.402
JULIO	12.995	1.452
AGOSTO	13.415	1.505
SEPTIEMBRE	12.563	1.538
OCTUBRE	13.960	1.524
NOVIEMBRE	13.542	1.568
DICIEMBRE	14.328	1.623
TOTAL	M\$162.767	M\$18.021

AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS

Durante el año se prestó asistencia social a alrededor de **1.166** familias de la comuna, a quienes se les entregó ayuda consistente en:

- Canastas de Alimentos.
- Cancelación de suministro básico de electricidad / luz
- Compra de Medicamentos
- ❖ Aporte económico para la realización de exámenes médicos
- Aporte económico para consultas médicas con especialistas.
- Materiales de construcción
- Pañales desechables de adulto y de niño
- Estanques de agua
- Ayudas técnicas
- Gastos funerarios





- Compra de marquesas, literas
- Colchones, Colchonetas
- Plumones, Frazadas

El año 2019 varias familias de la comuna fueron afectadas por el siniestro y pérdida total de sus viviendas, a través de este programada también se ha logrado otorgar ayuda en estos casos.

OTRAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO.

Entre otras actividades se encuentra la emisión de Informes y Certificados Sociales, por casos sociales y solicitados por otras instituciones.

Informes Sociales	157
Total documentos emitidos	157

SUBSIDIOS FAMILIARES ENTREGADOS 2019	
Subsidio Discapacidad Mental	3
Subsidio familiares	2.063

CONSTITUCIONES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 44

OPERATIVOS SOCIALES

Realizados en sectores rurales de nuestra Comuna, a objeto de entregar asesoría en distintas materias de interés. Lo anterior permite generar instancias de acercamiento con nuestros usuarios, disminuyendo costo de traslado para las familias que requieren información. Dentro de las Localidades, visitadas se encuentran, Huiscapi, Huaqui, La Paz, sector Los Araucanos.









CEREMONIA ENTREGA DE KIT DE AHORRO ENERGETICO HUAQUI



El año 2019 se entregaron 80 kit en las localidades de Huaqui y la Paz.

CONVENIOS INSTITUCIONALES

SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN CONVENIO CON MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

El Sistema está compuesto por un conjunto de Subsistemas, correspondiéndole al Ministerio de Desarrollo Social la administración, coordinación, supervisión y evaluación del Sistema Intersectorial de Protección Social. Sistemas que se ejecutan en la comuna:

- Chile Crece Contigo.
- Programa Vínculos
- Registro Social de Hogares
- Programa Habitabilidad
- Programa Autoconsumo

SISTEMA DE PROTECCION A LA INFANCIA "CHILE CRECE CONTIGO"

Es un sistema integral de apoyo a niños y niñas de primera infancia, desde la gestación hasta los 9 años, desarrollando en nuestra comuna:

- Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal 2019 en Primera Infancia Chile Crece: para fortalecer la articulación local de los principales prestadores de servicios de apoyo al desarrollo de los niños (as) que son cubiertos por el Sistema Chile Crece Contigo.
- Principales actividades: Reunión Mensuales de Coordinación entre Municipalidad, Salud y Educación en la formulación de Estrategias para abordar situaciones de vulnerabilidad que afectan a los niños, niñas y embarazadas. También se realizó capacitación a profesionales en temáticas de Apego Seguro, Parentalidad y Análisis de casos sociales.





Monto Asignado de M\$6.240.-

Fondo de Intervención de Apoyo de Desarrollo Infantil 2019 Chile Crece Contigo: permite la generación de diversas modalidades de apoyo al desarrollo integral, para atender a niños y niñas, con o sin necesidades esenciales, que han sido detectados en los controles de salud, con riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo.

 Principales actividades: Reuniones periódicas de seguimiento de Modalidades, ejecución de modalidades de Servicio de Atención Domiciliaria de Estimulación, Mejoramiento de Modalidad de Estimulación y Adquisición de Material Didáctico y de Estimulación para trabajar con los niños y niñas.

Monto Asignado de M\$5.774.-

Además, el Subsistema, realizó la entrega de Rincones de juegos (RINJU), destinados para niños y niñas que ingresan al primer nivel de transición (PRE KINDER), que se encentran matriculados en establecimientos educacionales público y en jardines infantiles JUNJI e Integra, en Loncoche se benefició a:

Establecimientos	Cantidad de RINJU
JARDIN INFANTIL LOS COPIHUES	1
ESCUELA EGON ERNTS	14
KEUTMANN BESGEN	
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	18
ESCUELA ARAUCARIAS	38
ESCUELA ALBORADA	67
TOTAL	152

Acto de entrega RINJU Escuela Alborada









PROGRAMA VINCULO 2019

El objetivo del Programa es lograr que las personas mayores que viven solos, en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de protección social. Para su ejecución se contrata dos Asistentes Sociales por media Jornada, quienes realizan un apoyo psicosocial y laboral y trabajan en forma grupal con ellos, al finalizar la trayectoria, se espera su vinculación tanto a redes institucionales como integrarse a los distintos clubes de los adultos mayores existentes en la comuna.

HITOS PRINCIPALES

- Subsidio monetario para obtención de Cedula de Identidad.
- Entrega de alimentación Complementaria a adultos mayores del programa.
- Visitas Domiciliarias
- Sesiones Grupales y talleres con personas Mayores.
- Constitución Mesa comunal

NOMBRE PROGRAMA	BENEFICIARIOS	TOTAL
VINCULO ACOMPAÑAMIENTO VERSION 14, 1º AÑO	35	M\$ 9.816
VINCULO VERSION 13 - 2 º AÑO	35	M\$ 11.233
VINCULO DIAGNOSTICO-EJE 2019	35	M\$ 1.383

Lo anterior, se traduce en un aporte de M\$ 22.433.- para la comuna de Loncoche.

SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES - REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.

Creado por el Gobierno para canalizar una parte del gasto social hacia los estratos vulnerables, se aplica a cada grupo familiar que lo requiera y no tiene fecha de vencimiento, los porcentajes pueden variar mes a mes por cambios en la composición del familiar, ingresos, etc. Permite disponer de información actualizada para realizar una efectiva selección de potenciales beneficiarios de los Programas Sociales. Este año fueron **trasferidos al municipio M\$7.700.-**, a través de un convenio para el sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales como:

- Vivienda.
- Subsidio Único Familiar (S.U.F).
- Pensiones Básica Solidaria (PBS).
- Subsidio de Agua Potable (S.A.P)
- Programa seguridades y oportunidades y Programa Vínculos.
- Programa Saneamiento de título.
- Becas MINEDUC.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES VIGENTES AL 30/11/2019

8610





PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2019

Son beneficiarios las familias pertenecientes al Programa Familias Seguridades y Oportunidades, Chile Solidario y Vínculos, éste programa permite mejorar la vivienda que habitan, otorgando reparación de estas, menaje, ropa de cama etc. Según diagnostico desarrollado por una Asistente Social y un Constructor Civil, periodo de ejecución del programa 12 meses. Además, se realizan 2 talleres de carácter obligatorio a los beneficiarios, para reforzar diferentes hábitos en la familia y son realizados en las viviendas de los beneficiarios, así como en forma grupal.

N º Beneficiarios	Monto
6 familias	M\$ 41.834

PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCION FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO FAMILIAS CHILE SOLIDARIO 2019

Tiene por objetivo la auto provisión de alimentos que puedan generar las familias pertenecientes al Programa Ingreso Ético Familiar, Chile Solidario y Vínculos, que son destinados a su propio consumo, y donde los integrantes del grupo familiar asuman un rol activo en este proceso, de manera de potenciar sus capacidades y los recursos que posean. Según el diagnóstico y un test de alimentación desarrollado por una Asistente Social y un Ingeniero Agrónomo, durante 9 meses. Contempla, construcción de invernaderos, aboneras, entrega de gallinas, etc.

N º Beneficiarios	Monto
20 beneficiarios	M\$ 11.200.

PROGRAMA DE VIVIENDA.

En el año 2019 este programa favoreció a familias en diversos programas y subsidios habitacionales, tales como:

<u>Sistema integrado de subsidio habitacional (D.S. Nº 1):</u> Contempla la postulación a subsidio habitacional para la compra de vivienda nueva o usada o Construcción en sitio propio o densificación predial, según corresponda. Con un subsidio que va desde las 100 a las 520 UF según corresponda.

BENEFICIO OTORGADO	Nº FAMILIAS BENEFICIADAS (INDIVIDUALES)	MONTO SUBSIDIO HABITACIONAL UF
TRAMO I	2	500
TRAMO II ADQUISICION	11	516
TRAMO II CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	3	520
TITULO II	1	350
TOTAL	17 FAMILIAS	1886



<u>Subsidio de arriendo:</u> Programa destinado a familias vulnerables y de sectores medios, que son capaces de hacer un desembolso mensual para pagar un arriendo, cubre un monto de 4.2 UF mensuales. Durante el 2019 fueron beneficiadas 23 familias, 3 de ellas con el subsidio diferenciado al Adulto Mayor (que cubre el 95 % del valor del arriendo)

<u>Programa Protección del Patrimonio familiar:</u> contempla obras de mejoramiento y/o ampliación de viviendas sociales, buscando de esta forma interrumpir el deterioro de las mismas, en este sentido en el presente año el programa favoreció a:

- 64 familias por un monto de M\$207.200
- 5 familias con el programa especial de discapacidad por un monto de M\$30.520.



<u>Subsidios de asignación directa:</u> El año 2019, el Ministerio de Vivienda y urbanismo región de la Araucanía a través de la gestión de solicitud del municipio asigno 02 Subsidios de Asignación directa a familias que presentan condiciones de vulnerabilidad habitacional:

- O1 Subsidio de Asignación Directa Rural por 735 UF; Benedicto Manquelipe Antio, Sector Molco.
- O1 Subsidio de Asignación Directa Urbano por 500 UF, Sra. María Fernández Bucarey Sector Vista Hermosa.

<u>Saneamiento de Titulo a través de Bienes Nacionales:</u> Durante el presente año se han entregado 8 títulos de dominio para familias del sector urbano y rural que no contaban con el dominio legal de la propiedad que utilizaban. Durante el 2019 se realizaron 3 operativos con el móvil de bienes nacionales.





8.2 CULTURA

En los lineamientos del Programa de cultura, diseñado por el Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Loncoche y decretado por el concejo municipal, se encuentra explícitamente detallada la necesidad de lograr una alianza estratégica con todos los actores locales vinculados de alguna u otra forma al quehacer cultural de Loncoche, generando redes de trabajo intersectorial, generando espacios de difusión y actividades de promoción cultural a toda la comunidad. Además, generar procesos de formación en el arte patrimonial y, logrando así que la cultura local, regional y ancestral en Loncoche sea accesible para todos.

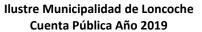
Objetivo General:

Colaborar en el desarrollo cultural de la comuna, mediante la generación y ejecución de instancias que motiven, potencien y desarrollen de mejor manera el capital cultural de la comuna de Loncoche.

Objetivos Específicos:

- 1- Mejorar el quehacer artístico y cultural local como fuente de desarrollo mediante actividades que promuevan la creación, emprendimiento y profesionalización de las actividades culturales.
- 2- Brindar los espacios pertinentes para el encuentro, participación y desarrollo cultural local.
- 3- Elaborar y ejecutar actividades artísticas y culturales en las que puedan participar los distintos grupos sociales y etarios de la comuna.
- 4- Gestionar actividades y presentaciones de espectáculos reconocidos de la escena cultural a nivel nacional e internacional.
- 5- Posicionar a la comuna de Loncoche a nivel nacional, mediante realización de Festivales y Encuentros Culturales.
- 6- Otorgar a la comuna de Loncoche y sus habitantes una gama de talleres de fortalecimiento artístico y cultural, orientados a la creatividad, entretención y ocupación saludable de tiempos de ocio.
- 7- Promover la capacitación y profesionalización de actores sociales, artistas, dirigentes de organizaciones funcionales y territoriales en general para potenciar el desarrollo de sus competencias y hacerlos participes activos del desarrollo cultural de la comuna de Loncoche.







APOYO A ORGANIZACIONES Y/O AGENTES CULTURALES Y SOCIALES DESDE EL PROGRAMA CULTURA 2019

ORGANIZACIÓN Y/O AGENTE	FONDO ACTIVIDAD	ITEM	MONTO ASIGNADO M\$
Club de Cueca Amancay	Ensayos	Honorarios Monitor	1.280
Ballet Clásico Giselle	Ensayos	Honorarios Monitor	560
BAFOLO	Ensayos	Honorarios Monitor	560
Escuela Andantino de Huiscapi	Ensayos	Honorarios Monitor	1.534
Conjunto Flor de Copihue	Ensayos	Honorarios Monitor	560
Agrupación Años Dorados	Ensayos	Honorarios Monitor	704
Club de Cueca Rayen Ko	Ensayos	Honorarios Monitor	490
Compañía Teatro Eterna Juventud	Ensayos	Honorarios Monitor	2.000
Agrupación Cultural Copihuín	Festival Copihuín	Premios Festival	300
Banda Santa Cecilia	Ensayos	Honorario Monitores	1.280
TOTAL			9.268

FORMACIÓN Y CONTINUACIÓN DE ELENCOS ARTISTICOS MUNICIPALES

ELENCO	DIRECTOR	MONTO ASIGNADO M\$
Coro Municipal de Loncoche	Adrián Rojas	2.200
Batucada Sambacanuta	Isaac Espinoza	825
TOTAL:		3.025

ACTIVIDADES CULTURALES MUNICIPALES

ACTIVIDAD	MONTO ASIGNADO M\$
Festival Vecinal de la Voz	1.250
Ciclo Cultural de Invierno	2.150
119 Cuecas por Loncoche	1.120
Cuecas Vecinales	550
Velada Aniversario	5.960
Celebración Navidad	2.860
Talleres y Clínicas Artísticas	16.000
Teatro Municipal	750
Actividades y Eventos Culturales	6.650
Festival Copihuín	300
Centro Cultural Estación	3.360
Formulación Plan Municipal de Cultura	4.950
TOTAL:	45.900



MUSEO MUNICIPAL

Total presupuesto anual año 2019 M\$ 3.472.-

Nuestro museo hoy en día, es un espacio cultural, GRATUITO de encuentro comunal donde se dan cita a estudiantes, profesores, gestores culturales, poetas, artesanos, coleccionistas, etc. En este contexto destaca el funcionamiento (10 años) al alero del museo del Círculo de escritores: Red Alerce Vivo, el cual tiene personería jurídica y que es un ente mutuo y organizativo en el Encuentro Anual de Escritores. Paralelamente el museo posee actividades especialmente orientadas a los estudiantes de la comuna, creando, con el apoyo de profesores de la comuna, la red de visitas para colegios, en las cuales interactúan directamente con nuestra colección patrimonial. Esta tiene dos modalidades, visita en el Museo o bien el Museo lleva parte de su colección directamente a los colegios a otras instancias, celebraciones comunales como expo Loncoche, en la cual el Museo participa año a año con su stand propio llegando a miles de personas. Otras actividades que el Museo realiza de manera frecuente son: Visitas adultos mayores, apoyo a colegios en asignatura de mapudungun, apoyo y exhibiciones temporales con coleccionistas de la comuna, campañas para donaciones de objetos patrimoniales al museo.

FUNDAMENTACIÓN

Estadísticas de público

El museo atiende una cantidad anual promedio de 1400 visitantes. De ellos se estima que 1000 son de la comuna y 400 visitantes extranjeros o turistas nacionales.

HITOS PRINCIPALES

- **Visitas adultas mayores:** grupo Newen, hogar de cristo, Centro de atención Eleam, Circulo literario candil de Lago (Villarrica), circulo y taller literario Alerce vivo de Loncoche.
- **Visitas de colegios:** Araucarias (apoyo asignatura mapudungun), alborada (apoyo asignatura mapudungun), Liceo Alberto Hurtado Cruchaga. (Apoyo asignatura mapudungun), Liceo Andrés Bello (Apoyo asignatura mapudungun).
- Trabajo en exposiciones con coleccionistas con el tema ferroviario, perteneciente al señor Ramón Fernández Guerra de la comuna.
- Grupo de personas mayores realizando gira desde la ciudad <u>de Rancagua</u> con la empresa de viajes Good Travel. Esta gestión realizada con ellos nos permite tener redes desde nuestro museo, de esta manera llegan visitas a los puntos ideales y atractivos a un nuevo nivel.
- La agrupación KONA FOLIL, dedicadas al arte alfarero mapuche; originarias de la comuna de Loncoche sector rural CHAN CHAN visitaron el museo.
- Visitas de Delegaciones y agrupaciones dedicadas a la alfarería
- Espacio cultural en Expoloncoche 2019: con una exposición de fotografías y elementos patrimoniales de la Banda Santa Cecilia de nuestra comuna, un espacio dentro del mismo recinto del Museo, un espacio de arte insitu, arte activo





y en vivo, Grupo de niña y niños músicos de la escuela Domitila Pinna Parra de la Paz, música y danza. Grupo de rock 1841, Miguel Rodríguez con Mario Castillo, Vientos del Sur con sus niños músicos a cargo de Juan Coronado, Danza árabe a cargo de Bárbara Cid y su grupo de bailarinas. Conversatorio patrimonial, Historiadores Abraham Abara Kessie y el historiador Carlos Gray de Pucón Y danza árabe a cargo de la monitora Bárbara Cid.

- Celebración wetripantu en diferentes colegios: Son varios los colegios que piden la visita itinerante de nuestro museo. Así se lleva un tipo de colección a lo solicitado, o en fechas como la celebración del año nuevo mapuche.
- "Desarrollo de la alfarería mapuche Historia, territorialidad y cosmovisión" abordados hoy por la diseñadora y ceramista mapuche Jessica Huenteman, en el marco de la celebración del Día del Patrimonio Cultural".

Nota: Se han realizado estudios de profesionales en el área de la arqueología que avalan la magnitud de nuestra compilación, contando con piezas de alfarería entre las más antiguas del complejo pitrén sector de Collico (a 9 kilómetros de Loncoche).





La comunidad reconoce y se reconoce con el rescate de la memoria y los recuerdos. En este año fue el tema: Historia de Loncoche en fotos.















Homeschool, nuevas formas de enseñar, visitaron por primera vez nuestro Museo y su prestigiosa colección de tipo vergel, en la sala de cultura mapuche los alumnos dibujaron y se asombraron con el arte que conservamos por más de 150 años. La profesora y ceramista Yessica Huenteman Medina compartió con todo su singular conocimiento. Esta modalidad rompe todo el esquema tradicional que hasta ahora conocemos en la educación chilena.









BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL ARMANDO BENAVENTE MORALES.

Total, Anual de Préstamos a Domicilio: 12.985 la segunda biblioteca regional con mayor préstamo. Contamos con 900 usuarios activos que usan los servicios de la Biblioteca.

Nuevos usuarios año 2019: 167

Títulos de libros prestados año 2019: 2.459

La Colección Bibliográfica se incrementa en un total de 15.188 ejemplares por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP), y adquiridos por la Municipalidad.

HITOS RELEVANTES:

Celebración: día mundial del libro y derecho de autor

- Premiación a los Ganadores concurso Literario 2019.
- Visitas de los Jardines Infantiles a la Biblioteca.
- Charlas informativas de los servicios de la Biblioteca.

Celebración día del libro: 23 de abril

- Lanzamiento del Libro "Memorias Tardías" de la Señora Gemma Silvestri Bonomo, Un Homenaje a su trayectoria como agente cultural y escritora. Con la Participación del Círculo Literario Alerce Vivo.
- Se invitó a los Liceo y Colegios a participar en un Concurso Público llamado "Un Poema para Loncoche". Premiando a los Ganadores en una Ceremonia el Día del Libro Año 2019.

Celebración del día del patrimonio.

Otros Servicios

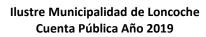
Tres Operativos de declaración Renta 2019, desarrollado en nuestra Biblioteca. Por el Servicio de Impuestos Internos. Total, de Personas atendidas: 156 personas

Certificaciones cursos Biblioredes 2019

- Programa Jefas de Hogar
- Diversas Instituciones.

Programa Biblioredes INDICADORES

>	AFABETIZACION BASICA	: 9
>	CURSOS COMPLEMENTARIOS	: 51
>	EVALUACIONES DE CURSOS	: 60
>	USUARIOS REGISTRADOS	: 158
>	SESIONES USUARIOS	: 7.402
>	USUARIOS REGISTRADOS POR PC	: 113
>	USUARIOS REGISTRACOS WIFI	: 3865























8.3. OFICINA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Dentro de las principales funciones que desempeña está la mantención, coordinación y funcionamiento de la infraestructura deportiva, sumado al apoyo permanente a las organizaciones deportivas de la comuna, pudiendo destacar disciplinas que desarrollaron eventos importantes tales como:

- Curso de Natación en los meses de enero y febrero.
- Campeonato Infantil de fútbol Promesas del Sur.
- Campeonato de Básquetbol Liga Saesa.
- Campeonatos de Fútbol Laboral y Campeonato de Fútbol Federado.
- Escuela de Tenis.
- Campeonatos Regionales y Locales de Rayuela.
- Competencias de Ciclismo de Montaña y de Ciclismo Extremo.
- Competencia de Tiro Skeet.
- Talleres de Aeróbica para Dueñas de Casa y Adulto Mayor.
- Taller comunal de Baile Entretenido.
- Premiación Mejores Deportistas y Dirigentes.
- Escuela de Tenis de mesa.
- Taller de Karate.
- Taller de Boxeo.

RECINTOS DEPORTIVOS:

Estadio Los Notros: puesto de nuevo a disposición de las competencias deportivas comunales, como competencias de las categorías Senior y Súper Senior del Fútbol Amateur, Atletismo, Escuelas de Fútbol masculinas y femeninas, Rugby etc.

Estadio Municipal: Principal Estadio de la Comuna en donde se realizan las principales competencias de Fútbol tanto en lo concerniente al Deporte Federado, Laboral, Femenino, Escuelas de Fútbol, Talleres Deportivos y clases de Educación Física de los distintos Colegios de la Comuna de Loncoche.

Gimnasio Municipal: Se realizan Talleres tanto formativos como recreativos: Actividades deportivas, Básquetbol, Tenis de Mesa, Boxeo, Baile Entretenido, Gimnasia del Adulto Mayor y Dueñas de Casa, Voleibol, Danza, Taekwondo etc, Actividades Culturales y Recreativas, clases de Educación Física de la Escuela Especial We-Nepen y actividades deportivas de instituciones y empresas locales.

Casa del Deporte: Cuenta con 3 salas de reuniones las que son dispuestas a las organizaciones deportivas y comités que lo requieren. De igual forma se dispones para instancias de capacitación.



ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2019

ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LABORAL:

Compuesta por 17 Clubes que conforman dicha Asociación, a los cuales se les facilita los recintos deportivos para el desarrollo de las diversas competencias. De igual forma la Oficina de Deportes tomó parte en estas competencias aportando con servicio de amplificación y los trofeos para la premiación de las competencias.

Campeonato de Apertura y Campeonato de Clausura

FÚTBOL FEDERADO AÑO 2019:

Se apoyó a la Asociación de Fútbol Amateur en el desarrollo de sus competencias con el Estadio Municipal para sus competencias locales, como así mismo para las regionales y todos los procesos de selecciones.

FÚTBOL FEDERADO AÑO 2019:

Se apoyó a la Asociación de Fútbol Amateur en el desarrollo de sus competencias con el Estadio Municipal para sus competencias locales, como así mismo para las regionales y todos los procesos de selecciones.

ESCUELAS DE FÚTBOL

Se apoyó constantemente a las Escuelas de Fútbol Loncoche-Huachipato y Loncoche 2005, en el desarrollo de sus competencias y campeonatos infantiles con Infraestructura, Internados, Alimentación, Premiación y Amplificación.

BASQUETBOL

Permanente apoyo tanto en subvención como en instalaciones para el desarrollo de los entrenamientos de las diferentes categorías, como en la participación en la Liga Saesa.

Destacar:

- Campeonato Infantil de Fútbol "Promesas del Sur".
- Fecha Nacional de Ciclismo Extremo Categoría C.
- Campeonato Regional de Rayuela Femenino.
- Campeonato Nacional de Fútbol Laboral Femenino.
- Encuentro Regional de Actividad Física de Personas Mayores.
- Participación en Liga de Basquetbol Saesa.
- Campeonato Interregional de Boxeo.
- Primer Campeonato de Fútbol en Huiscapi.
- Primer Campeonato de Fútbol para Mayores de 50 años.
- Entrega por primera vez de Becas Deportivas.

PREMIACION MEJORES DEPORTISTAS 2019.

Otra actividad de gran relevancia en la comuna fue la premiación de los mejores deportistas y dirigentes del Ayer. En la ocasión se reconoció a los deportistas y





dirigentes que fueron grandes Embajadores del Deporte Comunal y varios de ellos que trascendieron a nivel Nacional, posicionando en lo más alto del deporte el nombre de nuestro querido Loncoche.

•	EDUARDO "PITICO" MANQUEHUAL	FÚTBOL
•	MANUEL PAREDES AGUILAR	BILLAR

HÉCTOR BARROS JARA TENIS DE MESA

WALTERIO BARRENECHEA JARA
 ISRAEL GONZALEZ CISTERNA
 ABRAHAM ABARA KESSIE
 FÚTBOL

OCTAVIO FIGUEROA GAY
 DIRIGENTE DEPORTIVO

HERNÁN MOLINA ELGUETA
 ADOLFO ROBLES ROBLES
 NELSON AROS NAVARRO
 EMILIO MARIN SASN MARTIN
 MAXIMILIANO SAPHIER PANGUI
 BASQUETBOL
 BASQUETBOL

• JOSÉ RAMIREZ FUENTEALBA FÚTBOL

ARMANDO CASTRO LORCA BASQUETBOL
 ISIDRO REGOLLO ZUÑIGA RAYUELA

BARBARA CHAURA SAEZ
 DEPORTISTA DESTACADA

DEL AÑO

APORTES VALORADAS A INSTITUCIONES DEPORTIVAS

ESTADIO MUNICIPAL: HORAS USO CON Y SIN LUZ ARTIFICIAL M\$8.340.-

CAMPEONATOS DE FÚTBOL LABORAL CAMPEONATOS DE FÚTBOL FEDERADO ENTRENAMIENTOS ESCUELAS DE FÚTBOL ENTRENAMIENTO FÚTBOL FEMENINO

ESTADIO LOS NOTROS: HORAS USO CON Y SIN LUZ ARTIFICIAL M\$1.870.

ENTRENAMIENTOS FUTBOL FEDERADO

ENTRENAMIENTOS ESCUELA FÚTBOL FEMENINO

ENTRENAMIENTOS ATLETISMO

ENTRENAMIENTO RUGBY

GIMNASIO MUNICIPAL: HORAS USO CON Y SIN LUZ ARTIFICIAL M\$10.080-.

ENTRENAMIENTOS BASQUETBOL

BAILE ENTRETENIDO, TENIS DE MESA, TAEKWONDO

BOXEO, VOLEIB, DANZA

APOYO CAMPEONATOS, EVENTOS Y TALLERES: M\$30.000.-

PREMIACIONES, COLACIONE, LOCOMOCIÓN,

MONITORES





APOYO CON LOCOMOCIÓN VEHICULOS MUNICIPALES: M\$5.670.-

TRASLADO A CAMPEONATOS Y COMPETENCIAS BASQUETBOL, CICLISMO, RUGBY, TENIS DE MESA FÚTBOL, TAEKWONDO, BOXEO, GIMNASIA ADULTO MAYOR, GIMNASIA DUEÑAS DE CASA















8.4 UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

> ANTECEDENTES GENERALES

La Unidad de Desarrollo Económico Local tiene como visión estratégica impulsar planes y programas de fomento productivo a nivel local, incorporándolos en el Pladeco, a fin de que el Municipio, en conjunto con la comunidad, jueguen un rol facilitador, articulador y promotor de la economía local.

El Programa tiene por sus características despertar el Espíritu Emprendedor de las personas que trabajan en forma asociativa e individual, apoyando a quienes tienen el potencial y la energía para convertir una idea en una fuente de sustento.

> OBJETIVO GENERAL

Potenciar las fuentes de riqueza del territorio a partir de los recursos que dispone procurando centrarse en mejorar la calidad de vida de los habitantes de un territorio, dado que su propósito es generar mayor bienestar mediante la dinamización de la economía local.

> PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

• ASESORÍAS TÉCNICAS, AÑO 2019.

COMPONENTE	COBERTURA (% RESPECTO AL PROMEDIO ANUAL)
Capacitaciones.	26%
Ferias y exposiciones.	15%
Trámites personales.	06%
Derivaciones.	01%
Proyectos.	45%
Diseño y Difusión.	07%
TOTAL ATENCIONES	1.120





• CAPACITACIONES, CHARLAS, TALLERES Y SEMINARIOS ASOCIATIVOS, AÑO 2019.

ACTIVIDAD	EMPRENDEDORES PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE HORAS
Contabilidad Básica y Factura Electrónica.	25	Municipalidad de Loncoche.	20
Obligaciones Tributarias y Laborales.	20	Municipalidad de Loncoche.	20
Resolución Sanitaria, Ley de Etiquetados y Sellos.	24	Municipalidad de Loncoche.	20
Repostería Saludable II.	19	Municipalidad de Loncoche.	20
Pitch Comercial para Proyectos Sesión 1 y 2.	31	Centro de Negocios SERCOTEC Villarrica.	07
Modelo de Negocios.	23	Centro de Negocios SERCOTEC Villarrica.	3,5
Pitch Comercial para Proyectos Sesión 1 y 2.	39	Centro de Negocios SERCOTEC Villarrica.	07
Modelo de Negocios.	18	Centro de Negocios SERCOTEC Villarrica.	3,5
Constitución de Empresa.	09	Centro de Negocios SERCOTEC Villarrica.	3,5
Modelo de Negocios.	12	Centro de Negocios SERCOTEC Villarrica.	04
1° Gira Novo Emprende 2019.	60	Municipalidad de Loncoche.	3,5
TOTAL	280		112

• PROYECTOS PRODUCTIVOS, AÑO 2019.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EMPRENDEDORES	INSTITUCIÓN	TOTAL (M\$)
	BENEFICIARIOS		
Yo Emprendo Básico.	07	FOSIS.	3.080
Yo Emprendo Semilla SSYO.	01	FOSIS.	450
Yo Emprendo Grupal Autogestionado.	50	FOSIS – FNDR.	30.000
PROGYSO 2018.	23	INDAP.	1.115
Crece Agroindustrial.	03	SERCOTEC.	12.000
Formalización y Regulación en MIPES,	01	SERCOTEC.	400
Asesoría en Resolución Sanitaria.			
Desafío Araucanía Futuro.	03	Fundación Desafío	3.000
		Levantemos Chile.	
Implementación y Fortalecimiento de Actividades Económicas y Productivas	02	CONADI.	1.800







de Emprendimiento para Mujeres y			
Hombres Indígenas Urbanos/as,			
Región de la Araucanía, año 2019.			
Fortalecimiento de Talleres Laborales.	11	Municipalidad de Loncoche.	250
Mujer Asociatividad y Emprendimiento Transferencia SERNAMEG – MUJER.	01	SERNAMEG.	500
Impulso Chileno.	01	Fundación Impulso Inicial.	10.000
TOTAL	103		62.595

• FERIAS Y EXPOSICIONES, AÑO 2019.

FERIAS Y EXPOSICIONES REGIONALES	EMPRENDEDORES BENEFICIARIOS
Feria Araucanía Potencia Gourmet.	04
Expo PYME Araucanía.	02
Expo Lana Vilcún.	08
2° Encuentro de Mesas de la Mujer Rural.	41
1° Feria de la Mujer Mapuche.	07
Expo Artesanía.	05
Expo Loncoche.	02
Expo Hecho a Mano (y más).	02
Loncoche Teje.	02
TOTAL	73





• DISEÑO Y DIFUSIÓN, AÑO 2019.

DETALLE MATERIAL GRÁFICO Y AUDIOVIOSUAL	ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS
Videos para postulaciones a proyectos (grabación y edición).	15
Diseño imagen corporativa, tarjetas de presentación, etiquetas. pendones, minipendones, etc	37
Publicaciones de eventos en redes sociales.	06
TOTAL	58

CUADRO RESUMEN: TOTAL DE RECURSOS GESTIONADOS POR EL CENTRO DE EMPRENDIMIENTO CON INSTITUCIONES EXTERNAS, AÑO 2019.

COMPONENTE	EMPRENDEDORES BENEFICIARIOS	TOTAL (M\$)
Proyectos FOSIS.	58	33.530
Proyectos SERCOTEC.	04	12.400
Proyectos Fundación Desafío Levantemos Chile.	03	3.000
Proyectos CONADI.	02	1.800
Proyectos INDAP.	23	1.115
Proyectos Subvención Municipal.	11	250
Proyectos SERNAMEG.	01	500
Proyectos Fundación Impulso Inicial.	01	10.000
Asesorías Técnicas con Centro de Negocios SERCOTEC Villarrica.	30	7.389
Capacitaciones con Centro de Negocios SERCOTEC Villarrica.	132	1.614
TOTAL	265	71.598



FOTOGRAFÍAS

- ✓ Ceremonia de entrega de cheques a 3 Agrupaciones locales postuladas por el Centro de Emprendimiento de la Municipalidad de Loncoche, en el Marco del Programa "Yo Emprendo Grupal Autogestionado", Convenio FOSIS - GORE Araucanía.
- Ceremonia de certificación de los cursos de Contabilidad Básica y Facturación Electrónica, Obligaciones Laborales y Tributarias y Resolución Sanitaria, Ley de Etiquetados y Sellos impartidos por el Centro de Emprendimiento de la Municipalidad de Loncoche.





✓ 2° Encuentro de Mesas de la Mujer Rural de la Región de la Araucanía organizada por la Mesa de la Mujer Rural de Loncoche y apoyada por el Centro de Emprendimiento de la Municipalidad de Loncoche.







8.4.1. PRODESAL TEMPORADA 2019

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) está orientado a la ampliación de capacidades para sostener y/o mejorar las actividades productivas de autoconsumo de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias y apoyar la incubación o mejoramiento de emprendimientos individuales o asociativos. El programa permite acceder a incentivos económicos destinados a cofinanciar asesorías técnicas, inversiones y capital de trabajo en los ámbitos de la producción silvoagropecuaria y actividades conexas, así como la articulación con otras entidades públicas y privadas para abordar problemas de carácter socio económico que inciden en la calidad de vida de las familias.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

El objetivo del Programa es ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, constituyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida.

Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos.
- Apoyar la incubación de emprendimientos económicos y la vinculación con el mercado.
- Facilitar el acceso a financiamiento para inversiones y capital de trabajo.
- Articular con otros programas de fomento y/o crediticio, tanto de Indap como de otras entidades públicas y privadas.
- Fomentar el desarrollo de capital social y la participación.
- Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas, para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio.
- Fomentar el desarrollo sustentable.

DESCRIPCIÓN DE LA U.O.

La unidad operativa Prodesal comenzó a operar el segundo semestre del año 2016, atiende a 206 usuarios de los cuales 43% son mujeres y 57% hombres y un 27 % tiene ascendencia mapuche. La mayor parte de ellos reside en el sector norte de la comuna de Loncoche a una distancia promedio de 20 km. Los sectores que atiende esta U. O. son Collimallín, Quesquechan, Nancahue, Pencolleufo Sur, Pencolleufo Norte, Niguén, Elocoyan, Afquintue, Rampehue, Huellanto y Lolorruca. Los rubros que se desarrollan son ganadería ovina y bovino, apicultura, berries, hortalizas y chacarería, ganadería menor (aves y cerdos) y productos forestales madereros y no madereros (Frutos, hongos). Cabe señalar que se desarrollan otras actividades conexas tales como artesanía en lana, elaboración de mermeladas y conservas, plantas ornamentales, entre otros.





Cuadro N° 1. Distribución De Los Usuarios Por Sector

SECTOR	N° AGRICULTORES
COLLIMALLÍN	19
QUESQUECHÁN	30
NANCAHUE	23
NIGUÉN	14
PENCOLLEUFO SUR	13
PENCOLLEUFO NORTE	16
ELOCOYAN	9
RAMPEHUE	29
AFQUINTUE	26
HUELLANTO	12
LOLORRUCA	15
TOTAL	206

ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA UNIDAD

- Visitas técnicas (hortalizas, ovino, bovino, berries, etc), equipo extensión.
- Taller de telar mapuche de 20 horas de extensión (14 agricultoras), especialista externo.
- Curso de elaboración de mermeladas y conservas (21 agricultores), especialista externo.
- Curso de elaboración de deshidratados de frutas y plantas (41 agricultores), especialista externo.
- Asesoría especializada en producción de berries (6 agricultores), especialista externo.
- Establecimiento de parcela demostrativa de propagación de plantas de frambuesas (9 agricultores), equipo extensión.
- Gira técnica de captura tecnológica de deshidratados de frutas y plantas (29 agricultores), equipo extensión.
- Charla de manejo del bosque nativo (14 agricultores), Conaf.
- Charla control de plagas en frutales y hortalizas (11 agricultores), Sag.
- Charla asociatividad y cooperativismo para dirigentes (21 agricultores), especialista externo.
- Control de tuberculosis y brucelosis bovina (62 agricultores), Sag.
- Asesoría comercial para 5 productores del grupo actividades conexas, especialista externo.
- Gestión de análisis microbiológico de aguas (10 análisis), equipo de extensión.
- Participación en actividades culturales (día de la mujer indígena, día del campesino) organizadas por la municipalidad, convocados por el equipo de extensión.





- Difusión de instrumentos de fomento (Corfo, Fosis, Sercotec), convocados por el equipo de extensión.
- Elaboración de proyectos de establecimiento de pradera suplementaria (24 agricultores), equipo extensión.
- Elaboración de proyectos Sirsd-s (7 agricultores), equipo extensión.
- Postulación a proyectos de construcción de infraestructura básica de manejo ovino, bovino, aves y para berries, equipo extensión.
- Postulación a proyectos de adquisición de maquinaria para manejo de berries, entre otros, equipo extensión.
- Gestión de contacto para venta de productos (Expo-Loncoche (11 agricultores), feria municipal Antu-Mapu, Feria campesina (7 agricultoras) convocados por el equipo de extensión.
- Reuniones de mesas de coordinación con los representantes de los sectores, equipo extensión.
- Reuniones por sector (informativo, técnico, de coordinación, con otros departamentos., etc.), equipo extensión.
- Reuniones con otras entidades públicas (Sag, Conaf,) convocados por el equipo de extensión.
- Reuniones con entidades privadas (Ferosor).

APORTE MUNICIPAL AL PRODESAL

Aporte en dinero que financia las actividades del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), tales como giras técnicas, parcelas demostrativas, días de campo y capacitaciones, monto correspondiente a **M\$ 7.464**

Se distribuye de la siguiente manera:

		MONTO M\$
PARCELAS DEMOSTRATIVAS	FERTILIZANTES Y	
	AGROQUIMICOS	1.129
	SEMILLAS Y PLANTAS	1.129
	MATERIALES DE CONSTRUCCION	
CAPACITACIONES	HONORARIOS	
	ALIMENTACION	2.617
	MOVILIZACION	
SERVICIOS DE ESPECIALISTAS	HONORARIOS	745
MANEJO SANITARIO Y	MEDICAMENTOS	384
ATENCIONES VETERINARIAS	IVIEDIO/ (WEIVI OO	JO 1.
BENEFICIO A PROFESIONALES		2.488
DEL PROGRAMA	HONORARIOS	2.400
TOTAL		7.464





RECURSOS DESTINADOS POR INDAP

Recursos aportados por INDAP y destinados al pago de honorarios y movilización para la realización de asesorías y visitas técnicas de parte del equipo técnico, y además para la realización de las mesas de coordinación, monto correspondiente a **M\$ 48.525.**

INVERSIONES

INVERSIONES PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO (IFP)

IFP es un instrumento de INDAP para financiar proyectos de inversión tales como adquisición de masa ganadera, implementos, maquinaria, construcciones entre otros, con el fin de mejorar la gestión productiva.

Durante la presente temporada, 53 agricultores de los distintos sectores que atiende esta unidad se adjudicaron este tipo de proyecto. En total por este concepto se colocaron **M\$ 44.599.-**

FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)

El Fondo de Apoyo Inicial (FAI) es un incentivo económico entregado por INDAP a los agricultores usuarios de Prodesal cuya finalidad es cofinanciar la compra de insumos básicos necesarios para el desarrollo de sus actividades agropecuarias.

Durante el año 2019, este incentivo benefició a 203 agricultores de esta Unidad Operativa. En total por este concepto se colocaron **M\$ 23.345.-**

PRADERAS SUPLEMENTARIAS

Corresponden a un subsidio que INDAP entrega a agricultores que hayan sido afectados por la sequía estival para que puedan sembrar una empastada. Este año en total 23 agricultores fueron beneficiados por un total de **M\$ 7.200.-**





CUADRO RESUMEN

PROGRAMA	MONTO (M\$)
INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO	44.599
FONDO DE APOYO INICIAL	23.345
APORTE MUNICIPAL	7.464
RECURSOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL	48.525
PROGRAMA	
PRADERAS SUPLEMENTARIAS(23)	7.200
SUBTOTAL(RECURSOS PRESUPUESTADOS)	131.133
SIRSD(7)	2.626
PDI (4)	8.574
RIEGO (1)	7.500
SUBTOTAL(RECURSOS EXTRAPRESUPUESTADOS)	18.700
TOTAL	149.833

Nombre de actividades de capacitación prodesal	Número de asistentes	Horas de capacitación
DESHIDRATADO DE FRUTAS Y PLANTAS	41	20
ELABORACION DE MERMELADAS Y CONSERVAS	21	20
CURSO DE TELAR	14	24
total	76	64

Nombre de actividad	Número de participantes	
GIRAS DESHIDRATADO DE FRUTAS Y PLANTAS	29	Collimallin y Traiguen
PARTICIPACION EN FERIAS CAMPESINAS	7	
PARTICIPACION EXPO LONCOCHE	11	Mermeladas, licores, artesanías, frutas y hortalizas; tejidos, ganadería
CHARLA BOSQUE NATIVO CONAF	14	
CHARLA CONTROL DE PLAGAS EN FRUTALES MENORES SAG	11	
CONTROL BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS	62	680 animales muestreados y aplicación de 206 DIIOs
total	134	0



PARCELA DEMOSTRATIVA DE PROPAGACION DE FRAMBUESAS

















ASESORIA EN COMERCIALIZACION





CURSO DE TELAR

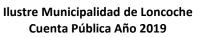




GIRA DESHIDRATADOS COLLIMALLIN









GIRA DESHIDRATADOS TRAIGUEN







CHARLA BOSQUE NATIVO CONAF







CURSO DESHIDRATADOS





CURSO MERMELADAS Y CONSERVAS





ASESORIA ESPECIALISTA FRUTALES MENORES







CONTROL BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS



8.4.2. PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA (PDTI)

PDTI EX PRODESAL EL VALLE

OBJETIVOS

GENERAL:

Apoyar a las familias rurales para fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo.

ESPECIFICOS:

• Empoderar y habilitar a los grupos de usuarios, comunidades u otras instancias organizativas propias de los pueblos originarios para ser protagonistas con poder de decisión sobre sus procesos de desarrollo





- económico y productivo, diseñados de acuerdo con sus propias identidades, preferencias y objetivos.
- Eliminar las brechas en las estrategias económicas de los usuarios, respecto de un óptimo técnico económico, según sus propios objetivos de desarrollo,
- Fortalecer la relación de los pueblos originarios con otros actores relevantes del desarrollo económico y productivo territorial.
- Promover activamente la articulación real de los servicios públicos, niveles de gobierno y programas que tengan relación con el desarrollo productivo y económico de los pueblos originarios.

DESCRIPCION DE LA UNIDAD OPERATIVA

La unidad operativa PDTI "El Valle" se encuentra ubicada en la comuna de Loncoche pertenece al área de INDAP de Loncoche y cuenta con 109 usuarios. El 63% de los usuarios pertenecen a etnia mapuche, el nivel educacional de los usuarios es principalmente básica incompleta con 58.97%. La unidad operativa se inserta en el valle central de la comuna, presenta suelos mayoritariamente de uso agrícola clase III y IV, adaptados a establecimientos de Frutales menores y ganadería. Entre los rubros principales que desarrollan los agricultores de la unidad están presente la ganadería menor ovina y bovina, frutales menores principalmente frambuesa, frutillas, Textilería, flores y chacarería menor.

La unidad operativa tiene como finalidad mejorar la productividad de los distintos rubros intervenidos de manera tal de aumentar el ingreso familiar a través de la generación de excedentes. Junto con ello la unidad deberá promover la comercialización de productos agrícolas en el mercado formal como así también acercar a los agricultores a las nuevas normativas gubernamentales en todo el ámbito agropecuario.

SECTORES ATENDIDOS

- Paya 21 agricultores - Huaqui 23 agricultores 10 agricultores - Chanlelfu - El Cerezo 13 agricultores - Ñuble 21 agricultores 7 agricultores - Coihueco Sur 14 agricultores - Huiñoco 3 agricultores - Liglelfun

Total. 112 agricultores





PRINCIPALES ACTIVIDADES 2019

Textilería:

- Curso Taller Textilería mapuche del territorio Nº 3 para 48 usuarias.
- Participación en Expo Loncoche 2019, Participación FAGAF 2019, Participación Pueblito emprendedor Loncoche.

Hortalizas:

 Apoyo a proyectos de inversión (Construcción de invernaderos con techo de policarbonato).

Ovinos y Bovinos:

- Mejoramiento de fertilización de suelos para alimentación animal a través de postulación a SIRSD-S y praderas suplementarias.
- Charla medición condición corporal en ovino.

Gira técnica en aves de corral:

 Gira a la Comuna de Penco Región del Bio Bio, con la participación de 21 agricultores del territorio Nº 3.

Parcela demostrativa de magui

- Establecimiento de 100 plantas de maqui en sector de Paya.

Capacitación Conservas y Mermeladas:

 Capacitación Teórico práctico 30 horas, con participación de 15 agricultores del territorio Nº 3.

Capacitación en artesanía en Mimbre:

 Capacitación práctica 30 horas, con participación de 16 agricultores del territorio Nº 3.

Capacitación Gastronomía Mapuche:

Capacitación practica 60 horas para 20 agricultores del territorio Nº 3.

Capacitación Orfebrería Mapuche:

- Capacitación practica 30 horas para 14 agricultoras del territorio Nº 3.





CUADROS RESUMEN

Número de actividades de capacitación	Número de asistentes	Horas de capacitación
Textilería	48	138
Conservas y Mermeladas	15	30
Gastronomía Mapuche	20	60
Orfebrería Mapuche	14	30
Artesanía en Mimbre	16	30
Gira Aves	21	5
Total	113	293

Proyectos de Inversión Gestión de Recursos	Institución	Montos (M\$)
Sistema de recuperación de suelo degradado (SIRSD S)	INDAP	3.812
Proyectos de Inversión (PDI Área INDAP Loncoche) Sala procesos Mermeladas y Conservas	INDAP	5.200
Proyecto de Inversión Artesanía con certificación Sellos manos campesinas	INDAP	5.585
Total		14.597

Proyectos de Inversión Ejecución Presupuestaria	Institución	Montos (M\$)
Capital de Trabajo	INDAP	13.440
Proyectos de inversión PDTI	INDAP	11.454
Pradera Suplementaria	INDAP	5.400
Recursos destinados a acciones formativas	INDAP	7.422
Total		37.716





PDTI COPIHUELPE

La Ex Unidad Operativa Copihuelpe (actualmente parte del Territorio 3 PDTI), cuenta actualmente con 111 (ciento once) usuarios activos, 55 del género femenino y 56 pertenecientes al masculino. Todos pequeños agricultores, quienes llevan a cabo la Agricultura Familiar Campesina (AFC), siendo sus principales rubros los descritos a continuación:

- Ganadería ovina.
- Ganadería bovina.
- Avicultura.
- Producción de hortalizas al aire libre y bajo ambiente controlado.
- Producción de cereales.
- Actividades conexas.

Cabe destacar los principales emprendimientos que realizan algunos usuarios pertenecientes a la Ex Unidad:

- Cerámica mapuche.
- Hierbas medicinales y sus subproductos (cremas, ungüentos, aceites esenciales, entre otros).
- Telar.
- Talabartería.
- Cestería en mimbre.

Los usuarios se distribuyen dentro de los sectores rurales a continuación mencionados, todos pertenecientes a la comuna de Loncoche:

- Panco
- Chanlelfu
- Huiñoco
- Chanchan
- Paya
- Copihuelpe
- Huaqui
- Pudiñán
- Pindapulli





Acciones Formativas y de Capacitación

Rubro	Número de Actividades de Capacitación	Número de asistentes	Horas de capacitación
Procesamiento de frutas	2	23	65
Rescate Cultura. Cerámica mapuche	1	7	30
Rescate Cultural. Telar-Ñimin Mapuche	1	13	72
Frutales menores	1	7	4
Hortalizas	1	5	4
Cereales	1	7	4
Hortalizas y chacarería	3	22	12
TOTAL	10	84	191

Incentivos

Proyectos de Inversión Ejecución Presupuestaria	Institución	Monto (M\$)
Praderas suplementarias	INDAP	4.500
Capital de Trabajo	INDAP	13.320
Capital de Inversión	INDAP	21.011
PDI Manos Campesinas	INDAP	4.466
PDI GORE	INDAP-GORE	6.240
TOTAL		49.537



IMÁGENES DE ACTIVIDADES 2019

Taller en deshidratado de frutas.

Grupo Cosquilla Rayén, sector Copihuelpe (octubre de 2019).

Taller básico en confección de mermeladas y conservas.

Grupo Huaqui, sector Huaqui (julio de 2019).



Grupo Cosquilla Rayén, sector Copihuelpe



Grupo Huaqui, sector Huaqui

Capacitación práctica en vaciado de cerámica mapuche e identidad de creaciones.

- Grupo Antonio Cayulef - José María Colpihueque sector Chanchan (agosto de 2019).







Unidad demostrativa de frutilla.

- Grupo Cosquilla rayén, sector Copihuelpe (noviembre de 2019).





Charla técnica en "Uso y manejo de sustratos (turba/perlita) para confección de almácigos en cultivos hortícolas".

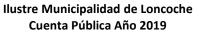
- Grupo Secundino Llancafilo, sector Pudiñán (diciembre de 2019).

Capacitación práctica en técnicas de Ñimin de telar mapuche.

- Grupo Secundino Llancafilo, sector Pudiñán (septiembre - octubre 2019).









- Unidad demostrativa de trigo.

Grupo Huaqui, sector Huaqui (octubre de 2019).



- Unidad demostrativa de papa.

Grupos Antonio Cayulef, Chanlelfu, Panco. Sectores Chanchan, Chanlelfu y Panco (Septiembre – Octubre).









PDTI SAN RAMON - CUNO

El Programa de Desarrollo Territorial tiene por objetivo contribuir al desarrollo de los segmentos más vulnerables de la agricultura chilena, su relación con el medio ambiente y el entorno territorial, generando capacidades productivas y de gestión, que permitan incrementar los ingresos de los beneficiarios y mejorar su calidad de vida a través del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI).

La ex unidad operativa PDTI San Ramón Cuno que se encuentra inmersa dentro de la unidad operativa PDTI Territorio 3 el año 2019, está constituida por 112 familias perteneciente a la ex unidad San Ramon Cuno.

En el ámbito de capacitaciones y actividades formativas se privilegió temáticas técnicas con una visión tradicional y de cosmovisión todas aprobadas por la mesa de coordinación. Donde destacan:

TALLERES O CAPACITACIONES

Número de actividades de capacitación	Número de asistentes	Horas de capacitación
Parcela demostrativa Esparrago	8	10
Parcela demostrativa Trigo	4	10
Mejoramiento Genético Ovino	10	5
Mejoramiento Genético Bovino	20	5
Capacitación Bovina	20	5
Capacitación Ovina	10	5
Capacitación Apícola	10	15
Gira Hidroponía	15	6
Gira Horticultura	15	6
Gira Gallinas Kollonca	15	6
total	127	73

EJECUCIÓN U.O. SAN RAMÓN CUNO

Proyectos de Inversión Ejecución Presupuestaria	Institución	Montos (M\$)
Praderas Suplementarias	INDAP	5.100
Capital de trabajo	INDAP	13.440
Capital de Inversión	INDAP	21.200
total		39.740





GESTIÓN U.O. SAN RAMÓN CUNO

		Monto (M\$)
Proyectos PDI Indap	2 Proyectos aprobados	2.090
Proyectos PDI Indap GORE	1 Proyectos Aprobados	700
SIRSD-S	3 Planes de Manejo	1.200
		3.990

ANEXOS



























PDTI MALHUEHUE - NILCAHUIN

El Equipo Técnico de este módulo está compuesto por un Médico Veterinario y un Técnico Agrícola, quienes desarrollan actividades de asistencia técnica, apoyo organizacional, capacitación y elaboración de proyectos.

Esta Unidad Operativa atiende a 116 familias de los siguientes grupos:

SECTOR	GRUPOS	CANTIDAD DE AGRICULTORES
MALHUEHUE	MALHUEHUE GRUPO 1	22
	MALHUEHUE GRUPO 2	15
NILCAHUIN ALTO	NILCAHUIN ALTO	22
	GRUPO 1	
	NILCAHUIN ALTO	12
	GRUPO 2	
NILCAHUIN BAJO	NILCAHUIN BAJO	39
PURALAL	PURALAL	6
TOTAL		116

Las familias junto al Equipo Técnico desarrollan actividades relacionadas con el manejo ganadero bovino y ovino, cultivos tradicionales, riego, hortalizas, agroelaborados y últimamente se ha desarrollado fuertemente el rubro apícola y el rubro de frutales menores como frutillas, frambuesas y arándanos.

Por otra parte, se buscan instancias de financiamiento de distintas entidades, tanto públicas como privadas para desarrollar proyectos relacionados con los rubros que explotan las familias atendidas por la unidad Operativa.

A continuación, se presentan resumidamente las acciones o proyectos y actividades de capacitación más relevantes de la temporada recién pasados:

RESUMEN DE EJECUCION OPERATIVA

COMPONENTE	INSTITUCIÓN	COBERTURA	TOTAL
			M\$
Capital de trabajo	INDAP	116 agricultores de la unidad	13.900
Proyectos	FUF INDAP	25 Proyectos de mejoramiento de sistemas productivos	17.800
	PDI	Establecimiento de 2 huertos de arándanos de	1.800
	diversificación	½ há cada uno con sistemas de riego	
	de cultivos	_	
	CONAF	Elaboración de sendero turístico	1.400
PRADERAS	Praderas	16 há de praderas suplementarias.	4.800
	Suplementarias		
	fondos INDAP		
Acciones	INDAP	Capacitaciones y talleres en distintos ámbitos	28.200
Formativas		productivos de la AFC.	
TOTAL			67.900





El capital de trabajo es un incentivo a los agricultores para que comiencen con algún emprendimiento que tengan en mente, o para la compra y adquisición de forraje para el ganado o para la compra de fertilizantes para abonar praderas, también los agricultores realizaron mejoras en sus sistemas productivos, compra de nylon para sus invernaderos.

Capital de trabajo	Institución	Montos (M\$)
116 agricultores ex unidad Malhuehue Nilcahuin	INDAP-Capital de Trabajo	13.900
TOTAL	•	13.900

Las acciones formativas son instancias de capacitación con fondos del INDAP que nos permiten tener acceso a realizar talleres, charlas, y capacitaciones en distintos tipos y dependiendo de las necesidades de los agricultores dentro de las cuales se encuentran las que se mencionan a continuación:

Número de actividades de capacitación	Número de asistentes	Horas de capacitación
Capacitación en crianza ovina	8	6 hrs
Capacitación en desarrollo de apiarios	10	6 hrs
Capacitación en multiplicación de colmenas	15	18 hrs
Capacitación en producción apícola	19	18 hrs
Capacitación en ciclo productivo bovino leche	6	5 hrs
Capacitación en formulación de raciones sistemas lecheros	6	6 visitas técnicas
Capacitación en selección de reproductores caprinos	6	6 visitas técnicas
Capacitación en manejos básicos de primeros auxilios	37	Capacitaciones en terreno a los agricultores
Taller Practico en manipulación y evaluación productiva del ganado	73	Capacitación en terreno a los agricultores
Capacitación en selección de vientres reproductores	15	Capacitación en terreno y visitas a los agricultores
Capacitación en producción avícola	8	Visitas técnicas a los agricultores avícolas
Capacitación en reproducción avícola	15	Participación de agricultores en trafquintu 8 hrs
Curso de administración predial	24	6 hrs
Capacitación inicial en comercialización formal de ganado	14	6 hrs
Capacitación en control y registro reproductivo bovino	34	Visitas a agricultores del rubro ganadero para potenciar mejoramiento genético
Capacitación en resolución sanitaria	15	Gira técnica para apicultores en temas de obtención de resolución sanitaria
Capacitación en trabajo en equipo y cooperatividad	17	32 hrs
Capacitación textil	10	24 hrs
total	332	





Detalle de Actividades de Capacitación

- Se realiza control y seguimiento mediante visitas técnicas de selección de reproductores, focalización de periodo de monta y sincronización de celo en usuarios más tecnificados, utilización de registros para monta, parto y seguimiento en el desarrollo de corderos para selección consiente de hembras de renovación.
- Se implementa plan sanitario del ciclo productivo que involucra a madres y crías en momentos estratégicos que permiten mejorar la eficiencia del sistema productivo.
- Se organiza una actividad grupal complementaria que involucra a más usuarios que demuestran interés en desarrollar el rubro con perspectiva comercial, realizando charla técnica en especies forrajeras acordes al rubro como estrategia productiva que permite reducir los costos de suplementación una vez logrado el objetivo inicial de reducir un 50% de mortalidad perinatal y alcanzar un 80 % de corderos vivos al destete, conservando el factor perdidas por depredador.
- Se demuestra la eficiencia en estrategias de alimentación invernal que permiten sobrevida de madre y crías firmes al nacimiento, con buen desarrollo de lactancia.

Capacitación en desarrollo de apiarios:

Se realiza jornada de capacitación abordando de forma practica la elaboración de insumos para el control y desarrollo de sus apiarios, mini botiquín de herramientas orgánicas para la prevención de patologías, desarrollo de subproductos con proyección comercial para el apicultor, diferencias connotadas en proceso de cosecha tradicional vs utilización de centrifuga manual.

Capacitación en producción apícola:

 Se realiza jornada de capacitación enfocada en enfermedades endémicas en la comuna de Loncoche.

Capacitación en ciclo productivo bovino de leche:

 Se realiza jornada de capacitación en temas de supervisión de manejos productivos y reproductivos, manejos sanitarios, productos y resguardo asociado a buenas practicas ganaderas y planillas de registro.

Capacitación en formulación de raciones sistemas lecheros:

 Se realiza visitas de capacitación en temas de supervisión de manejos productivos y reproductivos, manejos sanitarios, productos y resguardo asociado a buenas practicas ganaderas y planillas de registro





 y se realiza una capacitación en temas de alimentación en cuanto a la etapa reproductiva del ganado y se elabora un plan de alimentación con respecto a los recursos forrajeros existente y se realiza la recomendación de cultivos para aumentar la producción actual.

Capacitación en selección de reproductores caprinos:

Se realiza capacitación en selección de reproductores en cuanto a los caracteres heredables para realizar manejos de selección genética, se enseña a los agricultores cuales son los caracteres medibles que debe poseer un macho reproductor, como son la circunferencia testicular, peso al nacimiento, peso al destete, ganancia de peso, para lo que se enseñó a los agricultores la importancia de una planilla de registro y de realizar el pesaje de los chivos de manera constante, se adquirieron 3 reproductores f1 los cuales quedaran en posesión de los agricultores e irán rotando para lograr un efecto positivo en la masa ganadera y así poder evaluar la efectividad de una buena selección genética

Capacitación en manejos básicos de primeros auxilios:

Se capacito a los agricultores en cuanto a las enfermedades más comunes del ganado bovino, ovino y equino, como son retención de placenta, heridas en piel, problemas pódales, exceso de consumo de grano, foto root, acidosis metabólica, prolapso uterino, partos distócicos, todas estas enfermedades son de presentación común en los predios de los agricultores y se entregaron los conocimientos básicos para realizar manejos básicos para poder resolver dichas enfermedades.

Taller Práctico en manipulación y evaluación productiva del ganado:

- Se capacito a 22 grupos del territorio 1 y 4 logrando entregar conocimientos a 73 agricultores que no han tenido opción de participar en algún seminario y/o capacitación de enfermero de ganado.
- Las capacitaciones se realizaron por los veterinarios de la unidad (Denis Blanco, Francisco Fuentes) durante los meses de septiembre a diciembre.
- Los conceptos que se abordaran en estas capacitaciones son:
- Se entrega un botiquín con medicamentos de uso inmediato, para cada grupo para que puedan resolver de manera práctica algún problema relacionado con su ganado

Capacitación en selección de vientres reproductores:

- Mediante visitas técnicas se entregan recomendaciones individuales en diagnóstico y evaluación de hembras según antecedentes fisiológicos y productivos para su selección como vientre reproductor





Capacitación en producción avícola:

- Mediante visitas técnicas se entregan recomendaciones de manejos: productivo, alimentación, sanitario, exigencias infraestructura aves de crianza y adulta (gallineros, corrales y accesorios), reproductivos ("mejora calidad aves-huevos"), entrega de accesorios de manejo y productos sanitarios.

Capacitación en reproducción avícola

- Capacitación en evitar la consanguinidad: intercambio de huevos fértiles y de aves reproductores entre los diferentes planteles de aves de corral de usuarios de comunidades asociado a trafkintu de aves de corral (especialmente araucana).
- Se realizó en una jornada de capacitación avícola enmarcada en un trafquintu.
- Durante dicha jornada la capacitadora explico la importancia en evitar consanguineidad, la importancia de realizar los cambios en cuanto a los reproductores de aves, se potencio la comercialización e intercambio de huevos de gallina araucana para mejoramiento de los pequeños planteles avícolas.
- Los agricultores pudieron realizar intercambio genético (gallos reproductores y huevos fértiles).

Capacitación inicial en comercialización formal de ganado

- Jornada de capacitación en requisitos, documentos y estrategias de rentabilidad en comercialización formal de ganado, los agricultores comprendieron la importancia de una comercialización formal de su ganado en cuanto a la mejor obtención de recursos por parte de la venta.
- Conocieron los documentos necesarios para llevar a cabo una venta formal en ferias de ganado y los descuentos que hace la misma con respecto a la venta
- Entendieron la importancia de tener una estrategia reproductiva que les permite acomodar las ventas a las épocas del año en que los valores son más altos en la feria y resulta más atractivo para los agricultores vender
- Comprendieron que el trabajo asociativo es fundamental al momento de poder abaratar costos en el traslado de animales.

Capacitación en control y registro reproductivo bovino:

 Jornada de capacitación en requisitos, documentos y estrategias de rentabilidad en comercialización formal de ganado, los agricultores comprendieron la importancia de una comercialización formal de su ganado en cuanto a la mejor obtención de recursos por parte de la venta.





- Conocieron los documentos necesarios para llevar a cabo una venta formal en ferias de ganado y los descuentos que hace la misma con respecto a la venta
- Entendieron la importancia de tener una estrategia reproductiva que les permite acomodar las ventas a las épocas del año en que los valores son más altos en la feria y resulta más atractivo para los agricultores vender
- Comprendieron que el trabajo asociativo es fundamental al momento de poder abaratar costos en el traslado de animales.

Capacitación en resolución sanitaria:

Se realiza capacitación en resolución sanitaria asociada a gira técnica, para 15 agricultores del territorio. Actividad realizada el día 16 de diciembre de 2019 en la cual los agricultores pudieron ver el ordenamiento de las construcciones necesarias para la obtención de resolución sanitaria, al igual que pudieron entender la importancia para el rubro apícola la obtención de su resolución tanto como para la venta de productos derivados de la miel como la miel.

Capacitación en trabajo en equipo y cooperatividad:

Se realizaron 4 jornadas de trabajo, jornadas programadas para realizarse durante los meses de septiembre y octubre a convenir dependiendo del oferente, de 7 hrs aproximadamente cada una, para 17 agricultores de la unidad durante el mes de septiembre, capacitación realizada en las dependencias del municipio (segundo piso departamento UDEL o sala de consejo municipal dependiendo de la disponibilidad), cada día se verán distintas temáticas dando respuesta a los distintos objetivos solicitados. Al inicio de dicha actividad deberán entregar al Agricultor material para la correcta realización de la actividad.

Capacitación textil

Capacitación de carácter práctico dictado en la comuna de Loncoche (lugar a convenir en las instalaciones municipales) realizándose en 3 jornadas de 7 horas en las cuales se enseñará la manera correcta de cómo mejorar la calidad de los productos textiles y la manera de realizar nuevos diseños con pertinencia local. Cada jornada de capacitación contara con 2 coffee break compuestos por te/café/jugo, galletas/sándwich/trozo de torta/kuchen, y 1 almuerzo por persona consistente en la entrada, plato principal, postre, ensalada, pan. Al finalizar las jornadas de capacitación se le entregara a cada participante un bolso reutilizable con materiales. Contenidos: Simbología e iconografía mapuche, Diseños Mapuches, Montaje y desmontaje del telar, Urdiembre suplementaria, Tipos de urdiembre, Urdiembre en telar mapuche para Ñimin, Combinación de colores, Técnicas de tejidos, Terminaciones, Cerrado del tejido.



ESTABLECIMIENTO DE 1 HECTÁREA DE MAQUI PARA PRODUCCIÓN DE FRUTA.





FOTOGRAFIAS CAPACITACION GIRA TECNICA EN RESOLICION SANITARIA APICOLA.











PDTI RANCAHUE LA PAZ

El Programa de Desarrollo Territorial tiene por objetivo contribuir al desarrollo de los segmentos más vulnerables de la agricultura chilena, su relación con el medio ambiente y el entorno territorial, generando capacidades productivas y de gestión, que permitan incrementar los ingresos de los beneficiarios y mejorar su calidad de vida a través del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI).

El PDTI tiene por finalidad apoyar a las familias indígenas, pertenecientes a Comunidades, Asociaciones o Grupos de hecho, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociativas, respetando su cosmovisión y procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

La Unidad Operativa PDTI territorial 1- 4 año 2019, Sub unidad Rancahue La Paz, está constituida por 20 grupos de usuarios y/o Comunidades Indígenas, representadas por 179 familias.

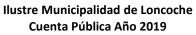
En el ámbito de capacitaciones y actividades formativas generadas de las estrategias de desarrollo de cada grupo, se privilegió temáticas técnicas con una visión tradicional y de cosmovisión todas aprobadas por la mesa Territorial. Donde destacan: Talleres de Micro emprendimiento, Seminario en producción bovina leche, Capacitación en uso medicamentos en bovinos, 1 Encuentro de trafkintu en aves, 2 Cursos taller de telares, entre otras.

La U.O. también tuvo participación de Expo-Loncoche 2019 a través de un módulo que mostraba actividades económicas desarrolladas por sus agricultores (Mermeladas-conservas, artesanías, hierbas medicinales y muestra de animales bovinos y ovinos).

Grupos de usuarios atendidos por la unidad operativa:

 01 Grupo de la C. indígena 02 Grupo de La C. indígena 03 Grupo de La C. indígena 04 Grupo de la C. indígena 05 Grupo de La C. indígena 06 Grupo de la C. indígena 07 Grupo de la C. indígena 08 Grupo de la C. indígena 09 Grupo de la C. indígena 10 Grupo de la C. indígena 11 Grupo de la C. indígena 12 Grupo de la C. Indígena 	Jacinta Calfuala Felipe Nitrihuala II J. M. Caullan J. M. Catrihuala J.M. Caullan II J Dgo Quinchahuala P. Canihuante Juan Canihuante Manuel Catrihual M.A.M. vda Antipan Pedro Huentelaf	14 usuarios 02 usuarios 26 usuarios 08 usuarios 02 usuarios 04 usuarios 05 usuarios 03 usuarios 12 usuarios 02 usuarios
	•	
12 Grupo de la C. Indígena	Manuel Raipan	14 usuarios
13 Grupo de la C. indígena	Toribio Antilef	16 usuarios
14 Grupo el Coihue, exprodesal		03 usuarios







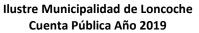
15 Grupo Collico, exprodesal		11 usuarios
16 Grupo Sisteron, ex Prodesal		07 usuarios
17 Grupo de la C. indígena	Félix Catrilaf	06 usuarios
18 Grupo de la C. indígena	Pérez Molfinqueo	07 usuarios
19 Grupo de la C. Indígena	M. Dumuihual	23 usuarios
20 Grupo de la C. indígena	lg. Namoncura y O.	04 usuarios

TOTAL, USUARIOS ATENDIDOS 179 Usuarios

EJECUCION PDTI UNIDAD OPERATIVA TERRITORIO PDTI 4 (2019)

Componente	Cobertura	MONTO (M\$)
Capital de Trabajo, financiado por Indap	Capital de Trabajo para los 179 usuarios de la Unidad Operativa.	21.480
Proyecto de Inversión individuales Financiados por Indap (FEFA)	Diversos proyectos de Inversión Individuales para 18 usuarios (1 Gallineros-corrales, 1 galpón, 2 Desbrozadora, 3 cercos ganaderos, 1 cerco de huerto 1 sala de proceso, 1 bodega, 1 porqueriza, 1 invernadero, 1 restructuración sala de ordeño, 1 manga corral, 1 cobertizo de ternero, 6 vientres de bovinos.	12.920
Proyecto de inversión asociativo (FEFA)	Equipo Pastero, 2 usuarios	2.531
Establecimiento de Praderas Suplementarias, financiado por INDAP.	21 usuarios beneficiaros con pradera suplementaria.	6.300
TOTAL DE INVERSION		50.231







GESTION TERRITORIO 4 (2019)

Componente	Cobertura	TOTAL (M\$)
P. Infraestructura Conadi, Const. Invernadero 150 mt2	Irene Huenumilla y W. Mila H.	3.866
Plan Mejoramiento genético Bovino, 110 vacas inseminadas, finanzas cooprisem-Indap-usuario.	En 12 usuarios	1.100
Proyectos inversión	2 proyecto: gallinero y cobertizo ovino	1.700
Proyecto Gore 2019	1 usuaria: abonera y rastillo	1.796
Proyecto Gore 2019	1 usuaria: manga techada	2.019
GESTION TOTAL		10.481

CUADROS EXPLICATIVOS HITOS MÁS IMPORTANTE

Actividades	No Asistentes	Hrs Capacitación
Trafkintu de aves -huevos azules	32	4 hrs
Variables prod. Aves de corral (2	17	6 hrs
Sanitario básico (40	40	2 hrs
Taller sanitario-medicamento (8)	50	3 hrs

PROYECTO INVERSIÓN

MANGA TECHADA



VAQUILLAS





GIRAS TECNICAS

MAQUINARIA AGRICOLA



AVES DE CORRAL



HORTALIZAS



USUARIA DE AVES



EXPO LONCOCHE



PROGRAMA MEJORAMIENTO GENETICO BOVINO







8.4.3. DESARROLLO RURAL BANCO OVINO Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.

1- PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019

El Desarrollo Rural como un concepto integrador no está solamente ligado a los aspectos técnicos o al acceso a la tierra, sino que forma parte de procesos mucho más complejos; tales como la capacitación, transferencia tecnológica, el perfeccionamiento de la gestión económica y comercial, el acceso a inversión y el potenciamiento de los encadenamientos productivos.

Para este trabajo con los campesinos y agricultores de la comuna, desde hace 5 años nuestro municipio ha cambiado su antigua estructura, creando un Programa Desarrollo Rural, pionero en intervención; en beneficio de las familias campesinas de la comuna.

Dentro de las actividades más relevantes desarrolladas por este programa durante el año 2019 podemos citar las siguientes:

Asesoría Técnica en Terreno

Se cuenta con un Profesional Médico Veterinario quien además posee formación en el área comercial y de las ciencias sociales junto al apoyo técnico de un Ingeniero Agrícola, con especialización en manejo apícola para atender 10 **grupos** de agricultores de los sectores de (Huiñoco, Copihuelpe, Casahue, Pulmahue, Rancahue La Paz, Lliu-Lliu, La Colonia, AG Agrol, Ancahual y Lumaco Sur) totalizando aproximadamente **150 agricultores** organizados en comités. Además, se atienden cerca de **25 usuarios no agrupados** de diferentes sectores de la comuna y una agrupación de **Hortalizeros de Huiscapi**, bajo la figura de comité de transferencia tecnológica y que es conformado por **35 usuarios**.

Se gestiona la formación de un nuevo grupo en el sector rural de Niguen, realizando una primera reunión de socialización y quedando en conformación para el año 2020.

Las actividades que se entregan a los usuarios son:

- Acompañamiento en terreno a las labores productivas respecto a manejos sanitarios en sus rebaños bovinos y ovinos,
- Se realizan atenciones veterinarias a sus animales de producción,
- Se formalizan ideas de negocios en casos especiales,
- Se fomenta el trabajo en conjunto y
- Se vincula a los usuarios con instrumentos de fomento productivo de los diferentes estamentos del estado.

Además, se apoya en la postulación a la subvención municipal.





Durante el año 2019 se entregaron **semillas de hortalizas** de diferentes especies a **180 familias para establecimiento de huertos de autoconsumo** y **30 pliegos de polietileno** de alta densidad para construcción de invernaderos a diferentes usuarios del programa.

Este año y pensando en el concepto de alimentos funcionales se entregaron además plántulas de **kale liso**, **rizado**, **morado**, **tomate orgánica herencia**, también se entregan **135 plantas de stevia**.

Para apoyar la producción de quintas frutales en los usuarios del programa se entregaron **75 árboles** a raíz desnuda (Manzanos, Cerezos y Duraznos) y se gestionó la compra y traslado de otros **400 árboles frutales avaluados** en M\$ **1.000.-**

Mensualmente se realizan Reuniones Técnicas donde:

- Se socializan y comparten experiencias respecto a los rubros desarrollados en cada predio,
- Se educa respecto de las labores oportunas para un óptimo nivel de producción,
- Se aclaran dudas y se instruye respecto de los instrumentos de fomento disponibles en los diferentes servicios del estado,
- Se les informa del quehacer municipal y se captan necesidades para ser traspasadas a quienes correspondan.

Se apoya además la participación de sus beneficiarios en Expo Loncoche.

ATENCIONES VETERINARIAS

Durante el año se realizan visitas a terreno estilo rondas veterinarias programadas en los diferentes sectores de la comuna aparte de atenciones de casos clínicos tanto en bovinos como en ovinos, a entender: Distocias, Atención de lesiones, entre otras; además se planifican castraciones, palpaciones en bovinos, ecografías diagnósticas en vientres ovinos y manejos de desparasitación/tonificación los cuales se ejecutan bajo la figura de **operativos veterinarios.**

En esta línea, se realizan durante el 2019 2 Operativos Veterinarios Masivos a cada grupo asesorado por el programa (8 sectores), que lograron atender ente otoño, primavera y verano 130 Agricultores y un total de 900 animales entre bovinos y ovinos por vez.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

A través de un convenio de colaboración mutua sostenido con la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Católica de Temuco, se realizó durante el año 2019, **5 terrenos de profesionales veterinarios** de la misma casa de estudios para





apoyar los operativos veterinarios de los diferentes programas de asesoría territorial administrados por el municipio. En estas salidas se atendieron casos clínicos de diferentes patologías, se realizaron castraciones, recomendaciones veterinarias y aplicación de medicamentos, entre otros.

La formación continua de nuestros productores es uno de los pilares de nuestro trabajo, en esta línea se realizaron 2 cursos de perfeccionamiento, uno de ENFERMERIA DE GANADO que tuvo una duración de 20 horas teóricas y 5 horas prácticas y uno de repostería saludable en vinculación con el programa centro de emprendimiento que capacito a 10 personas del programa y con una duración de 20 horas.

Además, se formó 1 unidad demostrativa bajo plástico de plantación de Stevia, para conocimiento del manejo agronómico del cultivo.

Se contrató un especialista para la realización de un **Curso de Poda y Recuperación de Árboles Frutales**, la cual conto con una parte práctica de 5 horas y teórica de 8 horas. Se capacitaron 25 personas.

Otras actividades

Como parte de los objetivos de la Unidad de Desarrollo Rural se realizaron actividades destinadas a entregar fomento productivo a los agricultores de la comuna entre ellas podemos mencionar la realización de Charlas Técnicas en Diferentes Sectores Rurales, donde se pudo explicar metodologías de encaste, manejo preparto, control de enfermedades de rebaño entre otras, además se agregó una capacitación a los usuarios del plan ovino comunal de inseminación artificial. En la vinculación con proyectos ovinos, se realizaron visitas prediales para servicio de ecografía diagnostica de preñez ovina en los rebaños beneficiados con la incorporación de **genética Golden Sheep y Suffolk Down**; resultando una útil herramienta para la toma de decisiones productivas oportunas.

Además, se realizaron **análisis coproparasitarios en el laboratorio ovino** para la detección de grupos de parásitos en sus rebaños, acompañando al examen la respectiva sugerencia médica para su erradicación o control.

Se postularon a **14 agricultores** a proyectos de inversión de Indap, en iniciativas como Cosechadoras de Agua Lluvia, Compra de Vientres y Reproductores, Invernaderos y adquisición de maquinaria para procesado de alimentos, de los cuales solo se obtuvo financiamiento para 2 proyectos Uno por **Desoperculador de Miel avaluado en M\$ 3.000.-** y un invernadero de 150 m² por **M\$ 400.-**

Comprometidos con las instituciones educacionales de la comuna, se mantiene un convenio para la realización y supervisión de prácticas para alumnos de Universidad Mayor, Universidad Católica de Temuco e Instituto de formación técnica Santo





Tomas; los cuales tienen la posibilidad de interactuar con profesionales de las ciencias silvoagropecuarias en los diferentes sectores de la comuna.

Año a Año ya es tradición la organización y ejecución del Seminario de producción Ovina, realizándose este 2019 su **16° versión**, donde se gestionaron auspicios con empresas del rubro. Este año cerca de 150 personas de diferentes partes de la región y el país llegaron a este evento.

Se postuló a un grupo de agricultores del sector de Copihuelpe al proyecto de emprendimiento de FOSIS, logrando la adquisición de 1 Tractor y aperos (trompo abonador, rotovator y arado surcador) por M\$ 10.000.-

Se realizó la compra de **30 análisis de laboratorio** entre análisis de agua y alimentos, siendo estos últimos como apoyo a la puesta en marcha de la nueva ley de etiquetados.

En el fomento especial al rubro apícola se realizaron 4 clases prácticas en la parcela municipal, donde se cuenta con 7 cajones para estos efectos, con un total de 10 horas prácticas y a cerca de 10 personas.

2- PROGRAMA BANCO GANADERO OVINO MUNICIPAL

Para el año 2019, el banco ganadero ovino municipal, con el objetivo de difundir y fomentar el rubro en la comuna y sus agricultores, realizo **74 préstamos de carneros** durante el periodo de encaste y realizo además **02 convenios por préstamo de vientres**. Avaluados en M**\$ 3.700.-** y **M\$ 800.-** respectivamente.

Además, atendió a **6 delegaciones** de visitantes de otras comunas que buscan en nuestra experiencia aprender respecto del manejo del rubro ovino. Entre profesionales, casas de estudio y agricultores. (Estudiantes de técnico Veterinario de Instituto Santo Tomas, Profesionales de Inia Remehue, Sat Ovino de la Provincia de Chiloé y Programas Pdti de la comuna de Freire).

Se implementaron muestras de razas ovinas en Expo Loncoche 2019 donde se invitó a participar a la Asociación Gremial AGROL, quienes además participaron como actores principales en la Fiesta del Cordero y la cerveza 2019.

Se adquirieron además **1 Carnerillos de raza DORPER** para poner en servicio del plan municipal de mejoramiento genético, además de 1 embrión de la misma raza para realizar implante en la temporada 2020 y dosis de semen para inseminación artificial por vía laparoscópica.

Investigación y Desarrollo

A través del Banco Ganadero Ovino Municipal se realizó un plan de sincronización de celos para la realización de montas dirigidas, totalizando **40 vientres** obteniendo





un promedio sobre **95%** de éxito en la experiencia con carneros de alto valor. (Suffolk Down de la zona central y Golden Sheep).

Probando que se puede prestar el servicio con los recursos humanos y técnicos del municipio para las temporadas siguientes.

3- PROGRAMA DE ESTERILIZACIONES CANINAS 2019

Operativo de micro chip

En los meses de enero a marzo 2019 ingresaron 23 solicitudes de organizaciones como juntas de vecinos y comunidades para realizar operativos de implante de micro chip lo cual se dio respuesta al 100% de las solicitudes, se implantaron entre

20 a 50 micro chip por jornadas. Totalizando cerca de 500 Dispositivos de Identificación en forma gratita.

En agosto se realiza implante de micro chip con 12 macotas en parcela municipal, luego en el mes de septiembre se realiza operativo de implante de micro chip en Huiscapi con la modalidad de copago en el cual se atendieron a 25 mascotas, además se hizo entrega de licencias respectivas.

De todos los operativos se registraron en la plataforma de mascotas con su entregado a los propietarios la respectiva licencia y/o carnet plastificado.

De los registros de mascotas de manera presencial, online y de operativos se realizaron 2.228 registros.

Operativos de esterilización modalidad copago

Este año 2019 se realizan operativos de esterilización con modalidad copago en el cual se comienza a realizar a partir del mes de junio a diciembre 2019, con un total de 10 operativos en donde se realizaron 267 cirugías pagadas, 22 gratis y 45 para agrupación pro-huella también gratuitas, un total de **334 cirugías ovario histerectomía/ orquiectomia.** Las cuales incluyen implate de micro chip con su respectivo registro en plataforma nacional.

Charlas

Se realizan 4 charlas de tenencia responsable en el sector urbano y 6 reuniones en el sector rural aclarando dudas respecto a la ley y a las problemáticas se ven afectadas las personas.





Actividades

Para la conmemoración del día internacional de la rabia y el día mundial de los animales se aplicaron 70 dosis de vacunas antirrábicas a mascotas de la comuna.

8.4.4 OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS

El Programa oficina asuntos indígenas tiene por objetivo preservar la identidad cultural de los descendientes indígenas residentes en Loncoche a través de la realización de actividades culturales y el potenciamiento de las organizaciones mapuches, apoyándoles en los procesos de postulaciones y renovación tanto a becas, como a otros fondos de Conadi, todo esto generando espacios de interacción directa con y entre los dirigentes mapuches y también con la empresa privada.

La oficina asuntos indígenas está a la disposición del 21.37% de la población que se declara parte del pueblo mapuche (censo 2017), tanto rural como urbana, de los cuales están organizados en comunidades y asociaciones 4.119 personas de los cuales el 47% son hombres y el 53% mujeres.

Gestión recursos externos

En el ámbito de elaboración, presentación y gestión de proyectos a Conadi, la oficina de asuntos indígenas en el año 2019 realizó lo siguiente:

Proyectos postulados en CONADI

Fondos concursables	Presentados	adjudicados	Montos M\$
Actividades económicas y productivas para mujeres y hombres indígenas urbanos	17	6	10.800
Taller de mapudungun	1	1	2.000
Taller de mapudungun región de los ríos	2	2	5.000
Proyectos de cultura	1	1	1.600
Equipamiento predios adquiridos	1	1	31.000
Iniciativas y recuperación de actividades ancestrales (palin)	1	1	3.500
TOTAL			53.900





Otras Actividades

Entre las múltiples actividades y funciones realizadas el 2019 por la oficina de asuntos indígenas podemos destacar:

- 1. Difusión y convocatoria en comunidades Indígenas sobre programa chile indígena.
- 2. Participación en diferentes Trafkintus dentro de la región de la Araucanía, con usuarias de programas Udel
- 3. Encuentro de Lonkos en casona de la Asociación Comunal de comunidades mapuches.
- 4. Celebración del día Internacional de la mujer indígena
- 5. Apoyo y celebración de Wetripantu en diferentes comunidades las cuales recibieron aporte municipal a través de subvención.
- 6. Apoyo en encuentro de Palin regional con presencia de las comunas de Villarrica, Padre Las casas, Temuco; Puerto Saavedra, Loncoche, Los sauces.
- 7. Apoyo en llenado y formulación de carpetas tanto para bienes nacionales como registro civil para tramitación regularización de terrenos
- 8. Participación en la mesa del copihue
- 9. Apoyo a las comunidades en terreno.
- 10. Apoyo y Postulación a Subsidio de tierra para mapuches Urbanos y Rurales tanto en forma individual como por parte de comunidad.

(Evidencias de estas actividades a continuación de cuadros)

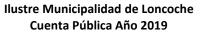
Saneamientos Bienes Nacionales	65 carpetas
Posesiones Efectivas	10 carpetas (registro civil)

- Gestionar calidades Indígenas en Conadi

Calidades Indígenas Tramitadas 2019	429
Postulación a Subsidio de tierras	230

• Apoyo en postulación a becas Indígenas

Enseñanza Básica, media y superior	Total 35
Ensenanza basica, media y supendi	Total 33





 Apoyo en solicitud de audiencias y gestión de documentación en Depto. Jurídico de CONADI

Tramitación	Beneficiarios
Atención con abogadas	90 personas
Registro de comunidades	38 comunidades
Registro de tierras	9 personas
Cultura	12 comunidades
Gabinete	42 comunidades

Total de usuarios atendidos en esta oficina durante el año 2019 8.500 personas

DESGLOSE OTRAS ACTIVIDADES

CONVOCATORIA DIFUSIÓN PROGRAMA CHILE INDIGENA



PARTICIPACION EN MESA DE COPIHUE



PARTCIPACION EN TRAFKINTU







ENCUENTRO DE LONKOS



CELEBRACIÓN DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDIGENA



CELEBRACIÓN WE TRIPANTU



PALIN







8.4.5 PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

I. ANTECEDENTES GENERALES

Programa en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y Género, su objetivo es contribuir a la inserción laboral de las mujeres, entregándoles herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso al mercado del trabajo. Sus principios orientadores son: Intersectorialidad, Focalización, Participación - compromiso y enfoque territorial. Su cobertura anual el año 2019 fue de 100 mujeres. Para el logro de este objetivo, se plantea un modelo de intervención integral, participativo, de coordinación intersectorial y de ejecución Municipal, en donde se entregarán herramientas que permitan cumplir con lo señalado. Los requisitos de ingreso al programa para mujeres que viven en comuna son:

- Tener entre 18 y 65 años de edad.
- Tener responsabilidades familiares a su cargo (hijos/as, nietos/as, padres, etc.) y ser económicamente activa, es decir, estar trabajando de manera dependiente o independiente, cesante o buscando trabajo por primera vez.
- Estar dentro de los tres primeros quintiles de vulnerabilidad de acuerdo a Ficha de Protección Social.
- Que no esté participando o inscritas en la Línea Formativa de Fundación PRODEMU y no haber sido usuaria del PMJH los últimos 3 años.

COMPONENTES

- Talleres de Formación para el trabajo: son la base inicial del programa y la fase previa a los demás componentes, entregan habilitación y formación para el trabajo dependiente y desarrollo de proyectos laborales independientes.
- Capacitación: para que las mujeres adquieran y/o refuercen competencias laborales, coordinando con SENCE e instituciones públicas o privadas, acorde a las necesidades individuales, mercado laboral y a oferta de cursos disponibles.
- Apoyo al Emprendimiento: entrega de apoyo técnico para que las mujeres de perfil independiente puedan postular a fuentes de financiamiento y/o capacitaciones que fortalezcan sus emprendimientos.
- Nivelación de Estudios: coordinación para búsqueda de estrategias en el acceso a la nivelación de estudios básicos y medios.
- Alfabetización Digital: entregar herramientas que permitan optar a mejores trabajos y desarrollar sus propios negocios a través de un aprendizaje que permite adquirir conocimientos y habilidades en el ámbito de la tecnología.
- Atención en Salud Odontológica: coordinación con el Ministerio de Salud y/o instituciones públicas y privadas, que permitan otorgar atención dental integral según la disponibilidad presupuestaria de dichas entidades.
- Atención en salud oftalmológica: coordinación comunal, con instituciones públicas o privadas para mujeres que lo requieran, acorde a recurso disponible.
- Atención Preescolar: las hijas o hijos de las beneficiarias tendrán acceso preferente a jardines infantiles y sala cuna, con extensión horaria, además del





acceso a otras modalidades de cuidado infantil para trabajadoras compatibles con su jornada de trabajo y los cursos de capacitación.

PRESUPUESTO

Aporte SERNAMEG : M\$13.315.-Aporte Municipio : M\$10.926.-

HITOS RELEVANTES:

Habilitación laboral del 100% de las mujeres nuevas año 2018.

- Aplicación de Pruebas de conocimiento al 100% de las mujeres nuevas 2019.
- Desarrollo y apoyo en diversas actividades y acciones acorde a lo siguiente:

COBERTURA MUJERES AÑO 2019		
Línea Dependiente Línea Independiente TOTAL COBERTURA		
43 57 100		

Componente: Talleres de Formación para el Trabajo

N° de sesiones	Participantes	Horas	Monto M\$
12	100	30	2.500

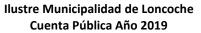
Componente: Alfabetización Digital

N° de Clases	Participantes	Horas
10	4	40

Componente: Capacitación

Actividad de Capacitación	Participantes	Horas
Dream Builder	10	300
Primeros Auxilios	20	16
Corte y Confección	2	100
Pastelería y Chocolatería	4	120
Manejo Productivo en la crianza de aves de corral	1	37
Banquetería y Montaje	4	134
Elaboración de Telar Tradicional Indígena	2	50
Gastronomía Tradicional con pertinencia territorial	2	50
Peluquería, manicure, pedicure, cuidado integral	3	40
TOTAL	48	847 hrs.







Componente: Apoyo al Fomento Productivo

Recursos	Adjudicatarias
Gore-SernamEG	9
Gore-SernamEG (capacitación con entrega de herramientas)	18
Fondo Orasmi	3
TOTAL	30

Componente: Atención en Salud

Tipo de Atención	Mujeres Atendidas
Odontológica	37
Oftalmológica	24
TOTAL	61

Componente: Nivelación de Estudios

Nivel	Matricula 2019
Básico	19
Medio	113
TOTAL	132

Gestión No cuantificable

TIPO	MUJERES QUE ACCEDEN
Intermediación Laboral	10
Colocación Laboral	3

Otras actividades no cuantificables	 Actividad de lanzamiento y egresos. Encuentro intercomunal. Conmemoración Día de la Mujer Indígena Villarrica. 3º Encuentro de Participación, comuna de Pitrufquén.
	 Ferias de Emprendimientos femeninos



REGISTRO FOTOGRAFICO

TALLERES DE FORMACION PARA EL TRABAJO









ACTIVIDAD DE LANZAMIENTO COMUNA DE LONCOCHE

ENCUENTRO COMUNAL



ATENCION OFTALMOLOGICA

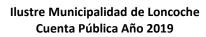




CURSOS DE CAPACITACION













3° ENCUENTRO DE PARTICIPACION PITRUFQUEN









8.4.6. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

Dentro de las actividades desarrolladas por la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), en el año 2019, se puede destacar las siguientes actividades:

DESARROLLO DE PROGRAMA FORTALECIMEINTO OMIL - SENCE

Durante el 2019, la OMIL de Loncoche participó nuevamente del Programa Fortalecimiento OMIL que coordina Sence Araucanía, posicionando a Loncoche en la categoría IO. El programa para el año 2019, permitió el ingreso a nuestra oficina la suma de **M\$ 18.400.-**

Los dineros de este programa, permitieron la contratación de 2 profesionales, una Trabajadora Social y un Gestor Territorial, encargados de apoyar el desarrollo de este programa.

Algunas de las estadísticas 2019 del trabajo del equipo Omil son las siguientes:

Detalle de la Gestión	1º Semestre	2º Semestre	Total Anual
Orientaciones laborales	85	108	193
Aprestos laborales individuales	38	105	143
Vinculados laboralmente	133	75	208

DESARROLLO Y COORDINACION DE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO

Dentro de las funciones que le corresponde coordinar a la Omil de Loncoche, destaca uno de los programas emblemáticos, debido a la trascendencia en el área social, como es la ejecución de 2 programas de empleo que tiene como objetivo entregar una oportunidad de empleo a personas con situaciones sociales. Para el 2019, se desarrolla un programa de Gobernación y programa de Conaf.

En el programa inversión a la comunidad de Sence, el promedio para el año 2019 contó con una cantidad de 45 cupos, con una inversión anual cercana a M\$ 81.000.-

En el programa de empleo vía Conaf para el año 2018, cuenta con 12 personas, con una inversión anual cercana a los **M\$ 33.000.**-

Considerando ambos programas, la inversión para el año 2019, corresponde a la suma de M\$ 114.000.-

DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION

Dentro de los objetivos como unidad, la capacitación es sin duda uno de los lineamientos importantes para el fortalecimiento y desarrollo de los trabajadores que no cuentan con estudios técnicos o universitarios. Desde hace 5 años el Municipio





por intermedio de la Omil, viene desarrollando cursos anuales que en esta oportunidad benefició a 50 personas, los cuales pudieron capacitarse en los cursos de Guardias de Seguridad y Curso de Computación.

a) Programa de Capacitación con fondos municipales.

En el programa de capacitación Municipal del año 2019, contó con una inversión anual de **M\$ 4.000.-**

CURSO DE GUARDIA DE SEGURIDAD

Se capacitaron 22 personas, los cuales aprobaron en un 100% sus exámenes, contando con su licencia para prestar servicios como Guardia de Seguridad por 2 años.

CURSO DE COMPUTACION INTERMEDIO

Se capacitaron 25 personas, los cuales ampliaron sus conocimientos de computación de nivel básico a nivel intermedio, generando nuevas herramientas de conocimientos, los que les permitirá ampliar sus conocimientos y mejorar su currículum.





CURSO DE PROFOCAP DE CONAF

Por la línea Conaf, la inversión por medio de Profocap alcanzó la suma de M\$ 21.267.-

Se capacitaron 25 personas, el objetivo de esta capacitación que duró 4 meses, permitió capacitar durante 3 meses en sala a los alumnos en temas de empoderamiento y desarrollo personal, desarrollo y trabajo en el mundo laboral, habilidades en computación, habilidades en el trato con las personas, entre otros temas planificados. Posteriormente las 25 alumnas desarrollaron un trabajo práctico en el Supermercados Lily, lo que permitió que cerca de 5 personas pudieran contar con un trabajo permanente por un nuevo periodo.

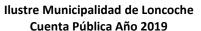






TABLA RESUMEN DE GESTION 2019 (DIRECTA E INDIRECTA)

PROGRAMA	VALÓR
*Programa Fortalecimiento Omil	18.400
*Programa de Empleo	81.000
*Programa de Empleo Conaf (Programas de Empleo)	33.000
*Programa de Capacitación Municipal	4.000
*Programa de Capacitación Conaf (Profocap)	21.000
TOTAL INVERTIDO	157.400

8.4.7. OFICINA DE TURISMO

La oficina de Turismo de la Municipalidad de Loncoche, realizó y llevó a cabo el desarrollo del plan de actividades planificadas para el año, considerando actividades de turismo rural en los meses de enero y febrero. Actividades de turismo de invierno en el periodo de vacaciones de invierno y actividades para niños en el desarrollo del show aniversario de la comuna que corresponde en el mes de septiembre.

Otra línea de trabajo que se desarrolló este 2019 fue la ejecución en conjunto con Sernatur, en donde nos permitió ofrecer a nuestros vecinos el Programa Vacaciones Tercera Edad y Turismo Familiar.

ACTIVIDADES ANUALES MASIVAS REALIZADAS

Actividades de Turismo Rural:

- a) Muestra Campesina Mapuche de Paya, 13 de enero.
- b) Muestra Campesina de Afquintue, 24 de febrero.
- c) Muestra Gastronómica de Huiscapi, 27 de enero.
- d) Muestra del Cordero y la Frambuesa, 02 y 03 de febrero.
- e) Muestra Campesina de Casahue, 10 de febrero.
- f) Expo Rural de La Paz, 16 y 17 de febrero.
- g) Muestra Campesina Mapuche de Nilcahuín Bajo, 07 de diciembre.



PUBLICO ASISTENTE ESTIMADO: 19.500 PERSONAS

Localidad	Público	Stand Gastronomía	Stand Emprendimiento
Nilcahuin	1.000	8	15
Paya	1.500	13	31
Huiscapi	1.500	13	30
Casahue	3.000	13	34
La Paz	5.000	13	35
Afquintue	1.500	20	8
Loncoche	6.000	7	45
Totales	19.500	87	198

a) Muestra Campesina de Paya, 13 de enero.





b) Muestra Campesina de Afquintue, 24 de febrero.







c) Muestra Gastronómica de Huiscapi, 27 de enero.





d) Muestra del Cordero y la Frambuesa, 02 y 03 de febrero.





Muestra Campesina de Casahue, 10 de febrero







e) Expo Rural de La Paz, 16 y 17 de febrero.





Muestra Campesina Mapuche de Nilcahuín Bajo, 07 de diciembre.





Actividad del Programa Vacaciones Tercera Edad

En las actividades desarrolladas este 2019, podemos destacar una las actividades de turismo social que en conjunto con Sernatur nos permite desarrollar viajes de corto recorrido y que benefician a adultos mayores y grupos familiares de la comuna y con ello fortalecer la baja temporada. En esta oportunidad 40 adultos mayores conocieron la ciudad de Lonquimay.

MONTO SUBSIDIO SERNATUR : M\$ 3.479.-







Actividad del Programa Vacaciones Turismo Familiar

En las actividades desarrolladas este 2019, el Servicio Nacional de Turismo, se destaca nuevamente por la labor de ofrecer la posibilidad que familias vulnerables puedan viajar dentro de la región para fortalecer la baja temporada. El objetivo del programa es fortalecer los lazos familiares y solo permite el viaje de grupos familiares y no individuales, 40 vecinos de la comuna pudieron viajar hasta la ciudad de Curacautín

MONTO SUBSIDIO SERNATUR : M\$ 3.630.-







Actividades de Turismo de Invierno:

La oficina de Turismo en el periodo de vacaciones le corresponde apoyar y coordinar una serie de actividades que van en directo beneficio de los niños que se encuentran en periodo de vacaciones, en esta oportunidad se generaron actividades vinculadas a la gastronomía, visitas a la nieve, tour fotográfico y actividades vinculadas al turismo científico.

a) Tour paseo a la nieve (volcán Villarrica)

Con la participación cercana a los 70 niños de las localidades de Loncoche, La Paz y Huiscapi, se desarrolló la actividad de visita a la nieve, visitando en 2 oportunidades el Volcán Villarrica. Esta actividad fue coordinada por DIDECO y contó con la participación de colegas de distintos departamentos.



b) Talleres de Chocolatería y Tortas

Con la participación cercana a los 90 niños de las localidades de Loncoche, La Paz y Huiscapi, se desarrolló la actividad del Taller de Chocolatería y Taller de Tortas. Esta actividad fue coordinada por la unidad de Turismo y permitió que los niños pudieran participar de actividades vinculadas a la repostería.







c) Talleres de Turismo Científico

Con la participación cercana a los 80 niños de la localidad de Loncoche, se desarrolló la actividad del Taller de Turismo Científico, los niños pudieron tener un acercamiento con el mundo de los planetas y conocer un poco más de actividades de un eclipse y observación del universo por medio de un telescopio.

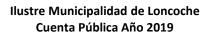




CATASTRO DE EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS

Catastro de atractivos turísticos en la comuna de Loncoche, visita a terreno en sectores rurales y urbanos durante todo el año 2019, lo que nos permitió conocer nuevos emprendimientos e incluirlos en una colaboración conjunta en mejorar la imagen corporativa de sus establecimientos.

Algunos de los emprendimientos ligados al turismo, podemos destacar los siguientes.





















ATENCION DE OFICINA DE INFORMACIONES TURISTICAS

La Oficina de Turismo de la Municipalidad de Loncoche, con segundo año de atención y apertura al público registro la siguiente estadística de 1.807 personas atendidas, registrandose la mayor cantidad de visitas el mes de Febrero con 389 personas.

Mes	Atención 2018	Atención 2019
ENERO	231	256
FEBRERO	497	389
MARZO	281	260
ABRIL	86	120
MAYO	71	84
JUNIO	69	74
JULIO	127	107
AGOSTO	75	104
SEPTIEMBRE	91	106
OCTUBRE	64	91
NOVIEMBRE	75	73
DICIEMBRE	139	143
Total Turistas	1.806	1807





9. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

En el cumplimiento del artículo 67 de la Ley N° 18.695, informo a usted, lo siguiente:

1. Metas cumplidas y objetivos alcanzados:

1.1. Fondos Municipales

DESIGNACION		NTO M\$
* Conservación caminos comunales año 2019, Loncoche	aminos comunales año 2019, Loncoche 40.000	
TOTAL	M\$	40.000

1.2. Plan de Construcción y recepción de Edificaciones:

DESIGNACION	MONTO M\$
* 312 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN APROBADOS	
31.687,02 M2 (Derechos Municipales 1,5%)	
Clasificación E-4 \$ 95.046	3.011.724
TOTAL (Derechos Municipales 1,5%)	M\$ 45.175

DESIGNACION	
* Recepción Definitiva Obras Edificación 6.845,63 m2	
* Resolución de Proyectos de Subdivisión y Fusión 28	

1.3. Vialidad Rural:

1.3.1. Ripiadura de caminos de tierra:

2.500 M. DE CAMINOS NUEVOS (EXCAVADORA)

DESIGNACION	KM.
CAMINOS VECINALES, DIFERENTES SECTORES	5,0
TOTAL	5,0

TOTAL, m3 1.500 m3

* VALORIZACION	\$ 16.000 c/m3	M\$	24.000
----------------	----------------	-----	--------





1.3.2. Mejoramiento y Bacheo de caminos

DESIGNACION		M3.
SE A MEJORADO LAS CARPETAS DE DIFERENTES	25,00	5.625
CAMINOS VECINALES EN LA COMUNA DE LONCOCHE		
TOTAL	20,00	5.625 M3

* VALORIZACION M3 \$ 16.000	M\$	90.000
-----------------------------	-----	--------

1.3.3. Instalación de 12 baterías de alcantarilla para caminos en diferentes sectores rurales de la comuna.

DESIGNACION	TUBOS C.C.	DIAMETRO
ALCANTARIILA SECTOR RURAL ITRIFTUE	12	1.000
ALCANTARIILA SECTOR RURAL HUIÑOCO II	6	1.000
ALCANTARIILA SECTOR URBANO LA PAZ	9	600
ALCANTARIILA SECTOR RURAL MOLCO	18	1.200
ALCANTARIILA SECTOR RURAL RANCAHUE	6	600
	18	
ALCANTARIILA SECTOR RURAL EL PRADO		
ALCANTARIILA SECTOR RURAL LOLORRUCA BAJO	6	400
TOTAL	75	4.800

* VALORIZACION \$ 240.000	M\$	2.880
---------------------------	-----	-------

1.3.4. Perfiladura y Sangría de caminos y calles de la comuna

DESIGNACION	HORAS
AREA URBANA y RURAL	1.200

Área Urbana y Rural 1.200 horas

* VALORIZACION HORA	S \$ 70.000 /hr M\$	84.000
---------------------	---------------------	--------

1.3.5 Puentes pendientes: en mal estado de Conservación en espera de Financiamiento.

DESIGNACION	UNIDAD
PUENTE PANCO	1
PUENTE TRES LINGUES - HUICHAHUE	1
PUENTE LOS MELLIZOS, ANCAHUAL	1
TOTAL	3





1.3.6 Remoción y extracción de material árido:

DESIGNACION	UNIDAD
EMPRESA FUNDO TORREON	10.000 m3
POZO LUMACO SUR	10.000 m3
TOTAL	20.000 m3

* VALORIZACION	total \$ 16.000	\$	320.000
VALUITACION	total w lotoot.	w	320.000.

TRANSPORTE, CARGIO Y PERFILAMIENTO DE CAMINOS	UNIDAD
Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS	
DISTANCIA MEDIA TRANSPORTE	18 KM.
CAMIONES	4
CARGADOR FRONTAL	1
RETROEXCAVADORA	2
MOTONIVELADORA	1
CAMIONETA 4X4	1
CAMION PLANO 3/4	1
EXCAVADORA	1
RODILLO	1
TRACTOR Y EQUIPO DESMALEZADOR	1

1.3.7 OBRAS ADMINISTRACION DIRECTA

DESIGNACION	PRESUPUESTO
TOTAL	0

* VALORIZACION total	I M\$	000
----------------------	-------	-----

OTROS ORGANISMOS PUBLICOS

Apoyo Municipio - Dirección de Vialidad

PERFILAMIENTO Y SANGRIA DE CAMINOS RURALES ENROLADOS POR VIALIDAD.

1.3.7.1 Reposición de Puentes:

PUENTE DE MADERA

	DESIGNACION		UNIDAD
TOTAL			1
* VALORIZACION	total	M\$	20.000





1.3.8 APOYO PRIVADO A MUNICIPIO

* VALORIZACION \$ 16.000 m3	M\$	0.000
-----------------------------	-----	-------

2. OBRAS EJECUTADAS VIA ADMINISTRACION DIRECTA:

*	SIN OBRAS	0

3. Convenios Vigentes:

Entre Ilustre Municipalidad de Lanco y Loncoche.

4. Programa Administrativo:

G					
DESIGNACION					
INSPECCION TECNICA DE OBRAS					
APOYO TECNICO Y ASESORIA A TODOS LOS QUE LO SOLICITEN					
-ATENCION DE PUBLICO EN GENERAL					
-ESTADISTICAS INE, MINVU y SII					
-PATENTES COMERCIALES					
-REGISTRO DE CONTRATISTA					
-ADMINISTRACION DE CEMENTERIOS MUNICIPAL DE LONCOCHE Y HUISCAPI					
-CERTIFICADOS EN GENERAL					
-FISCALIZACION, INSPECCION Y URBANIZACION DE VIALIDAD RURAL					
-FISCALIZACION, INSPECCION DE VIALIDAD RURAL					
-FISCALIZACION, INSPECCION Y URBANIZACION LOTEOS LONCOCHE, HUISCAPI Y LA PAZ					
-FISCALIZACION LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES					
-CATASTRO DE EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES					
-CATASTRO DE SUBDIVISIONES					
-ENROLAMIENTO DE CAMINOS VECINALES					
-APOYO A UDEL EN LA ELABORACION DE PROYECTOS EXPO 2008					
-TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO					
-ATENCION DE PUBLICO EN GENERAL					
-ATENCION DE AYUDAS SOCIALES					

DERECHOS GIRADOS POR ORDENANZA		
LOCAL ENERO a DICIEMBRE 2019	M\$	137.005





10. TALLER MECANICO MUNICIPAL

La Cuenta Pública del presente año tiene como finalidad evidenciar cómo va en crecida nuestro Parque Automotriz Municipal, sus avances, la presencia importante en el quehacer de nuestra comuna a pesar de las notorias diferencias entre lo urbano y rural que lo caracteriza, de la misma manera poder dar solución progresiva a las necesidades de todos los habitantes que lo requieran.

Presentaremos a ustedes las nuevas adquisiciones de este último año.

ADQUISICIONES 2019

Identificación de vehículo

Vehículo : SEMIREMOLQUE

Color : AMARILLO Patente : KDGF-12 Marca : SCHILGER

Año : 2020

Modelo : SR CB 30T R7 DS

N° motor : SCH 388

N° chasis

Departamento : DIRECCION DE OBRAS

Identificación de vehículo

Vehículo : CAMIONETA
Color : BLANCA
Patente : CRDK-68
Marca : NISSAN
Año : 2010

Modelo : TERRANO DCAB DXS 4X4 2.4

N° motor : KA24841319Z

N° chasis : JNICDUD22Z0050498
Departamento : ADMINISTRACION

Donada : I. Municipalidad de Temuco

Identificación de vehículo

Vehículo : CAMION Color : BLANCO Patente : LYDY-73

Marca: MERCEDES BENZ

Año : 2020

Modelo : AXOR 3131K EUROV N° motor : 926992U1276576



N° chasis : 9BM958260LB141936 Departamento : DIRECCION DE OBRAS

Identificación de vehículo

Vehículo : MINIBUS
Color : BLANCO
Patente : LLZF-55
Marca : NISSAN
Año : 2019

Modelo : NV350 SUPER LONG HI

N° motor : YD25052389B

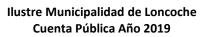
N° chasis : JN1UC4E26L9010866 Departamento : ADMINISTRACION



























11. JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Las Materias en las cuales tiene competencia el Juzgado de Policía Local son:

- De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público.
- En esta materia existen numerosas leyes, decretos y reglamentos, tales como la Ley 18.290, 15.231, 18.287 y los decretos del Ministerio de Transporte, que no se enumeran por su gran número.
- Regulación de daños y perjuicios ocasionados en o con motivo de Accidentes de Tránsito cualquier que sea su monto.
- De las infracciones a las Ordenanzas, reglamentos y Decretos de la Alcaldía.
- Infracciones a la Ley N° 11.704, de 20 de octubre de 1954, sobre Rentas Municipales.
- Infracciones al D.F.L. 1.050 de 31 de mayo de 1960, que contiene la Ley General sobre Construcciones y Urbanización y Ordenanza respectiva. -
- Infracciones a la le de educación primaria obligatoria.
- Infracciones al Decreto con Fuerza de Ley Nº 37 de 1 de diciembre de 1959, sobre Censura Cinematográfica. -
- Infracciones al Decreto con Fuerza de Ley Nº 216 de 15 de mayo de 1931, sobre registro de empadronamiento vecinal. -
- Infracción a la Ley Nº 4.601 de 18 de junio de 1929, sobre Caza. -
- Infracción al Decreto con Fuerza de Ley Nº 34 de 12 de marzo de 1931, sobre Pesca. -
- Infracción al Decreto con Fuerza de Ley Nº 355 de 6 de abril de 1960, que creó la Dirección de Turismo. -
- Infracción a la ley sobre pasterización a la leche. -
- Infracciones a las leyes sobre pavimentación. -
- Infracción a la resolución de la autoridad competente relativas a los precios, calidad, condiciones de venta, distribución y demás reglamentación aplicable a los artículos de primera necesidad, en aquellos departamentos en que no existan jefaturas zonales de la Dirección de Industria y Comercio. -





- A las infracciones sobre vagancia y mendicidad a que se refiere el Párrafo XIII del Título VI del Libro II del Código Penal, salvo lo prescrito en los artículos 35 y 39 Nº 4 del Código Orgánico de Tribunales, y también a la letra e) del número 2 del artículo 45 del mismo Código, respecto de los delitos de vagancia y mendicidad antes indicados que se cometan en la ciudad donde tiene su asiento el Tribunal. -
- Infracción a las disposiciones del artículo 106 y 108 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, salvo lo dispuesto en los artículos 36, 39 Nº 2, 45 Nº 2 letra e), del Código Orgánico de Tribunales. -
- Infracciones a la Ley 7.889 de 29 de septiembre de 1944, sobre ventas de boletos de la Lotería de la Universidad de Concepción y Polla Chilena de Beneficencia. -
- Infracción al artículo 5º, 6º 10º y 12º de la Ley Nº 5.172 de 13 de diciembre de 1933, sobre Espectáculos Público, Diversiones y Carreras. -
- Infracción a la Ley Nº 5.611 de 13 de marzo de 1935, sobre Construcción, Explotación y Funcionamiento de Mataderos y a la Ley Nº 11.564 de 17 de agosto de 1954, sobre Mataderos Clandestinos. -
- Infracciones a la Ley 13.937, sobre Letrero con nombre de las calles en los inmuebles o sitios eriazos que hagan esquina. -
- Ley 18.700 Ley Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios. -
- Infracciones a la Ley 20.660 sobre tabaco y cigarrillos. -
- D.L. 701 (DO 28.10.74) modificado por D.L. 2565 (DO 03.04.96) sobre Fomento Forestal.
- D.S. 4363, publicado en el Diario Oficial del 30.06.31, sobre Ley de Bosques.
- Infracciones a la Ley 19.303 (D.O 31.04.94) sobre Vigilantes Privados.
- Infracciones al Decreto Supremo Nº 158 de 1980, del Ministerio de Obras Públicas y al Decreto Supremo Nº 200 de 1993, del mismo Ministerio, sobre mantención de pavimentos y pesaje de camiones, publicada en el Diario Oficial 26.07.93.
- Infracciones a la Ley 4.023 sobre Guía de Libre Tránsito.

Los Funcionarios del Juzgado de Policía Local son:

a) Juez Titular, don CARLOS BARRÍA AGUILAR, 7º E.M.;





- b) Secretaria Titular, doña PAMELA SANDRA PINEDA ARRIAGADA, 12º E.M.
 v
- c) Actuaría, doña JANET DEL CARMEN CONTRERAS TORRES, 17º E.M.-
- d) Apoyo Administrativo, doña DINELIA GALLARDO TORRES. -

Cabe hacer presente que, durante el año 2019, se ingresaron y tramitaron un total de 1.951 causas, según el siguiente detalle:

Nº Causas Ingresadas

Por Ley Tránsito	1.548
Por Ley de Alcoholes	279
Por Ley del Consumidor	2
Por Ordenanza de Urb. y Const.	0
Por Ordenanzas Municipales	4
Por Ley Electoral	0
Por Ley de Rentas Municipales	0
Por Ley de Copropiedad	0
Por Otras Leyes Especiales	0
Por Otros asuntos	189
TOTAL	1.951

También se debe señalar que el estado de tramitación de cada una de las causas se informa trimestralmente a la Iltma. Corte de Apelaciones de Temuco.

Finalmente se informa que, durante el año 2019, el Juzgado de Policía Local de Loncoche, ingresó a las arcas municipales, por concepto de multas, la suma total de M\$ 138.737.838.- (ciento treinta y ocho millones setecientos treinta y siete mil ochocientos treinta y ocho pesos).



12. OFICINA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

GESTION DE RESIDUOS AÑO 2019

Chatarra Electrónica

Retiro domiciliario de 60 m³ de Chatarra electrónica, producto de la campaña anual realizada en conjunto con el Club de Leones de Loncoche.



Foto: Registro operativo de retiro de chatarra electrónica, junio 2019.

Reciclaje de aceite

Sumado al reciclaje de aceite de hogares y restoranes de la Comuna, el año 2019 se incorporaron establecimientos educacionales, siendo un gran aporte para la recuperación de este residuo en nuestra comuna.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
Jardín Infantil Bosque Encantado
Jardín Infantil Pimpollito
Jardín Infantil Papelucho
Escuela We Nepen
Colegio Santa Cruz
Liceo Andrés Bello
Cristian College
Complejo Educacional Juan XXIII Huiscapi
Escuela Domitila Pinna Parra







Fotos: Retiro de aceite desde Jardines Infantiles de la Comuna de Loncoche. Jardín Infantil Pimpollito y Jardín Infantil Bosque Encantado respectivamente

Recuperación de pilas

Desde el año 2014, se realiza el retiro anual de pilas, según la convocatoria que realiza SEREMI de Medio Ambiente, Región de la Araucanía.

La cantidad de Kilos desde el año 2014 en nuestra comuna se puede observar en la siguiente tabla:

Año	Kilos
2014	181
2015	176
2016	104
2017	200
2018	283
2019	345



Registro de los 354 kilos de pilas recolectados durante el año 2019 desde establecimientos educacionales, de salud y de servicios públicos.



Alumnos del Liceo Andrés Bello, en la entrega de 42 kilos de pilas año 2019



: Colegio Santa Cruz de Loncoche en la entrega de 49 kilos de pilas.



Escuela Alborada en la entrega de 61 kilos de pilas año 2019.





PROYECTO "AMO MI COMUNA NO BOTO BASURA"

Durante al año 2019 se ejecutó el Proyecto "amo a mi comuna, no boto basura", financiado por el Gobierno Regional de la Araucanía, mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional para medio ambiente, por un monto total de M\$25.313.-

Con este proyecto se instalaron 40 letreros de "No Botar Basura" y 100 composteras para beneficiar a 121 familias del sector urbano de Loncoche y fomentar la reutilización de la materia orgánica en huertos y jardines.

Este proyecto contó con mucha aprobación de la ciudadanía, y ha permitido incorporar un nuevo residuo a la gestión integral.





Letreros del Proyecto "Amo mi Comuna no Boto Basura"

- Entrega de kit de compostaje en hogares de La Paz. Año 2019.
- kit de compostaje entregado a familias de la zona Urbana de Loncoche.









- Entrega de kit de compostaje en hogares de Huiscapi. Año 2019.
- Capacitación de compostaje a familias beneficiadas con el proyecto "amo mi comuna no boto Basura".





EDUCACIÓN AMBIENTAL

Incorporación de temáticas ambientales en establecimientos educacionales de la comuna a través de charlas, juegos y eventos ambientales.





taller teórico práctico de Lombricultura con alumnos del internado Junaeb. año 2019. año 2019.





CELEBRACION DE EVENTOS AMBIENTALES "CELEBRACION DIA DE LA TIERRA"





- APOYO EN ACTIVIDAD ESCOLA DEL GRUPO AMBIENTAL DEL LICEO ANDRÉS BELLO.
- CORRIDA "TODOS POR EL MEDIO AMBIENTE" PARA CELEBRAR EL DÍA NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE. OCTUBRE DE 2019.





VISITA DE LA CARAVANA DE LAS RAÍCES A HUISCAPI, PARA TRANSMITIR UN MENSAJE MEDIOAMBIENTAL.







13. DEPARTAMENTO ELECTRICO

Reparaciones efectuadas en el Alumbrado Público comuna de Loncoche año 2019.

- 287.- Luminarias de sodio
- 50.- Pagodas de 25 W. ahorro energía plaza Blas Reyes
- 30.- Proyectores Led de 200 W.

Obras sociales instalaciones eléctricas y mejoramientos de empalmes, casas siniestradas.

Cambio de iluminación a Multicanchas

- Población Los Volcanes, Los Aromos y población los Caciques.
- Mejoramiento alumbrado público interior plaza acceso a Huiscapi.
- Mejoramiento alumbrado público paradero de buses de Huiscapi.
- Mejoramiento alumbrado público paradero de buses de La Paz.
- Trabajos eléctricos en muestras gastronómicas de la Comuna Nilcahuin bajo, Afquintue, Paya, Huiscapi, Casahue, La Paz fiesta del cordero y la cerveza de Loncoche.
- Apoyo a diferentes eventos realizados por la Municipalidad de Loncoche, como festival Folklórico y actividades de verano.
- Instalaciones eléctricas en zona de eventos Expo Loncoche 2019.
- Apoyo al departamento de salud, Educación, en trabajos eléctricos y en corte de energía, apoyo con generador eléctrico para la continuidad de la atención de los alumnos y pacientes.
- Emergencias con motobombas en inundaciones.
- Asesoría y apoyo al departamento de Secplan en diferentes proyectos eléctricos de la Comuna.

Valor inversión total M\$ 19.545.-

















14. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta le corresponde:

Ser la unidad asesora del Alcalde y del Concejo en la elaboración de la estrategia Municipal, como asimismo en la definición de las políticas y en la elaboración de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

La Secretaría Comunal de Planificación deberá cumplir además con las siguientes funciones:

- a) Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.
- b) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y del presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
- c) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- d) Elaborar las bases generales y específicas según corresponda para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidas en el reglamento Municipal.
- e) Fomentar vinculaciones de carácter técnico entre las unidades Municipales con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- f) Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.
- g) Elaborar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, la que debería estar contenida en el Plan de Desarrollo Comunal.
- h) Evaluar los planes, programas y proyectos Municipales considerando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como criterio de evaluación.
- i) Elaborar, en coordinación con las demás unidades la Cuenta Pública que el Alcalde deberá dar al Concejo, a más tardar en el mes de abril de cada





año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.

- j) Proporcionar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, la información que aquella solicite a la Municipalidad de conformidad a la Ley.
- k) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción de desarrollo urbano en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
- I) Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
- m) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas a la Municipalidad por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
- n) Cumplir con las demás funciones que la Ley o el Alcalde le señale.

PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL F.N.D.R 2019 Y PROYECTOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL F.R.I.L 2019

Su asignación es llevada a cabo por medio del Gobierno Regional. El principal objetivo de estos instrumentos es que permite financiar proyectos que eleven la calidad de vida de las comunas, provincias y toda la región.

a) El **F.N.D.R** financia iniciativas de inversión (proyectos, programas y estudios), postulados por las instituciones públicas y que deben ser sometidas a evaluación técnico económica de los organismos pertinentes (MIDESO, CONAMA, etc. según corresponda) y ser priorizada por el Consejo Regional para su financiamiento.

Los recursos se destinan a obras que benefician a toda la región como: colegios, consultorios, áreas verdes, alumbrado público, colectores de aguas lluvias, sistemas de agua potable y alcantarillado.

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R) se compone de:

- F.N.D.R Tradicional: proveniente de recursos fiscales y recursos propios. (regularmente el 70% del total del F.N.D.R).
- F.N.D.R BID: Proveniente del crédito del Banco Interamericano de Desarrollo. (alrededor del 30% del F.N.D.R).





CARTERA DE PROYECTOS F.N.D.R COMUNA DE LONCOCHE 2019

PROYECTOS F.N.D.R AÑO 2019	ESTADO	MONTO (M\$)
ADQUISICIÓN CAMA BAJA Y CAMIÓN TOLVA,	EJECUTADO	128.929
LONCOCHE	LUCUTADO	120.929
RECUPERANDO NUESTROS ESPACIOS PUBLICOS		
PARA DAR MAYOR SEGURIDAD A NUESTROS		
VECINOS (MEJORAMIENTO DE MULTICANCHAS	EJECUTADO	25.000
ULTRA ESTACION NORTE, LOS ARAUCANOS Y LOS		
VOLCANES)		
TOTAL FNDR EJECUTADOS		153.929

REPOSICIÓN CONSULTORIO SALUD RURAL HUISCAPI COMUNA DE LONCOCHE	DISEÑO EJECUTADO	94.904
TOTAL FNDR		94.904

PROYECTOS F.N.D.R AÑO 2019	ESTADO	MONTO (M\$)
CONSERVACIÓN ALUMBRADO PUBLICO, LONCOCHE	LICITACIÓN	998.000
TOTAL PROYECTOS EN EJECUCIÓN		998.000

CARTERA DE PROYECTOS F.R.I.L COMUNA DE LONCOCHE 2018

PROYECTO FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (F.R.I.L.) AÑO 2019	ESTADO	MONTO (M\$)
MEJORAMIENTO PILETA Y JUEGOS DE AGUA PLAZA DE ARMAS, LONCOCHE	EJECUTADO	61.993
MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS, LONCOCHE	EJECUTADO	35.000
CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO REFUGIOS PEATONALES RURALES, LONCOCHE.	EJECUTADO	30.000
CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA, LOCALIDAD DE LA PAZ, LONCOCHE	EJECUTADO	77.000
AMPLIACIÓN ESCUELA ESPECIAL WE NEPEN, LONCOCHE	EJECUTADO	93.000
MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y PLAZOLETA LOS AROMOS, LONCOCHE	EJECUTADO	35.000
CONSTRUCCIÓN PORTAL DE ACCESO CEMENTERIO HUISCAPI LONCOCHE	EJECUTADO	30.000
CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTOS LONCOCHE (UBICADO EN INGRESO CEMENTERIO MUNICIPAL DE LONCOCHE	EJECUTADO	11.000
CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTO CALLE A. SALMAN Y J.M.CARRERA, LONCOCHE	EJECUTADO	35.000
TOTAL PROYECTOS EJECUTADOS		470.993





PROYECTO FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (F.R.I.L.) AÑO 2019	ESTADO	MONTO (M\$)
CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD Y DEMARCACIÓN VIAL, LONCOCHE	LICITACION	30.000
TOTAL PROYECTOS EN LICITACIÓN		30.000

PROYECTO FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (F.R.I.L.) AÑO 2019	ESTADO	MONTO (M\$)
CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO SINTETICO ESCUELA ARAUCARIA	EJECUCIÓN	72.000
TOTAL PROYECTOS EN EJECUCIÓN		72.000

PROYECTOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U) 2019

Es una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE, para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal.

El objetivo del programa es la implementación de proyectos y programas de inversión que generen empleo y mejoren la calidad de vida de la población más pobre del país, a través de proyectos de infraestructura menor urbana y equipamiento comunitario, según las diversas realidades comunales.

Se caracteriza por ser flexible en la aplicación de las diferentes iniciativas y áreas de intervención, financiando proyectos que no estén cubiertos por otras líneas de apoyo estatal.

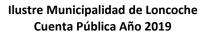
Esta fuente de financiamiento se estructura en dos subprogramas:

- Fondo Programa Mejoramiento Urbano (P.M.U).
- Fondo Programa Mejoramiento de Barrios (P.M.B).
- Fondo Programa de Tenencia Responsable de animales de Compañía (P.T.R.A.C).

Para que las municipalidades puedan postular al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (P.M.U), primero hay que identificar y clarificar los subprogramas que éste maneja, los que están indicados en la ley de presupuestos sancionada cada año presupuestario:

- *Emergencia
- *Tradicional (IRAL)







PROYECTO MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U) 2019	ESTADO	MONTO (M\$)
MEJORAMIENTO PLAZOLETA LA PAZ, LONCOCHE.	EJECUTADO	23.856
CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN ACERAS, LOCALIDAD LA PAZ, LONCOCHE.	EJECUTADO	23.856
CONSTRUCCIÓN DOS MULTICANCHAS, LONCOCHE (SECTOR VILLA EUROPA Y VILLA LOS ANDES)	EJECUTADO	59.998
REPOSICIÓN BACHEO CALLES DE LONCOCHE.	EJECUTADO	24.093
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO RAMPEHUE, LONCOCHE.	EJECUCIÓN	57.767
ELIGE VIVIR SANO PLAZA LA RINCONADA LONCOCHE.	EJECUCIÓN	59.961
ELIGE VIVIR SANO, MEJORAMIENTO CANCHA DE BASQUETBOL LOS NOTROS, LONCOCHE.	EJECUCIÓN	30.609
MEJORAMIENTO PLAZOLETA LOS NOTROS, LONCOCHE.	EJECUCIÓN	59.990
TOTAL	·	292.418

CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS P.M.B LONCOCHE 2019

PROYECTO	ESTADO	MONTO (M\$)
MEJORAMIENTO DE LA RED AGUA POTABLE DE LA PAZ	EJECUTADO	232.435
TOTAL		232.435

PROYECTO	ESTADO	MONTO (M\$)
CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED ALCANTARILLADO SECTOR CHESQUE Y BILBAO, LONCOCHE (DISEÑO)	EJECUCIÓN	37.000
TOTAL		37.000

PROYECTO	ESTADO	MONTO (M\$)
CONSTRUCCIÓN PLANTA ELEVADORA AGUAS LLUVIA COMITÉ RIBERA SUR DE LONCOCHE	EJECUCIÓN	186.950
TOTAL		186.950

PROYECTO	ESTADO	MONTO (M\$)
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO SANITARIO ESCUELAS Y OTROS	LICITACIÓN	142.161
TOTAL		142.161





CONSERVACIÓN DE CAMINOS AÑO 2019

CAMINOS	KM DE ASFALTO	MONTO M\$
CONSERVACION RUTA S-803 EMULPAN - HUALAPULLI, TRAMO DM 0,000 AL DM 11.500 , COMUNA DE LONCOCHE	12	5.000.000
CONSERVACIÓN RUTA S-803 HUALAPULLI - EMULPAN , TRAMO DM 11.500 AL DM 22.295, COMUNA DE VILLARRICA	12	3.000.000

Este proyecto consta en la conservación del camino existente mediante la materialización de un pavimento del tipo Tratamiento Superficial Doble con polímeros, es decir asfalto básico doble tratamiento; Subdividido en dos contratos de 12 kilómetros cada uno.

CAMINO	KM DE ASFALTO	MONTO M\$
MEJORAMIENTO DM 8.492,12 Y EL DM 19.140 (INICIA ENTRE LA ENTRADA DEL PUENTE PAYA Y FINALIZADO PASADO PUENTE HUIÑOCO N°2)	10	3.204.000

El mejoramiento de estos caminos comprende la colocación de capas granulares estructurales selladas con doble tratamiento superficial con polímero, tanto para la calzada como para las bermas.

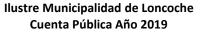
OTROS PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Estos son las iniciativas presentadas fuera de la cartera oficial de la Secplan, colaborando con la presentación de Proyectos de Organizaciones Comunitarias, a diversos Fondos Públicos Concursables elaborados con Asesoría técnica Municipal.

Estos Fondos corresponden al Fondo Social Presidente de la República (F.S.P.R), Fondo del 2% de aporte entre otros.

INSTITUCIÓN POSTULANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	N° DE POSTULACIÓN	MONTO (M\$)
COMITÉ AGUA POTABLE RURAL HUAQUI	CONSTRUCCIÓN CASETA Y ADQUISICIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO	137.612	14.955
COMITÉ AGUA POTABLE RURAL ÑUBLE	CONSTRUCCIÓN CASETA Y ADQUISICIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO	137.654	14.955
COMITÉ AGUA POTABLE RURAL PAYA	CONSTRUCCIÓN CASETA Y ADQUISICIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO	138.658	14.955







COMITÉ AGUA POTABLE RURAL MUQUEN	CONSTRUCCIÓN CASETA Y ADQUISICIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO	140.330	14.955
COMITÉ AGUA POTABLE RURAL LLIU LLIU SÉPTIMA FAJA	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL	138.844	27.998
	MONTO TOTAL POSTUALDO		87.818

FINANCIAMIENTO AGUA POTABLE RURAL (APR) 2019

PROYECTO APR	ESTADO	MONTO M\$
APR NANCAHUE: CONSTRUCCIÓN DE UN	FINANCIADO	62.975
SONDAJE (POZO PROFUNDO)		

PROYECTO ELECTRIFICACIÓN RURAL FINANCIAMIENTO F.N.D.R.

PROYECTO ELECTRIFICACIÓN RURAL	ESTADO	MONTO M\$
CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL	EJECUCIÓN	75.477
COMUNIDAD INDÍGENA ANTONIO CAYUFILO DEL		
SECTOR LIGLELFU, LONCOCHE.		
CONTRUCCIÓN ELECTRIFICACION RURAL PEREZ	EJECUCIÓN	114.541
MOLFINQUEO, LONCOCHE		
TOTAL		190.018

PROYECTOS PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 2019

Es un **Programa participativo y Concursable** para la pavimentación o la repavimentación de calles y pasajes ubicados en áreas preferentemente residenciales de los diferentes centros poblados urbanos o rurales del país, con prioridad en los sectores más pobres, el cual incorpora importantes innovaciones respecto a cómo tradicionalmente se han materializado este tipo de proyectos:

- Requiere para la generación de los proyectos la participación activa y organizada en Comité de Pavimentación de los habitantes directamente beneficiarios;
- Se debe contribuir al financiamiento de la ejecución de las obras de pavimentación o de repavimentación, tanto por parte del Comité como del Municipio; asimismo, para sacar adelante sus proyectos, los vecinos potenciales beneficiarios deben aportar gestión, en cada una de las etapas de los procesos que consulta.

Los proyectos a construir se obtienen al aplicar regionalmente un concurso que contempla un sistema de postulación permanente y una selección en el mes de Noviembre por puntaje, al interior de cada comuna, que prioriza entre otros aspectos





la eficacia social del mismo (viv./m2), la focalización de la inversión hacia los sectores de más escasos recursos y la eficiencia de los proyectos (\$/m2 pav).

Todas las personas organizadas en un Comité de Pavimentación que habitan en viviendas que enfrentan una calle o pasaje cuya calzada se encuentre sin pavimentar o su pavimento presente un gran deterioro.

LISTADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2019

28 LLAMADO CONCURSO PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA HUISCAPI	MONTO (M\$)	Nº DE CUADRAS
JOSE SANTOS OSSA (PEDRO AGUIRRE CERDA – CAMILO HENRIQUEZ)		
CAMILO HENRIQUEZ (LEON GALLO - JOSE SANTOS OSSA)		
JUAN GODOY (EUGENIO MATTE- LEON GALLO)		
EUGENIO MATTE (SANTOS OSSA - JUAN GODOY)		
PEDRO AGUIRRE CERDA (JOSE SANTOS OSSA - RAMON BARROS LUCO)	850.122	15
RAMON BARROS LUCO (PEDRO AGUIRRE CERDA – FINAL)		
ARTURO PRAT (JOSE SANTOS OSSA – JUAN GODOY)		
J. M. BALMACEDA (LAS HORTENCIAS- PASADO PEDRO AGUIRRE CERDA)		

LISTADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LONCOCHE, POSTULADOS 2019 A EJECUTAR 2020

29 LLAMADO CONCURSO PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA LONCOHE	MONTO (M\$)	N° DE CUADRAS
ESMERALDA (ARTURO PRAT- FRANCISCO BILBAO)		
ANDRES BELLO (ARTURO PRAT-CRECENTE ERRAZURIZ)	602.075	0
J.M. CARRERA (ANDRÉS BELLO-BRASIL)	603.975	9
CRECENTE ERRAZURIZ (ANDRES BELLO-BRASIL)		

29 LLAMADO CONCURSO PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA HUISCAPI	MONTO (M\$)	N° DE CUADRAS
CALLE JORGE MONTT (FREIRE-MANUEL RODRIGUEZ) CALLE MANUEL RODRIGUEZ (JORGE MONTT Y JOAQUIN PEREZ)		
CALLE ANIBAL PINTO (FREIRE- MANUEL RODRIGUEZ)	742.565	9
CALLE JOAQUIEN PEREZ (RAMON FREIRE - LA HERAS)		
CALLE LAS HERAS (ANIBAL PINTO - JOAQUIEN PEREZ)		



FOTOGRAFÍAS

CONSTRUCCIÓN PORTAL DE ACCESO CEMENTERIO HUISCAPI, LONCOCHE

CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO REFUGIOS PEATONALES, LONCOCHE





MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y PLAZOLETA LOS AROMOS, LONCOCHE

AMPLIACIÓN ESCUELA ESPECIAL WE NEPEN, LONCOCHE







CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA, LOCALIDAD DE LA PAZ, LONCOCHE

ELIGE VIVIR SANO, MEJORAMIENTO CANCHA DE BASQUETBOL, LOS NOTROS





CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTOS LONCOCHE





CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTO CALLES A. SALMAN Y J.M. CARRERA







MEJORAMIENTO PILETA Y JUEGOS DE AGUA PLAZA DE ARMAS, LONCOCHE





MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS, LONCOCHE





ADQUISICIÓN CAMA BAJA Y CAMIÓN TOLVA, LONCOCHE







CONSTRUCCIÓN DOS MULTICANCHAS, LONCOCHE (VILLA EUROPA Y VILLA LOS ANDES).





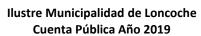
PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA HUISCAPI



MEJORAMIENTO PLAZOLETA LA PAZ, LONCOCHE.









RECUPERANDO NUESTROS ESPACIOS PUBLICOS PARA DAR MAYOR SEGURIDAD A NUESTROS VECINOS.

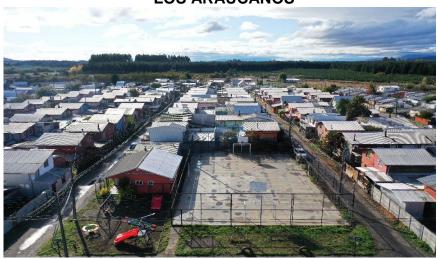
ULTRA ESTACION NORTE







LOS ARAUCANOS



ELIGE VIVIR SANO PLAZA LA RINCONADA LONCOCHE (EJECUCIÓN)







CONSERVACIÓN DE CAMINOS AÑO 2019

CONSERVACION RUTA S-803 EMULPAN - HUALAPULLI, TRAMO DM 0,000 AL DM 11.500, COMUNA DE LONCOCHE







MEJORAMIENTO DM 8.492,12 Y EL DM 19.140 (INICIA ENTRE LA ENTRADA DEL PUENTE PAYA Y FINALIZADO PASADO PUENTE HUIÑOCO N°2)











15. DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DEFINICION DE SEGURIDAD PÚBLICA

- 1) La seguridad pública es un servicio que se debe brindar, para garantizar la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes.
- 2) La seguridad pública implica que los ciudadanos pueden convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro.
- 3) Documento Política Nacional de Seguridad diseñado por el Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, división de Seguridad Ciudadana.
- 4) Chile Seguro; plan de Seguridad pública 2010 2014 emanado por el Ministerio del Interior.
- 5) La indicación de la Subsecretaria de Prevención del Delito, señala que el rol de los municipios en el abordaje a la delincuencia es indispensable en torno a la articulación y destinación de recursos para desarrollar acciones tendientes a mejorar este ámbito.
- 6) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 4) letra j), establece que el municipio apoya y fomenta medidas de prevención de seguridad ciudadana en su comuna conforme a derecho.
- 7) La Constitución Política del Estado de Chile en su capítulo IX, artículo Nº 101, señala que las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública están compuestas por Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, son instituciones que existen para garantizar el Orden y la Seguridad Pública en el País.

OBJETIVOS GENERALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

- a) De Prevención Social.
- b) De Prevención Situacional.
- c) Promover Acceso a la Justicia.
- d) Desarrollo Institucional.
- e) Información y Tecnología.





Objetivo general	Objetivo específicos
	Prevención Social
Fortalecer y	a) Reducir la violencia intrafamiliar y el maltrato.
potenciar la capacidad	b) prevenir el consumo problemático de alcohol y drogas
de la familia para promover conductas pro-sociales y disminuir la violencia.	c) detectar precozmente problemas conductuales
2. Fortalecer y	a) Reducir la violencia escolar
potenciar la capacidad	b) Prevenir el consumo problemático de alcohol y drogas
de la comunidad educativa para promover conductas prosociales y disminuir la violencia.	c) Detectar precozmente problemas conductuales
3. Fortalecer la integración social y	a) Apoyar tempranamente a niños y jóvenes en situación de riesgo
desarrollar	b) Prevenir el consumo problemático de alcohol y drogas
comunidades fuertes	c) Detectar precozmente problemas conductuales

Objetivo general	Objetivo específicos		
	Prevención Situacional		
4.0	a) Diseñar espacios públicos seguros.		
1. Crear o recuperar espacio público urbano para generar ciudades amables y acogedoras.	b) Mejorar condiciones de Seguridad en el transporte, espacio habitacional y recreacional.		
	c) Promoción de acciones de autocuidado por parte de la población.		

Objetivo general Objetivo Específicos						
Control						
	a) Aumentar la proporción de delitos resueltos					
	b) Desarrollar estrategias de persecución penal localizadas en tipos de delitos, lugares o hechores reiterados					
	c) Perfeccionar el nuevo sistema procesal penal					
Promover el acceso a la justicia	d) Crear e instalar el sistema de justicia penal adolescente					
	e) Perfeccionar el sistema de justicia local					
	f) Perfeccionar el sistema de penas no privativas de libertad					
	g) Perfeccionar el sistema de penas privativas de libertad					
	h) Atender y proteger a las víctimas					
Fortalecer y modernizar la gestión policial	a) Modernización policial: consensuar dependencia de policías; distinguir roles de investigación y prevención; fortalecer la integración Carabineros – comunidad; modernización de gestión institucional, entre otros.					





Objetivo general	Objetivo específicos					
Desarrollo Institucional						
Fortalecer la confianza ciudadana y disminuir el temor al delito mediante la provisión de servicios	a) Fortalecer las instituciones responsables de la seguridad ciudadana.					
	b) Difundir y fortalecer una institución central de Gobierno.					
	c) Definir roles de instituciones en el territorio.					
	d) Crear marcos de trabajo intersectoriales					
públicos oportunos y eficaces.	e) Desarrollar estrategias institucionales y cuentas públicas.					
onougou.	f) Promover la colaboración público-privada.					
	g) Desarrollar estrategia comunicacional.					

Objetivo general	Objetivo específicos				
Información y Tecnologías					
Mejorar los sistemas de acopio y	a) Mejorar los sistemas de acopio y análisis de la violencia, los delitos y el temor.				
	b) Crear un sistema de información criminal.				
análisis de la violencia, los delitos y el temor.	c) Establecer bases de datos y registro históricos de información criminal.				
	d) Desarrollar instrumentos de gestión y sistema de registro.				

INFORME ESTRATEGICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Comuna de Loncoche para el año 2019, presentó una variación de 10% en relación al año 2018, aumentado su frecuencia de 456 casos policiales, a 500 casos, 44 casos más que el año anterior variación que se debe principalmente a delito con alta incidencia comunal como lo son los delitos de Robo de Vehículo, sube 600%, Robo objeto de o desde Vehículo, aumenta en 44% Hurtos sube 12% y Robo en lugar habitado, sube en un 4%, en relación al año anterior.

- En lo que respecta a DELITOS VIOLENTOS hay un aumento de un 8% más que el año anterior.
- Por el contrario, es importante poner foco a delitos que tiene alta incidencia en la sensación de seguridad y condicionantes para elementos delictuales en la Comuna, estos delitos son Infracción a la ley drogas e infracción a la ley de armas. De igual forma existió una disminución significativa en el delito de abusos sexuales y otros delitos sexuales, baja considerablemente de un 200%, a un 100%, entre un año y otro. (Fuente de la Información Sexta Comisaría de Carabineros de Loncoche).





Los delitos de mayor connotación (DMCS) son una subcategoría que permite generar un análisis desde el elemento de mayor incidencia en la percepción de la comunidad, los DMCS en la comuna de Loncoche presentaron un Aumento, dicha variación fue de 8%, en Delitos Violentos, es decir 13 casos Policiales más que el año anterior (2018), sin embargo existió un delito que presenta una variación del 2% el 2019, el cual es: Robo en lugar no habitado (En relación al Comercio) y lesiones leves, fue del 27% más que el año 2018. En lo que respecta a DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD hay un ligero aumento del 10% entre un año y otro. - (Fuente de la Información, Sexta Comisaría de Carabineros de Loncoche).

Casos Policiales		Año a la fecha			
	2018	2019	% Cambio	Umbral	
Robo con violencia	18	15	-17 %	-0.54	
Robo con intimidacion	21	11	-48 %	-2.73	
Robo por sorpresa	12	9	-25 %	-0.07	
Lesiones	101	128	27 %	3.53	
Homicidios	2	1	-50 %	0.29	
Violaciones	4	7	75 %	2.53	
DELITOS VIOLENTOS	158	171	8 %		
Robo de vehículo	1	7	600 %	0.03	
Robo objeto de o desde Vehículo	9	13	44 %	0.45	
Robo en lugar habitado	83	86	4 %	-1.05	
Robo en lugar no habitado	61	62	2 %	● -0.22	
Otros robos con fuerza	3	3	0 %	0.60	
Hurtos	141	158	12 %	0.33	
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	298	329	10 %		
TOTAL	456	500	10 %		





ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA EN LA COMUNA

META 1

Charla 1:

Drogas, estupefacciones, Bullying y Ciberbullying dictadas por la PDI de Villarrica, dirigidas a Estudiantes y dirigentes jóvenes de la Comuna de Loncoche.

Charla 2:

Acoso sexual escolar y callejero, Dile NO al consumo de drogas y al alcohol, violencia intrafamiliar dadas por Carabineros de la sexta comisaria de Loncoche.





META 2

Catastro sobre Clandestinos de drogas y Estupefacientes, Alcoholes, Prostitución Infantil, Violencia Intrafamiliar, Informes y planos de la comuna.





VARIOS

1.- Evidencia de drogas, Estupefacientes, Bebidas alcohólicas y Neopren, dejadas por estudiantes en plazas y miradores del río cruces, en horario de colación de estos. Hechos verificados en terreno por este departamento en los meses de Abril y Mayo 2019, muestras enviadas al laboratorio de la PDI de Villarrica para la verificación de estas sustancias y psicotropicos.



2.- Actividades de formación con carabineros de la sexta comisaria de Loncoche durante el año 2019, en diferentes barrios de la cuidad.







- 3.-Charla con la PDI de Villarrica y entrega de material didáctico en acto de subvenciones a dirigentes de organizaciones sociales, abril 2019.
- 4.-Charla sobre Bullying y Cyberbullying en el Liceo Politécnico Andrés Bello de Loncoche.
- 5.-Participación en Segundo seminario de Seguridad Publica de Loncoche.
- 6.-Reuniones General, mensualmente de Consejo Comunal de Seguridad Pública 2019.
- 7.-Adjudicación Proyecto, PROGRAMA RED NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2019, código RNSP19-VEH-0003, Subsecretaria de Prevención del delito.





16. DIRECCION DE ASREO Y ORNATO

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a esta Dirección le corresponde:

a) El aseo y ornato de la comuna. Respecto a los residuos domiciliarios, su recolección, transporte y/o disposición final corresponderá a las municipalidades.

Funciones de la Dirección:

- 1.-Mantener el aseo de vías públicas, luminarias públicas, parques, plazas, jardines y, en general, los bienes nacionales de uso público, de administración municipal, existentes en la comuna.
- 2.- Realizar el servicio de recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos domiciliarios.
- 3.- Administrar el lugar de disposición final de los residuos sólidos domiciliarios y velar por el cumplimiento de las normativas vigentes.
- 4.- Construcción, conservación y administración de las áreas verdes en la comuna.
- Proponer medidas, normas adecuadas a la mantención del aseo de la comuna.
- 5.- Planificar y diseñar los programas de acción a ejecutar por las diversas unidades a su cargo.
- 6.- Prestar apoyo en los casos de emergencia con todos los recursos humanos y materiales de la dirección, a fin de prestar auxilio a comunidad afectada.

De esta forma el municipio para cumplir con esta función privativa cuenta con un contrato con una empresa privada a través de una licitación pública, la cual realiza las labores de aseo y ornato de la comuna de Loncoche.

Este contrato para prestar los servicios de aseo y ornato de la comuna se realiza con **Empresa de Servicios de Aseo e Inversiones SIVEMAQ SPA, Rut: 76.323.038-k** quien presta Servicios de acuerdo con las bases de Licitación, a la llustre Municipalidad de Loncoche desde 02 de enero de 2019.

Por los servicios prestados durante el año 2019 la municipalidad de Loncoche canceló a la empresa la suma de \$ 510.000.000 anuales.

Esta nueva licitación contempla que la empresa adjudicataria cuenta para los servicios de aseo y ornato con un recurso humano de 46 personas, los cuales son distribuidos, tanto para, la recolección de basura, barrido de calles y mantención de áreas verdes.





Igualmente, el servicio contempla para la recolección de basura 3 camiones recolectores de 10 toneladas año 2019 y un cuarto camión de reemplazo.

De esta forma para el servicio de recolección de basura domiciliaria durante el año 2019 se realizó una recolección de 9670 toneladas de basura en la comuna de Loncoche.

La mantención de áreas verdes se realiza con 19 personas, las cuales realizan las labores de corte de pasto, riego de áreas verdes, jardinería, corte y retiro de ramas, con el apoyo de un camión plano año 2019.

Para las labores de riego de áreas verdes se cuenta con un camión aljibes de una capacidad de 10.000 litros año 2015.

Se realizó la mantención de 8.5 hectáreas de áreas verdes de la comuna de Loncoche





17. ASESOR JURIDICO

1	Municipalidad de Loncoche contra CDE	Rol C-50,51,52,53- 2016	Judicialización de Multa Sanitaria	Juzgado de Letras de Loncoche
2	Chesta Riquelme, María Cecilia con I. Municipalidad de Loncoche	RUC Nº 18-4- 0097809-K C.A. C-547-2019 C.S.	Laboral y por Vulneración de Derechos	Juzgado de Letras de Loncoche
3	Sandoval Alveal, José Carlos con I. Municipalidad de Loncoche	RIT N° O-26-2018, RUC N° 18-4- 0152675-3		Juzgado de Letras de Loncoche
4	Municipalidad de Loncoche contra CDE	Rol C-149-2019	Judicialización de Multa Sanitaria	Juzgado de Letras de Loncoche
5	Sucesión de Pablo Quezada Contreras y Lorenza Sepúlveda Sepúlveda	RIT V- 25-2018	Procedimiento voluntario por expropiación	Juzgado de Letras de Loncoche
6	AFP CUPRUM con I. Municipalidad de Loncoche	RIT P-56-2019 RUC 19-3-0130414- 8	Cobranza Previsional	Juzgado de Letras de Loncoche
7	Municipalidad de Loncoche con Fritz	Rol C-22-2017	Juicio de Precario	Juzgado de Letras de Loncoche
8	Herrera Anabalón, Sandra Verónica con I. Municipalidad de Loncoche	RIT T- 2 -2019 RUC Nº 19-4- 0187875-3	Tutela Laboral y Despido Injustificado	Juzgado de Letras de Loncoche
9	Rodríguez con I. Municipalidad de Loncoche	Rol C – 110 - 2019	Juicio por Actio In Rem Verso	Juzgado de Letras de Loncoche
10	Herty Carolina Mella Garavito con I. Municipalidad de Loncoche	RIT T-3-2019 RUC 19-4- 0190166-6	Tutela Laboral y Despido Injustificado	Juzgado de Letras de Loncoche
11	Constructora VSAL Ltda con I. Municipalidad de Loncoche	C – 129 - 2019	Juicio Indemnización de Perjuicios	Juzgado de Letras de Loncoche
12	Juan Escares con I. Municipalidad de Loncoche	C – 37 – 2018	Juicio	Juzgado de Letras de Loncoche
13	Municipalidad de Loncoche con Fluitec Ltda	C – 14.439 - 2019	Juicio Ejecutivo	11º Juzgado de Letras de Santiago
14	Municipalidad de Loncoche con Garrido	C – 14.442 - 2019	Juicio Ejecutivo	30º Juzgado de Letras de Santiago
15	Valdés con Municipalidad de Loncoche	C – 12 - 2019	Juicio Cobranza Laboral	Juzgado de Letras de Loncoche
16	Farías con Municipalidad de Loncoche	T – 5 - 2019	Tutela Laboral, Nulidad de despido y despido Injustificado	Juzgado de Letras de Loncoche



INFORME DE CAUSAS PARTICULARIZADO. -

- 1.- Causa 1, Judicialización contra Multas Sanitarias. En tramitación.
- **2.- Causa 2**, causa laboral demandando el pago del BRP y acoso laboral. Audiencia de Juicio el 12/07/2018. Causa concluida gananciosa para el Municipio.
- Rol Corte de Apelaciones, se alegó Nulidad de la sentencia y se ganó por el Municipio.
- Rol Cortes Suprema, la contraparte ha recurrido por Unificación de Jurisprudencia.
- **3.- Causa 3**, causa laboral demandando reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido y otras prestaciones, tratándose de un contrato a Honorarios. Causa en tramitación. Causa concluida por avenimiento.
- **4.- Causa 4,** En tramitación. Reclamación judicializada de Multa Administrativa Sanitaria contra la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía, respecto de la Resolución Exenta Nº 19091587 de 19 de agosto de 2019 que resuelve Sumario Sanitario 199EXP de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía, Comuna de Temuco, aplicando una Multa de 3 UTM, peticionando se deje sin efecto o se rebaje prudencialmente.
- **5.- Causa 5**, procedimiento expropiatorio en tramitación respecto de la cantidad de \$5.071.617 con el propósito legal de la toma de posesión material del terreno expropiado para Proyecto "Plazoleta Recreativa Ex Campamento Errazúriz Bilbao, Comuna Loncoche", Lote 01-0 ubicado en calle Francisco Bilbao Nº 1090, Comuna de Loncoche, de propiedad de Sucesión Quezada y Otros, inscrito a fojas 80 vta 107 del año 1971, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del Loncoche. Rol de Avalúos Nº 214-3 Comuna de Loncoche, con una superficie total a expropiar de 486,53 metros cuadrados del inmueble predicho y conforme al Plano de Expropiación y sus deslindes NORTE, Avenida Brasil; ESTE, Río Cruces, SUR y OESTE, Calle Bilbao. Causa en tramitación.
- **6.- Causa 6**, Oposición a la ejecución, planteando excepciones a través de Juicio Previsional en cuadernos caratulados "Administradora de Fondos de Pensiones CUPRUM S.A. con I. Municipalidad de Loncoche", RIT P-56-2019, RUC 19-3-0130414-8.-, radicada ante el Tribunal de Loncoche. Monto que resulta urgente pagar, pues contiene orden de detención contra el Alcalde por desacato y/o por apropiación indebida. Causa en tramitación.
- **7.- Causa 7,** Demanda en juicio sumario para desalojar a ocupante irregular de inmueble municipal. Notificado de la demanda, celebrada la audiencia de conciliación en su rebeldía. La tramitación siguiente es el comparendo de prueba, para posteriormente la obtención de sentencia de desalojo.
- **8.- Causa 8,** Demanda por Tutela Laboral y Despido Indirecto en tramitación. El Tribunal ha planteado bases de conciliación que es relevante acoger, pues es el presupuesto sobre el cual fallará, de manera que resulta inteligente o razonable concluirla por avenimiento requiriéndose aprobación del Concejo Municipal para transigir. Causa concluida por avenimiento.
- 9.- Causa 9, Contestación de demanda en Juicio Ordinario en tramitación.
- **10.- Causa 10**, de ingreso reciente con Audiencia Preparatoria de Juicio para el día 07/11/2019, a las 9:30 horas. Causa fallada, gananciosa para el Municipio.
- 11.- Causa 11, Juicio por indemnización de Perjuicios en tramitación.





- 12.- Causa 12, Juicio por indemnización de Perjuicios en tramitación.
- 13.- Causa 13, Juicio Ejecutivo por cobro de cheque protestado.
- 14.- Causa 14, Juicio Ejecutivo por cobro de cheque protestado.
- **15.-Causa 15,** Juicio de Cobranza Laboral respecto del cual este Abogado ha estado permanentemente ignorante, pues no ha recepcionado notificación alguna en ningún estadio del pleito, salvo el requerimiento de pago que se adjunta. Causa concluida por pago.
- **16.- Causa 16,** Causa por Tutela Laboral, Nulidad de despido y despido Injustificado en tramitación inicial. Causa fallada, gananciosa para el Municipio.

NOTA: Todas las causas han sido ventiladas ante el Juzgado de Letras, del Trabajo y Familia de Loncoche y ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Temuco. La información transcrita puede ser verificada en la página institucional del Poder Judicial www.pjud.cl.